

# Investigaciones e intervenciones en contextos de vulnerabilidad: movilidades humanas, violencias y educación

Miguel Ángel Monteverde Ávalos | Frida Güiza  
Hugo Méndez-Fierros | Anel H. Gómez San Luis  
(coordinadores)

Joaquín Caso Niebla  
(prologuista)





## CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR

**Dr. Fernando León García**  
Rector del Sistema CETYS Universidad

**Dr. Alberto Gárate Rivera**  
Vicerrector Académico

**C.P. Arturo Álvarez Soto**  
Vicerrector Administrativo

**Mtra. Mónica Manzanilla Arellano**  
Vicerrectora de Avance Institucional

**Mtra. Jessica Ibarra Ramonet**  
Vicerrectora de Desarrollo y Experiencia Estudiantil

**Dr. Carlos H. García Alvarado**  
Vicerrector de Relaciones Institucionales

**Dr. Jorge Ortega Acevedo**  
Coordinador del Programa Editorial





## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
Rector

**Mtra. Edith Montiel Ayala**  
Secretaria general

**Dra. Lus Mercedes López Acuña**  
Vicerrectora Campus Ensenada

**Dr. Jesús Adolfo Soto Curiel**  
Vicerrector Campus Mexicali

**Dra. Haydeé Gómez Llanos Júarez**  
Vicerrectora Campus Tijuana

**Mtra. Vanessa Verdugo González**  
Coordinadora General de Extensión de la  
Cultura y Divulgación de la Ciencia

Investigaciones e intervenciones en  
contextos de vulnerabilidad: movilidades  
humanas, violencias y educación

© D.R. 2025

Monteverde Ávalos, Miguel Ángel; Güiza, Frida; Méndez-Fierros, Hugo y Gómez San Luis, Anel H.

D.R. © Centro de Enseñanza Técnica y Superior /CETYS Universidad  
Calzada CETYS s/n, Col. Rivera  
C.P. 22159  
Mexicali, Baja California  
Tel. 686-557-3700  
www.cetys.mx

D.R. © Universidad Autónoma de Baja California / UABC  
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, Col. Nueva  
C.P. 21100  
Mexicali, Baja California  
Tel. 686-552-1056  
www.uabc.mx

Primera edición, noviembre 2025.

ISBN CETYS: 978-607-8981-13-7

ISBN UABC: 978-607-640-045-6

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.56019/EDU-CETYS.2025.IICV-MHVE](https://doi.org/10.56019/edu-cetys.2025.iicv-mhve)

Edición: Alejandra Guadalupe Cárdenas Briseño y Rosa Espinoza.

Diseño de interiores y cubiertas: Rosa Espinoza.

Ilustración de portada: Enrique Linares Tovar.

La presente es una edición de circulación cerrada y exclusiva del  
CETYS Universidad y la Universidad Autónoma de Baja California.

Queda prohibida, sin la autorización expresa del editor,  
bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra,  
por cualquier medio o procedimiento,  
comprendidos reprográfico y tratamiento informático.





# Contenido

<b>Prólogo</b>	<b>13</b>
JOAQUÍN CASO NIEBLA	
<b>PRIMERA PARTE.</b>	
<b>EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD</b>	
<b>Exclusión digital y apropiación tecnológica de niñeces migrantes en la frontera</b>	
<b>México-Estados Unidos</b>	<b>23</b>
HUGO MÉNDEZ-FIERROS	
ISAAC PALAZUELOS ROJO	
ROSA MARÍA ALONZO GONZÁLEZ	
<b>Diversidades en contextos de movilidad desde la perspectiva docente</b>	<b>45</b>
ERIKA PAOLA REYES PIÑUELAS	
ALMA ARCELIA RAMÍREZ IÑIGUEZ	
PORFIRIA DEL ROSARIO BUSTAMANTE DE LA CRUZ	
<b>“Entre letras y sueños”: La palabra como principio vital en las experiencias de</b>	
<b>mujeres migrantes en albergues de Mexicali, Baja California</b>	<b>65</b>
MIGUEL ÁNGEL MONTEVERDE ÁVALOS	
CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ PALACIOS	
<b>SEGUNDA PARTE.</b>	
<b>SALUD, MIGRACIÓN Y BIENESTAR</b>	
<b>Las mujeres nunca descansan: precariedad laboral, género y salud</b>	<b>85</b>
VERÓNICA MORÁN PUENTE	

CLAUDIA SALINAS BOLDO

PEDRO ANTONIO BE RAMÍREZ

**Evolución de la salud y migración en San Quintín, Baja California, México 97**

RAQUEL MUÑIZ-SALAZAR

LENIN ESCOBAR-PÉREZ

ISAÍ PACHECO-RUIZ

ALMA ROSA GARCÍA-JUÁREZ

**Ansiedad en niños y niñas en situación de movilidad migratoria 121**

DANIEL NIKOLAUS ÁLVAREZ-NÚÑEZ

ANA KARLA AGUIRRE-BRAVO

IVONNE MÉNDEZ-ÁVILA

MARÍA ALEJANDRA MOLINA-CRUZ MANJARREZ

### **TERCERA PARTE.**

#### **VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y MOVILIDADES HUMANAS**

**“Algo bien”: violencia estructural, violencia postestructural y consumo de drogas en hombres migrantes 139**

ANEL H. GÓMEZ SAN LUIS

ARIAGOR MANUEL ALMANZA AVENDAÑO

**Juventudes, precarización, migraciones y violencias de muerte: juvenicidio y bio-necropolíticas 159**

RICARDO CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ

ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ

**La disputa por la enunciación. Exploraciones con mujeres e infancias en movilidad desde la imaginación, la subjetividad y el territorio en Tijuana.**

**Un ejercicio cartográfico participativo 179**

FRIDA GÜIZA

HAYDÉE BELTRÁN DURÁN

**CUARTA PARTE.****REFLEXIONES E HISTORIAS DE VIDA SOBRE LAS MOVILIDADES  
CONTEMPORÁNEAS E HISTORIAS DE VIDA**

<b>Tierra de nadie. Violencia en los límites de la hospitalidad</b>	<b>221</b>
DAVID YÁÑEZ TIZNADO	
<b>La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana</b>	<b>241</b>
ELIOT ALEJANDRO BENÍTEZ CAMARENA	
<b>Vulnerabilidad en la diversidad. El caso de Lucía, una mujer trans migrante mexicana</b>	<b>257</b>
EDGAR MADRID	
<b>Sobre los autores</b>	<b>275</b>



# Prólogo

JOAQUÍN CASO NIEBLA

El presente libro es el resultado del trabajo comprometido de un grupo de académicas y académicos de la Universidad Autónoma de Baja California y del CETYS Universidad, cuya contribución se suma a una fructífera y larga tradición de colaboración interinstitucional orientada a la generación, aplicación, difusión y divulgación del conocimiento.

Más allá de la heterogeneidad de sus trayectorias académicas y profesionales, y del nivel de consolidación de las mismas, los intereses de investigación de las autoras y autores de esta obra se alimentan de disciplinas tales como la comunicación, la psicología, la educación, la antropología, la filosofía y la sociología, y convergen en torno al estudio de temáticas tales como la migración, la exclusión social, las culturas fronterizas, las infancias y juventudes, la violencia estructural, la inclusión educativa, la apropiación tecnológica y la salud.

Esta diversidad observada, tanto en los objetos de estudio como en los marcos de referencia que los fundamentan, deviene en el enfoque transdisciplinario de este libro, alimentado por un compromiso colectivo con el análisis crítico de las realidades sociales en contextos de frontera, vulnerabilidad y movilidad humana.

El libro *Investigaciones e intervenciones en contextos de vulnerabilidad: Movilidades humanas, violencias y educación* se conforma de cuatro aparta-

dos que agrupan doce capítulos en los que colaboraron veintiocho especialistas. La primera parte de esta obra, “Educación y diversidad en contextos de movilidad”, se conforma de los capítulos “Exclusión digital y apropiación tecnológica de niñeces migrantes en la frontera México-Estados Unidos”, “Diversidades en contextos de movilidad desde la perspectiva docente” y “Entre letras y sueños: la palabra como principio vital en las experiencias de mujeres migrantes en albergues de Mexicali, Baja California”, autoría de Hugo Méndez-Fierros, Isaac Palazuelos Rojo y Rosa María Alonzo González; Erika Paola Reyes Piñuelas, Alma Arcelia Ramírez Iñiguez y Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz; y Miguel Ángel Monteverde Ávalos y Carlos Antonio González Palacios, respectivamente.

En el capítulo “Exclusión digital y apropiación tecnológica de niñeces migrantes en la frontera México-Estados Unidos”, Méndez-Fierros, Palazuelos y Alonzo analizan la exclusión digital y la apropiación tecnológica de niñas y niños migrantes en la frontera México-Estados Unidos, a partir de un estudio de caso en una escuela primaria pública de Mexicali, Baja California. En este evidencian cómo, en un contexto de creciente movilidad humana Sur-Sur y de una migración infantil cada vez más visible, la exclusión social se manifiesta en barreras digitales que limitan el acceso, uso y apropiación significativa de la tecnología. Los hallazgos del estudio subrayan la urgencia de mejorar la infraestructura tecnológica de los centros escolares, capacitar a su personal docente, fomentar la alfabetización digital y promover una inclusión educativa que reconozca las realidades multiculturales y lingüísticas propias de los contextos fronterizos.

Por su parte, Reyes, Ramírez y Bustamante en el capítulo “Diversidades en contextos de movilidad desde la perspectiva docente” examinan las perspectivas y prácticas docentes para la atención de la diversidad cultural, lingüística y social de niñas y niños migrantes de un conjunto de escuelas primarias de dos ciudades fronterizas de Baja California. Los resultados de su estudio evidencian los desafíos que enfrenta el personal docente con el alumnado migrante, lo que exige el empleo de recursos pedagógicos orientados a la atención a la diversidad, adecuaciones para el uso efectivo del

tiempo para la consecución de los aprendizajes fundamentales, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales que reconozcan y valoren las demandas específicas de esta población y fomenten la inclusión educativa.

Cierra este apartado el capítulo “Entre Letras y Sueños: La palabra como principio vital en las experiencias de mujeres migrantes en albergues de Mexicali, Baja California”, estudio en el que Monteverde y González describen cómo la narración colectiva de mujeres migrantes se convierte en una herramienta vital para procesar experiencias de migración, generar vínculos afectivos y construir comunidad en contextos marcados por la incertidumbre. A través de relatos compartidos en círculos de lectura al interior de albergues ubicados en Mexicali, Baja California, se demuestra el poder transformador de la narración en contextos de vulnerabilidad.

La segunda parte del libro, “Salud, migración y bienestar”, integra los capítulos “Las mujeres nunca descansan: precariedad laboral, género y salud”, “Evolución de la salud y migración en San Quintín, Baja California, México” y “Ansiedad en niños y niñas en situación de movilidad migratoria”, contribuciones de Verónica Morán Puente, Claudia Salinas Boldo y Pedro Antonio Be Ramírez; Raquel Muñiz-Salazar, Lenin Escobar-Pérez, Isaí Pacheco-Ruiz y Alma Rosa García-Juárez; y Daniel Nikolaus Alvarez-Núñez, Ana Karla Aguirre-Bravo, Ivonne Méndez-Ávila y María Alejandra Molina-Cruz Manjarrez, respectivamente.

En el capítulo “Las mujeres nunca descansan: precariedad laboral, género y salud”, Morán, Salinas y Be presentan los resultados de una investigación con mujeres jornaleras migrantes en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a una comunidad de Ensenada, Baja California. A través de sus testimonios, el grupo de mujeres migrantes revelan cómo las condiciones de precariedad laboral, la doble jornada de trabajo, la violencia de género y la falta de acceso a servicios básicos, representan serias amenazas a la salud física y emocional de esta población. En el estudio se señala la urgencia de diseñar programas de intervención, con perspectiva de género,

orientados a preservar los derechos humanos de las mujeres trabajadoras migrantes.

Por otro lado, en el capítulo “Evolución de la salud y migración en San Quintín, Baja California, México”, Muñiz-Salazar, Escobar-Pérez, Pacheco-Ruiz y García-Juárez describen la manera en que un conjunto de factores de naturaleza demográfica, geográfica y socioeconómica han convertido a este municipio en una región agrícola productiva y próspera, con gran presencia de jornaleros de origen indígena procedentes de distintas latitudes del país, pero también con una participación cada vez más amplia de jornaleros que se han desplazado, principalmente, de distintos países centroamericanos y del Caribe. El presente estudio también documenta las condiciones de salud de los jornaleros agrícolas y la forma en cómo estas suelen agravarse debido a la precariedad del contexto laboral, a las jornadas extenuantes de trabajo, a las inclemencias del clima y a la exposición a agroquímicos, entre otros factores. Se establecen las bases para la implementación de políticas públicas orientadas a asegurar el acceso a los servicios de salud en todas y todos los trabajadores, independientemente de su condición y origen, así como para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y del sistema de salud en su conjunto.

En el tercer capítulo de este apartado, “Ansiedad en niños y niñas en situación de movilidad migratoria”, Alvarez-Nuñez, Aguirre-Bravo, Méndez-Ávila y Molina-Cruz identificaron los niveles de ansiedad en una muestra de niñas y niños migrantes que se encuentran alojados en un conjunto de albergues de la ciudad de Mexicali, Baja California. Si bien los niveles de ansiedad registrados por esta muestra fueron equivalentes a los que experimentan otros grupos poblacionales, el desarrollo y resultados de la investigación advierten la necesidad de considerar el proceso migratorio como una forma de estrés temprano con efectos potencialmente duraderos en el desarrollo cognitivo y emocional infantil, reconociendo la importancia de generar intervenciones y abordajes específicos orientados a proteger la salud mental de niñas y niños en situación de movilidad migratoria.

La tercera parte, conformada por los capítulos “Algo bien: violencia estructural, violencia postestructural y consumo de drogas en hombres migrantes”, “Juventudes, precarización, migraciones y violencias de muerte: juvenicidio y bio-necropolíticas” y “La disputa por la enunciación. Exploraciones con mujeres e infancias en movilidad desde la imaginación, la subjetividad y el territorio en Tijuana. Un ejercicio cartográfico participativo”, se agrupan en torno a las “Violencias estructurales y movilidades humanas”, expresión que constituye el título de este apartado. Los trabajos antes mencionados son autoría de Anel H. Gómez San Luis y A. Manuel Almanza Avendaño; Ricardo Carlos Ernesto y Alfredo Nateras Domínguez; y Frida Güiza y Haydee Beltrán, respectivamente.

En lo particular, el capítulo “Algo bien: violencia estructural, violencia postestructural y consumo de drogas en hombres migrantes” de Gómez y Almanza analiza cómo las condiciones estructurales de desigualdad y exclusión social influyen en las trayectorias de vida de hombres migrantes que consumen drogas. A través de un estudio realizado en un centro de internamiento para las adicciones en Baja California, se documentan las experiencias de un grupo de internos donde el consumo de sustancias no solo refleja la historia de vulnerabilidad previa, sino que también actúa como un detonante de dinámicas violentas posteriores, en las que las víctimas terminan reproduciendo la violencia como mecanismo de supervivencia. El análisis revela cómo la migración, en combinación con factores como la criminalización y el consumo de drogas, forman parte de un entramado de violencias que vulneran a esta población. Este trabajo invita a una comprensión crítica y estructural de la violencia, así como a la necesidad de políticas públicas que atiendan sus raíces y consecuencias.

El capítulo “Juventudes, precarización, migraciones y violencias de muerte: juvenicidio y bio-necropolíticas”, autoría de Ernesto y Nateras, propone una reflexión crítica sobre la migración juvenil en contextos de extrema vulnerabilidad, abordando cómo las juventudes se ven afectadas por dinámicas estructurales de pobreza, miseria, exclusión y marginalidad. A través de una ruta teórico-metodológica basada en los conceptos de

biopolítica y necropolítica, los autores analizan las formas en que el Estado y otras estructuras de poder regulan no solo la vida, sino también las condiciones de muerte de poblaciones en condiciones de precariedad.

En el tercer capítulo de este apartado, “La disputa por la enunciación. Exploraciones con mujeres e infancias en movilidad desde la imaginación, la subjetividad y el territorio en Tijuana. Un ejercicio cartográfico participativo”, Güiza y Beltrán presentan los resultados de una investigación desarrollada en un albergue de Tijuana en la que se analizan las experiencias subjetivas de un grupo de niñas, niños y mujeres migrantes. A través de un ejercicio de mapeo crítico participativo, acompañado de observación etnográfica y entrevistas no estructuradas, se recuperan las voces, vivencias e imaginarios de quienes habitan estos umbrales fronterizos, cuestionando los discursos y representaciones formales sobre la migración. Este trabajo visibiliza cómo las narrativas y cartografías construidas por las propias mujeres e infancias desplazan los mapas institucionales, proponiendo nuevas formas de entender el territorio, el desplazamiento y la espera.

La cuarta y última parte del libro, “Reflexiones e historias de vida sobre las movilidades contemporáneas”, agrupa los trabajos: “Tierra de Nadie. Violencia en los Límites de la Hospitalidad” de David Yañez; “La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana” de Eliott Benítez, y “Vulnerabilidad en la diversidad. El caso de Lucía, una mujer trans migrante mexicana” de Edgar Madrid.

En el primero de estos tres capítulos del presente apartado, “Tierra de Nadie. Violencia en los Límites de la Hospitalidad”, Yañez examina críticamente el concepto kantiano de derecho cosmopolita, como fundamento filosófico para el derecho de asilo y la justicia migratoria contemporánea, contrastándolos con los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Refugiados de 1951. Entre otros planteamientos, el autor sostiene que las fronteras, lejos de ser meras delimitaciones jurídicas, constituyen actos fundacionales de violencia que revelan los límites de toda propuesta de justicia basada en el modelo de Estado nación.

Por su parte, en el capítulo “La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana”, Benítez propone una reflexión ética sobre la migración desde el utilitarismo de Henry Sidgwick, centrándose en la vulnerabilidad y el sufrimiento que atraviesan las personas migrantes. A través de los conceptos de felicidad, altruismo y bienestar, el autor argumenta que la migración expone no solo la precariedad de quienes la experimentan, sino también el valor moral que le asignamos a la vida como sociedad. Al considerar a los migrantes como seres humanos desprovistos de ropajes políticos, el texto revela que nuestras actitudes hacia ellos reflejan nuestras convicciones más profundas sobre la justicia, la moral y el orden del mundo. Así, desde la perspectiva del autor, una sociedad comprometida con esta población debería trabajar en mitigar su vulnerabilidad y sufrimiento, promoviendo su felicidad.

Finalmente, el capítulo “Vulnerabilidad en la diversidad. El caso de Lucía, una mujer trans migrante mexicana”, autoría de Edgar Madrid, presenta el testimonio de Lucía, una mujer trans de 57 años cuya historia de vida expone las múltiples capas de vulnerabilidad que enfrentan las personas trans en contextos de marginación, pobreza y migración. A través de una narrativa íntima y cronológica, el autor analiza cómo el rechazo familiar, la violencia estructural y la discriminación social han marcado la vida de Lucía, pero también cómo ha desarrollado estrategias de resistencia para sobrevivir y buscar una vida digna. Su relato describe cómo las normas cis-heteronormativas reproducen mecanismos de exclusión que obligan a muchas mujeres trans a migrar como única opción de vida. En este sentido, la historia de Lucía es también una denuncia de las violencias normalizadas y un llamado a la empatía, la educación y el reconocimiento de la dignidad en la diferencia.

Como puede apreciarse, los trabajos aquí reunidos apuestan por enfoques críticos que priorizan las voces, experiencias y saberes de los sujetos en situación de movilidad, al tiempo que denuncian los problemas estructurales que perpetúan la exclusión, la marginación y el sufrimiento.

Cada uno de los capítulos que conforman este libro ofrecen una mirada compleja y profundamente humana sobre las múltiples formas en que la vulnerabilidad se manifiesta y se entrecruza con la migración, la educación, la violencia y la diversidad. Desde su singularidad temática y enfoque metodológico, los trabajos aquí desarrollados contribuyen a la construcción de una mirada más amplia y solidaria sobre los retos que enfrentan quienes buscan habitar con dignidad un mundo que con frecuencia les niega el derecho a pertenecer.

Esta obra es, en esencia, un esfuerzo colectivo por pensar críticamente el mundo que habitamos y por contribuir, desde la academia, a la construcción de una sociedad más justa, plural, incluyente y solidaria.

**PRIMERA PARTE.**  
**EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD**



# **Exclusión digital y apropiación tecnológica de niñeces migrantes en la frontera México-Estados Unidos**

HUGO MÉNDEZ-FIERROS

ISAAC PALAZUELOS ROJO

ROSA MARÍA ALONZO GONZÁLEZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.EDAT-UABC>

## **Resumen**

La globalización ha intensificado los flujos migratorios Sur-Sur que implican desplazamientos entre países en desarrollo, caracterizados por conflictos, crisis económicas y desastres naturales. En México, durante la última década, se han diversificado los flujos de personas en condición migratoria. En Baja California, por ejemplo, con la diáspora haitiana a partir de 2016 y el arribo de las caravanas de personas migrantes de Centroamérica, a partir de 2018 (París, et al., 2018; Ramírez y Moreno, 2021). Un eje central de estos nuevos escenarios y composición de los procesos migratorios es el incremento de mujeres y niñas, niños y adolescentes (NNA).

Aquí se reportan los resultados de un estudio de caso realizado en una primaria pública de Mexicali, Baja California, México. Estos demuestran qué factores de exclusión social devienen en elementos de exclusión digital, y que impactan en la apropiación tecnológica de las niñeces migrantes. Destacan la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica digital, atender de manera decidida la exclusión digital, incentivar la capacitación

docente y contribuir a la alfabetización digital de estudiantes, lo que permitirá asegurar mejores condiciones de encuentro y comunicación en espacios educativos, mismos que presentan fronteras simbólicas a partir de la diversidad cultural, las condiciones impuestas por la movilidad humana y las barreras idiomáticas.

**Palabras clave:** Exclusión digital, apropiación tecnológica, niñeces migrantes y frontera México-EUA.

## Introducción

Existen una multiplicidad de razones por las que personas emigran de sus países de origen, y estos factores interactúan de manera distinta según la región, país, grupo e historia personal. Son los conflictos, las guerras, la violencia en sus múltiples formas o bien, variables de economía, de trabajo, de estudios; también, determinantes ligados al clima o de índole familiar, algunos de los factores principales del aumento de la migración internacional. El número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años.

En 2020 vivían en un país distinto del natal casi 281 millones de personas; es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones). No obstante, aunque ha aumentado la migración a nivel internacional, ya que más de 95 % de la población mundial no se ha movido de sus países de origen (OIM, 2022).

La globalización ha intensificado los flujos migratorios, resultando en el fenómeno observable de migraciones Sur-Sur que implican desplazamientos entre países en desarrollo, caracterizados a menudo por conflictos, crisis económicas y desastres naturales. Estos movimientos generan que niñas, niños y adolescentes<sup>1</sup> (NNA) se establezcan temporalmente en comu-

---

<sup>1</sup> La Organización Internacional de las Migraciones define a un niño como: "Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (OIM, 2019, p.150). Y la Unidad de Política Migratoria, Re-

nidades que ya de por sí son vulneradas, con recursos limitados y sistemas educativos deficientes.

En México, durante la última década, se han diversificado los flujos de personas en condición migratoria. En Baja California, estos cambios se han vivido, por ejemplo, con la diáspora haitiana a partir de 2016 y el arribo de las caravanas de migrantes provenientes de Centroamérica a partir de 2018 (París, et al., 2018; Ramírez y Moreno, 2021). Un eje central de estos nuevos escenarios y composición de los procesos migratorios es el incremento de mujeres y NNA.

Las cifras de NNA en México señalan que, de enero a septiembre de 2022, 19 415 personas de entre 0 y 17 años (14.9 % mujeres y 85.1 % hombres) fueron repatriadas de Estados Unidos a México. Esto representa un aumento de 13.7 % con respecto a la cantidad de repatriaciones de niñas, niños y adolescentes que tuvo lugar durante los mismos meses de 2021 (17 077 casos). Mientras que, de enero a noviembre de 2023, se registraron 105 110 migrantes irregulares de entre 0 y 17 años (46 % mujeres y 54 % hombres); y de enero a septiembre de 2022, fueron registradas 45 654 personas extranjeras en movilidad de entre 0 y 17 años (43.2 % mujeres y 56.8 % hombres) (REDIM, 2019).

...Cruzar una frontera física implica también cruzar fronteras culturales, étnicas, sociales, de clase y psicológicas. Para muchas niñas, niños y adolescentes que las cruzan de manera irregular, sus identidades, trayectorias de vida y bienestar pueden quedar comprometidos. No solo porque la amenaza de ser detenido y deportado en cualquier momento reproduce la frontera en sus vidas cotidianas, sino porque genera limitaciones intangibles de cómo

---

gistro e Identidad de Personas (UPMRIP) señala que: "De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, todas las personas menores de 18 años son niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la categoría niñez migrante define a niños, niñas y adolescentes que migran por motivos diversos, como la reunificación familiar, la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales o culturales, la pobreza extrema, la degradación ambiental, la violencia u otras formas de abuso y persecución, entre otras" (UPMRIP, 2024, p. 1).

visualizan su futuro (Aitken et al.; Spyrou y Christou; Spyrou y Christou, en Red por los derechos de la infancia en México, REDIM, 2019).

En este contexto, profesoras(es)-investigadoras (es) de la Universidad Autónoma de Baja California, desarrollaron un proyecto de investigación con el objetivo de realizar una intervención para contribuir en el desarrollo de ambientes escolares de inclusión en contextos interculturales<sup>2</sup>. En este capítulo se reportan los resultados del estudio de caso de una de las primarias públicas con las que se trabajó en Mexicali, Baja California, México. Se muestra cómo diversos factores de exclusión social devienen en exclusión digital, lo cual impacta en la apropiación tecnológica de las niñeces migrantes.

Los hallazgos centrales destacan la necesidad de mejoras sustanciales en la infraestructura tecnológica digital, atender de manera decidida la exclusión digital, incentivar la capacitación docente y contribuir a la alfabetización digital de estudiantes, para asegurar mejores condiciones de encuentro y comunicación en espacios educativos que presentan fronteras simbólicas a partir de la diversidad cultural, las condiciones impuestas por la movilidad humana y las barreras idiomáticas.

Para dar cuenta de lo anterior, este capítulo está organizado de la siguiente manera: después del presente apartado introductorio, se describe el marco contextual, seguido del entrelazado de los elementos teórico-conceptuales precisos, en el que se articulan la apropiación tecnológica y la exclusión digital, frente a las condiciones socioculturales impuestas por la movilidad Sur-Sur de niñeces migrantes. Después, se describe brevemente la ruta metodológica y, posteriormente, se presentan los resultados más relevantes de los datos empíricos construidos acorde con los objetivos de este acápite. Posteriormente, se enhebran algunas notas para recapitular a manera de cierre.

---

<sup>2</sup> Proyecto “Apropiación tecnológica e interculturalidad en estudiantes de educación básica en condición de migración”, beneficiado de la 23.<sup>a</sup> Convocatoria interna de proyectos investigación de la UABC, emisión 2022. Responsable técnica: Dra. Erika Paola Reyes Piñuleas.

## Marco contextual

Baja California es una de las entidades federativas más jóvenes de México. Ubicada al noroeste, limita al norte con Estados Unidos, al este con el Río Colorado y el Golfo de California, al sur con Baja California Sur y al oeste con el océano Pacífico. De acuerdo con los datos del gobierno estatal (CEIEG, 2023) la población actual es de 4 071 872 habitantes.

La capital del estado es Mexicali, fue fundada en 1903. Actualmente es habitada por 1 049 544 personas, de las cuales 67.7 % son población nativa, mientras que el 32.3 % restante es originaria principalmente de Sinaloa, Sonora, Estados Unidos, Jalisco y Michoacán (CEIEG, 2023).

A Mexicali llegan familias completas que se asientan temporalmente en lo que se resuelve su situación migratoria, esto implica que los adultos consigan empleos informales y se ubiquen a las y los infantes en escuelas de educación inicial y primaria, quienes se suman a los 175 149 estudiantes inscritos en el nivel básico en la ciudad (Secretaría de Educación de Baja California, 2024).

Mexicali se divide en 14 delegaciones dentro de las cuales se contabilizan un total de 1 090 escuelas primarias y de educación inicial que atienden a la población estudiantil antes mencionada. Se identifican diversos centros educativos que integran en sus aulas a una población considerable de infantes en situación de movilidad, sobre todo en la zona aledaña al centro de Mexicali y la línea fronteriza.

Es el caso de las colonias populares que surgieron durante el gobierno de Esteban Cantú (1915-1920) como parte de una estrategia de segmentación territorial, a fin de regularizar los asentamientos informales encabezados por la población obrera, principalmente de los campos de cultivo en la zona del Valle Imperial (en California, EUA), aspecto que marcaría a estas colonias con cierto estigma social, como zona marginal (Vizcarra, 2019). En este entorno fueron fundadas diversas escuelas primarias, ubicadas a escasos metros de la línea divisoria con EUA, tras las exigencias de las familias

que rápidamente construyeron sus casas en una de las áreas más antiguas de la capital bajacaliforniana.

En los alrededores de las escuelas primarias en esta zona, se encuentran albergues para personas migrantes, lo que contribuye a que la niñez proveniente de diversas latitudes se integre a los centros escolares. Tras el terremoto ocurrido en 2010 en Puerto Príncipe, Haití y el posterior otorgamiento de visas humanitarias por parte del gobierno de EUA, entre 2016 y 2022, en la frontera bajacaliforniana se asentó temporalmente una cantidad considerable de población haitiana esperando obtener el visado. Esta situación ocasionó que la diversidad cultural fluctuante, propia de las primarias del sector, aumentara. Posteriormente, se sumaron grupos provenientes de Centroamérica, principalmente de países como Honduras, Guatemala y El Salvador (Ramírez y Moreno, 2021), lo que implicó que también la niñez centroamericana se integrase a las aulas de estas escuelas. Asimismo, en el último par de años, ha crecido la llegada de niñas y niños en condición migratoria interna, proviniendo de distintos estados del sur de México.

### **Exclusión digital y apropiación tecnológica**

En América Latina y el Caribe “la inequidad y la segmentación social han estado siempre presentes en el desarrollo de la región. El acceso a la protección social ha sido excluyente y segmentado [...] generalmente ha beneficiado grupos con capacidad de organización y representación pública” (CEPAL, 2000, p. 71). De ahí que la exclusión social se explique como un rechazo que sufren algunas personas debido a su situación económica, educativa, cultural, etcétera. Lo cual se ha traducido históricamente en el acceso limitado a los recursos y servicios básicos, así como en la imposibilidad de participar plenamente en la vida social, política y económica de algunos grupos en las sociedades latinoamericanas.

La exclusión social se acentúa en las trayectorias individuales de personas que comparten su pertenencia a grupos segmentados a partir de ciertas

tas características que desencadenan mecanismos de rechazo y de desligadura relacional individuo-sociedad. Se refiere a la incapacidad de ciertos grupos para participar plenamente en la vida económica, social y cultural de la sociedad (Gomá, 2016).

Hilary Silver (1994) establece que la exclusión social<sup>3</sup> es un término polisémico, sus diferentes significados y los usos que se le dan al término están incrustados en paradigmas científico-sociales e ideologías políticas, contradictorias. No obstante, lo define como un proceso en el que individuos y grupos son sistemáticamente bloqueados del acceso a recursos y oportunidades que son fundamentales para la integración social (Silver, 1994). “Junto a la dimensión económica de la exclusión, que la asimila al concepto de pobreza, se insiste cada vez más en la dimensión relacional que remite a la pérdida de redes de apoyo y sostén” (Cabrera, 2005, p. 12).

Ahora bien –desde el enfoque particular sobre– la exclusión ligada a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, lo que interesa es cómo el no acceso a la tecnología nos conduce, además del no acceso a la información, a situaciones más complejas de desintegración social (Raad, 2006, p.42). La inclusión digital se define como:

el conjunto de esfuerzos que se realizan para aumentar, las oportunidades de integración de las personas a los procesos sociales que se generan, producto de la relación con las nuevas tecnologías. El sentido objetivo de la inclusión digital, es que cada persona conozca y maneje las herramientas o aplicaciones tecnológicas y accedan a estas, de manera que puedan aprovechar las oportunidades de consumo e intercambio de bienes (simbólicos o materiales) para lograr su integración. El sentido subjetivo se refiere a la evaluación y valoración que las personas tienen de las tecnologías como un mecanismo real y práctico del cual disponen para su desarrollo personal o

---

<sup>3</sup> Es importante hacer notar que OIM define a la “inclusión social, como el proceso consistente en mejorar la habilidad, las oportunidades y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en la sociedad” (OIM, 2019, p. 107).

social (Comité para la Democratización de la Informática en Chile, [www.cdichile.org](http://www.cdichile.org), en Raad, 2006, p. 43).

Por su parte, “la exclusión digital se articula conceptualmente con la exclusión social, a partir de ciertas características que las dotan de sentido, en tanto, fenómeno estructural, dinámico, multifactorial multidimensional, heterogéneo y subjetivo” (Haz-Gómez, et al., 2024). Para efectos de las explicaciones que se verterán en la discusión de los resultados en este capítulo, se debe entender que las niñeces migrantes en comunidades vulneradas sufren de exclusión múltiple debido a factores como la condición migratoria, barreras lingüísticas, discriminación y precariedad económica.

Este fenómeno multidimensional afecta considerablemente a las niñeces migrantes en su capacidad para apropiarse de la tecnología, especialmente en contextos de migraciones Sur-Sur, las cuales configuran contextos de vulnerabilidad compleja, en donde la exclusión y la brecha tecnológica se interceptan de manera significativa, sobre todo dentro de escenarios de aprendizaje en los que la cultura digital y la educación intercultural, son ejes centrales.

Las tecnologías no son meramente herramientas neutras, son artefactos sociales que pueden reforzar o desafiar las desigualdades existentes. “Para proporcionar un acceso significativo a las nuevas tecnologías, deben tenerse en cuenta el contenido y el idioma, la alfabetización y la educación, y las estructuras comunitarias e institucionales” (Warschauer, 2002, p. 6).

La apropiación tecnológica se refiere al proceso mediante el cual los individuos y grupos incorporan tecnologías a sus vidas cotidianas, adaptándolas a sus necesidades y contextos específicos.

La apropiación social de las nuevas tecnologías se refiere a los procesos tecnológicos y sociales de mediación en la interacción entre los agentes sociales y los dispositivos tecnológicos. Como tal, el concepto trasciende los conceptos relativamente sencillos de acceso y uso de la tecnología para centrarse en: cómo los usuarios desarrollan competencias tecnológicas y cognitivas; la

integración significativa del dispositivo tecnológico en la vida cotidiana y el comportamiento de los sujetos; la producción activa y creativa de significado; la mediación social dentro de las comunidades de usuarios; y la forma en que los intereses de las comunidades de usuarios están representados en los espacios públicos (Moreno y Sierra, 2022, pp. 7-8).

En la era de la cultura digital, esta apropiación tecnológica es esencial para la inclusión social y económica. “En las prácticas de apropiación digital se establece una relación fuerte y cercana con las habilidades para su manejo y el horizonte educativo cultural de los usuarios” (Crovi, 2017, p. 27). Por otra parte, la exclusión tecnológica se manifiesta en la falta de acceso a herramientas digitales, conocimientos y habilidades necesarias para navegar en el mundo digital. En comunidades vulneradas, los recursos tecnológicos pueden ser escasos o inapropiados, resultando en que las niñeces migrantes quedan rezagadas.

Es posible hablar de una cultura digital en la medida en que se produce la incorporación de lo digital a las prácticas sociales de los individuos, transformándolas. Aunque el proceso es el mismo, los recursos a apropiarse han cambiado sustantivamente creando un ciberespacio, que rompe fronteras de espacio y tiempo, permite nuevas formas de expresión, organización e interacción, y en suma reúne un conjunto de elementos que son objeto de nuevas teorizaciones (Crovi, 2017, p. 33).

La carencia de dispositivos como computadoras y *smartphones*, junto con una conectividad deficiente a Internet y, aunando a lo anterior, la falta de programas de alfabetización digital impide que las niñeces desarrollen habilidades esenciales para el futuro, limitando sus oportunidades laborales y perpetuando ciclos de pobreza, puesto que una ausencia de inclusión tecnológica agrava la marginalización. No obstante, es muy relevante observar con cuidado:

La noción de brecha digital –incluso en su sentido más amplio– implica una cadena de causalidad: la falta de acceso (como quiera que se defina) a las computadoras y a Internet perjudica las oportunidades de vida. Si bien este punto es indudablemente cierto, lo contrario es igualmente cierto: quienes ya están marginados tendrán menos oportunidades de acceder a las computadoras y a Internet y utilizarlas. De hecho, la tecnología y la sociedad están entrelazadas y son co-constitutivas, y esta compleja interrelación hace que cualquier suposición de causalidad sea problemática (Warschauer, 2002, p. 7).

Por lo que, “ya es prácticamente un lugar común afirmar que la brecha digital entre inforricos e infopobres no se resuelve repartiendo a gran el computadoras en todas las escuelas donde asisten los marginados (y no sólo, ni fundamentalmente de las TIC)” (Winocur, 2007, p. 5). Sin embargo, hay evidencias de que la exclusión en la apropiación tecnológica de niñeces migrantes en comunidades vulneradas resulta en una amplificación de las barreras sociales existentes, limitando su desarrollo integral y perpetuando ciclos de exclusión.

## Metodología

Esta investigación se enmarca en la mirada epistemológica interpretativa. Se privilegió la búsqueda de significados en los discursos sociales y la interpretación de la realidad empírica a partir de los términos comprendidos por los actores sociales participantes. La ruta metodológica elegida fue la cualitativa, pues, se alinea con la producción de datos descriptivos a partir de las palabras habladas y de la conducta observable en los procesos inter-subjetivos (Delgado y Gutiérrez, 2007; Taylor y Bogdan, 1987).

En coherencia con los objetivos de orden cualitativo en este proyecto, durante el trabajo de intervención en escuelas de educación básica se adoptó un enfoque narrativo, pues ofrece el potencial requerido para promover la comprensión de casos particulares. La investigación narrativa adopta rasgos de la literatura, al emplear recursos literarios que crean diversas in-

terpretaciones y permite que los lectores formulen sus propias conclusiones. Estas no son generalizables, pero sí establecen conexiones entre acontecimientos para producir un significado (Coulter y Smith, 2009).

Durante la investigación se llevaron a cabo 33 entrevistas a personal docente y directivo, de siete escuelas primarias en las ciudades de Mexicali y Tijuana. El criterio de selección de las instituciones educativas fue que hubiera población migrante internacional de acuerdo con la base de datos del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) durante el último ciclo escolar de 2022. La guía de entrevista contempló diversos rubros: 1) datos generales, 2) atención a la diversidad, 3) formación docente, 4) recursos de apoyo educativo, 5) convivencia intercultural, 6) área laboral, 7) apropiación tecnológica institucional y docente y 8) aproximación tecnológica del alumnado.

Como ya se expuso, en este capítulo se reporta el estudio de caso de una escuela primaria pública ubicada en una de las zonas históricas de Mexicali, B. C.; ahí se efectuaron cuatro entrevistas a personal directivo y docente. Para la comprensión de los significados vertidos en los relatos, se utilizó el análisis de contenido. Esta estrategia metodológica permitió emplear un conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos textuales que fueron categorizados a partir de una lógica deductiva desde los aspectos teóricos contemplados en la guía de entrevista, los cuales conformaron la base para la codificación y descripción de los datos (Krippendorff, 2018; Neuendorf, 2017; Boyatzis, 1998).

Los resultados que a continuación se presentan, fueron sintetizados en tres grandes categorías acordes con los objetivos planteados en el apartado introductorio de este capítulo: 1) Apropiación tecnológica en el plantel; 2) Atención a la exclusión digital de la población estudiantil y 3) Capacitación y alfabetización tecnológica del personal docente.

## Resultados y discusión

### *a) Apropiación tecnológica en el plantel*

Las opiniones del personal directivo y docente entrevistado reflejan una realidad en la que la tecnología en las escuelas públicas de Baja California, México, presenta limitaciones en términos de acceso, recursos y disponibilidad. La calidad de la infraestructura tecnológica y la conectividad es deficiente.

Tenemos unas computadoras que le tuvimos que talonear nosotros para que nos la donara Femsa, ¿Famsa?, lo del Oxxo, Femsa, Femsa, en el, si mal no recuerdo, como en el 2011 y ya eran computadoras usadas y ya eran rear- madas y son tan viejas como esta... Bueno, esta es más nueva, aquellas son todas las que están... (DTRB, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Sin embargo, también se muestran esfuerzos valiosos por utilizar la tecnología de manera educativa y adaptarla a las necesidades del currículo, para brindar oportunidades de aprendizaje más equitativas a los estudiantes.

[Trabajar con niños migrantes] Sí, sí, me ha tocado. Hace tiempo que llegó como una oleada de migrantes haitianos. Era un poquito más complicado por el idioma. Entonces algunos sí podían hablar español, otros no hablaban nada y pues ahí nos dábamos a entender para que trabajaran. Pero como muchos niños no sabían usar la computadora o no la habían visto, no cono- cían, siempre los ponía con un compañero para que se apoyaran. Entonces ese niño que ya tenía tiempo aquí en la escuela, pues le ayudaba, le apoyaba, aunque no se entendieran a veces lo que decían por el idioma. Pero, para moverle a la computadora ya se apoyaban con señas, de algún modo se apo- yaban y yo también ahí, como podía, me daba a entender con ellos para que trabajaran (PCE, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

La pandemia fue un parteaguas en el uso de la tecnología en las escuelas primarias públicas. Ante la falta de equipos actualizados y la obsolescencia de la mayor parte de estos, profesoras y profesores desarrollaron distintas estrategias para gestionar sus cursos en línea, entregar calificaciones y comunicarse con estudiantes y sus familias. Sobresale la obtención de computadoras mediante donaciones y diversas estrategias solidarias con aportaciones personales de directivos, docentes y familiares de estudiantes, que ponen por encima el interés de enseñar a la niñez. Esto sugiere que el acceso a la tecnología es limitado y depende de recursos externos.

[Las autoridades] Sí nos exigen y no nos dijeron “ah okey, está la pandemia, ahí te va tu computadora de perdida para que trabajes con los niños”. Como nos estaban exigiendo, que calificaciones, que evidencias, que lo otro, entonces, no nos daban nada para nosotros. No nos decían, “ah, mira, van a recibir un apoyo extra”, se supone, de perdida para el Internet, nunca tuvimos ningún apoyo (PGP, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Ha sido el personal docente y directivo, con acciones a título personal (fuera de alguna estrategia o política de Estado), así como los estudiantes y sus familias, quienes han corrido con la responsabilidad de aportar a dicha apropiación tecnológica, por contar con equipos de cómputo obsoletos y nula conectividad a Internet en el plantel educativo.

### **b) Atención a la exclusión digital de la población estudiantil**

Respecto a la experiencia docente para la atención a la desigualdad tecnológica, encontramos que en muchas de las narrativas de las y los docentes existe una referencia al antes y después de la pandemia. El COVID-19 les obligó a depender de la tecnología, en mayor o menor medida para continuar con los aprendizajes escolares. Tanto para las y los docentes como para los estudiantes esto fue un reto, pues hay un desnivel en cuanto al acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación.

Los niños de quinto y sexto ellos sabían moverle más, entonces a veces les daba pues videos y todo el trabajo en equipo hacían investigación y aquí nada más la juntaban, imprimían dibujos, estaban los niños de quinto y sexto más familiarizados con la tecnología, inclusive algunas cosas hasta ellos me venían enseñando de lo que manejan (PGP, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Algo que las y los docentes manifiestan, es que los niños y las niñas siguen de alguna manera identificando los dispositivos (teléfono celular, tablets, etcétera) y el uso de Internet como elementos vinculados al ocio y la diversión y no necesariamente como herramientas para el estudio. Algo que en algunos maestros y maestras se replica, pues conciben a la computadora como algo que pertenece al ámbito escolar, no así el teléfono celular.

Eso sí le saben. En lo que es el uso del celular, computadoras le mueven de todo. Probablemente lo que tienen problema, que no se familiaricen, es ya con los más como Power Point y Excel, que el maestro de computación anteriormente les daba y de hecho ahorita se me vino a la mente preguntarle cómo, cómo van con eso. Porque antes sí los enseñaban a usar y ya graficaban y ponían datos en Excel, lo básico, lo que alcanzaban" (PCB, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

El celular, yo digo que es el que tienen más a la mano, entonces pues no es de que se los compren a ellos, sino el mismo celular del papá o la mamá. Y es el primerito que yo digo que con el que tienen contacto (PCE, 26 de abril de 2023).

No obstante, la falta de infraestructura tecnológica representa a la vez un desafío y también una oportunidad para explorar alternativas creativas. Aunque tener acceso a tecnología avanzada puede ser beneficioso, existen otras formas de promover la apropiación tecnológica y la educación intercultural incluso sin una infraestructura tecnológica desarrollada. Esto es muy importante porque las niñas y niños provenientes de China, EUA, Hai-

tí, Chile y Brasil, que hablan chino mandarín o cantonés, portugués, inglés o criollo, y han generado estrategias de comunicación con sus profesores utilizando dispositivos digitales y usan la aplicación de Google traductor.

[¿Quiénes tienen más desarrolladas las habilidades para el uso de la computadora?] Sí, pues los que viven aquí en Mexicali, sí. Sí. La mayoría, sí, sí han tenido contacto. Tal vez puede ser por su situación económica, si tienen la posibilidad. Pero también me ha tocado algunos que no, por la misma situación, pero que no tienen manera de utilizar algún dispositivo, no sabían usarlo. Entonces, de a poquito, de a poquito, íbamos aprendiendo también con niños de aquí de Mexicali, que no habían conocido, no habían usado algún aparato o computador (PCE, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

Ahí en los albergues, pues tienen su doctor, les dan comida y los mandan a la escuela, pero la verdad ahí desconozco y la verdad también estoy a veces como que se me hace que en ese aspecto nada más el programa lo recibe y les dice vayan, busquen escuelas, pero no están al pendiente de ellos, ni seguimientos, ni ayudas escolares (PCB, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

### **c) Capacitación y alfabetización tecnológica del personal docente**

En lo que respecta a la capacitación para atender el desarrollo de competencias tecnológicas, la opinión del personal docente no es muy distinta a lo que refieren a la capacitación de competencias educativas en general: no es suficiente, tampoco tan frecuente, ni se apega a las necesidades y realidades del contexto educativo.

[Sobre cursos de capacitación docente] Han sido poquitos. Por ejemplo, cuando nos entregaron las tablets nos dieron el curso primero para el uso. Y luego...¿Que tenga que ver con tecnología? No exactamente. De actividades en general, de trabajo en grupo y así. Trabajo en general con los alumnos,

pero específicamente en tecnología o en computación no (PCE, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

Algo a resaltar es que en las distintas respuestas que nos brindaron los maestros y las maestras, la mayoría tienden a referirse al tema de capacitación desde una visión instrumentalista de la tecnología; es más que nada una herramienta para facilitar su trabajo.

Hice en línea, el de las TIC's, pero la verdad era lo básico de lo básico. Me acuerdo que nos dieron uno cuando recién se empezó a dar lo de las computadoras, hace mucho y fue curso presencial, pero era súper...básico (PCB, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

En el contexto de la educación pública mexicana, no existen las condiciones mínimas requeridas para desarrollar estrategias que tengan como principal recurso la tecnología, a menos que el docente gestione por sus propios medios y a veces con apoyo de los padres, directivos y comunidad educativa en general, el equipamiento necesario para desarrollar competencias tecnológicas.

Sin esa base, tampoco es posible atender el fenómeno de la inclusión de la niñez migrante apoyados en tecnologías digitales.

Nosotros pagamos todo, Internet, el aparato. Por ejemplo, ah, que tienes que tomar fotos, ¿de qué si estoy trabajando? A veces, ya la memoria bien llena y dices qué hago, no pues lo tienes que guardar porque después te los pueden pedir a ver si trabajaste. Y quién me va a pagar mi internet, mi teléfono, le digo, porque yo no puedo tomar una foto personal porque ya tengo fotos del trabajo (PGP, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Es evidente que la barrera del idioma está presente, no obstante, los grupos de estudiantes utilizan otros lenguajes para acercarse e interactuar. Las niñas, por ejemplo, utilizan la gastronomía como puente intercultural.

Durante el recreo se reúnen algunas de ellas provenientes de otros estados de nuestro país que también viven en condición de movilidad interna, con estudiantes haitianas, venezolanas o chinas y comparten “el lonche” traído de casa. En el caso de los niños, el juego se ha convertido en el lenguaje que más se utiliza. El fútbol representa un espacio de socialización importante.

[Sobre cursos para atender a los estudiantes migrantes] No nos han dado absolutamente nada. Es como nosotros, más o menos que ya poco a poco fuimos buscando estrategias para atenderlos, pero cursos de lenguaje, de idiomas, nada (PCB, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

La intersección entre la cultura digital y la educación intercultural puede ser muy valiosa para superar los desafíos de las barreras idiomáticas en la niñez migrante. Los recursos educativos interactivos y multimedia pueden adaptarse y traducirse a diferentes idiomas. Mediante el uso de aplicaciones, plataformas y juegos educativos, los niños migrantes pueden aprender y practicar diferentes idiomas de manera práctica y divertida. Sin embargo, las voces de profesoras y profesores entrevistados demuestran que la brecha aún es grande:

Pues busco en el celular, en el Internet, principalmente lo que son a veces que me causa duda cuando ellos mencionan algún festejo o porque hacen algo en el salón. Entonces ya lo busco en el celular y el vocabulario también... Más que nada es el Internet, porque también a veces en las palabras que ellos mencionan necesito saber cuál es el significado. Inclusive a veces que estoy dando la clase y ellos me dicen alguna palabra, ya le digo “a ver ¿cómo se escribe?” y ya lo agarro y buscarlo es lo principal y lo inmediato que es más rápido es el Internet (PGP, comunicación personal, 24 de abril de 2023).

Los resultados de esta investigación sugieren que la falta de apropiación tecnológica, en un contexto de cultura digital, no solo puede contribuir a magnificar el rezago escolar, sino que también agrava la vulnerabi-

lidad social. Es crucial generar políticas públicas que posibiliten el acceso equitativo a tecnologías y promuevan un entorno educativo más inclusivo. La implementación de programas de alfabetización digital y el suministro de dispositivos tecnológicos asequibles pueden ser herramientas importantes para mitigar los niveles de exclusión digital.

## Conclusiones

En consonancia con los estudios referenciados en el apartado introductorio, los resultados de esta investigación revelan cómo factores de exclusión social devienen en elementos de exclusión digital, lo que impacta en la apropiación tecnológica dentro de los espacios educativos y contribuye a reproducir ciclos de precariedad y marginación de las niñeces migrantes (Raad, 2006; Haz-Gómez, et al., 2024; Warschauer, 2003; Crovi, 2017; Moreno y Sierra, 2022; Winocur, 2007).

La frontera México-EUA es un espacio marcado por una dinámica migratoria intensa y compleja. La digitalización en esta región puede ofrecer soluciones innovadoras para algunas de las barreras que enfrentan las niñeces migrantes. Como establece Rosalía Winocur (2007), “entender la apropiación de una nueva tecnología como el conjunto de procesos socio-culturales que intervienen en uso, socialización y significación de las TIC en diversos grupos socioculturales puede contribuir [...] a realizar diagnósticos y pronósticos mucho más confiables” (p. 9).

Los principales hallazgos de esta investigación destacan la necesidad de mejoras sustanciales en la infraestructura tecnológica digital, atender de manera decidida la exclusión digital, incentivar la capacitación docente y contribuir a la alfabetización digital de estudiantes, para asegurar mejores condiciones de encuentro y comunicación en espacios educativos, que presentan fronteras simbólicas a partir de la diversidad cultural, las condiciones impuestas por la movilidad humana y las barreras idiomáticas.

Para mitigar las consecuencias de la exclusión digital, es fundamental desarrollar políticas inclusivas y programas específicos que provean dis-

positivos y conexiones a Internet asequibles y de alta calidad en escuelas públicas ubicadas en comunidades vulneradas, donde se insertan las niñezes migrantes. Así como implementar programas educativos que integren la tecnología de manera inclusiva y adaptada a las necesidades de la niñez migrante.

Ligado a lo anterior, se deben promover y apoyar iniciativas de alfabetización digital que apoyen la capacitación docente y les dote de mejores herramientas para hacer frente a las barreras lingüísticas y culturales. La inclusión digital no solo facilita el acceso a nuevas formas de conocimiento y comunicación, sino que también refuerza la identidad y la resiliencia de las NNA, en contextos complejos y de cambio constante.

Finalmente, la interrelación entre exclusión social, exclusión digital, apropiación tecnológica y migraciones es dinámica y compleja. En un mundo cada vez más digitalizado, la capacidad de las personas en condición de movilidad para integrarse y prosperar en sus nuevas comunidades depende en gran medida de su acceso y uso eficaz de las tecnologías digitales. Promover la inclusión digital es crucial para reducir las vulnerabilidades y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

## Referencias

- Boyatzis, R. E. (1998). *Transforming qualitative information: Thematic analysis and code development*. SAGE Publications.
- Cabrera, P., Pérez, J., & Gómez, L. (2005). *Nuevas tecnologías y exclusión social: Un estudio sobre las posibilidades de las tIC en la lucha por la inclusión social en España*. Fundación Telefónica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía (Versión definitiva)*. Autor. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2610/1/S00010512\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2610/1/S00010512_es.pdf)
- Comité Estatal de Estadística Información y Geografía de Baja California (CEIEG). (2023). *Estadísticas Mexicali*. <https://www.ceieg.bajacalifornia.gob.mx/mexicali/>
- Coulter, C. A., & Smith, M. L. (2009). The construction zone: Literary elements in narrative research. *Educational Researcher*, 38(8), 577-590. <https://doi.org/10.3102/0013189X09353787>

- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (Coords.). (2007). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis.
- Gomá, R. (2016). Exclusión y políticas públicas: la construcción colectiva de la inclusión social. En Morata, X. (Coord.), *Pedagogía social comunitaria y exclusión social*. Editorial Popular.
- Haz-Gómez, F. E., López Martínez, G., & Manzanera-Román, S. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital. *Studia Humanitatis Journal*, 4(1), 57–89. <https://doi.org/10.33732/shj.v4i1.112>
- International Organization for Migration (iom). (2019). *Glossary on migration (International Migration Law, No. 34)*. <https://www.iom.int/news/iom-releases-glossary-migration-foster-correct-use-migration-terminology>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE.
- Moreno, F., & Sierra, F. (2022). Apropiación social de las nuevas tecnologías. *Internet Policy Review*, 11(1), 1–11. <https://doi.org/10.14763/2022.1.1647>
- Neuendorf, K. A. (2017). *The content analysis guidebook* (2nd ed.). SAGE.
- Organización Internacional para las Migraciones (oim). (2022). Migración y migrantes: Panorama mundial. En *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* (pp. 21–58). oim. [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr-2022\\_es.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr-2022_es.pdf)
- París, M. D. (2018). Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016–2017: Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil. Comisión Nacional de Derechos Humanos; El Colegio de la Frontera Norte.
- Raad, A. (2006). Exclusión digital: Nuevas caras de viejos malestares. *Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, 14, 40–46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311224740005>
- Ramírez, K., & Moreno, A. (2021). Migración, espacios comunes y vulnerabilidad en Mexicali, Baja California, México. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, 8, 126–153. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/6918>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2019). *Desafíos en la protección de derechos de niñez migrante en la frontera norte de México*. <http://www.infaniaciacuenta.org>
- Secretaría de Educación de Baja California. (2024). *Principales cifras estadísticas: Anuario de datos e indicadores educativos, ciclo escolar 2023–2024*. <https://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/>
- Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista Internacional del Trabajo*, 113(5–6), 607–662.

- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). (2024). *Movilidad en corto*, 2(13). [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/movilidad\\_en\\_corto](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/movilidad_en_corto)
- Vizcarra, B. (2019). Despoblamiento en barrios fundacionales fronterizos: El caso de Pueblo Nuevo en Mexicali, México. *Intersticios Sociales*, 18, 303-325. <https://doi.org/10.5281/421762161011>
- Warschauer, M. (2002). Reconceptualizing the digital. *First Monday*, 7(7). <https://doi.org/10.5210/fm.v7i7.967>
- Winocur, R. (2007). Nuevas tecnologías y usuarios: La apropiación de las TIC en la vida cotidiana. *Telos*, 73, 109-117. <https://bit.ly/31JMBt>



# **Diversidades en contextos de movilidad desde la perspectiva docente<sup>4</sup>**

ERIKA PAOLA REYES PIÑUELAS

ALMA ARCELIA RAMÍREZ IÑIGUEZ

PORFIRIA DEL ROSARIO BUSTAMANTE DE LA CRUZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.DCMPD-UABC>

## **Resumen**

Se reporta un estudio sobre la diversidad del alumnado de educación básica en entornos de movilidad. Se utilizó una metodología mixta que combinó la aplicación de un cuestionario a 147 cuidadores y entrevistas a 33 docentes y equipo de apoyo, de siete escuelas primarias de Tijuana y Mexicali. Los resultados confirman una alta migración interna, donde 40 % tiene menos de cinco años viviendo en el estado, en su mayoría con intenciones de radicar de manera permanente. Se analizaron las perspectivas docentes en torno a la atención que se brinda al alumnado, destacándose que el profesorado ha desarrollado estrategias para trabajar en contextos educativos social, cultural y lingüísticamente complejos, estableciendo pautas para promover la inclusión educativa desde su práctica. No obstante, las escuelas desarrollan acciones para atender a la población migrante, afrontan desafíos en la formación docente, recursos de apoyo y compromiso hacia su escolarización.

---

<sup>4</sup> Los resultados del presente capítulo derivan del proyecto “Apropiación tecnológica e interculturalidad en estudiantes de educación básica en condición de migración” (clave 101/3/C/5/23), beneficiado de la 23.<sup>a</sup> Convocatoria Interna de Proyectos Investigación de la UABC, emisión 2022.

**Palabras clave:** Docentes, atención a la diversidad, inclusión, migración, niñez.

## Introducción

Los procesos de globalización que caracterizan a las sociedades contemporáneas se distinguen tanto por la intensificación de diversos tipos de migración, como por las reformas educativas vigentes. En el caso de México, ambos fenómenos tienen un impacto significativo, al ser un país de origen, tránsito, destino y retorno migrante, de acuerdo con la Ley de Migración (Congreso de la Unión, 2024).

La atención educativa en contextos con altos índices de migración exige considerar la diversidad cultural, lingüística y de aprendizajes. Esto requiere de procesos educativos que reconozcan las múltiples identidades presentes en los espacios escolares, así como las diferentes condiciones de vida, formas de comunicación y relaciones del estudiantado con su entorno. Desde esta perspectiva, atender la diversidad cultural implica desafíos importantes en la organización escolar, los contenidos educativos, las prácticas docentes y el acceso a recursos pedagógicos adecuados.

Actualmente, la población migrante enfrenta barreras tanto administrativas como educativas, ya sea para acceder a la escolarización o para desarrollar aprendizajes significativos. Estas dificultades se deben, en parte, a la homogenización del currículo y a una cultura escolar hegemónica que tiende a invisibilizar los conocimientos y experiencias del alumnado, especialmente de aquellos en condiciones de movilidad. Como consecuencia, la intervención docente puede limitar la participación estudiantil en el proceso educativo, afectando particularmente a quienes pertenecen a grupos minoritarios. El profesorado, al no disponer de recursos didácticos que le permitan aprovechar la diversidad cultural como una oportunidad para el aprendizaje, tiende a reproducir un currículo rígido que excluye a gran parte de la comunidad educativa (Despagne y Jacobo, 2016; Franco, 2017).

Este estudio se sitúa en la frontera norte de México, específicamente en Baja California, una región clave de tránsito, destino y retorno migrante. La migración en este estado es tanto interna como internacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI, 2020), la migración interna proviene mayoritariamente de estados como Sinaloa, Chiapas, Guerrero, Sonora y Veracruz, y está relacionada con la búsqueda de empleo en las zonas agrícolas de la región. Por otro lado, la migración internacional proviene principalmente de países como Honduras, Guatemala, El Salvador y Haití (Corpus, 2019), concentrándose en ciudades como Tijuana y Mexicali. Estos grupos migrantes, en tránsito o asentamiento, se integran en diversas dinámicas sociales, económicas, culturales y educativas de la región.

Ante el creciente índice de movilidad en el estado, es evidente que muchos estudiantes migrantes se integran a las instituciones educativas sin ser plenamente identificados por las autoridades que regulan el flujo migratorio y el acceso a la educación. En este contexto, los docentes deben enfrentarse a la diversidad cultural en sus aulas, lo que evidencia la necesidad de desarrollar recursos educativos que puedan brindar una atención inclusiva. Estos recursos deben considerar la diversidad inherente a estos espacios, así como las transformaciones tecnológicas, en especial las herramientas audiovisuales, que pueden ser empleadas para promover aprendizajes tanto individuales como colectivos.

La investigación desarrollada a nivel nacional revela barreras lingüísticas, así como falta de estrategias de enseñanza-aprendizaje pertinentes para la atención de la niñez migrante en las escuelas (Franco et al., 2023). Aunado a ello, se encuentran la falta de recursos de apoyo al trabajo docente y una formación insuficiente para eliminar la discriminación dentro de las aulas, con la finalidad de brindar una educación pertinente a las características de la diversidad que se atiende (Cruz, 2024; Rodríguez et al., 2019). Además, se requiere un currículo que contemple las experiencias y saberes del alumnado en condición migratoria (Fong-Ochoa y Sima-Lozano, 2022). En consecuencia, la niñez migrante se encuentra en riesgo de exclusión.

educativa y social, al presentar múltiples dificultades para acceder y permanecer en la escuela (Tzuc, 2022), abandonando la escolarización incluso antes de llegar al lugar de residencia temporal o permanente (Zúñiga y Carrillo, 2020).

Ante tal panorama, este capítulo contribuye al enriquecimiento de las experiencias docentes para la atención de la diversidad con el alumnado migrante en las aulas y, de esta manera, visibilizar prácticas que contribuyan a la inclusión educativa de la niñez en condición de movilidad. Para ello, se recopilaron perspectivas y acciones de trabajo docente en siete escuelas primarias de Mexicali y Tijuana, Baja California, ciudades fronterizas en el norte de México. Esto se realizó considerando el perfil que caracteriza a las familias que han migrado a estas ciudades y que son responsables del cuidado de la niñez que asiste a las escuelas participantes en este estudio.

## **Metodología**

Este trabajo se encuadra en un diseño de investigación acción con métodos mixtos basado en la propuesta de Ollis y Harrison (2016). Lo reportado es producto de la fase de identificación de escenarios de estudio, esto posterior a la definición del problema. Se empleó un método mixto secuencial (Creswell, 2012), para lo cual, se diseñó un cuestionario dirigido a padres y madres que permitiera brindar un contexto sobre las características de las familias y la niñez, donde el profesorado se encuentra. Asimismo, se entrevistó al profesorado, con el propósito de conocer aspectos relacionados con su formación docente y las estrategias que utiliza para atender la diversidad, así como los apoyos con los que cuenta. De manera conjunta, los datos obtenidos posibilitaron un análisis sobre las implicaciones educativas de la atención a la diversidad en contextos de movilidad, considerando las herramientas didácticas y los recursos del profesorado para el ejercicio de la enseñanza.

## Participantes

Los participantes forman parte de la comunidad educativa de siete escuelas primarias de las ciudades de Mexicali y Tijuana, seleccionadas a partir de: 1) la alta cantidad de niñez migrante internacional que atendieron en ciclo escolar 2022-2023 según el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), y 2) referencias institucionales mediante la técnica “bola de nieve” (Martínez, 2012), desde la cual se identificaron escuelas que se consideraron por ser receptoras principalmente de estudiantes provenientes de otros estados de la República Mexicana.

En el caso del cuestionario de Apropiación Tecnológica e Interculturalidad en Estudiantes de Educación Básica (ATIEEB), fue una muestra por conveniencia, con la participación de 147 padres, madres o tutores. En su mayoría fueron madres de familia con 84 %, seguido de mujer cuidadora con 9 %, 5 % el padre y 1 %, hombre cuidador. El nivel más alto de estudios de las madres y padres se ubica en secundaria (47.6 % y 42.2 % respectivamente), seguido de bachillerato con un 30 % en ambos y destaca la presencia de madres sin escolaridad (1.4 %).

Asimismo, se entrevistaron a 33 profesores, tomando en cuenta a tres directivos dentro de esta cifra. En total, se entrevistaron a 17 profesores de tres escuelas en Mexicali, y 16 profesores de cuatro escuelas en Tijuana.

## Técnicas e instrumentos de obtención de información

A continuación, se detallan los aspectos clave del cuestionario ATIEEB, utilizado para recopilar información de los cuidadores, así como de las entrevistas semiestructuradas realizadas al personal docente. Estas técnicas fueron seleccionadas para obtener una perspectiva integral y complementaria sobre los temas de estudio.

**Cuestionario de ATIEEB.** Se diseñó con el objetivo de evaluar la percepción de los padres y madres de familia en relación con la apropiación tecnológica y la participación de las familias en la educación de los niños y las

niñas que asisten a escuelas de educación primaria, consta de un total de 83 ítems, en tres dimensiones. Para efectos del presente estudio se reportan dos dimensiones. El cuestionario fue diseñado bajo la metodología de Muñiz (2018) para la construcción de test y validado a través de jueceo de expertos, según Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008), obteniendo un coeficiente V de Aiken superior a .90. Además, se validó el proceso de respuesta según los pasos de Caicedo y Zalazar-Jaime (2018), con un pilotaje aplicado a 103 padres y madres de cuatro escuelas primarias públicas.

**Entrevistas semiestructuradas.** Conformadas a partir de la definición de las categorías analíticas que guiaron el diálogo con el profesorado y en las que se concretaron los propósitos de la investigación. Esta técnica posibilitó la profundización sobre las líneas temáticas a analizar, “obteniendo datos en el propio lenguaje de los sujetos” (Rodríguez et al., 1999), lo cual posibilitó aproximarse a las experiencias de las y los docentes para reconocer los significados que otorgan a la diversidad en relación con su atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje, dilucidando aspectos centrales de la práctica pedagógica que dan cuenta de sus posibilidades y retos. La guía de entrevista estuvo conformada por 25 preguntas referentes a datos generales, atención a la diversidad, formación docente, recursos de apoyo educativo, convivencia intercultural, área laboral, apropiación tecnológica de la institución y el profesorado, así como la apropiación tecnológica de los estudiantes. Para efectos del presente trabajo, solo se retomaron los resultados concernientes a la atención a la diversidad.

## Procedimiento

Una vez seleccionadas las escuelas primarias públicas, se contactó con los directivos y se firmó un Acuerdo General de Colaboración. Para el cuestionario de ATIEEB se aplicó en lápiz y papel previo consentimiento informado por parte de los padres, madres o tutores y se realizaron análisis de estadística descriptiva.

Los datos cualitativos se analizaron bajo la técnica de análisis de contenido de tipo deductivo; es decir, a partir de la definición conceptual de las categorías establecidas previamente a la recolección de datos, desde las cuales se establecieron las pautas a explorar en la información recopilada (Boyatzis, 1998). De esta manera, el análisis se centró en el reconocimiento de los rasgos de la atención a la diversidad definidos desde las referencias teóricas.

## **Resultados**

Se presentan los hallazgos más relevantes producto de la aplicación del cuestionario dirigido a los padres y madres de la niñez que forma parte de la comunidad escolar estudiada. Se exploran las características económicas, social, cultural y de migración, así como la participación de las familias en la escolarización. Además, las entrevistas semiestructuradas se enfocan en los significados que otorgan los docentes a la diversidad en relación con su atención en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Resultados del cuestionario de ATIEEB**

En los resultados de tipo descriptivo sobre características económicas, social, cultural y de migración de los participantes se encuentra que, alrededor de la mitad de las familias (49 %) viven bajo el mismo techo entre tres a cuatro personas y de cinco a seis (39.5 %), las familias conformadas por dos, o bien, más de nueve personas representan 2.7 % cada una. Cuentan con los servicios básicos como agua potable, luz eléctrica, drenaje 78.2 % además de servicio de internet, y 3.4 % reporta solamente uno o dos de los servicios antes mencionados. El número de habitaciones de la vivienda fue con mayor frecuencia (46.3 %) de cuatro a seis habitaciones, y de manera cercana, con 44.2 % de tres o menos. Y en cuanto a la situación de la vivienda, 44.2 % señala que es rentada, mientras que para 10.2 % es prestada (ver tabla 1).

**TABLA 1**  
**CONDICIONES DE LA VIVIENDA**

Variable		Frecuencia	Porcentaje
Número de habitaciones*	3 o menos	65	44.2
	4 a 6	68	46.3
	7 a 10	14	9.5
	Total	147	100
Situación de la vivienda	Propia (pagada)	41	27.9
	Propia (pagándose)	26	17.7
	Rentada	65	44.2
	Prestada	15	10.2
Total		147	100

Nota. Elaboración propia. \* Incluyendo áreas comunes.

En relación con el tiempo que dedica al trabajo el cuidador principal, destaca que siete de cada diez hombres son trabajadores de tiempo completo pagado, frente a cuatro de cada diez en el caso de las mujeres, además, tres de cada diez mujeres se dedican al hogar.

En cuanto a la migración, los padres y madres reportan que México es el país de nacimiento para nueve de cada diez de los niños y las niñas, el resto se trata de migración internacional y se distribuye principalmente entre EUA y El Salvador. Sin embargo, se reporta alta migración interna, cuatro de cada diez niños o niñas nacieron en los estados de Guerrero, Michoacán, Sonora, Chiapas, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Morelos, Yucatán, Estado de México, Tlaxcala y Guanajuato. En 17 % de la niñez, su lengua materna no es el español, frente al 83 % que sí lo es. En el caso del tipo de migración, 83 % del estudiantado se encuentra en una familia que ha decidido permanecer en la ciudad de manera permanente, en contraste, de manera temporal e indeciso se encuentra 6 % y 8 % respectivamente.

En cuanto a la participación de las familias en la escolarización, en la tabla 2 se reporta el posicionamiento que tienen los niños y las niñas en el entorno familiar, en el cual, las madres señalan que el niño(a) bajo su cuidado comparten aspectos positivos de lo que aprenden en la escuela con una frecuencia moderada (media = 3.31, mediana = 3.00), sin embargo, comparten aspectos negativos con menos frecuencia (media = 2.34, mediana = 2.00), aunque una mayor desviación estándar (1.030) refleja mayor variabilidad en las respuestas. En el caso del acompañamiento escolar, la frecuencia de apoyo de la escuela para mejorar el aprovechamiento escolar es moderada (media = 3.32, mediana = 3.00).

**TABLA 2**  
POSICIONAMIENTO DEL ALUMNADO EN LA FAMILIA Y ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

Reactivos	Media	Mediana	Desviación estándar
Indique con qué frecuencia el niño(a) bajo su cuidado...			
1. Comparte aspectos positivos de lo que aprende en la escuela.	3.31	3.00	.755
2. Comparte aspectos negativos de lo que aprende en la escuela.	2.34	2.00	1.030
3. Indique con qué frecuencia en la escuela se brinda apoyo para mejorar el aprovechamiento escolar del niño(a) bajo su cuidado:	3.32	3.00	.767

*Nota. Elaboración propia. Escala de cuatro puntos que va de nunca a siempre.*

### Resultados de entrevistas semiestructuradas

Se presentan los significados que los docentes atribuyen a la diversidad en el contexto de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estos significados se

agrupan en dos subcategorías principales, recursos y estrategias para el reconocimiento de la diversidad, y retos para la inclusión.

### **Atención a la diversidad desde la práctica docente**

La experiencia del profesorado se ha relacionado principalmente con la atención a la niñez migrante nacional, lo cual ha implicado el desarrollo de estrategias educativas para la atención a la diversidad de lenguas indígenas; también han recibido estudiantes provenientes de Haití, Brasil, Honduras, El Salvador, Belice, Guatemala, Venezuela y China, así como niñas y niños provenientes de Estados Unidos. También, la diversidad se reconoce a través de la convivencia entre estudiantes provenientes de regiones rurales y urbanas y por la existencia de distintos estilos de aprendizaje, así como las distintas condiciones físicas, intelectuales, religiosas y socioeconómicas del alumnado.

### **Recursos y estrategias para el reconocimiento de la diversidad**

Para atender la diversidad de niveles de aprendizaje, se han utilizado cuadernillos de trabajo específicos para que el profesorado atienda dentro del aula a aquellas niñas y niños que necesitan un apoyo individual en determinados contenidos o saberes como la lectoescritura, o bien, se brinda una atención personalizada en un trabajo de asesoría continua o adaptación de contenidos. También se utiliza material manipulable por todo el alumnado, especialmente en los primeros grados, y recursos visuales para retroalimentar los aprendizajes, los cuales forman parte del ambiente del aula. Así, se establecen materiales con pertinencia pedagógica de acuerdo con las necesidades de aprendizaje del alumnado y sus condiciones de educabilidad (Mendoza, 2018); asimismo, se establecen apoyos suficientes y específicos para propiciar el desarrollo de aprendizajes considerando la diversidad presente en los espacios educativos (Espinosa y Valdebenito, 2016).

Por otra parte, se trabaja de manera colaborativa para propiciar el conocimiento mutuo y retroalimentar aprendizajes entre pares, así como incentivar la participación. Las estrategias están dirigidas a fortalecer el sentido de pertenencia al grupo y la socialización, evitando la segregación.

[...] porque desde un inicio hicimos [historietas], pero más que nada el trabajo, siempre están en equipo, entonces ellos hacían historietas, inventaron cuentos [...] fue lo que ha ayudado a la integración de los niños [...] que los niños platican lo que han pasado [...] (Docente 14, Mexicali, comunicación personal, 2023).

Para el reconocimiento de la diversidad lingüística, el profesorado utiliza estrategias como exposiciones en el idioma que domina el alumnado migrante con traducción de algún docente, cuando este domina el idioma, ya sea inglés o francés. Igualmente, se escriben y pronuncian palabras en diferentes idiomas, incentivando la participación; también se dan instrucciones generales de las actividades de clase, manteniendo una escucha activa a la parte del alumnado que no domina el español para clarificar aquello que no se llega a comprender, y se crea material didáctico para apoyar el aprendizaje de vocabulario en español y la lectoescritura en este idioma. Sobre esta última estrategia, se han pegado letreros en toda la escuela en diversos idiomas tanto para reconocer la diversidad lingüística como para fortalecer el aprendizaje del español. También se utilizan traductores electrónicos y la mediación de alumnado bilingüe. De esta manera, se reconoce a la diversidad lingüística como una oportunidad para el enriquecimiento de los aprendizajes sobre las distintas formas de nombrar al mundo, validando las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas (Hurtado et al., 2019; Ladson-Billings, 1990).

Con la niñez que no domina la lectoescritura se trabaja con actividades diferentes al resto del grupo, pero en donde se revisan los mismos contenidos, haciendo adecuaciones didácticas. La estrategia de ayuda entre pares se utiliza para atender la diversidad funcional presente en el aula,

además de ser una estrategia para fortalecer el español en el alumnado que no domina este idioma. En la enseñanza de los contenidos curriculares se realizan actividades para que el alumnado se sienta reconocido y participe compartiendo sus saberes sobre costumbres, tradiciones y lugares de origen. Sobre estos aspectos, el trabajo por proyectos es una estrategia que posibilita el diálogo sobre diferentes formas de vida, enriqueciendo el aprendizaje sobre la diversidad cultural y lingüística.

A veces formo, por decir grupos de, por ejemplo, a lo mejor un haitiano, uno que venga de provincia, uno que viene de México, los de aquí... al final de cuentas Tijuana abraza a todo el mundo, entonces hay mucha cultura, todos aprendemos de todos porque hasta uno también aprende, entonces ha sido muy satisfactorio en ese sentido (Docente 3, Tijuana, comunicación personal, 2023).

El trabajo colaborativo entre el profesorado es otra estrategia que se utiliza para compartir actividades y formas de trabajo dirigidas al alumnado migrante, incluso trabajando de manera integrada en un mismo grupo. Por otra parte, para atender la diversidad cultural, en materias como Historia y Geografía se comparten experiencias de la región o lugar de origen. En este sentido, la ayuda mutua entre el alumnado y el trabajo colaborativo entre el profesorado constituyen estrategias fundamentales para la atención a la diversidad desde una perspectiva incluyente (Montolío y Cervellera, 2008).

### **Retos para la inclusión de la diversidad**

Específicamente, en el caso del alumnado migrante, el principal desafío es el uso efectivo del tiempo para el desarrollo de aprendizajes fundamentales en el lapso que permanecen en la escuela, puesto que se trata de una población con una permanencia indeterminada e intermitente (Ramírez, 2022), lo cual causa desmotivación por parte de la niñez que no sabe cuánto

tiempo estará (Bustamante y Mateos, 2021). El reconocimiento de los saberes es una estrategia que permite identificar los aprendizajes logrados en el alumnado al momento de llegar al espacio escolar, así como realizar una evaluación diagnóstica y continua del desarrollo educativo durante el tiempo en el que permanecen en la escuela.

[...] no era nada más yo estar tratando de integrar, sino [...] tomar en cuenta lo que ya traían, que hiciera ellas las exposiciones en inglés [alumnas que provenían de Estados Unidos y solo hablaban ese idioma] y yo estarles traduciendo a los niños lo que iban diciendo las compañeritas, darles la oportunidad también de que nos dijeran qué es lo que ya conocían o aprovechar para ver qué diferencias encontraban ellas: cómo se les estaba enseñando aquí y cómo aprendían allá y tratar de integrar algunas de las cosas que me dijeron ellas [...] me acuerdo que integré una esquina de algo que les gustara mucho a ellas, una esquina de artes en el salón (Docente 3, Mexicali, comunicación personal, 2023).

Para el logro de lo anterior, el profesorado realiza un análisis continuo de las necesidades del alumnado y sus saberes (Onrubia, 2009), con la finalidad de situar la práctica educativa. En este sentido, es que las y los docentes conducen el desarrollo de aprendizajes reconociendo y valorando las características particulares de la niñez que atiende (Santibáñez, 2010).

Como obstáculos para la atención a la diversidad se identifican la falta de apoyo al alumnado migrante, por parte de los programas del DIF, debido a la falta de documentación mexicana. Asimismo, existen dificultades para atender a la diversidad por la suspensión de programas para atender el rezago y la extraedad en las aulas, o bien, la operación de estos programas en un período limitado. Por otro lado, no existe ningún tipo de apoyo ni capacitación al profesorado ni a las autoridades educativas para la atención de la niñez migrante, por lo que cada uno toma decisiones al respecto con base en su formación y experiencia. Tampoco se identifica el interés de las autoridades educativas para dar seguimiento a esta población ni establecer

estrategias, tanto para identificar las necesidades es este sector, como para brindar la atención educativa pertinente.

No, no se ha abordado, al menos que tengamos un niño recién ingresado y que nos esté causando alguna situación difícil, ya se aborda directamente con el director, pero en el Consejo no se aborda, no tenemos el tiempo para trabajar lo, porque tenemos que trabajar estas actividades de índole CTE y si nos queda un poquito de tiempo, hablamos cosas generales, pero normalmente no nos queda tiempo (Docente 2, Mexicali, comunicación personal, 2023).

En las experiencias del profesorado se identifican barreras culturales y didácticas (López, 2011), en las que la falta de discusión de las problemáticas educativas relacionadas con la niñez migrante, así como las dificultades para atender la diversidad como parte de la cotidianidad educativa representan factores que limitan una educación en la que todas las personas logren el desarrollo de saberes y capacidades correspondientes a la educación básica.

## Discusión y conclusiones

A manera de conclusión sobre los aspectos económicos, sociales, culturales y de migración en centros educativos y que brinda un contexto de las características de las familias que los docentes hacen referencia, se concluye que la mayoría de las familias están conformados entre tres y seis miembros y cuentan con los servicios básicos, aunque una pequeña proporción enfrenta limitaciones en acceso a estos recursos, predominando las viviendas rentadas. Los cuidadores principales de la gran parte de las familias son mujeres y se dedican al hogar, lo cual asegura a un adulto que acompaña el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas.

En cuanto a la migración, aun cuando la mayoría de los niños son nacidos en México, un alto porcentaje son originarios en otros estados, desta-

cando una migración interna. Asimismo, son familias que buscan radicar de manera permanente.

Además, los resultados muestran que los niños tienden a compartir con frecuencia moderada los aspectos positivos de lo que aprenden en la escuela, lo que indica una actitud generalmente favorable hacia sus experiencias escolares. Sin embargo, son menos propensos a comunicar sus dificultades, lo cual infiere una escasa apertura para expresar problemas académicos en el entorno familiar. El apoyo brindado por la escuela para mejorar el aprovechamiento escolar también es percibido de manera moderada, se infiere que, aunque existen esfuerzos, hay oportunidad para incrementar la regularidad y efectividad de este apoyo.

En la atención a la diversidad, la reflexión crítica del profesorado en torno a su experiencia permite recuperar estrategias que valoran las características del alumnado y propician su desarrollo individual y colectivo, estableciendo mejores condiciones de educabilidad desde el ámbito escolar.

No obstante, las limitaciones estructurales, culturales y didácticas de la práctica docente, el profesorado hace uso de los recursos disponibles para construir procesos de enseñanza-aprendizaje relevantes y significativos para todo el alumnado, reconociendo los saberes y referentes de la niñez migrante. Asimismo, valora las diferencias y las posibilidades de aprendizaje a partir del trabajo entre pares y el intercambio de trayectorias y experiencias.

Las estrategias y recursos que utiliza el profesorado para atender la diversidad fomentan el ejercicio del derecho a la educación; sin embargo, se evidencia la necesidad de transformar las culturas escolares hacia un trabajo continuo sobre los desafíos que representan las diversidades, las cuales complejizan los procesos educativos y conforman la cotidianidad de las dinámicas escolares. Los y las docentes mantienen un compromiso para atender la diversidad, el cual se fortalecerá en la medida en que se asuma la diversidad como parte intrínseca y transversal de todos los procesos educativos.

En suma, tanto los testimonios del profesorado como lo expuesto con los padres y madres de familia, confirman una diversidad cultural y lin-

güística. Al respecto, el cuestionario reveló que 17 % de los niños no tiene el español como lengua materna, mientras que, las entrevistas con docentes indicaron la implementación de estrategias para manejar esta diversidad, como la traducción en el aula y el uso de materiales en diferentes idiomas. Asimismo, reflejan un reconocimiento de las condiciones socioeconómicas diversas, con una parte significativa de las familias viviendo en viviendas rentadas o prestadas y una mayoría con acceso a servicios básicos. Los docentes reportan una diversidad socioeconómica como un factor que afecta el aprendizaje y la integración en el aula. Ambos grupos de estudio confirman una alta migración en la composición del estudiantado, si bien el cuestionario mostró una alta incidencia de migración interna, en las entrevistas destacaron la atención a niños y niñas migrantes de otros países y regiones, adaptando las prácticas educativas a esta realidad.

Por otro lado, aspectos que llaman la atención por reflejar cierta contradicción es la percepción de la permanencia, mientras que el cuestionario indicó que 83 % de las familias han decidido permanecer de manera permanente en la ciudad, los docentes señalan la intermitencia en la permanencia de la niñez migrante como un reto para la planificación y desarrollo de aprendizajes. Sin embargo, esto se debe a que la población en movilidad internacional se mueve en grupos y la permanencia en las ciudades fronterizas es variada, por lo tanto, no siempre es detectada por estudios de corte transversal como fue este caso, que se obtuvo información en un momento en el que la presencia de estudiantes internacionales era en un porcentaje bajo.

En conclusión, se revela que la diversidad en contextos de movilidad escolar presenta desafíos importantes en la planificación educativa, como en la ejecución de estrategias. Los docentes atienden las diferencias culturales y lingüísticas con herramientas que emergen a partir de la propia experiencia, sin embargo, se requiere mayor apoyo institucional para enfrentar los retos de migración interna e internacional.

## Referencias

- Boyatzis, R. (1998). Thematic analysis and code development: Transforming qualitative information. SAGE.
- Bustamante-De la Cruz, P. R., & Mateos-Cortés, L. S. (2021). Trayectorias migratorias y escolares de estudiantes transnacionales entre México y EUA. *Ra Ximhai*, 17(2), 173-193. <https://doi.org/10.35197/rx.17.02.2021.07.rz>
- Caicedo, E., & Zalazar-Jaime, M. (2018). Entrevistas cognitivas: Revisión, directrices de uso y aplicación en investigaciones psicológicas. *Revista Avaliação Psicológica*, 17(3). <https://doi.org/10.15689/ap.2018.1703.14883.09>
- Congreso de la Unión. (2024). Ley de Migración [Última reforma publicada en el DOF el 27 de mayo de 2024]. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Corpus, A. (2019, 8 de julio). Enfrenta Baja California oleada de niños migrantes. *The San Diego Union Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2019-07-08/enfrenta-baja-california-oleada-de-ninos-migrantes>
- Creswell, J. (2012). Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research. Pearson.
- Cruz Nakamura, M. Y. (2024). Migración y educación: Etnografía escolar del proceso de inclusión educativa de la niñez haitiana en Tapachula, Chiapas. *CPUE, Revista de Investigación Educativa*, 38, 142-172. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i38.2869>
- Despange, C., & Jacobo, M. (2016). Desafíos de la escuela monolítica mexicana: El caso de los alumnos migrantes transnacionales. *Sinéctica*, (47)1-17. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/645>
- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: Una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6, 27-36.
- Espinosa, J., & Vladeenito, V. (2016). Explorar las concepciones de los docentes respecto al proceso de educación inclusiva para la mejora institucional. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(1), 195-213. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782016000100010>
- Fong-Ochoa, A. J., & Sima-Lozano, E. G. (2022). La ausencia curricular en las aulas migrantes de la frontera sur de México: Tapachula y su inmigración haitiana. *Revista Lengua y Cultura*, 4(7), 58-69. <https://doi.org/10.29057/lc.v4i7.9640>
- Franco, M. J. (2017). Sistemas educativos y migración: Una mirada a la educación en Estados Unidos y México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(74), 705-728.

- Franco, M. J., Rodríguez, A., & Bello, M. A. (2023). Migración y bilingüismo en una escuela urbana en la ciudad de Puebla, México. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, 3(6), 247-270. <https://portalrevistas.unipe.edu.ar/index.php/raie/article/view/210>
- Hurtado, Y. M., Mendoza, R. S., & Viejó, A. B. (2019). Los desafíos de la formación docente inclusiva: Perspectivas desde el contexto latinoamericano. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 5(2), 98-110. <https://doi.org/10.17561/riai.v5.n2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Movimientos migratorios: Baja California*. INEGI. [https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/m\\_migratorios.aspx?tema=me&e=02](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/m_migratorios.aspx?tema=me&e=02)
- Ladson-Billings, G. (1990). Like lighting in a bottle: Attempting to capture the pedagogical excellence of successful teachers of Black students. *Qualitative Studies in Education*, 3(4), 335-344. <https://doi.org/10.1080/0951839900030403>
- López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, (21), 37-54. <https://revistas.usc.gal/index.php/ie/article/view/23>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63023334008>
- Mendoza, R. G. (2018). Inclusión como política educativa: Hacia un sistema educativo único en un México cultural y lingüísticamente diverso. *Sinéctica. Revista electrónica de educación*, 50, 1-16. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2018\)0050-009](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2018)0050-009)
- Montolío, R., & Cervellera, L. (2008). Una escuela de todas (las personas) para todas (las personas). *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 100-119.
- Muñiz, J. (2018). Introducción a la psicometría: Teoría clásica y TRI. Pirámide.
- Ollis, D., & Harrison, L. (2016). Lessons in building capacity in sexuality education using the health promoting school framework: From planning to implementation. *Health Education*, 116(2), 138-153. <https://doi.org/10.1108/HE-08-2014-0084>
- Onrubia, J. (2009). Transformar para adaptar, adaptar para incluir: Una mirada psicoeducativa a la educación inclusiva. En C. Giné (Ed.), *La educación inclusiva: De la exclusión a la plena participación del alumnado* (pp. 49-62). ICE-HORSORI.
- Ramírez, A. (2022). Inclusión y migraciones: Intervenciones educativas desde la sociedad civil. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1-24. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.imie>

- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez Solera, C. R., Islas Dossetti, J. M., & Patiño Martínez, P. (2019). Rendimiento académico de alumnos que asisten a escuelas para migrantes en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), *XLIX*(2), 59-86. <https://doi.org/10.48102/rlee.2019.49.2.18>
- Santibáñez, V. (2010). La educación para la diversidad en Latinoamérica: Caso Perú. *Cultura*, 24, 1-20.
- Tzuc Salinas, H. (2022). Inclusión educativa y vulnerabilidad: Caso de la población jornalera agrícola migrante. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 2(11), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3051>
- Zúñiga, V., & Carrillo Cantú, E. (2020). Migración y exclusión escolar: Truncamiento de la educación básica en menores migrantes de Estados Unidos a México. *Estudios sociológicos*, 38(114), 655-688. <https://doi.org/10.24201/es.2020v38n114.1907>



# **“Entre letras y sueños”: La palabra como principio vital en las experiencias de mujeres migrantes en albergues de Mexicali, Baja California**

MIGUEL ÁNGEL MONTEVERDE ÁVALOS  
CARLOS ANTONIO GONZÁLEZ PALACIOS

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.ELYS>

## **Resumen**

En este capítulo analizamos las lecciones derivadas de un proyecto de incidencia social denominado “Entre letras y sueños”, basado en las experiencias compartidas por mujeres migrantes en Mexicali, Baja California, México. Se utiliza la figura de Sherezade del libro *Las mil y una noches* para examinar el poder transformador de la narración en contextos vulnerables. Este trabajo sistematiza las narrativas que surgieron en los círculos de lectura, al revelar cómo estos espacios fomentan la convivencia, el apoyo mutuo y la reflexión colectiva. Identificamos tópicos recurrentes, como la soledad, la esperanza, la espera y la cooperación, que reflejan la *experiencia liminal* de estas mujeres. Nuestro análisis revela los efectos político-terapéuticos de estos encuentros y destaca cómo la narración compartida permite a las participantes procesar sus experiencias, fomentar la conciencia colectiva y fortalecer vínculos afectivos. Concluimos que, al igual que Sherezade, las mujeres migrantes utilizan el poder de la palabra narrada para dar sentido a sus vivencias y mantener la esperanza en circunstancias inestables.

**Palabras claves:** Migración, mujeres, narración, fomento a la lectura, albergues.

## Introducción

Cuando esté con el sultán, le suplicaré que permita que tú duermas en la cámara nupcial. Si obtengo esta gracia, acuérdate de despertarme antes del amanecer y de decirme lo siguiente: 'Hermana mía, si no duermes, cuéntame alguna de esas hermosas historias que sólo tú sabes contar'... Al instante yo te referiré una, y espero por este medio librar a las mujeres de mi pueblo (*Las mil y una noches*, 2022, p. 28).

Con estas palabras Sherezade, personaje principal de la obra anónima *Las mil y una noches*, revela su estrategia para salvar su vida y liberar a su país de un tirano mediante el arte de narrar historias. Este personaje encarna el arquetipo de la mujer narradora y pone de manifiesto el poder cautivador que las historias ejercen sobre los seres humanos.

La convicción de Sherezade no solo radica en su habilidad para fascinar al sultán, sino también en su comprensión de la profunda necesidad humana de ficciones para dar sentido a la existencia. Esta intuición encuentra respaldo en los hallazgos actuales de las neurociencias, que sugieren que la evolución ha moldeado al ser humano como una *especie narrativa*. Desde la infancia, las personas construyen y comparten relatos para explicar sus experiencias y el mundo que les rodea, una práctica que persiste a lo largo de toda la vida (Vilarroya, 2019; Fritz, 2023).

Así, el pensamiento narrativo emerge como un mecanismo fundamental a través del cual los seres humanos experimentan, interpretan y planifican su relación con el mundo. Si bien las ciencias cognitivas ofrecen argumentos sólidos para considerar a los humanos como seres narrativos (Breithaupt, 2023; Vilarroya, 2019), cabe cuestionar: ¿cuáles son esas características situadas de la palabra narrada que la convierten en una parte

integral de la condición humana, capaz de generar un marco común de experiencia, interpretación y planificación de la realidad?

En este capítulo nos proponemos explorar esta cuestión a través de las lecciones aprendidas de un proyecto de fomento a la lectura titulado “Entre letras y sueños”. Este proyecto se desarrolló en tres albergues para migrantes en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, desde inicios de septiembre de 2023 a finales de mayo de 2024. A lo largo de estas páginas, presentamos una sistematización de las conversaciones que surgieron durante los talleres para analizar cómo el círculo de lectura funcionó como un espacio para la recreación de narrativas sobre las experiencias de las participantes y sus compañeras.

Nuestras observaciones revelan que las dinámicas del albergue reflejaban un fuerte deseo de conexión interpersonal y expresión interdependiente entre las mujeres del grupo. Es decir, este espacio no solo sirvió para que las participantes adquirieran información para interpretar a sus compañeras y su situación migratoria, sino que también contribuyó a generar una cierta regularidad de comportamiento esencial en la cooperación diaria que implica vivir en estos lugares inestables.

A medida que avanzaba el proyecto, nos dimos cuenta de que el círculo de lectura aportaba una cierta estabilidad en la vida cotidiana de las asistentes, ofreciendo una suerte de efectos terapéuticos y politizadores de su situación concreta. Al examinar las narrativas compartidas en este espacio, exploramos cómo las mujeres migrantes, al igual que Sherezade, utilizan el poder de la narración para dar sentido a sus experiencias, fortalecer los lazos comunitarios y mantener la esperanza aún en circunstancias difíciles.

En este capítulo no solo analizamos el poder transformador de la narración en contextos de vulnerabilidad, sino que también examinamos cómo estos espacios de lectura y diálogo funcionan como ámbitos de convivencia, apoyo mutuo y reflexión colectiva. A través del análisis de tópicos recurrentes como la soledad, la esperanza, la espera y la cooperación, buscamos comprender la experiencia liminal de las mujeres migrantes y cómo la narración compartida les permite procesar sus experiencias, fomentar la

conciencia colectiva y fortalecer los lazos comunitarios en un contexto de incertidumbre prolongada (Brun, 2015).

### **Encuentros y desencuentros: la organización del taller de lectura**

Comenzamos a impartir el taller de lectura el 5 de septiembre de 2023. Días antes, nos reunimos con Sandra, la encargada del albergue Nuevo Amanecer, para planear una sesión con un grupo de mujeres que ya tenía avanzado. Ella nos contó que todos los martes se juntaban para conversar sobre diversos temas que surgían de las dudas de las recién llegadas: recetas de cocina, preguntas sobre su proceso migratorio y, en particular, sobre detalles de la vida en Mexicali. Así que propusimos sesiones para fomentar la lectura dentro de ese grupo ya hecho. El primer encuentro se centró en las figuras de Ulises, Helena y Telémaco de *La Odisea*, para explorar el viaje como metáfora de la experiencia migratoria. Las participantes compartieron sus vivencias como viajeras, sus reflexiones sobre lo que dejan atrás, lo que llevan consigo y los desafíos que enfrentan en su trayecto.

Aquello fue un éxito entre ese grupo y nos emocionó tanto que nos comprometimos todos los martes para regresar a contar alguna lectura, y no solo eso, también extendimos la idea a los otros dos albergues en los que tiene presencia CETYS Universidad en Mexicali.

El proyecto planteaba un objetivo sencillo en apariencia, pero de una complejidad insospechada: fomentar un espacio colaborativo entre las mujeres en situación migratoria para que compartieran pensamientos y reflexiones sobre sus experiencias vividas. En el fondo, el fomento a la lectura serviría como pretexto justificado para promover la conversación colectiva dentro de los albergues.

Así, los martes y jueves, en horario de 11 a 12 de la tarde, nos reunimos con toda mujer que estuviera interesada en escuchar a dos profesores universitarios sobre literatura clásica, cuentos infantiles y ensayos temáticos. Los martes de manera alternada en los albergues Hijo Pródigo y COBINA, y los jueves en Nuevo Amanecer. Solo con sillas, alrededor de una mesa que

en su centro se colocaba botanas y refrescos, de septiembre de 2023 a mayo de 2024, organizamos cerca de 64 sesiones, alrededor de una hora de duración cada una. La asistencia era variada según los flujos del albergue, de tres a doce mujeres, con un pico máximo a treinta asistentes; en no pocas ocasiones nos acompañaron los hijos de las participantes, y de esta manera el círculo se reconoció como una actividad que se ofrece en los tres albergues.

Las primeras sesiones se organizaron bajo la imposición de nuestros gustos literarios. El organizador de la sesión, que en general era uno de nosotros, leía un fragmento de una novela o cuento elegido a discreción de quien llevaría la mesa. Desde el inicio, notamos que la mayoría de las participantes asistía no solo por la somnolienta oportunidad de oír a dos profesores hablar sobre lecturas clásicas como *La Ilíada* o *Las mil y una noches*, sino más bien por compartir un espacio para escuchar de manera atenta a otras mujeres que cohabitaban en el albergue.

Esta lección nos sugirió que el formato inicial, centrado en los gustos literarios de los organizadores del taller, no encajaba con las necesidades y expectativas de las mujeres asistentes. Las dinámicas indicaban un fuerte deseo de conexión interpersonal y expresión individual entre las mujeres del grupo, que quizás nosotros como visitantes temporales del albergue no terminábamos de entender.

De manera que esto implicó hacer ajustes en nuestra metodología de impartir el círculo: guiamos las conversaciones a través de dinámicas y preguntas abiertas que se desprendían de una lectura. En algunas ocasiones, bastaba con preguntar algún tema en específico para que se abriera un diálogo entre ellas; pero en muchas otras, cuando la ansiedad y el tedio invadían a las asistentes, las palabras salían a cuentagotas, por lo que nosotros intentábamos animar la conversación a través de actividades y dinámicas con juegos de mesa, dibujo y trivias.

Documentamos un total de 48 de las 64 sesiones en un diario de campo y la información recopilada se organizó bajo las siguientes variables: tópicos discutidos, puntos principales expuestos, número de asistentes, participación de las mujeres y materiales usados. Este registro sirvió no solo para reajustar

nuestras estrategias como organizadores del taller, sino también para recuperar el tono de la discusión pública que se daba entre las compañeras.

El registro de las conversaciones se realizó durante las sesiones del círculo de lectura. Es importante señalar que estos diálogos no pueden considerarse como muestras representativas del discurso público del albergue, debido a dos factores principales:

Primero, el sesgo de la conversación: las participantes del círculo eran mujeres que no tenían responsabilidades en el albergue durante el horario de los talleres, lo que les permitía asistir con cierta libertad. Por otro lado, una proporción significativa de personas hospedadas, tanto hombres como mujeres, no podían participar en estos círculos de lectura debido a sus compromisos laborales fuera del albergue.

Segundo, el posicionamiento de los organizadores: nuestra posición como profesores universitarios, sumada a nuestra relación cercana con los directores del albergue, influía en las presentaciones públicas de las participantes. Esta dinámica podía llevar a las mujeres a moderar sus expresiones, ocultar o minimizar emociones y pensamientos sobre los conflictos cotidianos del albergue con intención de exorcizar un encuentro inoportuno o prevenir tensiones futuras.

Estos factores deben tomarse en cuenta al interpretar la siguiente información, ya que pueden haber influenciado en la naturaleza y el contenido de las conversaciones registradas durante las sesiones del círculo de lectura. De hecho, consideramos que los elementos contextuales de estas mujeres -testimonios de violencias, discriminación y estrés por la incertidumbre que genera la migración- no solo moldean las percepciones individuales, sino que también generan un marco de significaciones, una experiencia en común que orienta la dinámica de grupo y el desarrollo de las interacciones que surgen “espontáneamente” en las discusiones. Es decir, nuestras narradoras nunca empezaron de cero, siempre se situaron en una continuidad histórica que se vio revelada en cada sesión de este círculo de lectura.

El círculo de lectura, entonces, escanea el orden simbólico propio del grupo. Nos dimos cuenta de que los gestos, las maneras de dirigirse al Otro, de mirarlo, de escucharlo, tomar la palabra son parte de lo que Erving Goffman (1982) llamaba como *deferencia*, esto es, una mutua atención que todas las mujeres acuerdan de antemano en un marco de interpretación compartido que hace aceptable la interacción en los albergues. Como veremos más adelante, los ritmos e intereses del diálogo son permeados por los testimonios de las trayectorias de vida, incluyendo experiencias pasadas, desafíos presentes y sus aspiraciones de un futuro mejor.

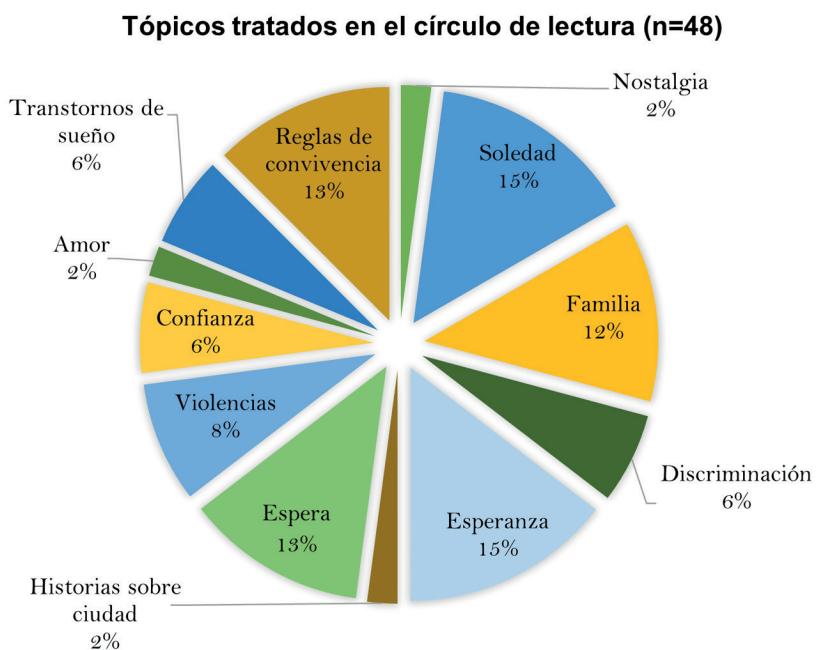
### Las conversaciones en el círculo

¿De qué trataban las historias que contaban las mujeres del círculo? ¿Cuáles fueron los tópicos más recurrentes? Como muestra la figura 1, en 15 % de los tópicos de las conversaciones se habló sobre el sentimiento de soledad de vivir en los albergues, las mujeres participantes mencionaban de manera repetida que se sentían solas al estar en una ciudad lejana a su lugar de origen. En ese mismo porcentaje está el tópico de la esperanza a que las cosas mejoren y a tener un mejor futuro.

Estos dos tópicos predominantes, que en conjunto representan 30 % de las interacciones, ilustran lo que Sutton, Vigneswaran y Wels (2011) denominaron “experiencia liminal”.<sup>5</sup> Las conversaciones de las participantes sugieren que la vida cotidiana en el albergue se constituye en un espacio de transición entre el presente y el futuro incierto. Las charlas revelan que la vida en estos recintos se torna soportable gracias a la coexistencia de incertidumbre prolongada y la esperanza de que realmente pase algo.

<sup>5</sup> Por “experiencia liminal” entendemos como un espacio transitorio y transformador que se encuentra entre las etapas de la vida, estatus y contextos materiales de las personas migrantes (Sutton, Viegneswaran y Wels, 2011).

**FIGURA 1**  
**TÓPICOS TRATADOS**



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, la espera emergió como un tema recurrente en las conversaciones de las asistentes al taller, que ocupa 13 % de las discusiones según los datos presentados en la figura 1. Las participantes compartieron reflexiones sobre los significados de la espera, que asocian con sensaciones de encierro, desesperación y angustia. Estas narrativas sobre la espera confirman lo que Cathrine Brun (2015) denominó “incertidumbre prolongada”, esto es, un estado en el que las personas se sienten estancadas en el presente.

No obstante, en esta percepción de encierro, las mujeres participantes mostraron una relación activa con la planeación de sus proyectos futuros,

lo que revela una fluida dinámica entre la experiencia del presente y las aspiraciones a una vida mejor. Esta aparente contradicción nos permite entender mejor las dinámicas de la incertidumbre prolongada: las mujeres no succumben a la pasividad o inactividad, porque su espera es una espera activa.

De hecho, 13 % de las discusiones se centraban en las reglas de convivencia. En ocasiones, las reuniones del taller sirvieron para orientar a las recién llegadas sobre el comportamiento esperado, que lo fomentaba la cooperación mutua esencial para la vida en ese lugar. Se abordaron aspectos como la organización en la cocina, la limpieza de espacios comunes y el cuidado infantil.

Este fenómeno es similar a lo que otras antropólogas han encontrado en otros contextos (Gil Evereart, 2020; Candiz y Bélanger, 2018). Tanto a nivel individual como colectivo las mujeres desarrollan discursos y prácticas para contrarrestar la aparente impotencia temporal de la espera. Estas actividades no solo ayudan en la organización diaria del albergue, sino que también proporcionan un sentido de propósito comunitario que reduce los efectos de la incertidumbre prolongada.

La figura 1 también muestra que 6 % de las conversaciones versaron sobre la confianza y cooperación entre los residentes. Las asistentes resaltaron la importancia de los vínculos de amistad y camaradería para lograr cierta estabilidad en su entorno. Además, se compartía información sobre la ciudad al dedicar un 2 % a temas como rutas de transporte público, historia local y gastronomía típica en la ciudad. Este hallazgo es consistente con la evidencia que presenta la antropóloga Polly Wiessner (2014) al mostrar que los cuentos e historias desempeñan un papel importante en el reconocimiento de los pensamientos y emociones de las otras personas y en transmitir una visión más amplia de las instituciones culturales que regulan el comportamiento, la cooperación y la confianza.

También los círculos de lectura se convirtieron en espacios para evocar recuerdos familiares y expresar añoranzas. De las sesiones, 12 % se dedicó a compartir emociones relacionadas con seres queridos. Era común rememorar experiencias del lugar de origen y conversaciones con familiares que

permanecían allí o se encontraban en Estados Unidos. Estas narraciones permitieron a las recién llegadas conocer mejor a sus compañeras con más tiempo en el albergue y viceversa. Era común que, entre ellas, siguieran estas conversaciones después de terminar el taller, lo que provocaba el inicio de una relación amistosa. Cerca de 2 % de las reuniones se centraron en la nostalgia por las costumbres y la gastronomía de sus tierras natales, mientras que otro 2 % abordaba temas amorosos hacia parejas, hijos y parientes cercanos.

Las participantes valoraron la oportunidad de compartir experiencias de violencia, discriminación y trastornos del sueño relacionados con la ansiedad. De las sesiones, 8 % se centró en testimonios sobre la violencia policial, desapariciones forzadas y extorsión en su lugar de origen. Un 6 % abordó las prácticas discriminatorias enfrentadas en Mexicali durante la búsqueda de oportunidades laborales. Resulta interesante que otro 6 % de las conversaciones giró en torno a problemas de insomnio y de conciliar el sueño, atribuidos a factores externos (ruidos y luces) como internos (preocupaciones y ansiedades).

### **Los efectos político-terapéuticos del círculo de lectura. Una interpretación desde la figura de Sherezade y *Las mil y una noches***

Los hallazgos derivados de este proyecto de incidencia arrojan valiosas lecciones. Si la vida cotidiana de las mujeres en los albergues se caracteriza por la incertidumbre prolongada (Brun, 2015) y por la contradicción que implica convivir con la desesperación y la esperanza (Sutton, Vigneswaran y Wels 2011), el círculo de lectura tiene efectos que pueden considerarse como terapéuticos, aunque en principio no estuvieran previstos por nosotros. En el transcurso de las sesiones conducimos a las mujeres para que explicaran sus preocupaciones que rara vez tienen intención de relatar en la dinámica diaria del albergue. Al aclarar ciertos tópicos o temas de conversación e intercalar con reflexiones y experiencias de otras, las mujeres toman conciencia de lo que opera en su cabeza y de lo que les impulsa a ha-

cer, sentir o pensar de cierta manera. Dado que induce la expresión verbal y socialización de las experiencias, el círculo produce efectos de toma de conciencia que se encuentra en la base de otros Grupos de Ayuda Mutua (GAM). Inspirados por la figura simbólica de Sherezade, esa narradora milenaria que hilvanaba historias para salvar vidas de mujeres, nos disponemos ahora a desentrañar las lecciones y enseñanzas.

### **Narrar la vulnerabilidad**

Una constante durante las sesiones de lectura fue el compartir experiencias en las que se resaltan las heridas y preocupaciones de las mujeres ante su situación migrante. En ellas, se confirma el hecho antropológico de que nuestra condición humana es vulnerable, lo que significa que es susceptible de ser afectada por la muerte, la crueldad, el sufrimiento y la pérdida; en un sentido amplio, de “sufrir” los cambios (Mèlich, 2022). Sin embargo, en sus historias alimentadas por los relatos de las diferentes lecturas con las que inician las sesiones, también se expresa y se muestra la capacidad de reaccionar ante los daños, que incita a las presentes a buscar soluciones y aprender a evaluar el entorno. Esto, a su vez, genera en ellas capacidad de agencia para enfrentar las crisis que a diario acontecen, tanto a nivel personal como comunitario, mientras esperan en el albergue.

La figura narradora de Sherezade, mencionada al inicio, ilustra cómo se construyen imágenes de mujeres que desafían los estereotipos de vulnerabilidad sin salida. Las historias en *Las mil y una noches* cuestionan la visión generalizada sobre atributos, características o roles negativos atribuidos a las mujeres por su género. Estos estereotipos suelen presentarlas como incapaces de desarrollar habilidades de manera autónoma y tomar decisiones importantes sobre sus vidas.

En la narración de Sherezade, las mujeres se muestran fuertes, activas y conscientes de los imaginarios colectivos que las rodean. Las protagonistas de sus cuentos desafían de manera frontal estas percepciones limitantes, presentándose como agentes con capacidad de decisión. Sherezade re-

trata a mujeres que pueden conducir barcos, gobernar reinos, debatir con filósofos y hasta vencer a ejércitos.

Los relatos de Sherezade, al igual que las historias compartidas por las mujeres migrantes en las sesiones, se alejan de una visión pesimista de la vulnerabilidad humana que haría de las mujeres prisioneras de sus propias historias de fragilidad. En cambio, estas narraciones abren expectativas concretas sobre cómo las mujeres y las familias que las acompañan pueden ser diferentes. Les ofrece la posibilidad de imaginar un futuro transformador, permitiéndoles escapar de las narraciones más oscuras sobre sí mismas. Al mismo tiempo, desde sus palabras podemos observar una crítica profunda a toda visión esencialista que condiciona a las mujeres a la pasividad. En su lugar, presenta a las mujeres como seres que se hacen cargo de su situación, desde luego asumiendo su vulnerabilidad. Con ello, se reivindica el desafío de la realidad mediante las narraciones subversivas y emancipadoras (Jarpa, 2007).

### **Narración, cooperación y cohesión de la comunidad**

El círculo de lectura trasciende sus beneficios terapéuticos para generar efectos políticos en el sentido más amplio del término. Durante las reflexiones colectivas en las sesiones, se pone de manifiesto la dimensión relacional de las experiencias personales de las mujeres participantes. Este proceso permite que las voluntarias tomen conciencia de que sus desafíos, preocupaciones e inquietudes no son solo individuales, sino que están ligadas por la fuerza de las estructuras sociales. En particular, se evidencia la conexión con los grupos a los que pertenecen, o han formado parte en el pasado, al revelar la naturaleza social de muchas de sus experiencias concretas.

Esta politización implica también mantener a las participantes con un propósito de comunidad, sobre todo a las mujeres recién llegadas. Este espacio sirvió a las mujeres, además, para adquirir información para interpretar a sus compañeras y a su situación migratoria; las asistentes con más antigüedad en el albergue compartían información valiosa que para las recién

llegadas escuchaban con bastante atención. A este nivel, podemos comprobar que una de las características de estos proyectos es la construcción *in situ* del compromiso compartido de vivir en un albergue.

Esta necesidad de cooperar para sobrellevar la realidad es también utilizada como estrategia por Sherezade, ella no está sola ante la furia del sultán, sino que ha escogido a Doniazade, su hermana, como cómplice. Doniazade representa no solo a su hermana carnal, sino a todas las mujeres que no han sido ejecutadas. Juntas, estas mujeres se alternan en una narración de *Las mil y una noches*, manteniendo la fortaleza moral necesaria para enfrentar y modificar la mente de un déspota. Aunque no sean conscientes de la magnitud de su acción, su colaboración es fundamental para el desarrollo de la historia.

Cada noche, Doniazade debe estar atenta a cada movimiento del sultán, lo que permite estimular la inteligencia, creatividad y planificación de Sherezade para anticiparse a los acontecimientos. Esta dinámica ilustra cómo los relatos, las historias y sus narraciones se convierten en un elemento central que los seres humanos utilizan en comunidad. A través de las narraciones, las personas pueden influir en los acontecimientos presentes y explorar posibles acciones futuras.

En *Las mil y una noches*, al igual que en las sesiones del círculo de lectura, las mujeres se convierten en aliadas de un mundo por venir. Sus narraciones no intentan engañar, sino que exponen relatos que evidencian la necesidad de reconocimiento. De esta manera, buscan cerrar la brecha existente entre su exclusión y la lucha por su vida, dignidad y libertad.

Las palabras de Sherezade y de las mujeres migrantes no solo sirven para salvar sus propias vidas, sino también las de toda una comunidad de mujeres futuras. En *Las mil y una noches*, estas son las que se casarían con el sultán; en el caso de las mujeres de los albergues, son aquellas que emprenden el viaje, solas o con sus familias, las que dejan su lugar de origen para encontrar mejores oportunidades (Ordoñez, 2013).

Sherezade, al igual que cada mujer que toma la palabra en las sesiones de lectura, se convierte en un símbolo de solidaridad. A través de sus

historias narradas, fomentan la cooperación entre un grupo que vive bajo la amenaza constante de sucumbir ante quienes ejercen el poder. Pero, tras cada narración, aumenta la posibilidad de supervivencia y, con ella, la apertura de mente y corazón ante lo incierto.

### **Narración y apertura al mundo**

Dado que la migración exige competencias, redes y capacidades (Candiz y Bélanger, 2018), el círculo de lectura sirvió como un espacio para que las personas puedan adquirir ese conocimiento tácito que las impulse a seguir adelante en su proyecto migratorio. Entre ellas compartieron sus sueños y anhelos de cara al futuro, para resistir la incertidumbre prolongada que implica esperar un trámite burocrático de migración. El círculo de lectura aportaba una cierta ventana para observar lo que estaba por venir.

Narrar el mundo tiene un efecto sobre el pensar y actuar de los seres humanos, pues posibilita la capacidad de agencia al abordar historias de seres que emergen transformados. En este sentido, Vargas Llosa (2010) concibe a *Las mil y una noches* como un ejercicio mediante el cual Sherezade consigue abrir los ojos del tirano, haciéndolo comprender mejor el mundo que lo rodea. El sultán, mediante las palabras de Sherezade, es asaltado por historias que le son ajenas a su poder y a su ansia de venganza. Sherezade le muestra lo que sucede más allá de sus prejuicios y estereotipos, invitándolo a ver por encima de los acontecimientos que lo mantienen en su ceguera. Es, pues, lo narrado por Sherezade, lo que eleva la vida del sultán de su mera facticidad, de su desnudez, a la posibilidad de que su vida tenga sentido a partir de ejercicios de reflexividad.

Jarpa (2007) documenta un manuscrito considerado apócrifo, compilado por Maximilian Habicht entre 1824 y 1849, que cuenta la supuesta última noche de *Las mil y una noches*. En ella, Sherezade narra su propia historia al contar que el sultán, inmerso en una suerte de atmósfera de feminidad, considera que las mujeres son tanto diferentes como diversas, al

igual que los dedos de sus manos, por lo tanto, renuncia a seguir la venganza contra ellas. El tirano entiende, al final, una lección valiosa.

El antídoto a la cerrazón del sultán provino de la capacidad que tiene la narración de construir realidades nuevas, de ampliar horizontes y de mostrar nuevas relaciones. Las narraciones de Sherezade se convierten de esta manera, en un conjunto de relatos que conducen una especie de curación psicológica, con un vasto programa de enseñanza sobre la naturaleza negada de las mujeres y, por lo tanto, de los seres humanos en general.

En este mismo sentido, podemos afirmar que las mujeres migrantes durante las sesiones emplean el poder de la palabra compartida para dar sentido a sus experiencias y fortalecer lo que Norbert Elias (1999) llama como “valencias afectivas”, esto es, eslabones emocionales que las unen entre sí y con el albergue migrante. El encuentro de estas mujeres, tanto entre ellas como con nosotros, genera espacios de intimidad y de sensibilidades compartidas. El filósofo Byung-Chul Han (2023, p. 14) ilustra la profunda conexión entre narrador y oyente al afirmar: “quien escucha atentamente está olvidado de sí mismo, se sume en lo que escucha”. Esta capacidad de contar historias a otras personas que las escuchan con atención crea una atmósfera de complicidad y de cooperación mutua que vale la pena rescatar en otros contextos vulnerables.

## Conclusiones

Byung-Chul Han (2023) argumenta que la narración es la única vía para crear futuro, pues es a través de ella que emergen esperanzas. Sin embargo, nos encontramos ante una paradoja: aunque en la actualidad se enfatiza la importancia de la narración e incluso se explota de manera comercial con el *storytelling*, atravesamos una profunda crisis narrativa. Esta crisis se debe, en gran medida, a la hiperactividad de nuestra época, que nos inclina a construir relatos centrados en el individuo, que refuerza un narcicismo basado en logros y atributos personalísimos.

Para afrontar dicha crisis, Han enfatiza la capacidad de escuchar con atención sostenida las narrativas del Otro. Según este autor: “narrar y escuchar con atención se requieren mutuamente. La comunidad narrativa es una comunidad de personas que escuchan con atención” (2023, p. 14). Tal capacidad se ilustra en la relación entre Sherezade y el sultán: para que el sultán pudiera renunciar a su venganza de decapitar a toda mujer que desposara y dejarse cautivar por las narraciones de Sherezade, tuvo que prestar atención genuina y apartarse de su realidad momentánea.

Sherezade encarna un conocimiento que implica la movilidad de una tradición, al recordar miles de historias de mujeres que la precedieron. Su memoria rescata del olvido la riqueza de acontecimientos cruciales que han transformado la realidad o que podrían hacerlo en el futuro. Con esto logra cambiar el enfoque del sultán en lo inmediato, llevándolo a él y a su deseo de venganza hacia una valoración diferente de los acontecimientos.

En este sentido, los círculos de lectura en los albergues para migrantes adquieren una importancia fundamental. Al proporcionar un espacio para narrar y escuchar con atención, este tipo de proyectos no solo ofrecen un medio para procesar experiencias y fortalecer lazos comunitarios, sino que también crean posibilidades de futuros alternativos. En un contexto de ambigüedad e incertidumbre prolongada, la palabra compartida se convierte en un acto de resistencia y esperanza, manteniendo abierta la posibilidad de transformación colectiva, y, por tanto, de crear mejores horizontes de futuro.

## Referencias

- Anónimo. (2014). *Las mil y una noches (Oro)* (J.C. Mardrus & V. Blasco Ibáñez, Trads.). Plutón Ediciones.
- Breithaupt, F. (2023). *El cerebro narrativo*. Editorial Sexto Piso.
- Brun, C. (2015). Active waiting and changing hopes: Toward a time perspective on protracted displacement. *Social Analysis*, 59(1), 19-37. <https://doi.org/10.3167/sa.2015.590102>
- Candiz, Guillermo, & Bélanger, D. (2018). Del tránsito a la espera: el rol de las casas del migrante en México en las trayectorias de los migrantes centroamericanos. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue Canadienne d'Études Latino-américaines et Caraïbes*, 42(86), 1-22.

- dienne *Des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 43(2), 277–297. <https://doi.org/10.1080/08263663.2018.1467533>
- Elias, N. (1999). *Sociología fundamental*. Gedisa Editorial.
- Gil Everaert, I. (2020). Inhabiting the meanwhile: rebuilding home and restoring predictability in a space of waiting. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(19), 4327–4343. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1798747>
- Goffman, E. (1982). *Interaction Ritual. Essays on Face-to-Face behavior*. Pantheon Books.
- Han, B. (2023). *La crisis de la narración*. Herder Editorial.
- Jarpa, M. (2007). *Sherezade o las rutas del deseo* [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. [https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/2250/109007/jarpa\\_m.pdf](https://repositorio.uchile.cl/xmlui/bitstream/handle/2250/109007/jarpa_m.pdf)
- Ordoñez, E. (2013). Una fractura desde el feminismo árabe: a propósito de Fatema Mernissi. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 11(1), 11-19.
- Sutton, R., Vigneswaran, D., & Wels, H. (2011). Waiting in liminal space: Migrants' queuing for Home Affairs in South Africa. *Anthropology Southern Africa*, 34(1-2), 30–37. <https://doi.org/10.1080/23323256.2011.11500006>
- Vargas, M. (2010). Adaptación para teatro de Las mil y una noches. Alfaguara.
- Vilarroya, O. (2019). Somos lo que nos contamos: Cómo los relatos construyen el mundo en que vivimos. Editorial Ariel.
- Wiessner, P. (2014). Members of society: Firelight talk among the Ju/'hoansi Bushmen. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 111(39), 14027-14035. <https://doi.org/10.1073/pnas.1404212111>



**SEGUNDA PARTE.  
SALUD, MIGRACIÓN Y BIENESTAR**



# **Las mujeres nunca descansan: precariedad laboral, género y salud**

VERÓNICA MORÁN PUENTE

CLAUDIA SALINAS BOLDO

PEDRO ANTONIO BE RAMÍREZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.LMND-UABC>

## **Introducción**

En este capítulo se presentan los resultados de un trabajo etnográfico con mujeres de una comunidad de migrantes nacionales, ubicada en las afueras de la ciudad de Ensenada, Baja California, México. Dicho trabajo tuvo el objetivo de conocer todos aquellos factores que vulneran la salud de las mujeres jornaleras pobres que habitan zonas de alta marginación.

El trabajo en el campo es una de las principales formas de vida en el estado de Baja California. Muchas de estas personas que trabajan en estos campos de cultivo son mujeres migrantes pobres, las cuales se exponen todos los días a riesgos vinculados a su quehacer laboral, como lo son la exposición prolongada y constante a los rayos uv y a los químicos que se utilizan como fertilizantes en los campos agrícolas, por mencionar algunos.

Aunado a estos riesgos laborales, se encuentran otros factores que también afectan su integridad, tanto física como emocional. La pobreza, la violencia de género, la inseguridad, la falta de servicios de salud adecuados y la fragilidad de sus redes de apoyo, son algunos de los factores que colocan a las mujeres jornaleras migrantes en un estado de vulnerabilidad que no les permite preservar su salud.

De acuerdo con el *Análisis situacional en materia de derechos humanos*, en Baja California (2015-2019) se señalaron como grupos de atención prioritaria a las mujeres, a los niños y las niñas, a las personas mayores, a la comunidad LGBTTIQ+ y a las personas en contexto migratorio (Comisión Estatal de los Derechos Humanos Baja California, 2019)

De acuerdo con el *Censo Agropecuario 2022*, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), en Baja California existen 271 431 hectáreas de superficie de uso agrícola, que son trabajadas por 108 759 hombres jornaleros y 55 429 mujeres jornaleras, que todos los días se exponen al sol, a los químicos y la consecuente radiación uv.

En el *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027* se identifica a la población migrante como población vulnerable, cuya atención es una necesidad prioritaria en el estado y se menciona el cuidado de la salud como uno de los pilares del desarrollo social. En este documento también se indica que en 2021 se registraron 2 868 defunciones por causa de tumores, siendo esta la quinta causa de muerte en el estado.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, la piel, al tratarse del órgano más grande de nuestro cuerpo, es el que está más expuesto a desarrollar cáncer -melanoma- como consecuencia de la exposición constante al sol y que, en México, el número de diagnósticos de esta enfermedad se duplica cada década. Asimismo, se indicó que los campesinos son una de las poblaciones más expuestas a desarrollar este padecimiento. En Baja California, con base en el *Censo Agropecuario 2022*, existen 126 189 jornaleros trabajando los campos de cultivo, dado que la agricultura es una de las principales actividades económicas de la región. A este riesgo, se suman las amenazas a la salud vinculadas con el uso de agroquímicos.

De acuerdo con Ruiz (2012), la vulnerabilidad es un conjunto de características y condiciones de una persona o comunidad que influyen en su capacidad de lidiar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza. La autora menciona dos elementos importantes a tomar en cuenta se habla de vulnerabilidad: 1) la intensidad del peligro al que ciertas comunidades o individuos están expuestos y 2) la relación de las amenazas con las condi-

ciones materiales objetivas de estos individuos o comunidades. La vulnerabilidad habla de carencias que exponen a individuos, familias, grupos y pueblos a padecer ciertas situaciones problemáticas vinculadas con pérdidas que además los condiciona a sufrir más daño a consecuencia de estas circunstancias. De acuerdo con la autora citada, es necesario abordar el estudio de la vulnerabilidad desde sus componentes éticos, morales y políticos, para analizar la forma en la que esta vulnerabilidad individual o grupal está vinculada con ciertas dinámicas estructurales de desigualdad social, que reducen las posibilidades que ciertos grupos tienen de acceder a ciertas condiciones sociales, económicas y espaciales que se asocian al bienestar.

La visibilización y el respeto a los derechos humanos de las personas, tendría que ser la condición necesaria para terminar con todas las vulnerabilidades. De acuerdo con CONEVAL (2023), en México 36.9 % de las mujeres vive en situación de pobreza. En Baja California 13.4 % de la población se encuentra viviendo en pobreza y 1.3 % en pobreza extrema. Dentro de las soluciones que desde este mismo organismo se proponen, está el diseño y aplicación de acciones vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. Al respecto, resulta importante mencionar que los ODS, están basados en los derechos humanos.

Los derechos humanos de las personas trabajadoras se contemplan en la meta 3.9 del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3 -Salud y bienestar-, que habla de: "Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo". Asimismo, la meta 8.8 del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 -Trabajo decente y crecimiento económico- habla de: "Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios" (ONU, 2015).

Si bien cuidar de los derechos humanos en el contexto laboral es importante, en el caso de las mujeres marginadas, no es suficiente.

En América Latina existe el fenómeno de la feminización de la pobreza, lo cual significa que los hogares pobres encabezados por una mujer se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad con respecto a aquellos hogares encabezados por hombres. Esto está vinculado a cuestiones derivadas de las desigualdades de género. Asimismo, estas brechas se revierten cuando la formación académica de la mujer aumenta y el número de dependientes económicos –y dependientes de cuidados- disminuye (Paz, 2022).

Las mujeres pobres que tienen empleos fuera de casa se encuentran con la realidad de la doble jornada, la cual se refiere a la doble o triple carga laboral que asumen las mujeres que trabajan fuera de casa, pues realizan labores domésticas y trabajos de cuidados con las infancias, adultos mayores o personas con condiciones de salud incapacitantes. Al respecto, Esparza (2020) quien realizó un estudio en el estado de Sonora –vecino de Baja California– encontró que las mujeres son quienes más se dedican a trabajos no remunerados, como son las labores del hogar y los trabajos de cuidados. Esto, debido a patrones culturales y estereotipos de género que normalizan el hecho de considerar las labores domésticas y de cuidado, como parte del rol “natural” de las mujeres.

Además del problema de la doble jornada, los estereotipos de género promueven la violencia de género, que también es una problemática significativa del estado de Baja California.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), aplicada por el INEGI (2022), en 2021, en el estado de Baja California, 69.2 % de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de la vida y 37.2 % en los últimos 12 meses. El tipo de violencia que más sufrieron es la sexual y los ámbitos en los que más percibieron la violencia son el comunitario y el laboral.

Galván (2023), quien llevó a cabo un estudio con mujeres trabajadoras de Ensenada, Baja California, México, encontró que la violencia de género está significativamente vinculada con la insatisfacción laboral, y que esta deviene en un sentimiento de insatisfacción en general. Asimismo, concluyó que las mujeres se encuentran constantemente expuestas a diversas

formas de violencia de género en el ámbito laboral, lo cual ocasiona que se perciban como menos visibles y valiosas que sus pares varones.

Por su parte, Zúñiga (2018), quien analizó la situación de vida de mujeres indígenas jornaleras en los estados de Baja California, Sonora y Sinaloa, indica que la violencia de género se encuentra presente en la vida de estas mujeres, tanto en lo laboral como en el ámbito privado. Sin embargo, estas también cuestionan la validez de los mandatos de género que las someten, logrando llegar a reflexiones colectivas que les permiten dar otros significados a sus experiencias de vida, tomar decisiones y, de esta manera, resistir a la violencia cotidiana y asumirse como sujetos de derecho.

En los entornos marginados, la violencia suele ser recurrente, tanto en el hogar como en la comunidad. Con respecto al tema de la seguridad, con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 65.3 % de la población de Baja California de 18 años o más, considera que la inseguridad es el principal problema del estado, seguido por la salud y la corrupción. Asimismo, esta misma encuesta indica que 26 740 mujeres en Baja California indican haber sido víctimas de algún delito, contra 22 129 hombres.

Los factores que colocan a las mujeres en situación de vulnerabilidad son diversos y se encuentran profundamente vinculados entre sí. La pobreza, la violencia de género, la precariedad laboral, la falta de servicios de salud adecuados, la inseguridad constante y la sobrecarga que implica el ser responsable de trabajos no remunerados, son factores que, en conjunto, constituyen una amenaza para la salud integral de las mujeres marginadas de nuestro país.

## **Metodología**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con diez mujeres en un rango de edad de los 26 a los 50 años de la colonia Oaxaca, ubicada en la delegación Manadero del municipio de Ensenada. Esta mesa se llevó a cabo en junio de 2024, en las instalaciones de El Castillo. Este lugar es un espacio de reunión

de mujeres, niños, niñas y adolescentes. El Castillo solía ser una escuela primaria, pero ahora tiene como función principal alojar a los hijos e hijas de las personas jornaleras, quienes, después de la escuela, acuden para realizar actividades lúdicas y recreativas mientras esperan a que sus padres y madres terminen su jornada laboral y vayan a buscarlos(as).

Esta reunión fue convocada por una mujer activista, originaria y vecina de la colonia, que tiene mucho tiempo trabajando en favor de su comunidad y que actualmente trabaja con una organización de la sociedad civil que se encarga de promover el acercamiento de los y las menores de la colonia a espacios educativos. Cabe mencionar que estos esfuerzos han dado fruto, pues varios jóvenes de la colonia han logrado concluir carreras universitarias.

Para la actividad anteriormente mencionada, se planteó hacer una mesa de trabajo en la que todas contestaron de forma general a tres preguntas que se mencionan a continuación:

- a) ¿Qué problemáticas enfrentan en casa?
- b) ¿Qué problemáticas enfrentan en la colonia?
- c) ¿Qué problemáticas enfrentan en el trabajo?

Las mujeres respondieron a través de palabras concretas lo que consideraban las problemáticas más importantes a las que se enfrentaban en esos tres espacios en los que transcurre su vida.

## Resultados

Las diez mujeres participantes se dedican al trabajo en casa, por temporadas salen a trabajar en los campos agrícolas, ya que no pueden hacerlo todo el año porque no tienen donde dejar a sus hijas(os). Ese es el caso de una de las mujeres que tiene seis hijas(os), de diferentes edades. Ella indica que la maternidad ha sido muy complicada, ya que su pareja no la ayuda en el cuidado y la crianza, por lo que se les dificulta salir a trabajar, ya que no cuenta

con servicios de guardería. Cuando la mujer trabaja en el jornal –porque el dinero no le alcanza- tiene que llevarlos con ella, lo que dificulta llevarlos a la escuela.

Las mujeres participantes estudian primaria y secundaria, ya que El Castillo está financiado por una organización de la sociedad civil llamada BajaEdu, que tiene un programa de alfabetización para adultos en esta comunidad.

Durante la discusión esto fue lo que las mujeres dijeron con respecto a las dificultades que enfrentan en su casa, en su colonia y en su lugar de trabajo:

La casa: “Marido, nietos, economía, animales, agua, basura, tiempo, niños, comida, trabajo doméstico, salud, luz”.

Una de las problemáticas que las mujeres mencionaron al unísono fue: “el marido”. Consideran que sus parejas no participan en las labores de la casa –no “ayudan”-. Algunas también mencionaron que existen casos de vecinas que se enfrentan a maridos violentos, que les pegan o gritan. Sin embargo, ninguna de las participantes indicó que este fuera su caso.

Las participantes también mencionaron palabras que tienen que ver con los servicios básicos, ya que no cuentan con servicio de agua, y tienen que comprar pipas para llenar botes o tinacos. La basura es otro de los problemas, ya que el camión recolector pasa cada dos semanas o no pasa, por lo que gente opta por quemarla, provocando otro problema, que es el del humo y el mal olor. El problema de recolección de basura también ha provocado que animales, como los perros callejeros, tiren la basura. El tema de los perros callejeros es algo que también les preocupa, pues aseguran que son muchos los que se pasean por la colonia y sacan la basura de los botes, regándola por toda la calle, así como la infestación de garrapatas.

Lo que refieren como “economía”, implica el hecho de que no les alcanza el dinero para comprar comida, pagar servicios y cuotas escolares. Las mujeres participantes también mencionan que es mucho trabajo el que realizan como madres o abuelas, ya que algunas de ellas se dedican a cuidar a

sus nietos, lo que refieren como un trabajo “muy cansado”. Asimismo, hicieron mención de que no cuentan con servicios básicos de salud.

Ante la segunda pregunta, las mujeres retomaron el tema de la falta de servicios básicos: “Luz, agua, basura, drenaje, las calles, alumbrado público, seguridad, perros en la calle, garrapatas, quema de basura, tenencia de la tierra, vecinos problemáticos, inseguridad, aguas tratadas, cultivos contaminados, limpieza de la colonia, vialidades seguras”.

Hablaron del agua, luz, drenaje, servicio de recolección de basura y control de animales, entre otros. También mencionaron las vialidades, ya que no existen señalamientos en la colonia, lo que dificulta que los vehículos hagan alto y disminuyan su velocidad. Esto es problemático pues generalmente indican que los vehículos suelen ir “a toda velocidad” por la calle principal. Esto es un riesgo, la entrada a la colonia es “muy peligrosa”, ya que no existen altos o semáforos, lo que propicia los accidentes. A lo que se refieren con las palabras “seguridad” o “inseguridad”, es a los robos a casa habitación. Ellas comentan que la policía no llega cuando se le habla.

Asimismo, mencionaron que lo referente a la tenencia de la tierra es un problema que ya tiene varios años, dado que la colonia se asentó en terrenos irregulares y no se cuenta con un título de propiedad. También refieren a los “cultivos contaminados” y las “aguas tratadas”, que se vincula a la cercanía de invernaderos y de cultivos de hortalizas, que son regados con aguas tratadas, lo que provoca mal olor, contaminación y problemas de salud.

En relación con la tercera pregunta, las palabras mencionadas fueron: “Transporte, gasolina, salario, jornadas muy largas, trabajo en casa, guarderías, sin servicios de salud, pagos escolares”.

Las mujeres mencionaron que no cuentan con servicio de salud y guarderías, lo cual, aunado a los bajos salarios y las largas jornadas laborales, hacen que su calidad de vida se vea disminuida. Ellas refieren que estos son problemas a los que se enfrentan en el trabajo del campo.

El transporte a sus espacios de trabajo también les plantea un reto, pues mencionaron que, para llegar a los campos agrícolas, ellas tienen que ir por

su propio medio, ya sea caminado o en carro, ya que la empresa no cuenta con servicio de transporte o no les da dinero para la gasolina.

Al finalizar la mesa de trabajo, las mujeres enfatizaron que ellas son las que más trabajan, ya que nunca descansan. Ellas hacen todo: el quehacer de la casa, la comida, el cuidado de los hijos e hijas y algunas de ellas de sus nietos o nietas, y trabajar fuera de casa hace que el trabajo se triplique.

Una de las frases que ellas mencionaron y que refleja su condición como mujeres es: "Las mujeres nunca descansan", ya que desde que se despiertan hasta que se acuestan están trabajando, ya sea en casa o fuera de casa, pero no paran, siempre están trabajando.

## Conclusiones

Conocer la forma en la que estas mujeres perciben las fuentes de insatisfacción en su vida, permite visibilizar una problemática que sigue siendo una deuda pendiente con la justicia social y el derecho a la salud integral de las mujeres trabajadoras.

La vulnerabilidad es un concepto orientado a visibilizar la forma en la que esta condición de vida se vincula con ciertas dinámicas sociales que surgen y se sostienen de la injusticia y la inequidad. Es decir, la vulnerabilidad es algo que se padece y se resiste desde lo colectivo, no desde lo individual. En el caso particular de las mujeres de la colonia Oaxaca, encontramos que las desventajas sociales y los retos se han enfrentado desde lo colectivo, conformando una red de apoyo. Esto es particularmente significativo en una colonia integrada por familias de migrantes.

La tarea de identificar a estas mujeres en situación de vulnerabilidad implica un acercamiento al campo y a la realidad, a las estadísticas y al escrutinio de las condiciones económicas, políticas y territoriales, particulares de cada contexto. Para diseñar programas de intervención adecuados, es necesario aplicar diagnósticos tanto cuantitativos como cualitativos que den cuenta de las necesidades que tienen estas mujeres, desde una perspec-

tiva de género, que tome en consideración el contexto social, ideológico y cultural en el que transcurre su vida.

La vulnerabilidad ha sido una condición histórica y estructuralmente impuesta a las comunidades pobres, particularmente las mujeres, desde dinámicas sociales injustas, intolerantes y excluyentes. Los grupos vulnerados de mujeres son comunidades sometidas a ciertas condiciones sociales que actúan como anclas que les impiden avanzar, y como barreras que se interponen entre ellas y los recursos, las oportunidades y el acceso a sus derechos básicos.

Si bien Baja California es un estado rico en opciones laborales para muchas personas migrantes que encuentran en estas tierras una segunda oportunidad de vida, esto no significa que sus campos estén libres de las pobrezas que vulneran la salud de las mujeres en nuestro país, como lo son: la violencia de género, la doble jornada y la precariedad laboral.

A las mujeres que con sus manos construyen la riqueza de Baja California, les debemos esas condiciones dignas que hagan posible tanto el conocimiento de sus derechos humanos como su ejercicio, con perspectiva de género y buscando siempre la justicia social.

## Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Medición de pobreza 2022*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2022/Pobreza\\_multidimensional\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf)
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). (2020). *Los jornaleros agrícolas migrantes*. [https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros\\_-COVID-19\\_final-1\\_reduce\\_compressed.pdf](https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/04/Jornaleros_-COVID-19_final-1_reduce_compressed.pdf)
- Esparza, M. A. (2020). Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora, México: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista Trabajo y Sociedad*, 35(21), 351-374. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/169714>
- Galván, O. (2023). Alienación laboral, violencia de género y satisfacción laboral de trabajadoras de despachos contables en Ensenada-Méjico. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(1), 65-78. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rccs/index>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Censo Agropecuario 2022: Resultados oportunos del Estado de Baja California*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2022/doc/CA2022\\_ROBCN.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cagf/2022/doc/CA2022_ROBCN.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021\\_bc.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_bc.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares: Principales resultados. Baja California*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/02\\_baja\\_california.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/02_baja_california.pdf)
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Paz, J. (2022). Feminización de la pobreza en América Latina. *Notas de Población*, 114, 11-36. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a75987bf-f8e7-46b0-84a4-c17d9919121e/content>
- Ruiz, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social: Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, 77, 63-74.
- Zúñiga, M. (2018). Jornaleras agrícolas en el noroeste de México: transformaciones subjetivas en entornos de violencia. *Sociológica*, 33(94), 107-137. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n94/2007-8358-soc-33-94-107.pdf>



# **Evolución de la salud y migración en San Quintín, Baja California, México**

RAQUEL MUÑIZ-SALAZAR

LENIN ESCOBAR-PÉREZ

ISAÍ PACHECO-RUIZ

ALMA ROSA GARCÍA-JUÁREZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.ESMSQ-UABC>

## **Resumen**

Desde 1950 el Valle de San Quintín ha sido un destino principal de migración en México. En las décadas de los años 70 y 80, la agricultura creció, y la construcción de la carretera transpeninsular en 1973 atrajo a inversionistas transnacionales y trabajadores. Jornaleros agrícolas llegaron de Sinaloa, Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Posteriormente, de Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz. Hoy en día, hay migrantes de otros estados y países latinoamericanos. Manifestaciones de los jornaleros revelaron dificultades laborales y condiciones de vida precarias. Productores y autoridades realizaron esfuerzos para mejorar estas condiciones. El 27 de febrero de 2020 fue un día trascendental: San Quintín se convirtió en el sexto municipio de Baja California, gracias a las gestiones y movimientos de líderes locales. Tal evolución en San Quintín generó la hipótesis de que la migración es más extensa y que la condición de salud en la población debe mejorar. Pero ¿qué políticas públicas y laborales se han desarrollado para mejorar la salud y la seguridad laboral de los trabajadores? ¿Qué retos y oportunidades existen en la comunidad?

**Palabras clave:** Determinantes sociales, enfermedad, flujo migratorio, grupos prioritarios, salud.

## Origen de San Quintín

La Bahía de San Quintín fue descubierta el 8 de septiembre de 1542 por el navegante portugués Juan Rodríguez Cabrillo, quien la nombró Puerto de la Posesión. Durante muchos años, la región estuvo habitada exclusivamente por indígenas locales (Estrada-Ramírez, 2013). Su paisaje árido y desolado desalentó a franciscanos, dominicos, gamusinos y aventureros que lo cruzaron sin darle importancia. Sin embargo, bajo su apariencia desértica, escondía recursos valiosos como agua y tierras fértiles (Barrón y Barbosa, 1981).

Hoy en día, el Valle de San Quintín se distingue por su uso de tecnologías avanzadas en la agricultura, como invernaderos, fertiirrigación y riego por goteo, lo que ha permitido la diversificación e intensificación de los cultivos (Pacheco-Ruiz y Escobar-Pérez, 2021). La primera actividad empresarial registrada en la región fue la explotación de salinas en 1829, aunque para 1902 esta actividad había sido abandonada debido a dificultades en el transporte (Estrada-Ramírez, 2013).

En 1890, la Compañía Internacional de México, tras formar una filial en Londres llamada Compañía de Desarrollo de la Baja California, Ltd., impulsó el desarrollo agrícola y minero en la zona. Los colonos ingleses que llegaron a la Bahía de San Quintín descubrieron agua en el Rancho El Papalote en 1905, lo que permitió el crecimiento del poblado (Barrón y Barbosa, 1981; Estrada-Ramírez, 2013). Sin embargo, tras la Revolución Mexicana y la política de caducidad de contratos con empresas extranjeras, las tierras del Valle pasaron a manos del Gobierno mexicano en 1917, lo que provocó el regreso de los ingleses a su país y el abandono de la región por un tiempo (Estrada-Ramírez, 2013). En 1931, el Valle experimentó un renacimiento con la llegada de familias mexicanas provenientes de Los Ángeles, California, como parte de un programa de repatriación promovido por el Gobierno mexicano. Estas fami-

lias, encabezadas por Victoriano Ramírez, fundaron el Rancho Las Escobas en el que cultivaron trigo y verduras (Ramírez, 1985). En 1943, llegó la familia de Tomás Orendain adquiriendo 40 000 hectáreas, marcando el inicio de un mayor desarrollo agrícola en la región (Barrón y Barbosa, 1981).

En 1945, se descubrió un importante depósito de agua subterránea, suficiente para irrigar el valle y abastecer a una población creciente. Este hallazgo permitió un avance significativo en la agricultura local (Barrón y Barbosa, 1981). El desarrollo de infraestructura mejoró en 1947, cuando se completó un camino de terracería que conectaba Tijuana con el sur del Valle de San Quintín, hasta el Paralelo 28, integrando numerosas comunidades y ranchos (Velasco, 2007; Gruel-Sández, 2018), facilitando la llegada de familias de diversas partes de México que adquirieron ranchos de hasta 50 hectáreas. Entre ellas, se destacó la familia Hussong, de origen alemán, que compró 400 hectáreas de tierras de cultivo (Barrón y Barbosa, 1981). En 1947, la abundancia agrícola permitió las primeras exportaciones de productos como tomate, chile y chícharo a Canadá, Texas y California, respectivamente. Este auge atrajo a más personas interesadas en expandir las tierras cultivables, lo que llevó a la creación de nuevos ranchos para finales de los años cuarenta como San Isidro (100 ha), Talamantes (100 ha), La Esperanza (200 ha), Flavio Solorio Rico (50 ha), Cesáreo y Germán Benavides (50 ha) y Gamboa y Galaz en Las Escobas (125 ha) (Ramírez-Velarde, 2005).

El descubrimiento de agua, el desarrollo agrícola y la mejora de la infraestructura convirtieron al Valle de San Quintín en una región productiva y próspera, sentando las bases para el crecimiento futuro de la zona. Sin embargo, este éxito también trajo consigo desafíos, como la escasez de mano de obra para las labores de trasplante, cosecha y transporte (Barrón y Barbosa, 1981).

## **Migración nacional**

Aunque el primer reclutamiento de jornaleros indígenas para trabajar en la agricultura de Baja California se remonta a 1959, fue en la década de 1970

cuando el Valle de San Quintín se consolidó como un importante polo de atracción de mano de obra estacional, impulsado por el auge de la producción hortícola. En ese período, el Valle recibía a cerca de 30 mil migrantes indígenas, una cifra que duplicaba la población local permanente. Durante la década de los años ochenta, el crecimiento económico y demográfico fue acelerado y miles de jornaleros, principalmente indígenas mixtecos, zapotecos, triquis, así como en menor cantidad nahuas, tarahumaras y tarascos, se establecieron con sus familias en la región, atraídos por las oportunidades laborales. Este asentamiento hizo que San Quintín se distinguiera por contar con 15.7 % de su población hablante de alguna lengua indígena (Anguiano, 1991; Garduño, 1991; Velasco et al., 2014).

Los grandes agricultores del Valle financiaban la movilidad de los jornaleros desde otras regiones de México, utilizando intermediarios conocidos como “enganchadores”, quienes reclutaban trabajadores, principalmente de comunidades rurales e indígenas del centro y sur del país. A los trabajadores se les prometía empleo bien remunerado y alojamiento en campamentos. Una vez en San Quintín, los agricultores pagaban a los transportistas por cada jornalero que permaneciera trabajando en sus campos (Garrapa, 2020). En años recientes, las empresas agrícolas han mejorado sus procesos de contratación, eliminando en muchos casos la figura del enganchador y gestionando directamente la contratación, lo que ha generado beneficios aparentes para ambas partes (Escobar-Latapí et al., 2023).

La necesidad de garantizar la disponibilidad de mano de obra en Baja California y tener un mayor control sobre el mercado laboral, impulsó el asentamiento de familias jornaleras en la región. Actualmente, el Valle de San Quintín cuenta con más de 537 localidades y una población de 117 568 habitantes, de los cuales 73 % son migrantes, 30.5 % población indígena, 3.5 % afromexicanas y, aproximadamente 70 % de la población total trabaja en actividades agrícolas (INEGI, 2020; Gobierno del estado de Baja California, 2023). Su proximidad con California, uno de los estados más ricos y de mayor productividad hortícola en EUA, asegura que San Quintín siga siendo un polo atractivo para la fuerza de trabajo estacional. Las empresas cali-

fornianas suelen contratar a jornaleros mexicanos con al menos un año de experiencia en los campos de San Quintín, lo que refuerza el vínculo entre ambas regiones (Trigueros, 2024; Zlolniski y Daria, 2024).

## **Migración internacional**

La migración internacional de jornaleros agrícolas hacia México no es un fenómeno nuevo. Desde la década de 1930, se ha registrado la presencia de migrantes de Centroamérica en la frontera sur de México, trabajando en cultivos de café, caña de azúcar y plátano (García y Décosse, 2014; Johnson-Núñez, 2014; Nazar-Beutelspacher et al., 2014).

Con el tiempo, San Quintín se ha convertido en un importante centro de captación de mano de obra para empresas agrícolas estadounidenses. Para algunos de estos migrantes, el Valle de San Quintín funciona como una “escuela” en la que adquieren experiencia en cultivos especializados antes de intentar ingresar a EUA. Mientras que algunos cruzan la frontera de manera ilegal, otros son reclutados legalmente a través de la visa H-2A por empresas transnacionales con sede en la región (Velasco et al., 2014; Garrapa, 2020; Escobar-Latapí et al., 2023; Payan et al., 2024).

El Valle de San Quintín se encuentra en una de las rutas migratorias más importantes a nivel mundial, México-EUA, además de ser una región agroexportador clave en la expansión del modelo agrícola californiano. Frente a la diversidad creciente de flujos migratorios, las actividades transnacionales populares surgen como una respuesta de los migrantes y sus familias a la violencia, la ingobernabilidad y el aumento del costo de vida, factores que han intensificado la migración (Portes et al., 2003; González-Arias et al., 2017; Garrapa, 2020).

Este Valle se caracteriza por dos aspectos clave: es un territorio de tránsito que atrae tanto a migrantes nacionales como internacionales (Lara-Flores, 2010) y cuenta con una población en desarrollo con una identidad territorial en formación (Camargo-Martínez, 2015). Un tercer fenómeno ha surgido recientemente: la llegada de jornaleros internacionales,

impulsada por el aumento de caravanas migrantes desde 2018 y las dificultades crecientes para ingresar a EUA (Anguiano, 1991; Torre-Cantalapiedra, 2022). Estas caravanas incluyen personas de Honduras, El Salvador, Guatemala, Cuba, Congo, Angola y Haití, quienes ahora ven a San Quintín como una opción viable debido a su tasa de desempleo de 0 %, lo que ha transformado la migración de ser predominantemente nacional a transnacional (Escobar-Latapí et al., 2023).

Nuestra investigación nos llevó hasta el año de 1993, cuando en el rancho agrícola, El Milagro, había 12 personas provenientes de Nicaragua deportadas de EUA. Fueron trasladados a Tijuana y luego se dirigieron a San Quintín en busca de empleo, dedicándose a actividades como la polinización y obtención de semillas de melón y sandía (comunicación personal con el Dr. Juan Carlos Vázquez Angulo, académico de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín, UABC). Asimismo, detectamos que alrededor de 150 migrantes extranjeros trabajan en diversos ranchos agrícolas de San Quintín bajo el esquema informal de “saliendo y pagando”, lo que implica que laboran por jornada sin acceso a prestaciones laborales ni contratos formales, debido a la falta de documentos legales que les permitan desempeñar actividades remuneradas en México. Durante las entrevistas, conversamos con migrantes de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, quienes han residido en San Quintín por más de 30 años, mientras que algunos llegaron hace menos de una década. Estos migrantes señalaron que, tras ser expulsados de EUA y no poder regresar, optaron por emplearse informalmente como jornaleros, albañiles o vendedores ambulantes en San Quintín. Muchos prefieren evitar las entrevistas por temor a la deportación debido a su situación migratoria irregular, lo que limitó nuestra capacidad para obtener una muestra más amplia de los migrantes que laboran en la región.

### **Derechos humanos: levantamientos sociales**

Durante la década de 1980, los jornaleros del Valle de San Quintín fueron trabajadores temporales, quienes residían en campamentos de los campos

agrícolas. Durante ese período, las acciones colectivas se centraron en mejorar las condiciones laborales y de vivienda en dichos campamentos (Velasco et al., 2014). En 1984, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) llegó a San Quintín con el objetivo de organizar a los trabajadores. Liderada por Maclovio Rojas, la CIOAC enfrentó fuertes obstáculos, ya que los empresarios locales intentaron cooptar o intimidar a sus miembros (McAdam, 1996).

La Unión Agrícola Regional de Productores de Legumbres de la Costa (principal agrupación patronal de los empresarios de San Quintín), firmó contratos colectivos con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), marginando a la CIOAC y negándole el registro legal como sindicato. Esto obligó a la CIOAC a recurrir a protestas por las precarias condiciones laborales y sus miembros fueron frecuentemente amenazados con despido o “boletinaje” laboral (Velasco et al., 2014). En 1985, Rojas envió una carta al *Semanario Zeta* denunciando el salario mínimo insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los jornaleros y criticando la indiferencia del gobierno y los sindicatos afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su muerte, en 1987, atropellado por un vehículo que se dio a la fuga, generó sospechas de que no fue un accidente, sino un acto planificado debido a su activismo (Velasco et al., 2014).

En 1988, la CIOAC organizó una huelga en el rancho El Papalote, exigiendo aumentos salariales y acceso al seguro social. Aunque la CIOAC no tenía reconocimiento oficial, logró mejoras en las condiciones laborales y en los campamentos, incluyendo aumentos salariales, la construcción de lavaderos y letrinas y la provisión de maestros para las escuelas primarias (Garduño, 1991). Durante la década de los años noventa, la CIOAC y el Sindicato Gremial de Obreros Agrícolas (SINGOA) se centraron en la demanda de terrenos, viviendas y servicios públicos, liderando varios movimientos (Velasco et al., 2014). A principios de los años dos mil, la CIOAC perdió fuerza y surgieron nuevos líderes comunitarios que, junto con asociaciones civiles, impulsaron acciones colectivas por servicios básicos. Los comités comunitarios asumieron la tarea de gestionar demandas ante el gobierno, inclu-

yendo la provisión de servicios de salud (Bensusán-Areou y Jaloma-Cruz, 2019). El 17 de marzo de 2015, liderados por La Alianza de Organizaciones por la Justicia Social, bloquearon la principal carretera de la región. Este levantamiento movilizó a 50 000 jornaleros de San Vicente, Camalú, Colonet, Vicente Guerrero y San Quintín, y fue uno de los eventos sociales más importantes en la historia reciente de México (Chávez-Valencia, 2020). Las demandas incluían la falta de servicios básicos, condiciones laborales deficientes, falta de representación sindical y prestaciones sociales, así como la denuncia del acoso sexual y la falta de protección laboral (Jaloma, 2016). A través de negociaciones tripartitas, se lograron avances como aumentos salariales, acceso al IMSS para algunos trabajadores, y mejoras en la atención médica y la asignación de terrenos para viviendas (Bensusán-Areou y Jaloma-Cruz, 2019; Chávez-Valencia, 2020).

### **Estado de salud**

Los jornaleros agrícolas enfrentan una marcada vulnerabilidad y presentan problemáticas importantes que afectan su salud. El agotador trayecto desde su lugar de origen a San Quintín genera fatiga, hinchazón de pies, infecciones urinarias y dolores musculares, lo que dificulta su pronta incorporación al trabajo. Sin embargo, tienen el compromiso de hacerlo, en jornadas excesivas, con falta de acceso a servicios básicos, carencia de una vivienda digna, discriminación y malos tratos. Además, algunos no reciben acceso inmediato a instituciones de salud, lo que incrementa su situación de vulnerabilidad (Escobar-Latapí et al., 2023). Aún se reportan casos de jornaleros expuestos a agroquímicos sin la protección adecuada, lo que provoca intoxicaciones, quemaduras y dermatitis. Las mujeres embarazadas a menudo se ven obligadas a trabajar hasta el momento del parto. Las condiciones laborales precarias, jornadas extenuantes y las inclemencias del clima contribuyen a episodios de deshidratación, insolación y accidentes que pueden resultar en lesiones graves o mutilaciones. Entre las afecciones más comunes en el Valle de San Quintín se encuentran infecciones

respiratorias (tuberculosis, asma) y gastrointestinales, esguinces de rodilla, lumbares y tobillos, así como enfermedades crónicas como diabetes mellitus, hipertensión arterial y cáncer cervicouterino (Ramírez-Romero et al., 2006; Secretaría de Desarrollo Social, 2010; Escobar-Latapí et al., 2023; Behar et al., 2024).

Un estudio en población rural de migrantes (La Colonia), reportó una prevalencia de infección por tuberculosis de casi 40 %. En esta comunidad, más del 90 % de los residentes eran migrantes, principalmente de Oaxaca (Garfein et al., 2011). Durante la pandemia de COVID-19, los casos registrados de tuberculosis en Baja California disminuyeron un promedio de 28.9 % en comparación con el mismo período del año anterior. No obstante, San Quintín presentó un aumento superior a 150 % en los casos registrados en los meses de agosto-diciembre 2020 y febrero de 2021, en comparación con períodos previos y durante la pandemia (Muñiz-Salazar et al., 2022). Este aumento resalta la necesidad urgente de estudios continuos y específicos sobre tuberculosis en San Quintín, dada su alta movilidad migratoria y las condiciones de vida que favorecen la propagación de enfermedades infecciosas. Además, cabe cuestionarse qué otras enfermedades podrían surgir en la región debido a la migración transnacional. Por ejemplo, la Enfermedad de Chagas, que se transmite principalmente a través de la contaminación fecal de una chinche (*triatominos*), aunque también puede contagiarse de manera congénita, por transfusión sanguínea, trasplante de órganos o ingestión de algún producto contaminado (Ramsey et al., 2021; Organización Mundial de la Salud, 2024). Un estudio realizado en una población de jornaleros migrantes de comunidades rurales de Baja California, reveló una prevalencia de seropositivos de 1.7 %, cifra significativamente superior al promedio nacional, reportado en la Encuesta Nacional de Salud de 1985 (Velasco-Castrejón y Guzmán-Bracho, 1986; Velasco-Castrejón et al., 1992; Velasco-Castrejón y Rivas-Sánchez, 2008; Pallarés-Broche, 2014) y ligeramente menor a lo reportado en 2021 a nivel nacional (Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, 2021).

Sin embargo, nuestra investigación indica que la población del Valle de San Quintín podría considerarse en niveles aceptables de salud. De las más de 470 personas entrevistadas, 51 % reportó no haber padecido ninguna enfermedad. Sin embargo, 22 % mencionó problemas respiratorios, 18% ha tenido o conoce a alguien que padece estrés o ansiedad, 15 % conoce o tiene enfermedades degenerativas (diabetes e hipertensión), 13 % tiene o conoce a alguien con problemas de drogas y 3 % algún tipo de cáncer. Además, debido a las condiciones socioeconómicas de la población, es probable que existan casos subdiagnosticados de tuberculosis, hepatitis y VIH.

La falta de investigación y políticas de salud enfocadas en esta comunidad agrava el riesgo de brotes, no solo en la región, sino también en áreas conectadas por los flujos migratorios.

Lo anterior resalta una realidad humana compleja: la movilidad no se limita al desplazamiento de personas, sino que también conlleva la propagación de enfermedades emocionales, crónicas, degenerativas e infecciosas que requieren atención inmediata. El asentamiento de migrantes no solo incrementa la población, sino que genera una serie de necesidades que el municipio debe reconocer y atender, incluyendo vivienda, servicios básicos, educación y, principalmente, atención en salud.

El sistema de salud en San Quintín presenta limitaciones importantes. Aunque el IMSS reportó 37 000 trabajadores agrícolas afiliados en 2021, lo que representa 87 % del total de 43 000, una gran parte de la población flotante y los trabajadores informales, que operan bajo esquemas de “saliendo y pagando”, no tienen acceso a seguridad social ni a prestaciones laborales. Estos trabajadores suelen trabajar más horas, lo que impacta negativamente su calidad de vida. Algunos empleadores facilitan pases para que accedan a servicios de salud, pero la mayoría debe encontrar atención médica por otros medios (Escobar-Latapí et al., 2023). En 2024, un informe de la Secretaría de Bienestar reveló que solo 28.4 % de los 131 984 habitantes de San Quintín tenía acceso a servicios de salud, lo que significa que 94 500 personas, junto con la población flotante, no cuentan con servicios médicos regulares (Secretaría del Bienestar, 2024). De las personas entrevistadas

para la presente investigación, 65.4 % se atiende en el IMSS-Bienestar, 11.4 % en consultorios de farmacias, 9.7 % en clínicas privadas locales y 9.3 % en clínicas de las empresas donde trabajan (Secretaría de Bienestar, 2024).

Aunque existen diversas instituciones de salud, como el Hospital Regional No. 69 y las clínicas del IMSS y el ISSSTE, solo el Hospital Regional ofrece atención de segundo nivel, con 60 camas y ocho especialidades. Asimismo, están las clínicas familiares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALEI) y el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD). También está en vigencia el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) que opera con siete unidades en la localidad. Todos ellos encaminados a la atención a población abierta del Valle de San Quintín. Adicionalmente y producto de la búsqueda realizada para esta investigación, se detectó una clínica de la Cruz Roja, ubicada en la delegación de San Quintín, varios pequeños consultorios privados, otras clínicas como El Buen Pastor, Médica Zhur, CEMED, Fisiomed, Hospital Santa María, Centro Médico Hospitalario sc. También se detectó, que se hacen consultas de Asociaciones Civiles temporales como Los Samaritanos Voladores, Old Mission Rotary Club, Programa VIDAI (Behar et al., 2024), algunos de los cuales según indicaron los lugareños, llevan más de 25 años dando atención y diagnósticos en el Valle (figura 1). Sin embargo, los casos más graves a menudo requieren traslado a hospitales en Ensenada, a más de 180 kilómetros de distancia, lo que no siempre es posible llegar a tiempo. Además, algunos trabajadores evitan los centros de salud debido a experiencias de maltrato o negligencia médica, optando por parteras locales para atender partos (Escobar-Latapí et al., 2023; Gobierno del Estado de Baja California, 2023).

En esta investigación también se detectaron empresas que cuentan con más de 100 trabajadores que implementaron en sus unidades habitacionales un consultorio médico o pequeñas clínicas en las que atienden eventualidades o situaciones de emergencia como: accidentes, picaduras de

animales, golpes de calor o curaciones. También se da atención a los síntomas de algunas enfermedades crónico-degenerativas como asma, epilepsia, diabetes e hipertensión, en cumplimiento con el artículo 504, fracción II de la *Ley Federal del Trabajo* (Cámara de Diputados, 2024). Adicionalmente, se detectaron empresas que realizan jornadas de atención médica con diferentes organizaciones e instituciones de salud; y cuando se trata de situaciones más graves, al menos dos grandes empresas tienen ambulancia de emergencias en las que trasladan a los pacientes al IMSS-Bienestar o a clínicas locales en las que se les atiende con mayor rapidez. Finalmente, algunas empresas han desarrollado aplicaciones móviles en las que los jornaleros pueden agendar citas médicas implementando programas de responsabilidad social, como el Fair Trade, que canaliza recursos recaudados hacia mejoras en la salud y bienestar de los trabajadores. Sin embargo, la infraestructura de salud en San Quintín sigue siendo insuficiente frente al rápido crecimiento demográfico y las necesidades de la población, lo que deja una brecha considerable en la atención a una comunidad vulnerable (Escobar-Latapí et al., 2023).

## Políticas públicas

En las décadas de 1930 y 1940, cuando las primeras familias llegaron al Valle, no había médicos, aunque sí se atendían nacimientos. La atención prenatal y de parto estaba a cargo de parteras, quienes se desplazaban según la demanda. En 1948, comenzó la atención médica formal con Eduardo Gamboa Zambrano, conocido por su habilidad para tratar enfermedades comunes y atender partos, sin ser médico titulado. Julio Mercado de Anda fue otro médico destacado, mientras que Lorenzo Long, un estadounidense que llegó en 1963, impulsó la creación de la Clínica El Buen Pastor en 1964. Esta clínica, con apoyo de Ernesto Cano Estrada (1970-1975) y otros médicos como Augusto Tamez y Alejandro González León, fueron clave en proporcionar atención médica de emergencia en la región (Ramírez-Velarde, 2005).

No obstante estos esfuerzos, la población del Valle ha estado históricamente rezagada en términos de bienestar social. A nivel constitucional, el derecho a la salud es irrenunciable, y el gobierno de Baja California ha buscado mejorar el acceso a servicios de salud, con iniciativas como las caravanas de salud, implementadas desde 2021. Estas caravanas ofrecen consultas médicas, dentales y estudios especializados, con el objetivo de detectar de manera temprana enfermedades como la diabetes, hipertensión, cáncer, tuberculosis, enfermedades respiratorias y gastrointestinales, permitiendo que se les dé la debida atención médica a todas las personas y con todos los servicios completamente gratuitos. A la fecha se ha beneficiado a más de 8 000 personas al año en todo el municipio de San Quintín (Gobierno del Estado de Baja California, 2023; Secretaría del Bienestar, 2024).

Sin embargo, la falta de infraestructura sigue siendo un reto. En 2017, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió la construcción de un hospital de tercer nivel en San Quintín, con una inversión de 367 millones de pesos y el 12 de octubre de 2019, en una visita al municipio de San Quintín, reiteró dicho compromiso (Flores, 2019). Sin embargo, el 26 de junio 2021, lo único que fue inaugurado fueron las obras de ampliación del Hospital Rural SQ IMSS-Bienestar No. 69. El proyecto fue incrementar de 30 a 60 camas, con la capacidad de atender a más de 120 mil personas (Vargas, 2021). Sin embargo, a la fecha de hoy, septiembre de 2024, la obra no ha sido concluida.

Otro aspecto crucial es la necesidad de integrar la interculturalidad en los programas de salud, de modo que las acciones de promoción respeten los valores, usos y costumbres de la diversidad indígena presente en la región (Martínez-Veloz, 2010). El reconocimiento de las parteras tradicionales es un avance importante en este ámbito. En 2020, había 40 parteras activas en San Quintín y recientemente se reconoció a 22 de ellas por su contribución al sistema de salud, al preservar la medicina tradicional y mantener vivas las raíces culturales (Heras, 2022; INPI, 2024).

El ámbito laboral enfrenta grandes desafíos. Muchos empleadores evitan afiliar a sus trabajadores al IMSS, argumentando altos costos y baja eficiencia. Además, una gran parte de los trabajadores opta por el trabajo

informal, conocido como “saliendo y pagando”, sin acceso a prestaciones sociales. Esta situación es común en cultivos de ciclo corto, donde el empleo es intermitente y entre pequeños productores que no tienen los recursos para contratar personal formalmente (Escobar-Latapí et al., 2023). Algunos ranchos intentan mitigar este problema otorgando pases para atención médica o afiliando temporalmente al trabajador al IMSS, pero estas soluciones no proporcionan beneficios permanentes, como la acumulación de semanas cotizadas, acceso al INFONAVIT o guarderías (Escobar-Latapí et al., 2023).

La migración laboral también implica riesgos significativos para los jornaleros durante su traslado desde sus lugares de origen hasta San Quintín. Mejorar las condiciones de transporte, incluidas opciones aéreas, podría reducir accidentes y mejorar la salud de los trabajadores a su llegada al Valle. Es factible que muchas de estas necesidades puedan atenderse de manera más humanista y cercana a partir del 1 de octubre de 2024, cuando San Quintín cuente por primera vez con una estructura de gobierno propia, encabezada por una presidencia municipal.

### **¿Dónde estamos?**

El Artículo 4º constitucional garantiza el derecho a la protección de la salud en México; sin embargo, muchas personas, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, no tienen cubiertas sus necesidades sanitarias ni acceso adecuado a servicios de salud. Uno de los principales problemas es la fragmentación del sistema, dividido en sectores público y privado. El sector público atiende tanto a trabajadores afiliados a instituciones de seguridad social como a personas sin afiliación, mientras que el privado incluye aseguradoras, farmacias, consultorios, clínicas, hospitales y medicina alternativa. Esta fragmentación genera inequidades, ineficiencias y rezagos, lo que subraya la necesidad de una transformación integral del sistema de salud.

Durante la administración de López Obrador se inició la transformación del sistema hacia un modelo público, universal y gratuito, buscando garantizar el derecho a la salud de toda la población, sin distinción socioe-

conómica, cultural o laboral (Kershenobich, 2024). El primer paso fue la creación del IMSS-Bienestar en agosto de 2022, con la tarea de descentralizar los servicios de salud para ofrecer atención médica y medicamentos gratuitos a personas sin seguridad social (*Diario Oficial de la Federación*, 2022; López-Arellano et al., 2024). Así también se han implementado estrategias como el programa La Clínica es Nuestra del IMSS-Bienestar, lanzado en abril de 2024, que busca mejorar la infraestructura, el equipamiento y la disponibilidad de personal en las zonas más vulnerables (*Diario Oficial de la Federación*, 2024; Instituto Mexicano del Seguro Social, 2024; Secretaría del Bienestar, 2024).

El Congreso también ha reformado la *Ley Federal del Trabajo* y la *Ley del Seguro Social*, otorgando a los trabajadores del campo, independientemente de su tipo de contratación, el derecho a la seguridad social (*Diario Oficial de la Federación*, 2024). Estas reformas buscan fortalecer la atención médica preventiva, la promoción de la salud y la cobertura integral para los trabajadores agrícolas, mediante un enfoque comunitario que involucre a la población en la identificación de sus necesidades sanitarias. No obstante estos avances, la situación de los jornaleros en el Valle de San Quintín sigue siendo precaria. Muchos prefieren trabajar en la informalidad bajo esquemas de pago a destajo, lo que los deja sin acceso a prestaciones de seguridad social, a pesar de las reformas legales vigentes (Cruz y Velazco, 2024). Asimismo, tanto migrantes nacionales como internacionales, debido a la falta de documentación, continúan sin acceso a una atención médica digna. Se proponen soluciones como la creación de módulos para facilitar la gestión de documentos a migrantes nacionales a través de la Subsecretaría de Pueblos Originarios y Prevención de la Discriminación de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género. En el caso de los migrantes internacionales, la Subsecretaría de Migración del Estado de Baja California podría gestionar la expedición de documentos similares a la Tarjeta Migratoria de Trabajador Fronterizo utilizada en la frontera sur de México (Instituto Nacional de Migración, 2022).

Otro problema que el Sistema de Salud en México enfrenta es el déficit significativo en personal médico, con solo 2.5 médicos y 2.9 enfermeras por cada 1 000 habitantes, cifras que lo sitúan entre los más bajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2023). Para enfrentar esta situación, a partir del 16 de mayo de 2024, se integrarán 5 774 médicos a 3 651 clínicas, con el fin de ofrecer atención médica las 24 horas del día, los 365 días del año, especialmente en zonas rurales (Gobierno de México, 2024).

Actualmente, en San Quintín se ofrecen programas educativos como la Licenciatura en Medicina Integral y Salud Comunitaria en la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García y la Licenciatura en Enfermería con Enfoque Intercultural en la Universidad Intercultural de Baja California (Universidad Intercultural de Baja California, 2022; Universidad para el Bienestar Benito Juárez, 2024). Se espera que los primeros egresados estén disponibles entre 2026 y 2027, lo que podría mitigar la escasez de médicos y enfermeras en la región.

El recién creado Municipio de San Quintín, que iniciará funciones el 01 de octubre de 2024, deberá priorizar la atención a los jornaleros y migrantes agrícolas. Las estrategias de salud, centradas en la medicina preventiva y la promoción de la salud, deberían garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, como la seguridad social y una jornada laboral regulada.

## Conclusiones

El Valle de San Quintín seguirá siendo reconocido por la gran diversificación e intensificación de cultivos a través de nuevas tecnologías agrarias y biotecnologías (invernaderos, agricultura bajo techo, fertiirrigación, sistemas de riego por goteo, selección varietal, etcétera), razón por la cual seguirá siendo un polo atractor de fuerza de trabajo, debido al auge de la producción hortícola en la región. Por ello, seguirá siendo un espacio de captación de mano de obra para las empresas agrícolas estadounidenses, en donde

el Valle funcione en muchos casos de “escuelita”, en la que aprenden a trabajar cultivos especializados, para intentar ingresar al vecino país, legal o ilegalmente debido a su experiencia previa.

Durante esta investigación se detectaron jornaleros migrantes internacionales de Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, los que ven a San Quintín como un refugio al no poder cruzar a EUA.

Por otra parte, no obstante que el Artículo 4º constitucional estipula que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” en México y que se han implementado muchas estrategias por el Congreso y por parte de los gobiernos federal y estatal, se sigue propiciando un acceso inestable a miles de jornaleros del Valle de San Quintín al Instituto Mexicano del Seguro Social. Por ello, un reclamo de la comunidad es que los servicios de salud no satisfacen las necesidades de salud de la población, como tampoco lo son las de la seguridad social. Esta insatisfacción en la comunidad jornalera local, de no atenderse podría propiciar movimientos o levantamiento sociales que ha sido el único recurso efectivo que ha dado voz a los desposeídos del Valle y de cualquier parte del mundo: la huelga, el bloqueo y el levantamiento social.

Por otra parte, se vislumbran algunos problemas potenciales de salud en el Valle: un porcentaje alto de la población padece de estrés o ansiedad, presentan enfermedades crónico-degenerativas (diabetes e hipertensión), problemas de drogadicción o se enfrenta a embarazos no planeados. Esto destaca que la movilidad va mucho más allá del tránsito de personas, ya que implica también la movilidad de enfermedades emocionales o crónicas que requieren atención inmediata. Esto demuestra que el incremento demográfico en el Valle de San Quintín se traduce en una serie de necesidades que el nuevo municipio debe de percibir y atender como son, vivienda, servicios básicos y educación, pero, sobre todo, la atención de la salud y seguridad social de migrantes nacionales e internacionales.

¿Qué estrategia seguirán los representantes de la Presidencia Municipal y el Cabildo recién nombrado en la localidad para solventar estas y otras necesidades de una población que, desde que llegaron las primeras familias

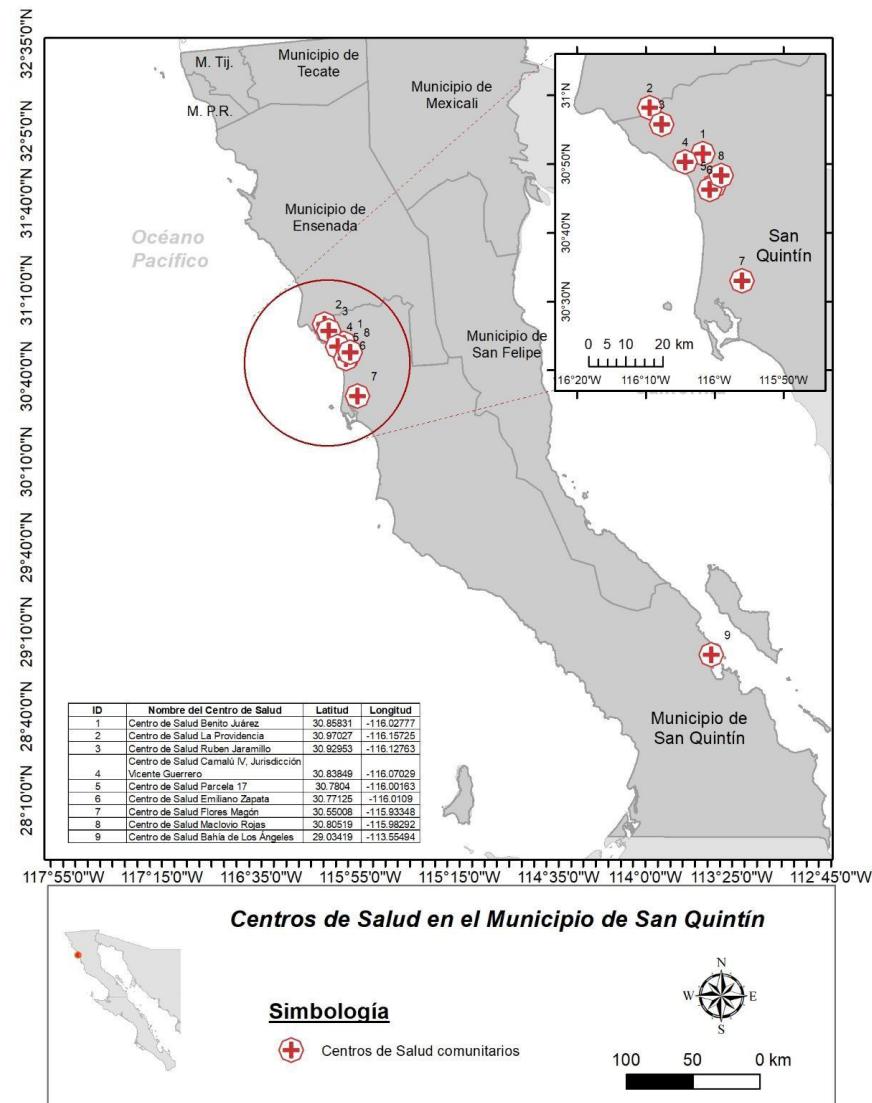
al Valle, en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo pasado, han sufrido carencias sociales? Los próximos tres o seis años nos mostrarán la realidad de uno de los municipios más importantes de Baja California: el Valle de San Quintín.

### **Agradecimientos**

A todos quienes proporcionaron información o respondieron encuestas en la región, lo que contribuyó de manera significativa a la elaboración de este documento y que solicitaron mantenerse en el anonimato. Se agradece al Dr. Héctor Javier Sánchez-Pérez (ECOSUR) por la lectura hecha al manuscrito y las acertadas sugerencias que contribuyeron a su mejora. Un agradecimiento muy especial para todas las comunidades de jornaleros agrícolas migrantes del municipio de San Quintín que aportaron información para este documento.

FIGURA 1

UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL VALLE DE SAN QUINTÍN EN FUNCIONAMIENTO HOY EN DÍA.



## Referencias

- Anguiano, M. E. (1991). Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California. *Nueva Antropología*, 11(39), 155-168.
- Barrón, E. M. & Barbosa, E. L. (1981). *San Quintín, el Gran Valle*. Luz y arte.
- Behar, A. I., Brodine, S., Garfein, R. S., Elder, J. P., Pacheco, L. S., Iniguez-Stevens, E., Hernández-Ontiveros, D. A., McKennett, M., Lloyd, L. S., Bretschger, O., Crespo, N. C., & Fraga, M. A. (2024). Binational academic-service-community partnership: A program to train, provide services and conduct research for sustainable community health in rural Baja California, Mexico. *Medical Research Archives*, 12(3). <https://doi.org/10.18103/mra.v12i3.5172>
- Bensusán-Areou, G., & Jaloma-Cruz, E. (2019). Representación sindical y redistribución: el caso de los jornaleros del Valle de San Quintín. *Perfiles Latinoamericanos*, 27(53), 1-29.
- Cámara de Diputados. (2024). Ley Federal del Trabajo. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04-04-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Camargo-Martínez, A. (2015). Migración y cambio religioso: La construcción de "nuevas comunidades" de indígenas migrantes en la frontera noroeste del país [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Centro Nacional de Transfusión Sanguínea. (2021). *Suministro de sangre y componentes sanguíneos para transfusiones en los estados de la república mexicana en el año 2020*. Secretaría de Salud. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/664540/SUMINISTRO\\_DE\\_SANGRE\\_Y\\_COMPONENTES\\_SANGUINEOS\\_PARA\\_TRANSFUSIONES.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/664540/SUMINISTRO_DE_SANGRE_Y_COMPONENTES_SANGUINEOS_PARA_TRANSFUSIONES.pdf)
- Chávez-Valencia, J. A. (2020). Jornaleros agrícolas indígenas en el Valle de San Quintín, Baja California: migración, organización y movilización laboral. *Ra Ximhai*, 16(1), 75-97.
- Cruz, F., & Velazco, L. (2024). Excepcionalidad jurídica y precarización laboral de trabajadores agrícolas. *La Jornada del Campo*, (203). <https://www.jornada.com.mx/2024/08/12/campo/articulo-203>
- Diario Oficial de la Federación. (2022). Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR). Secretaría de Gobernación. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5730644&fecha=17/06/2024#gsc.tab=Q](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5730644&fecha=17/06/2024#gsc.tab=Q)
- Diario Oficial de la Federación. (2024, enero 24). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas

- trabajadoras del campo. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT\\_ref44\\_24ene24.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref44_24ene24.pdf)
- Diario Oficial de la Federación. (2024). *Reglas de Operación del Programa la Clínica es Nuestra*. Gobierno de México. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5722565&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5722565&fecha=08/04/2024#gsc.tab=0)
- Escobar-Latapí, A., Martínez-Rubio, E. A., & López-López, D. H. (2023). *Cuaderno Regional 3. Crecimiento agrícola y condiciones de trabajo en el Valle de San Quintín*. [Sin datos de publicación].
- Estrada-Ramírez, A. (2013, enero 13). Orígenes de San Quintín. *El Vigía*. <https://www.elvigia.net/el-valle/2013/1/13/origenes-quintn-104228.html>
- Flores, M. A. (2019, octubre 21). En vez del hospital que prometió, AMLO ampliará Clínica 69 del IMSS. *Zeta*. <https://zetatijuana.com/2019/10/en-vez-del-hospital-que-prometio-amlo-ampliara-clinica-69-del-imss/>
- García, M., & Décosse, F. (2014). Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia. *Migración y Desarrollo*, 12(23), 41-67.
- Garduño, E. (1991). Mixtecos en Baja California: El caso de San Quintín. *Estudios Fronterizos*, 24-25, 87-113
- Garfein, R. S., Burgos, J. L., Rodriguez-Lainz, A., Brodine, S., Pietrucha, A., Rondinelli, A., Laniado-Laborin, R., Ibarra, E., Cañez, A., & Fraga, M. (2011). Latent Tuberculosis Infection in a Migrant Agricultural Community in Baja California, Mexico. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 13(5), 940-947. <https://doi.org/10.1007/s10903-010-9372-2>
- Garrapa, A. M. (2020). Globalización desde arriba y desde abajo en el Valle de San Quintín, en Oxnard y en otros territorios de producción fresera. *Migraciones internacionales*, 10(16), 1-23. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1904>
- Gobierno de Baja California. (2023). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, Municipio de San Quintín, Baja California. Versión abreviada*. [https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/consulta-publica/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Urbano%20de%20San%20Quint%C3%ADn%20\(PMDUSQ\)%20-Versi%C3%B3n%20abreviada.pdf](https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/coplade/consulta-publica/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Urbano%20de%20San%20Quint%C3%ADn%20(PMDUSQ)%20-Versi%C3%B3n%20abreviada.pdf)
- Gobierno de Baja California. (2023). Segundo informe de Gobierno. *Salud y calidad de vida*. [https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/segundo\\_informe/2%20Salud%20y%20Calidad%20de%20Vida.pdf](https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/segundo_informe/2%20Salud%20y%20Calidad%20de%20Vida.pdf)
- González-Arias, A., Aikin-Araluce, O., Acosta-García, R., Hernández-López, R. A., Martínez-Ortiz, E., Ruiz-Marrujo, O. T., Vega-Villaseñor, H., & Woo-Morales, O. (2017). *Procesos migratorios en el occidente de México*. ITESO.

- Gruel-Sánchez, V. M. (2018). Familias empresariales y políticos profesionales: La especulación inmobiliaria en San Quintín, 1942-1972. Universidad Autónoma de Baja California.
- Heras, A. (2022, diciembre 26). Vidas de jornaleras de Ensenada y sus bebés, en manos de partera tradicional. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2022/12/26/estados/025n1est>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Cuéntame Baja California* [https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me&e=02](https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=02)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). (2024). Promueve INPI ejercicio de la partería y medicina tradicional indígena. *Blog del INPI*. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/promueve-inpi-ejercicio-de-la-parteria-y-medicina-tradicional-indigena>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2024). *La Clínica es Nuestra* (Boletín 189). <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202404/189>
- Instituto Nacional de Migración. (2022). *Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/tarjeta-de-visitante-trabajador-fronterizo-tvtf>
- Jaloma, E. (2016). Solidaridad, agravio y acción colectiva en el noroeste: El caso del movimiento de los jornaleros del Valle de San Quintín. En O. F. Contreras & H. Torres (Coords.), *Memorias del 5º Congreso Nacional de Ciencias Sociales: La agenda emergente de las ciencias sociales: Conocimiento, crítica e intervención* (pp. 1060-1079). Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales; Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Johnsson-Núñez, R. (2014). *Las migraciones laborales en Chiapas*. Organización Internacional del Trabajo (OIT México). [Documento interno].
- Kershenobich, D. (2024). Perspectivas sobre la transformación del sistema de salud. *Salud Pública de México*, 66(5, sept-oct), 627-628. <https://doi.org/10.21149/16085>
- Lara-Flores, S. M. (2010). Migraciones de trabajo y movilidad territorial. Porrúa.
- Ley del Seguro Social. (2024). *Fracción adiconada DOF 29-04-2005. Reformada DOF 20-01-2023, 24-01-2024* <https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf>
- López-Arellano, O., Borja-Aburto, V., & López-Ridaura, R. (2024). La transformación del sistema público de salud en México. *Salud Pública de México*, 66(5), 629-630. <https://doi.org/10.21149/16360>
- Martínez-Veloz, J. (2010, septiembre 24). La salud en San Quintín: un derecho en el olvido. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2010/09/24/opinion/023a1pol>

- McAdam, D. (1996). Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación. En D. McAdam, J. D. McCarthy & M. N. Zald (Eds.), *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 49-70). Istmo.
- Muñiz-Salazar, R., Le, T., Cuevas-Mota, J., González-Fagoaga, J. E., Zapata-Garibay, R., Ruiz-Tamayo, P. S., Robles-Flores, J., & Garfein, R. S. (2022). Impact of COVID-19 on tuberculosis detection and treatment in Baja California, México. *Frontiers in Public Health*, 10. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.921596>
- Nazar-Beutelspacher, A., Zapata-Martelo, E., Ayala-Carrillo, M. R., & Suárez-San Román, B. (2014). Fecundidad, trabajo infantil y migración de jornaleros(as) agrícolas del café en el espacio transfronterizo México-Guatemala. *RaXimhai*, 10(7), 117-132.
- OECD. (2023). *Health at a Glance 2023: OECD Indicators*. O. Publishing. <https://doi.org/10.1787/7a7afb35-en>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). *Enfermedad de Chagas (trypanosomiasis americana)*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/chagas-disease-\(american-trypanosomiasis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/chagas-disease-(american-trypanosomiasis))
- Pacheco-Ruiz, I., & Escobar-Pérez, L. (2021). La agricultura y su desarrollo tecnológico en la zona rural de San Quintín, B.C. *RedAgro* 7(marzo-abril), 14-15.
- Pallarés-Broche, E. (2014). Estudio de la situación seroepidemiológica de infección por Trypanozoma cruzi en población de jornaleros migrantes en zona rural de Ensenada [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California].
- Payan, T., & Rodriguez-Sanchez, J. I. (2024). *Migrant Workers' Vital Role in Agriculture: A Conversation with Alejandro Gutiérrez-Li*. <https://doi.org/10.25613/t1xc-7932>.
- Portes, A., Guarnizo, L., & Landolt, P. (2003). La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo: la experiencia de EUA y América Latina. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Ramírez-Romero, S. J., Palacios-Nava, D., & Velazco-Samperio, D. (2006). Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas. *Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)*.
- Ramírez-Velarde, D. (2005). Valle de San Quintín 1931-2005. En Ramírez, R. (Ed.). La cultura mexicana tradicional. *El Mezquite* 9(1), [mayo-junio].
- Ramsey, J. M., Arenas Monreal, L., Ortiz-Panozo, E., Meneses-Navarro, S., Sánchez-González, G., & Bravo-Ramírez, I. E. (2021). Enfermedad de Chagas: omisión u olvido en la salud pública de México. En J. Rivera-Dommarco, T. Barrientos-Gutiérrez, & C. Oropeza-Abúndez (Eds.), *Síntesis sobre políticas de salud. Propuestas basadas en evidencia*. Instituto Nacional de Salud Pública.

- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
- Secretaría del Bienestar. (2024). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. 02 Baja California. 02 006-San Quintín*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887167/02006SanQuintin2024.pdf>
- Torre-Cantalapiedra, E. (2022). El estudio de las caravanas migrantes en México. *Revista Académica del CISAN-UNAM*, 17(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2022.2.525>
- Trigueros, P. (2024). La legislación migratoria estadounidense y las visas H-2A. *La Jornada del Campo*, Número 198.
- Universidad Intercultural de Baja California. (2022). *Licenciatura en Enfermería con Enfoque Intercultural*. <https://uibc.mx/publicacion.php?id=115>
- Universidad para el Bienestar Benito Juárez. (2024). *Medicina Integral-San Quintín*. [https://sic.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table\\_id=3926](https://sic.gob.mx/ficha.php?table=universidad&table_id=3926)
- Vargas, E. (2021, junio 27). Inauguraron ampliación de la Clínica 69 del IMSS. [enseñada.net](http://enseñada.net).
- Velasco-Castrejón, O., & Guzmán-Bracho, C. (1986). Importancia de la Enfermedad de Chagas en México. *Rev Lat-amer Microbiol*, 28, 275-283.
- Velasco-Castrejón, O. y Rivas-Sánchez, B. (2008). Apuntes para la historia de la enfermedad de Chagas en México. *Medigraphic*, 65, 57-79.
- Velasco-Castrejón, O., Valdespino, J., Tapia-Conye, R., Salvatierra, B., Guzmán-Bracho, C., & Magos, C. (1992). Seroepidemiología de la enfermedad de Chagas en México. *Sal. Públ. Méx.*, 34(2), 186-196.
- Velasco, L. (2007). Migración y fronteras culturales: la contienda por la identidad en una región transnacional. En *Los retos de la diferencia* (pp. 147-182). IRD Éditions. <https://doi.org/10.4000/books.irdeditions.20496>
- Velasco, L., Zlolniski, C., & Coubés, M. L. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajo e identidades en el Valle de San Quintín*. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Zlolniski, C. y Daria, J. (2024). El programa H-2A en el Valle de San Quintín: Notas desde el campo. *La Jornada del Campo*, 198, 9. <https://issuu.com/lajornadaonline/docs/delcampo198>

# **Ansiedad en niños y niñas en situación de movilidad migratoria**

DANIEL NIKOLAUS ÁLVAREZ-NÚÑEZ

ANA KARLA AGUIRRE-BRAVO

IVONNE MÉNDEZ-ÁVILA

MARÍA ALEJANDRA MOLINA-CRUZ MANJARREZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.ANNSMM>

## **Resumen**

No obstante cada experiencia migratoria es única y puede estar influenciada por diversos factores, son indiscutibles las afectaciones y desafíos que este proceso representa para la salud mental, especialmente en los niños. Debido a esto, hemos llevado a cabo una investigación cuantitativa de alcance descriptivo, con el objetivo de identificar los síntomas de ansiedad en niños y niñas en situación de movilidad migratoria que se encuentran dentro de albergues migrantes en Mexicali, B.C, México. Para ello, se realizó una entrevista clínica con los padres o tutores, así como la aplicación de la escala CMASR-2 a los menores. Los resultados sugieren que, aunque no se observan niveles significativos de ansiedad de manera grupal, las puntuaciones máximas de algunos participantes en ansiedad total y ansiedad social fueron elevadas, de allí la importancia de entender de mejor manera cómo se presenta la ansiedad en esta población para proponer planes de intervención que mejoren la salud mental de estos niños.

**Palabras clave:** Niñez, migración, ansiedad, salud mental, estrés temprano.

## Introducción

La migración es un fenómeno complejo que va en aumento a nivel global, al tener un impacto en millones de familias alrededor del mundo, los niños y adolescentes son una de las poblaciones más vulnerables a este fenómeno. Esto debido a que ambas etapas de vida son trascendentales para el desarrollo cognitivo, emocional y de socialización, pueden verse afectadas y profundamente desafiadas por los retos que implica el proceso de movilidad migratoria.

Aunque cada experiencia migratoria es única y puede estar influenciada por una variedad de factores, la bibliografía sugiere una relación entre la migración infantil y los factores desencadenantes de estrés que son inherentes al proceso y que pueden contribuir al desarrollo de síntomas o trastorno de ansiedad en las niñas y niños.

Es por ello que se realizó una investigación con el objetivo de identificar los síntomas de ansiedad en niños y niñas de 6 a 12 años que se encuentran en situación de movilidad migratoria en albergues de Mexicali, Baja California, México.

Reconocer las características de los síntomas de ansiedad en esta población es crucial para desarrollar estrategias de intervención efectivas que promuevan la salud mental en niñas y niños en condición de movilidad migratoria.

## Conceptos fundamentales sobre migración

Uno de los fenómenos que ha acompañado la historia de la humanidad, desde sus inicios hasta la actualidad, ha sido la migración; es decir, el cambio de residencia de una persona de manera temporal o definitiva motivada por diversas razones (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020)

La migración es clasificada en diversas categorías según sus motivaciones y circunstancias; la más reconocida y visible hasta la fecha es la migración internacional que, de acuerdo con la Organización Internacional para

las Migraciones (OIM, 2024), implica el movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, atravesando fronteras hacia un país diferente a su nacionalidad. En contraste, la migración interna es el movimiento de una persona o un grupo, dentro de un mismo país que involucre una nueva residencia temporal o permanente.

Cuando se habla de migración no se puede dejar de lado el término de desplazamiento, pues este es utilizado para aludir al movimiento de personas que se han visto forzadas, u obligadas, a huir de su lugar de residencia habitual como resultado de situaciones de violencia generalizada, conflictos armados, abusos contra los derechos humanos o incluso hasta de catástrofes naturales (OIM, 2024). El desplazamiento suele estar relacionado con el sentido de urgencia y necesidad, que implica la búsqueda de seguridad y protección para sobrevivir.

Tanto la migración, como el desplazamiento, entran en el concepto de movilidad humana, definida según la OIM (2019) como la capacidad y el proceso mediante el cual las personas se mueven a través de diferentes espacios y lugares. Este término es amplio y puede ser utilizado tanto para los movimientos forzados como para los voluntarios, así como para los movimientos temporales o permanentes.

La comprensión de estos conceptos es esencial para evaluar las realidades que enfrentan las personas en movilidad, así como sus impactos a nivel individual y social.

### **Estadísticas para comprender el fenómeno**

En 2020, la OIM estableció que el corredor de migración internacional entre México y Estados Unidos es el más grande del mundo, compuesto por 11 millones de personas aproximadamente. Este contexto enfrenta a México a un fenómeno de migración multidimensional, compuesto por flujos migratorios heterogéneos que se caracterizan por el hecho de que cada vez más personas en situación de movilidad humana transitan por el país, retornan o se establecen en él (Sánchez-Montijano y Zedillo, 2022).

Para entender la magnitud de los flujos migratorios que atraviesan México, es necesario consultar los informes tanto nacionales como internacionales que documentan esta situación. De esta manera, podemos observar que la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México (2023) reporta que la entrada de personas por razones humanitarias ha incrementado de 45 582 personas en 2020 a 293 201 en 2022. De igual manera, se menciona que se han registrado un total de 39 938 personas extranjeras con residencia permanente en México debido al reconocimiento de su condición de refugiado. Dentro de esta cifra, destacan principalmente personas provenientes de Honduras, Venezuela y El Salvador.

Asimismo, el reporte realizado por esta unidad establece que las personas en situación migratoria irregular alcanzaron un total de 309 692 en 2021, cifra que aumentó a 441 409 personas en 2022. Y en 2023 se registró el mayor número de personas en esta situación con 782 176 (OIM, 2024). De la misma manera, se puede observar que los estados con la mayor cantidad de personas en situación migratoria irregular se encuentran en Chiapas, Tabasco y Baja California (Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación de México, 2023).

Respecto a la movilidad infantil, la OIM (2024) reporta que en 2023 se registraron 113 660 niñas, niños y adolescentes (NNAS) en situación migratoria irregular, de los cuales 33 % fueron de nacionalidad venezolana, 15 % ecuatoriana, 12 % hondureña, 11 % guatemalteca y 6 % colombiana.

Por otro lado, no existen reportes claros sobre el número exacto de personas mexicanas en condición de movilidad. No obstante, al analizar la proporción de las principales nacionalidades que han registrado encuentros terrestres con la patrulla fronteriza en la frontera sur de los Estados Unidos, se observa que México encabeza la lista con 29 %, seguido por Venezuela con 14 % y Guatemala con 10 %. De estos encuentros, 57 % son con personas adultas viajando solas, 38 % con individuos en unidades familiares y 5 % con NNAS no acompañados (OIM, 2024).

## Riesgos y desafíos de la situación de movilidad migratoria

Desde años atrás, tal y como lo muestra la estadística, ha sido posible identificar a la región divisoria entre México y los Estados Unidos como uno de los cruces más concurridos y peligrosos para las personas migrantes a nivel mundial.

Actualmente, este dato no solo continúa siendo una realidad, sino que incluso ha aumentado en cuanto a niveles de desapariciones y asesinatos, como bien lo menciona la OIM, la cual registró 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México durante 2022; esta cifra representa casi la mitad de las 1 457 muertes y desapariciones totales en todo el continente, posicionándose como la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo, caracterizada por un marco predominante de crimen, abusos, explotación y violación a los derechos humanos de manera constante (Hernández et al., 2021).

Bajo esta premisa, las personas migrantes se convierten en un blanco fácil para aquellas personas que buscan aprovecharse de ellos y lucran de su vulnerabilidad; estas violaciones a sus derechos humanos se presentan desde el momento que estos abandonan su hogar, durante su trayecto y, en la mayoría de los casos, persisten aun cuando estos han llegado a su lugar de destino (Ruiz, 2001).

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CIRC), en 2020 enlistó como principales peligros para las personas que se encuentran en estado de movilidad a: la trata de personas, la explotación laboral, el tráfico de migrantes y la discriminación; sin embargo, debido a las condiciones del trayecto, se le suman a estos las lesiones, la detención arbitraria, el robo, ejercicio indebido de la función pública, extorsiones y amenazas (León, 2023). Además, al enfocarnos en la población de mujeres, niñas, niños y adolescentes, que representan uno de los sectores más vulnerables dentro de la migración, debemos considerar que los riesgos de abuso sexual y violación se suman a la ecuación.

Agregado a estos abusos, los peligros a los que se ve expuesto este último sector de la población migrante no culminan en el país receptor; si bien estos disminuyen, es común la presentación de nuevos retos para ellos, como lo son abusos laborales, culturales y sociales, tales como la explotación, trabajo forzado, inequidad salarial, los malos tratos, xenofobia y el racismo (León, 2023).

### **Movilidad migratoria, estrés temprano y salud mental**

Como se mencionó anteriormente, los NNAES constituyen una población especialmente vulnerable durante el proceso de movilidad migratoria. Esto debido a que pueden enfrentar diversas situaciones que amenazan sus derechos, como la exposición a violencia física, psicológica o sexual, la falta de atención médica, la ausencia de una escolarización formal, la incapacidad de saciar sus necesidades básicas y pasar hambre o sed, entre otras.

Por esta razón podríamos entender a la movilidad migratoria infantil como un tipo de estrés que ocurre a edades tempranas y que podría provocar consecuencias psicológicas que afectarían gravemente la salud mental de los infantes hasta la edad adulta.

Investigaciones realizadas en modelos animales (Polsky et al., 2022, Atrooz et al., 2021) y en humanos (Evans et al., 2016, Hanson et al., 2015 y Pechtel et al., 2011) sugieren que la exposición repetida al estrés, independientemente del tipo, altera la plasticidad sináptica neuronal que conduce a déficits cognitivos, ansiedad, comportamientos depresivos y a un empeoramiento de la salud en general, debido a la activación crónica de los sistemas de respuesta al estrés (eje hipotalámico-hipofisario-adrenal, sistema inmune y sistema nervioso autónomo).

Sobre esto último, las investigaciones longitudinales sugieren que los niños expuestos a diversos factores de estrés temprano muestran una trayectoria atípica en los cambios relacionados con la edad, específicamente, en la conectividad entre la corteza prefrontal y la amígdala, en comparación con quienes no fueron expuestos al estrés temprano. La conectividad

entre la corteza prefrontal y la amígdala parece mediar la relación entre la exposición al maltrato y los síntomas de ansiedad y depresión (Smith y Pollak, 2020).

Estas afectaciones en los sistemas de respuesta al estrés tienen un impacto significativo en el desarrollo de los niños, especialmente en su capacidad de adaptación, los cuales son cruciales para gestionar las respuestas psicológicas y conductuales ante el entorno, particularmente frente a las amenazas y desafíos que enfrentan (McEwen, 2017).

Las investigaciones que abordan la salud mental en población infantil migrante son relativamente recientes y han reportado de manera general que los menores son más susceptibles a desarrollar niveles altos de depresión, ansiedad y síntomas asociados al trastorno de estrés postraumático (Kösters et al., 2022, Andrade et al., 2023, Cohodes et al., 2021), así como la presencia de algunos problemas de conducta, como comportamientos desafiantes en población adolescente que lleva viviendo tiempo en el país de destino (Muggli et al., 2021). Sin embargo, no obstante es un tema de creciente interés, se puede observar en la literatura científica la necesidad de seguir explorando las distintas variables que pueden influir en la afectación de la salud mental en la población infantil en situación de movilidad migratoria.

## Metodología

El estudio fue elaborado con un enfoque cuantitativo de tipo no experimental, transversal y con un alcance descriptivo, en el que los participantes fueron seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Se evaluaron a 80 niños latinoamericanos en situación de movilidad migratoria, comprendidos entre las edades de 6 a 12 años; todos ellos usuarios de los programas de estancia temporal pertenecientes a los albergues migrantes Hijo Pródigo, Camino Nuevo Amanecer y Albergue Peregrino, localizados en la ciudad de Mexicali, Baja California, México.

Los criterios de inclusión considerados para participar en la investigación fueron los siguientes: contar con una edad entre los 6 a 12 años, formar parte de algún programa de estancia temporal en los albergues previamente mencionados, que su lengua materna fuera el español y que sus padres o tutores dieran el consentimiento. Los criterios de no inclusión fueron la sospecha de algún trastorno psiquiátrico o neurológico por parte de los participantes, una lengua materna distinta al español y que los padres o tutores no dieran el consentimiento para que el menor participara. Como único criterio de exclusión se consideran todos aquellos casos en los que se produzca un abandono del albergue por parte del infante y que esto provoque que no se concluya con el proceso de evaluación.

La aplicación de los instrumentos en cada uno de los albergues se llevó a cabo de la siguiente manera: se realizó una reunión con los directores para proponer y abordar los objetivos de la investigación; una vez obtenida su autorización, se inició el proceso de aplicación de los instrumentos utilizando la Escala de Ansiedad Manifiesta en Niños (CMASR-2), un instrumento de autoinforme que consta de 49 ítems designados a evaluar el grado y naturaleza de la ansiedad en niños. La totalidad de las puntuaciones obtenidas dan como resultado el Índice de Ansiedad Total, pero también proporciona cinco dimensiones adicionales que son: ansiedad fisiológica, inquietud, ansiedad social, defensividad e índice de respuestas inconsistentes. Una puntuación  $t$  de 71 o más sugiere la presencia de indicadores de ansiedad que pueden considerarse extremadamente problemáticos, mientras que puntuaciones entre 61 y 70 se podrían relacionar con la presencia de indicadores moderadamente problemáticos. Por otra parte, la obtención de puntuaciones  $t$  por debajo de los valores antes mencionados sugieren la presencia de síntomas que no son problemáticos para la persona evaluada.

De igual manera se aplicó una entrevista semiestructurada, diseñada por el equipo de investigación para corroborar información con los padres o tutores de los infantes. Esta entrevista consta de preguntas enfocadas en obtener información sobre los datos generales, antecedentes de desarrollo del menor y condiciones de la movilidad migratoria.

Una vez en los albergues, se invitaban a los niños a realizar actividades recreativas, mientras que a algunos de ellos se les separaba del grupo para aplicar la escala de manera individual, así como la entrevista con los padres o el tutor.

## Resultados

El objetivo de la presente investigación fue identificar los síntomas de ansiedad en niños y niñas de 6 a 12 años en situación de movilidad migratoria. Los datos fueron recolectados durante un período de siete meses (octubre y noviembre de 2023 y febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024), utilizando la Escala de Ansiedad Manifiesta en Niños (CMASR-2) y una entrevista semiestructurada dirigida a los padres o tutores de los menores.

A continuación, se presentan los datos descriptivos obtenidos con el programa Jamovi en su versión 2.3.28.

Participaron en la investigación un total de 80 menores (43 mujeres y 37 hombres) con una media de edad de 8.82 (DE= 1.78). Respecto a la nacionalidad, se puede observar que 63 menores son de México, 4 de El Salvador, Honduras, Perú y Venezuela y 1 de Colombia (véase la tabla 1).

**TABLA 1**  
*DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS CON LA NACIONALIDAD*

País	Frecuencia	Porcentaje
México	63	78.75
El Salvador	4	5.00
Honduras	4	5.00
Perú	4	5.00
Venezuela	4	5.00
Colombia	1	1.25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100.00</b>

Todos los participantes viajaron con algún miembro de su familia o un tutor, pudiéndose apreciar que 18 menores (22.5 %) viajaron acompañados solamente con la mamá; 17 (21.25 %) se trasladaron con ambos padres, 3 (3.75 %) viajaron solo con el papá; 3 (3.75 %) se desplazaron con la mamá y su pareja, 1 (1.25 %) con una tía y 1 (1.25 %) con un tutor (véase la tabla 2).

**TABLA 2**

*DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS CON LOS ACOMPAÑANTES DEL VIAJE*

Realiza el viaje con	Frecuencia	Porcentaje
Mamá y papá	17	21.25
Mamá	18	22.50
Papá	3	3.75
Familia Extendida	1	1.25
Mamá con pareja	3	3.75
Conocida	1	1.25
No precisa	37	46.25
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100.00</b>

*Nota: La opción No precisa incluye un primer grupo de personas a quienes no se les aplicó la entrevista, ya que el instrumento aún no estaba disponible.*

Dentro de las causas que motivaron la movilidad migratoria, se destaca que el 45 % (36 personas) lo hizo debido a la delincuencia, inseguridad o narcotráfico. Por otra parte, 7.5 % (seis personas) mencionó a los problemas políticos como motivo principal, mientras que 3.75 % (3 personas) lo atribuyó a la violencia doméstica. Asimismo, otro 3.75 % (3 personas) señaló la situación económica como factor determinante (véase la tabla 3).

**TABLA 3**  
**DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS CON EL MOTIVO DE LA MOVILIDAD MIGRATORIA**

Motivo	Frecuencia	Porcentaje
Delincuencia/Inseguridad Social/ Narcotráfico	36	45.00
Violencia doméstica	3	3.75
Problemas Políticos	6	7.50
Situación Económica	3	3.75
No precisa	32	40.00
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100.00</b>

*Nota: La opción No precisa incluye un primer grupo de personas a quienes no se les aplicó la entrevista, ya que el instrumento aún no estaba disponible.*

En cuanto al medio de transporte utilizado desde que salieron de su lugar de origen hasta llegar a la ciudad de Mexicali, se observa que 32.5 % (26 personas) optaron por viajar en camión. Un 13.75 % (11 personas) eligió combinar su viaje haciendo uso de camión y avión, mientras que 6.25 % (cinco personas) realizaron el viaje combinando el uso de camión y caminando. Además, 3.75 % (3 personas) utilizó exclusivamente avión y otro 3.75 % realizó el trayecto enteramente caminando (véase tabla 4).

**TABLA 4**  
**DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS CON EL MEDIO DE**  
**TRANSPORTE UTILIZADO EN LA MOVILIDAD**

Medio	Frecuencia	Porcentaje
Camión	26	32.50
Avión	3	3.75
Caminando	3	3.75
Camión y Avión	11	13.75
Camión y caminando	5	6.25
No precisa	32	40.00
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100.000</b>

*Nota: La opción No precisa incluye un primer grupo de personas a quienes no se les aplicó la entrevista, ya que el instrumento aún no estaba disponible.*

Para analizar los resultados de la evaluación de los niveles de ansiedad, se tomó la decisión de eliminar los valores atípicos (*outliers*) con el fin de evitar que dichos datos distorsionaran las medidas de tendencia central y dispersión, lo cual podría afectar la interpretación de los resultados. Para dicho fin se realizó un diagrama de cajas para identificar la simetría, la dispersión y los valores extremos, que fueron aquellos que cayeron fuera del rango definido de 1.5 veces el rango intercuartil. Quedando una muestra final de 72 participantes para el análisis de los valores de la escala CMASR-2

Una vez realizado este procedimiento, se pudo reportar que la media de los resultados del Índice de Ansiedad Total en las niñas fue de 56.1 (DE=9.86) y en los niños fue de 48.8 (DE=9.64). Los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones fueron las siguientes:

En la dimensión de defensividad, se puede apreciar que las niñas obtienen una media de 46.6 (DE= 7.42), mientras que los niños obtienen una media de 43.7 (DE=11.3). Respecto a la dimensión de ansiedad fisiológica la media obtenida por las niñas fue de 48.2 (DE= 9.52) y la de los niños fue de 43.4 (DE= 8.84).

Por otro lado, la dimensión de inquietud reporta una media de 53.3 (DE= 8.99) en las niñas y de 55.4 (DE= 9.52) en los niños. Finalmente, en el apartado de ansiedad social las niñas obtuvieron una media de 60.9 (DE= 9.05) y los niños una media de 47.2 (DE= 9.86).

## Conclusiones

Los resultados sugieren que, las niñas y niños en situación de movilidad migratoria no muestran valores que sugieran síntomas elevados de ansiedad, sin embargo, los puntajes obtenidos están muy cercanos a dicho punto de corte.

En el apartado de ansiedad social, las niñas presentan puntuaciones que indican la presencia de problemas moderados. Esto parece estar relacionado con una preocupación por no cumplir con las expectativas de las personas importantes en sus vidas, sintiendo que no son tan competentes o capaces como los demás.

De igual manera, es importante mencionar que, si bien en el análisis grupal no se observan puntuaciones que sugieran la presencia de ansiedad, a nivel individual se pudo observar que hay participantes que muestran valores elevados. De allí la importancia de evaluar la ansiedad en esta población para proponer planes de intervención específicos que mejoren su salud mental.

Finalmente, es necesario resaltar que la experiencia de transitar por una situación de movilidad migratoria a temprana edad representa desafíos significativos para la salud psicológica de los niños, impactando en su bienestar emocional, en sus estrategias de afrontamiento, su desarrollo social y cognitivo, entre otros. Es por esto que es indispensable reconocer que el proceso migratorio no implica solamente un cambio físico de su hogar, sino una transformación integral en su vida, que puede desencadenar muchas consecuencias altamente perjudiciales para ellos a corto y largo plazo. Por lo que, así como el fenómeno migratorio está en constante evolución,

asimismo debe de continuar su estudio para un mejor y adecuado abordaje ante dichos desafíos.

## Referencias

- Andrade, A. S., Roca, J. S., & Pérez, S. R. (2023). Children's emotional and behavioral response following a migration: a scoping review. *Journal of Migration and Health*, 7, 100176. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2023.100176>
- Atrooz, F., Alkadhi, K. A., & Salim, S. (2021). Understanding stress: Insights from rodent models. *Current Research in Neurobiology*, 2, 100013. <https://doi.org/10.1016/j.crneur.2021.100013>
- Cohodes, E. M., Kribakaran, S., Odriozola, P., Bakirci, S., McCauley, S., Hodges, H. R., Sisk, L. M., Zacharek, S. J., & Gee, D. G. (2021). Migration related trauma and mental health among migrant children emigrating from Mexico and Central America to the United States: Effects on developmental neurobiology and implications for policy. *Developmental Psychobiology*, 63(6). <https://doi.org/10.1002/dev.22158>
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2020). Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). <https://www.icrc.org/es>
- Evans, G. W., Swain, J. E., King, A. P., Wang, X., Javanbakht, A., Ho, S. S., Angstadt, M., Phan, K. L., Xie, H., & Liberzon, I. (2015). Childhood Cumulative Risk Exposure and Adult Amygdala Volume and Function. *Journal of Neuroscience Research*, 94(6), 535-543. <https://doi.org/10.1002/jnr.23681>
- Kösters, M. P., Chinapaw, M. J., Zwaanswijk, M., Van Der Wal, M. F. y Koot, H. M. (2022). Differences in Anxiety and Depression Among Migrant and Non-Migrant Primary School Children in The Netherlands. *Child Psychiatry & Human Development*, 55(3), 588-598. <https://doi.org/10.1007/s10578-022-01454-0>
- León, P. (2023). Repensando la legitimidad delictual del tráfico ilícito de migrantes en un estado constitucional de derechos. *Luris Dictio*, (32), 12-12. <https://doi.org/10.18272/iu.i32.2995>
- Hanson, J. L., Nacewicz, B. M., Sutterer, M. J., Cayo, A. A., Schaefer, S. M., Rudolph, K. D., Shirtcliff, E. A., Pollak, S. D., & Davidson, R. J. (2015). Behavioral Problems After Early Life Stress: Contributions of the Hippocampus and Amygdala. *Biological Psychiatry*, 77(4), 314-323. <https://doi.org/10.1016/j.biopsych.2014.04.020>
- Hernández, R., & Lucero, C. (2021). Vulnerabilidad en tránsito: Peligros, retos y desafíos de migrantes del norte de Centroamérica a su paso por México. El Colegio de la Frontera Norte.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Migración. Cuéntame de México*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- McEwen, B. S. (2017). The resilient brain: epigenetics, stress and the life course. *Psychoneuroendocrinology*, 83, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.psyneuen.2017.07.442>
- Muggli, Z., Mertens, T., -sá, S., Amado, R., Teixeira, A. L., Vaz, D. & Martins, M. R. O. (2021). Migration as a Determinant in the Development of Children Emotional and Behavior Problems: A Quantitative Study for Lisbon Region, Portugal. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2), 375. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020375>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derecho internacional sobre migración. Glosario de la OIM sobre Migración*. [https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/glosario\\_de\\_la\\_oim\\_sobre\\_migracion.pdf](https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/glosario_de_la_oim_sobre_migracion.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. [wmr\\_2020\\_es.pdf \(iom.int\)](https://www.iom.int/sites/default/files/publicaciones/wmr_2020_es.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo*. <https://www.iom.int/es/news/la-frontera-entre-estados-unidos-y-mexico-es-la-ruta-migratoria-terrestre-mas-peligrosa-del-mundo#:~:text=Ginebra%2F-Berl%C3%ADADn%2FSan%20Jos%C3%A9%20E%280%93,terrestre%20m%C3%A1s%20peligrosa%20del%20mundo>.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2024). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Pechtel, P., Pizzagalli, D. A. (2011). Effects of early life stress on cognitive and affective function: an integrated review of human literature. *Psychopharmacology*, 214(1), 55-70. <https://doi.org/10.1007/s00213-010-2009-2>
- Polsky, L. R., Rentscher, K. E. & Carroll, J. E. (2022). Stress-induced biological aging: A review and guide for research priorities. *Brain Behavior and Immunity*, 104, 97-109. <https://doi.org/10.1016/j.bbi.2022.05.016>
- Ruiz, O. (2001). Los riesgos de cruzar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala. *Frontera Norte*, 13(25), 7-41. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722001000100001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-73722001000100001&script=sci_arttext)
- Sánchez-Montijano, E., & Zedillo, R. (2022). *La complejidad del fenómeno migratorio en México y sus desafíos* (Informe No. 30). United Nations Development Program.
- Smith, K. E., & Pollak, S. D. (2020). Early life stress and development: potential mechanisms for adverse outcomes. *Journal of Neurodevelopmental Disorders*, 12(1). <https://doi.org/10.1186/s11689-020-09337-y>

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación (2023). *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2023*.

**TERCERA PARTE.**  
**VIOLENCIAS ESTRUCTURALES Y MOVILIDADES HUMANAS**



# **“Algo bien”<sup>6</sup>: violencia estructural, violencia postestructural y consumo de drogas en hombres migrantes**

ANEL HORTENSIA GÓMEZ SAN LUIS  
ARIAGOR MANUEL ALMANZA AVENDAÑO

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.AB-UABC>

## **Resumen**

La violencia estructural hace alusión a una distribución, acceso y posibilidad de uso de los recursos públicos sistemáticamente inequitativa, en favor de grupos sociales privilegiados y en detrimento de sectores de la población considerados como minorías. Tal inequidad es atribuible a procesos de estratificación social anclados en categorías como el género, la clase, la etnia, la condición migratoria y la salud mental. Por otro lado, la violencia postestructural se refiere a las reacciones de las víctimas, dirigidas a aminorar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y que en términos concretos implica un proceso de conversión de la víctima, en generadora de violencia. A fin de comprender las condiciones de violencia estructural y postestructural en hombres migrantes que consumen drogas, se presentan los resultados de una investigación cualitativa realizada en un centro de internamiento para las adicciones en Baja California, México. Los ha-

---

<sup>6</sup> “Algo bien”, es una expresión que utilizaron los participantes en el estudio para señalar una experiencia intensa, abundante, fuerte, o determinante; tanto en el aspecto negativo como en el positivo.

llazgos muestran las condiciones de violencia estructural y postestructural presentes en las trayectorias de vida y de consumo de los participantes, para quienes los intentos por recuperar su salud mental representan una oportunidad de recobrar su sentido de agencia y revertir su estado actual de vulnerabilidad.

**Palabras clave:** Violencia estructural, violencia postestructural, consumo de drogas, migrantes, vulnerabilidad.

### Introducción al concepto de violencia estructural

El término violencia estructural, propuesto por el sociólogo noruego Johan Galtung, se refiere a un tipo de violencia que, en contraste con la violencia directa, no está cometida por un actor o actores claramente identificables. “La violencia está edificada en la estructura, y se manifiesta como un poder desigual, y consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung, 1995, p. 320).

De acuerdo con La Parra y Tortosa (2003), el término violencia estructural es aplicable a aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como resultado de los procesos de estratificación social y sin necesidad de ejercer la violencia directa. La violencia estructural, a diferencia de la violencia directa en la que el perpetrador es claramente identificable, es producto de un conflicto entre dos o más grupos, entre los que el reparto, acceso o posibilidad de uso de recursos, es asignado sistemáticamente a favor de uno de estos grupos, en detrimento del otro, que en términos de poder puede ser considerado como una minoría.

Así, la violencia estructural es una forma de violencia invisible, cuyo origen se encuentra en los procesos de estructuración social (desde el nivel macro o global, hasta el doméstico e interpersonal), e impacta directamente en las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996). Es por ello que este concepto resulta útil para

comprender cómo se gestan las diferencias de poder a partir de las estructuras sociales que ocasionan, para los grupos más vulnerables, la privación de sus derechos humanos fundamentales.

La violencia estructural se manifiesta en la migración forzada y en cualquier forma de movilidad humana ocasionada por la insatisfacción de las necesidades básicas, cuando el mecanismo subyacente es la inequidad. De ahí que una de las grandes virtudes de este planteamiento sea hacer visible un tipo de violencia que suele naturalizarse e invisibilizarse, porque está institucionalizada, pero no por ello resulta menos letal que la violencia directa.

De acuerdo con Galtung (citado en Torre, 2019), la violencia estructural se caracteriza por tener una vinculación indirecta con el objeto de violencia. En el caso de los migrantes, la violencia estructural les afecta indirectamente mediante estructuras sociales represivas. Desde esta perspectiva, el foco está en identificar las consecuencias de la violencia, antes que, a quienes la ejercen. Esto se debe a que la violencia estructural se materializa en acciones que no necesariamente son deliberadas o que tienen la intención de dañar en sí. Sin embargo, es sumamente importante enfatizar que, la violencia estructural es más o menos estática (las estructuras sociales de poder son bastante permanentes) y puede evitarse. Su condición estática le permite pasar desapercibida, ser naturalizada e invisibilizada y ser reproducible mediante una gran variedad de mecanismos sociales.

Los mecanismos y manifestaciones de la violencia estructural, a pesar de ser universales, también poseen características específicas en los diversos contextos locales. Por lo que identificar estas peculiaridades requiere cierta rigurosidad metodológica y abstracción conceptual de la realidad social. En el caso de los hombres migrantes en Baja California, tanto nacionales como internacionales, la violencia estructural puede documentarse desde sus comunidades de origen, el tránsito, los lugares de destino y, de ser el caso, también en los procesos de retorno y repatriación.

Como lo menciona Torre (2019), el uso más legítimo del término es el que se emplea para analizar las condiciones de opresión de los más débiles en la sociedad.

## La migración como resultado de la violencia estructural

En los últimos años, los estudios migratorios han echado mano del concepto de violencia estructural, para analizar desde esta óptica las condiciones (estructurales) que alientan u obligan a las personas a migrar. De acuerdo con Silva et al. (2020) los factores de expulsión en las comunidades de origen, incluyen aspectos estructurales tales como la falta de oportunidades, incertidumbre sobre el futuro económico, conflictos sociales, inseguridad y violencia, fallas en el sistema político nacional, necesidades básicas insatisfechas, entre otros.

La violencia estructural no solo se manifiesta como origen o causa de la migración, sino durante el tránsito por los países o ciudades de paso y en el cruce de fronteras internacionales de ser el caso. En palabras de Jácome (2008), la violencia estructural se refleja en la persecución y extorciones por parte de autoridades migratorias, el hambre, la pobreza y los riesgos para la salud (incluidas las adicciones) a los que los migrantes son expuestos, sin recibir ningún tipo de atención profesional al respecto, e incluso, padeciendo las injusticias y atropellos de un sistema penal que lejos de protegerlos, los criminaliza.

Es justo durante el tránsito que, al no disponer de redes sociales de apoyo, ni de los recursos económicos y materiales que les permitan desplazarse de forma segura, los migrantes son revictimizados, particularmente si no cuentan con los permisos legales ni con la capacitación laboral necesarios para acceder al empleo formal. Situación que es aún más grave en quienes carecen de los más mínimos recursos para moverse y por ello no logran cruzar fronteras internacionales. Su movilidad es interna.

En el caso específico de la migración en México, Jácome (2008) señala ocho fuerzas sociales, económicas y políticas en las que se manifiesta la violencia estructural hacia los migrantes: las prácticas migratorias de México, las actitudes históricas respecto a la migración, la xenofobia hacia los migrantes, la influencia de los Estados Unidos en la política migratoria, el sistema judicial mexicano, el incremento del narcotráfico, la pobreza y

privación de derechos humanos y las condiciones socioeconómicas en los países de origen.

En el caso más extremo, la violencia estructural lleva a la muerte, generalmente por omisión del Estado, pero también por estar relacionada y facilitar la violencia directa en contra de los migrantes. De acuerdo con Torre (2019) la violencia estructural que sufren los migrantes en su tránsito por México implica su paulatino debilitamiento, y este a su vez los convierte en potenciales víctimas de la violencia directa y causar su muerte, pero no solo por ser víctimas de actos de violencia extrema, sino por enfermedades (incluidos no solo los padecimientos físicos, sino las enfermedades mentales como las adicciones), daños físicos y sociales.

Esta es la explicación de las caravanas migrantes como estrategia para minimizar el impacto de la violencia estructural y la violencia directa. Lo que esta estrategia nos dice es que, las redes de apoyo social no solo son capaces de brindar apoyo psicoafectivo, sino protección física aún en los entornos más adversos.

### **El consumo de drogas como resultado de la violencia estructural hacia migrantes**

Para Maté (2021) el consumo de drogas no es el resultado de una elección voluntaria que la persona hace, es una respuesta a un dolor emocional que vive, provocado por situaciones traumáticas. Sin embargo, esas situaciones traumáticas o mejor dicho el trauma, no es lo que le sucede a la persona (la violencia), sino lo que sucede dentro de la persona (el significado que le otorga a la violencia). Además, el trauma puede estar ocasionado no solo por lo que le sucede a la persona, sino por lo que no le sucede y le debería suceder (como tener cubiertas sus necesidades básicas y ser objeto de protección).

El consumo de drogas en escenarios con violencia estructural puede ser considerado como una cronificación del trauma, pues es una forma de mitigar el dolor ocasionado por padecer sistemáticamente una de las formas más inadvertidas y silenciosas de la violencia, pero no por ello menos

devastadora. Para Epele (2001), la culpa, la vergüenza, el odio, la pérdida de sentido y de un proyecto de vida, no pueden ser interpretadas como un síntoma individual sino como una clara consecuencia de la violencia estructural.

Y si bien en este contexto el uso de drogas puede tener una función terapéutica, a nivel social genera procesos de criminalización hacia los migrantes que las consumen. Ya hacia finales del siglo XIX, Lombroso (citado en Quinteros et al., 2021) postulaba que la migración en sí misma es un factor de criminalidad. Pero, como señala Becker (2009), la desviación es el resultado de la aplicación de reglas y sanciones sobre quien es juzgado como infractor. Gracias a este proceso es posible definir como desviado al sujeto o grupo a quien se le asigna tal etiqueta.

Pero es la política criminal, migratoria, fronteriza y de control de drogas, las que conforman una estrategia más amplia de control social, mediante la cual se justifica la criminalización de los migrantes, la violencia directa y la precarización de las condiciones laborales, en caso de que accedan al trabajo.

Así, a la par que los discursos oficiales y mediáticos apoyan la criminalización de los migrantes. Los estudios sociales han demostrado lo contrario; es decir, que lejos de ser criminales, los migrantes forzados constituyen un grupo vulnerable, cuya migración es motivada por la violencia estructural que viven en sus comunidades de origen y que, a pesar de migrar, siguen padeciendo tanto en su recorrido como en los lugares de destino.

El consumo de drogas es un aspecto medular que ejemplifica la posibilidad de asignar dos acepciones aparentemente opuestas a un mismo grupo social. Mientras el consumo es visto como algo reprochable, característico de la enfermedad mental, la violencia y la criminalidad; al mismo tiempo es innegable que las condiciones económicas, políticas y sociales que viven los migrantes los victimizan sistemáticamente.

Un aspecto muy importante que Mallimaci y Pedone (2021) invitan a analizar es que, en las personas y grupos vulnerables existe una expectativa social en la que se espera que estas personas y grupos se comporten de

acuerdo con su etiqueta vulnerable y, de esta forma, se vuelven merecedoras de las políticas, programas e iniciativas a favor de los migrantes. Como menciona Dias (citado en Mallimaci y Pedone, 2021), los cuerpos dóciles y sumisos generan un sentimiento de compasión que se mantiene mientras cumplan requisitos morales.

En el caso de los migrantes que consumen drogas y de quienes no solo las consumen, sino que de alguna manera se encuentran relacionados con la cadena de venta y distribución, se encuentran lejos de cumplir con lo que se espera de una persona vulnerable. Máxime si, como resultado de su consumo o participación en el crimen organizado, han ejercido violencia; es decir, violencia postestructural.

### **La violencia postestructural**

Al retomar el concepto de violencia estructural, Slack y Whiteford (2010) proponen el concepto de violencia postestructural para “describir las maneras en que la gente reacciona con las limitaciones resultantes de la violencia estructural” (p. 83). La violencia postestructural es un concepto que busca definir las acciones violentas que llevan a cabo las personas para mitigar su situación vulnerable y precaria.

El ejemplo que estos autores proponen es justamente el de los migrantes vulnerados, quienes justamente por su condición de vulnerabilidad son reclutados por grupos del crimen organizado y por ende participan en las actividades criminales que estos grupos ejercen. Como señala Izcara (2016), la violencia postestructural describe las situaciones en las que las víctimas se convierten en verdugos como mecanismo de supervivencia en un entorno violento. La violencia postestructural implica un proceso de transformación de las víctimas de violencia estructural en verdugos forzados.

Slack y Whiteford (2010) encontraron que los migrantes recurren a estrategias tales como, múltiples maniobras y patrones para cruzar las fronteras entre países, participar en el tráfico de drogas, colaborar en el tráfico de personas, en robos y hasta en la industria sexual. Con estas estrategias

buscan cubrir los costos que implica el cruce ilegal de fronteras y, si se puede, recuperar algo de las pérdidas económicas resultantes de los intentos previos por cruzar, ya que en muchas ocasiones este dinero se consigue mediante de préstamos.

Ya Levi (1989) había advertido acerca de la existencia de una “zona gris”, para describir aquellas acciones que los prisioneros realizaban en los campos de concentración a fin de obtener algún tipo de ganancia o ventaja que les permitiera sobrevivir. El concepto de zona gris de Levi, al igual que la propuesta de violencia postestructural de Slack y Whiteford, representan ejemplos de cómo los factores estructurales influyen en las acciones y motivaciones de las personas; y que, a nivel individual estas acciones, aunque violentas, tienen el objetivo de afrontar la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Para Slack y Whiteford (2010), analizar la migración desde el marco de la zona gris que sugiere Levi, puede ofrecer un nuevo panorama sobre la caracterización de la violencia y la forma en que los diversos actores se involucran en ella y la ejercen. De forma similar, el concepto de violencia postestructural resulta relevante en tanto da cuenta de las condiciones que facilitan la transformación de víctima en victimario. Además, para Izcará (2016) la violencia postestructural no sólo emerge a partir de la violencia estructural, sino que, una condición esencial es haber sido víctima de violencia directa. Pero no obstante las discrepancias que sobre este aspecto expresan diversos autores, la diferencia esencial entre violencia estructural y postestructural, es que, mientras la violencia estructural produce víctimas, la violencia postestructural produce victimarios.

## **Método**

### **Diseño**

Se trata de un estudio cualitativo con diseño de caso instrumental (Stake, 1998), cuyo objetivo es explorar los elementos de violencia estructural y

postestructural presentes en las trayectorias de consumo de drogas en hombres migrantes.

### **Instrumentos y técnicas de producción de datos**

La estrategia cualitativa utilizada para la producción de datos fue el grupo de discusión, considerando que, “Cualquier debate de grupo se puede denominar grupo de discusión en la medida en que el investigador estimule activamente la interacción del grupo y esté atento a ella” (Kitzinger & Barbour, 1999, p. 20; citado en Barbour, 2013). Para Callejo (2002) el grupo de discusión:

Es una práctica de investigación en la que se recoge el camino de vuelta hacia la unión, de lo que aparece separado, la reintegración al grupo tras la individualización. Al poner cara a cara a los participantes en la reunión... estos reconstruyen discursivamente el grupo social al que pertenecen (p. 418).

El grupo de discusión se realizó siguiendo una guía de entrevista elaborada específicamente para este estudio. La guía consideró indagar sobre las trayectorias de consumo de sustancias, y dentro de estas, los momentos y experiencias de violencia estructural y postestructural, considerando la migración como el marco contextual tanto de la violencia como del consumo de drogas. El grupo de discusión se realizó en una sola sesión de aproximadamente dos horas de duración, al interior de una comunidad terapéutica ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California.

### **Muestreo**

El muestreo fue de tipo cualitativo por criterio. Los criterios de selección fueron ser hombre en tratamiento por consumo de sustancias dentro de la comunidad terapéutica, estar dispuesto a participar y no tener dificultades de salud física o mental que impidiera su participación.

## Procedimiento

Antes de realizar el grupo de discusión, se presentó el proyecto y se gestionaron los permisos correspondientes ante los encargados de la comunidad terapéutica, con quienes se pactó fecha y hora para llevar a cabo el grupo de discusión. Llegado el día, se leyó y entregó el consentimiento informado a los participantes (cinco hombres en proceso de recuperación). El consentimiento, además de explicar el objetivo del estudio y garantizar la confidencialidad de la información, aseguró el carácter anónimo, libre, voluntario y revocable de su participación.

Para garantizar el anonimato de los participantes, no se les solicitaron datos de identificación o localización, solo algunos clínicos y sociodemográficos como la droga de consumo (metanfetamina, cocaína, marihuana, etcétera), la edad (entre 30 y 46 años), lugar de origen (Michoacán, Sinaloa, Jalisco y Guatemala), edad de inicio del consumo (entre 9 y 17 años), y su actual situación migratoria (tres hombres deportados de Estados Unidos y dos que habían realizado trayectos en diversos estados al interior de México).

El grupo de discusión fue grabado en audio, para su posterior transcripción y análisis. Adicionalmente, la investigadora a cargo registró notas escritas y diarios de campo con las observaciones realizadas durante el proceso de gestión de los permisos para ingresar a la institución. Una vez concluido el grupo de discusión, la investigadora no tuvo contacto posterior con los participantes y estos no recibieron pago económico o material por su participación.

La transcripción del grupo de discusión y las notas de campo fueron analizados categóricamente mediante la triangulación de investigadores, quienes identificaron cinco categorías que dan cuenta de la violencia estructural previa al consumo, la violencia estructural durante el consumo, la violencia estructural como detonante del proceso de migración, la violencia postestructural y consumo de drogas, y la situación actual y expectativas de recuperación que manifiestan estos hombres migrantes.

## Consideraciones éticas

Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética y Evaluación de la Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y registrado en el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Universidad Autónoma de Baja California en el periodo 2021-2 con la clave de registro 101/2862.

Se realizó el proceso de consentimiento informado con los participantes, quienes accedieron a participar de forma voluntaria, libre y revocable tras conocer el objetivo del estudio, sus alcances y posibles riesgos. En todo momento se ha respetado el compromiso de anonimato y confidencialidad en el uso de la información, y como garantía de este compromiso, una vez transcrita el grupo de discusión, la grabación en audio fue eliminada.

## Resultados

### Violencia estructural previa al consumo de drogas

Tras el análisis de las experiencias compartidas por los cinco participantes, fue posible identificar condiciones transversales previas al consumo de drogas. Haremos énfasis en las condiciones de violencia estructural, pero no omitimos mencionar la violencia directa y familiar a la que varios de ellos fueron sometidos durante su niñez y adolescencia, a propósito del trauma como detonante del consumo de drogas. Asimismo, es importante señalar que la mayoría de los participantes reconocen el consumo de drogas y la migración como sucesos determinantes que transformaron sus condiciones de vida:

Yo era un chavo normal, me gusta el deporte, pero pues nomás conocí la droga, empecé con la cocaína, en ese tiempo la cocaína... y la prové por unos dos años, luego la marihuana, pero no me gustó, con la marihuana duré unos dos años, luego conocí uno que se llama crack, que es derivado del cristal, es lo mismo nomás que más limpia que la cocaína y esa fue mi droga de impac-

to, esa fue mi droga que la consumí yo por 25 años (Participante 1, comunicación personal, 2021).

Como parte de la violencia estructural se identificaron situaciones en las que instituciones como las escuelas, los servicios de salud, procuradurías de justicia o los servicios sociales gubernamentales revictimizaron y fueron omisos ante las condiciones de vulnerabilidad en la que se encontraban los participantes:

No, pues yo ya empecé desde muy joven a probar drogas, a los 9 años... mis padres se separaron cuando yo tenía como tres años, mi papá... lo dejó mi mamá porque cayó en la cárcel y lo dejó. Yo tenía dos tíos, aparte de mi papá tenía dos tíos que eran bien locos y todo el tiempo crecí con el olor a marihuana y siempre sentí la curiosidad de qué se sentía andar bien marihuano, y a la edad de como 8 o 9 años la probé, me puse bien marihuano, algo bien... parecía que iba en una nube, no sé... y más aparte que traía arma, porque haz de cuenta que mi papá se dedicaba a... siempre anduvo en la malandriñada, en la mafia, todo el tiempo tenía 3-4 cuetes ahí en la casa, tenía una 3-57, una 45, una 9mm, una 32... yo agarré una, agarré una y me la fajé y me la llevaba a la escuela, una 32 me acuerdo... Me corrieron porque me expulsaron porque le saqué el cuete a un compañero, pues has de cuenta que me estaba echando carrilla, no aguanté y la saqué, se la puse en la cabeza y corté cartucho y se orinó mi compa, te voy a matar le dije y de volada se orinó el morrillo güey. Fue y me acusó con la trabajadora social, y ya me dio citatorio para que le hablara a mi papá, para que fuera... para que hablarán conmigo... que si por qué traía un arma, estás suspendido por 15 días, en 15 días quiero que vengas con tus papás, pero ya nunca volví carnal, nunca volví (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... llegamos a donde viven ellos (familia) y dormían en el piso, en un colchón que tenían, pero dormían en el piso, mi abuelita ya bien acabada porque ella sufría de diabetes y me dio una gran tristeza porque ya no tenía lo mismo de

antes y dije chale, ya valió verga el pedo... pero todavía mi mamá tenía carro y yo tenía que llevar a mi abuelita a veces a unas juntas (reuniones) para que le pudieran dar casa de damnificado (tras haber perdido su casa por el huracán Stan) (Participante 5, comunicación personal, 2021).

Estos testimonios relatados por los participantes muestran las condiciones de violencia estructural y directa que enfrentaron durante su niñez y adolescencia. Condiciones que posteriormente coadyuvaron tanto al consumo de drogas, como a la decisión de migrar.

### **Violencia estructural durante el consumo de drogas**

El consumo de drogas se caracteriza por ser un objeto socialmente polémico, pues mientras los discursos mediáticos y oficiales lo vinculan con el crimen y la violencia, desde una perspectiva de derechos humanos, las personas usuarias de drogas son objeto de atención profesional ante cualquier problemática de salud mental. En este sentido, llama la atención que no obstante el inicio tan temprano del consumo en algunos casos, ninguno fue objeto de protección ni recibió tratamiento por parte de su familia u otra institución, incluyendo las escuelas, que lejos de protegerlos, una vez identificado el consumo, los expulsa.

Y ya volví pa Sinaloa y allá en Sinaloa ya me acoplé más con mi apá, me metí en el mundo de las drogas de lleno porque... algo bien, la neta que... me acuerdo y me da... o sea, miraba yo que llegaban federales y el vato (su padre) se dedicaba a la venta de drogas de las que ellos (los policías federales) decomisan, y yo... me tocó ver droga a diestra y siniestra... un cuarto lleno de cocaína, me acuerdo que hacían fiestas todo el día y toda la noche... algo bien y en una mesa los platos llenos de cocaína, algo bien... (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... y pasamos por otros \$200 de piedra, allá estaban a \$50, pero te dan un piedronón, algo bien, si el gramo está en \$100, en \$150 que son como 80 o 90 quetzales, cruzas nomás la frontera y ya está Tecún Uman y ahí levantas en corto, como si levantaras pan, levantas más fácil la piedra que un pan y viene más pura que la que hacen acá, ponle que un 100 o un 80, pero viene algo bien (Participante 5, comunicación personal, 2021).

... allá sí están chidas las pandillas, los Maras sí están algo bien ¿ya me entiendes?, de qué onda, qué onda con las Maras, simón la 18... y zas, así como los carteles de acá, neta güey... y otro pedo... ahí está grueso. Y luego, donde nosotros vivíamos, cruzas la calle y ahí a donde empieza la colonia estaba un albergue, güey, para los migrantes, están en la casa del migrante y pues obvio que ahí andan todos los pandilleros bien acá, así bien tumbados y también en las colonias hay pandilleros, la mayoría de los de allá son dieciocheros, güey, los que vienen del otro lado son los Mara, los 13... (Participante 5, comunicación personal, 2021).

Todos los participantes narran sus experiencias de consumo asociado a contextos culturales en los que opera el crimen organizado, la venta de drogas y la violencia estructural y directa, no solo hacia los habitantes de las comunidades, sino hacia las poblaciones migrantes en tránsito.

### **Violencia estructural como detonante de la migración**

Si bien en los discursos de los participantes, la migración se vive como una condición más asociada al consumo de drogas que a la violencia estructural, es posible identificar que tanto el consumo como la violencia estructural y directa detonan la migración, la cual, en todos los casos se da en condiciones adversas que incrementan el consumo y favorecen la vinculación de los participantes en actividades delictivas, ejerciendo violencia postestructural.

Yo me salí morro de mi casa, tenía 16, 17 años, terminé la preparatoria y me vine, porque un tío que iba mucho allá a la casa... me ilusionó, pues, que vete a Estados Unidos, yo allá te doy trabajo, como él era supervisor de una compañía allá, me dijo: vete a trabajar pa allá, yo te doy casa, te doy dónde vivir, y uno morro pues, ilusionado con el sueño americano. Llevaba un camionetón cuatro por cuatro, y dije no... pues yo también me voy para traer uno, porque nosotros no teníamos nada, éramos muy pobres y pues me vine (Participante 4, comunicación personal, 2021).

... y pues me preocupaba porque también anduve un tiempo en el canal cuando me deportaron, porque me deportaron, anduve en el canal y no me gustó, no me gustó y me fui a un centro de rehabilitación antes de este, y no me gustó cómo trataban a la gente, ahí sí... ahí sí nos golpeaban y la comida no creas que muy buena. Y sí dejé un tiempo de consumir con la idea de quererme a regresar para Estados Unidos y sí cruzaba, pero me agarraban y pa atrás y así pues le estuve intentando y no... (Participante 2, comunicación personal, 2021).

### **Consumo de drogas y violencia postestructural**

La participación en actividades delictivas por parte de la mayoría de los participantes se entrelaza con el consumo de drogas. Es decir, primero iniciaron con el consumo de drogas y luego incursionaron en actividades delictivas. Llama la atención que ni la migración, ni la violencia directa son, al menos discursivamente los factores más asociados a la violencia postestructural, sino el consumo de drogas, el cual acompaña casi invariablemente las actividades delictivas, cuando las llevan a cabo.

En ese ambiente uno conoce mucho tipo de gente “chingones” que sí se dedican a lo grande... le digo que uno se hace bien hábil y eso ya no me estaba gustando, uno se hace pero mentiroso, mañoso, pero algo bien, algo bien y no me gustó eso que yo hice (delinuir con violencia), la verdad no me gustó

y dije ¿qué onda?, dije yo, no manches, ¿y esa cura qué? o sea, no hay necesidad de eso, porque pues qué onda, o sea me está valiendo y a la vez me estaba dando coraje (Participante 1, comunicación personal, 2021).

... y empecé a involucrarme en la delincuencia y me acuerdo que me involucré en muchas cosas, muchas cosas malas, secuestros, asaltos a mano armada, homicidios, yo nunca maté... pero sí... acá cuando andaba en Nogales, tiro y golpe, cuando andábamos en el monte cruzando marihuana para allá, era el tiempo que andaba los federales a todo lo que da, eran unas balaceras chidas ta ta ta ta ta pum pum pum, íngasu madre y yo todo el tiempo... todo el tiempo atrás de los plebes, yo atrás de los morros porque ellos eran los que se pegaban el tiro (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... empecé a asaltar, a asaltar, planeábamos los asaltos, algo bien, éramos una célula de puro asaltante pesado, según nosotros, asaltabardas, jajajaja... farmacias, casas de empeño, joyerías, Oxxos, de todo, de todo asaltaba, (Participante 2, comunicación personal, 2021).

... empecé agarrar el consumo de la piedra y empecé andar con vatos de los que le gustan andar atracando, me acuerdo que una vez le pegamos a uno, yo no, el que se bajó de la moto, allá a los del sur güey (Participante 5, comunicación personal, 2021).

### **Situación actual y expectativas de recuperación**

Para los participantes, quienes al momento de realizar el grupo de discusión se encontraban en proceso de recuperación por consumo problemático de drogas, parecía un momento de “descanso”, una pausa en su trayectoria, tanto de violencia estructural como de violencia postestructural y consumo de drogas. Para algunos, esta pausa representó un momento más que necesario para reconsiderar su ruta, sus objetivos y planes de vida y “retomar” un mejor camino.

...como decimos muchos “ya traigo cuerda y todavía aguento otros años dándole en la madre a mi vida”, me costó mucho, yo navegué mucho, pues pelee conmigo, con mis sentimientos “¿Cómo le hago? ¿iré o no iré? ¿sí me interno o no me interno?” y así estuve como un mes y hasta la cabeza me dolía de pensar “cómo le hago ¿sí iré? pues voy a ir a calarle (Participante 1, comunicación personal, 2021).

Sí, de hecho es mi primer anexo... y no sé, pero yo sí lo quiero aprovechar, quiero aprovechar todo este tiempo. No sé, por mí lo voy a hacer, pues porque muchas veces todo el tiempo pensaba en otras personas, lo voy hacer por mi esposa quizá, por mis hijos, y yo me descuidaba y recaía todo el tiempo. Decía no, pues sí me va a dejar mi esposa, si no me porto bien y lo hacía por ellos, pero nunca pensaba en mí y ahora estoy pensando en mi recuperación... ¿sí me entiende? ya me apunté a la preparatoria, quiero estudiar la preparatoria y por eso no me agüito que me pongan a lavar los trastes, ni a limpiar los baños, no le hace... yo lo hago por agradecimiento (Participante 3, comunicación personal, 2021).

## Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos plasmado las condiciones de violencia estructural y postestructural que enfrentan un grupo de hombres migrantes que consumen drogas en Baja California. Entre los principales hallazgos, es posible destacar que, en las trayectorias de vida de los migrantes, el consumo es un elemento central que determina la vulnerabilidad social y de salud a la que se enfrentan, a su vez, es el resultado de la violencia estructural y un facilitador o detonante de la violencia postestructural vinculada con su participación en actividades delictivas, incluyendo el narcotráfico.

Los hombres que participaron en esta investigación, por su condición de migrantes y usuarios de drogas, se enfrentan a vulnerabilidades acumuladas. Sin embargo, no es la migración en sí el elemento que determina su vulnerabilidad, sino las condiciones en que migraron, ya sea con un

problema de consumo de drogas, o bien, escapando de enemigos, buscando refugio o simplemente tratando de evadir la justicia penal.

Reiteramos que la migración no es el problema, es un derecho de las personas el transitar libremente (y con los permisos legales necesarios si se pretende cruzar fronteras internacionales). El problema no es la migración, sino los motivos para migrar y lo que sucede con las personas durante la migración. Así como Maté (2021) señala con respecto al consumo, que este no es el problema, sino el trauma asociado al consumo.

Cerraremos este capítulo retomando cinco aspectos clave que plantea Torre (2019), en relación con la violencia estructural y la migración. En primer lugar, las investigaciones sobre violencia estructural han puesto de manifiesto que las estructuras y mecanismos que generan la violencia estructural son de naturaleza muy diversa, por lo que este concepto abre la posibilidad de analizar la violencia (estructural, directa, postestructural) con mayor profundidad. En segundo lugar, y aunque no es el objetivo de este trabajo, mencionar que las legislaciones nacionales e internacionales resultan ser ejemplos de violencia estructural, pues limitan la movilidad de las poblaciones más vulnerables obstaculizando la justicia social.

En tercer lugar, un tema pendiente en la agenda de los estudios migratorios son dos procesos mediante los cuales se legitima la violencia estructural contra los migrantes: la criminalización y la deportación que los potencializan en consumidores de drogas. En cuarto lugar, los estudios sobre violencia representan ejercicios de denuncia que buscan hacer escuchar las voces de los más vulnerables. El posicionamiento político de estos estudios es innegable, sin embargo, el rigor teórico y metodológico con que se presenten, será a final de cuentas el que los defienda como trabajos científicos y académicos. Y finalmente, una visión crítica ayudará a exponer seriamente problemas sociales como la violencia, la migración forzada y el consumo de drogas, manejando adecuadamente los valores de los grupos de investigación.

Atender desde una postura crítica la violencia estructural, implica mejorar las condiciones de vida en las comunidades locales y a su vez prevenir la migración forzada, el consumo de drogas y la violencia postestructural.

## Referencias

- Barbour, R. (2013). Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa. Morata.
- Becker, H. (2009). *Outsiders*. Hacia una sociología de la desviación. Siglo xxi.
- Callejo, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 409-422. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v76n5/colabora3.pdf>
- Epele, M. (2001). Violencia y traumas. Políticas del sufrimiento social entre usuarias de drogas. *Cuadernos de antropología social*, 14, 117-137.
- Galtung, J. (1995). Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas. Tecnos.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. SAGE.
- Izcara, S. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y carteles de la droga en México. *Revista de estudios sociales*, 56, 12-25.
- Jácome, F. (2008). *Trans-Mexican Migration: a Case of Structural Violence*. <https://www.semanticscholar.org/paper/1-Trans-Mexican-Migration-%3A-a-Case-of-Structural/327869d0e117a18c2274ce7e024bffdad47eb7b0?sort=relevance&citationIntent=methodology>
- La Parra, D., & Tortosa, J.M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131, 57-72.
- Levi, P. (1989). Los hundidos y los salvados. Muchnik Editores.
- Mallimaci, A.I., & Pedone, C. (2021). Vulnerabilidad y migraciones. En C. Jiménez y V. Trpin (Coords.). *Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje* (pp. 335-342). Teseopress.
- Maté, G. [@DrGaborMate]. (2021, julio 22). *Trauma is not what happens to you, it is what happens inside you* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nmJOUtAk09g>
- Quinteros, D., Dufrai, R., & Ramos, R. (2021). Criminalización de las migraciones. En C. Jiménez & V. Trpin (Coords.). *Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje* (pp. 71-77). Teseopress.
- Silva, J.M., Romero, J., Arias, S.R., & Briones, X.F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 299-313.

- Slack, J., & Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamérica*, 5(2), 79-107.
- Stake, R.E. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata.
- Torre, E. (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. *Huellas de la migración*, 4(7), 81-103.

# **Juventudes, precarización, migraciones y violencias de muerte: juvenicidio y bio-necropolíticas**

RICARDO CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ

ALFREDO NATERAS DOMÍNGUEZ

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.JPMVM-UABC>

## **Resumen**

La migración ha representado un fenómeno social de gran envergadura no solo por sus impactos económicos, sino por las transformaciones sociales que derivan en sectores precarizados. A nivel global las juventudes se han caracterizado por prácticas sociales, expresiones culturales y manifestaciones afectivas que ponen en predicamento la ética e inmoralidad del proyecto neocapitalista-neoliberal, que privilegia tener cosas del mundo, por sobre estar en él. Desnudando las estrategias postcoloniales y el patriarcado en sus vidas cotidianas, en la edificación de sus cursos-trayectorias de vida y en la posibilidad de construir horizontes en el aquí-ahora de sus existencias: del buen ser y estar sociocultural ante la vulnerabilidad/exclusiones históricas. Escenario en el que la migración se denota como dispositivo de la *bio-necropolítica*. La finalidad de este texto es dar cuenta de una ruta teórica-metodológica en la investigación con juventudes en escenarios hostiles migratorios.

**Palabras clave:** Juventudes, precarización, juvenicidio, biopolítica y necropolítica.

## Introducción

*La noche es territorio imposible.  
Antes nos íbamos para que nos sucediera algo;  
ahora nos vamos para que nada nos suceda...  
El ritmo constante de la marcha:  
caminar sin olfatear el apuro,  
mirar sin que se te escape el miedo.*

Mercedes Alvarado

En la actualidad, las migraciones son piezas clave de los sistemas socioeconómicos, políticos y culturales contemporáneos; no obstante, sería irresponsable considerarles como procesos sociales sin precedentes, no rastreables o sin larga data. Al representar un fenómeno de *la longue durée* –bajo el marco del pensamiento estructuralista–, semejamos a las migraciones como eje transversal de las actuales administraciones de la vida y la muerte: biopolíticas (Foucault, 2007) y necropolíticas (Mbembe, 2011). Esto implica, en los marcos analíticos de Braudel (1970), el abordaje de *lo profundo*, en el mundo social y cotidiano, que puede ser rastreado de forma histórica en las estructuras sociales. Fenómenos sociales que se anidan en la base de la dinámica humana, con cambios casi imperceptibles por lo que se ha definido, cambien, como tiempos de semiinmovilidad.

Nuestras acciones como grupos humanos se encuentran condicionadas de forma directa y constante con características de nuestro entorno, y mientras que Braudel piensa en cómo los grupos humanos se condicionan a las características del clima y los impactos que estos tienen en la vegetación, animales, cultivos y alimentación, “equilibrios lentamente construidos”, es posible encontrar en la migración un efecto similar, creando una dependencia de las dinámicas sociales contemporáneas por las expulsiones y movilidades impulsadas por la precarización, argumento desde el que partimos.

En las ciencias humanas y sociales hemos generado una gran cantidad de clasificaciones en torno a la migración, determinando cada una de estas por las condiciones y motivaciones que les sostienen; la dirección y las for-

mas en que se presenta, han abierto la posibilidad de comprenderlas en su complejidad. No obstante, esta gran diversidad de recursos conceptuales llega fragmentar –consientes o inconscientes–, ontológicamente, la comprensión de las migraciones.

Este ejercicio de “recorte” conlleva a riesgos de sesgo, en donde el estudio de la migración puede limitarse al reconocimiento de un motivo y no del tejido de las condiciones de vida en los escenarios hostiles (Valenzuela, 2019) de origen. Bajo esta lógica, la propuesta del principio de la no separabilidad (Ibáñez, 2014), exhorta a generar reflexiones con mayor nivel de profundidad en lo que respecta a los contextos de vida, encontrando consonancia con la propuesta analítica histórica de *la longue durée*.

Las preguntas ¿qué se entrelaza en la base, el proceso y el futuro de las migraciones?, ¿qué poblaciones son –más– vulneradas en el proceso de las migraciones? o ¿qué y cómo se gestiona a las migraciones para asegurar su estado continuum en la vida social? se entrelazan para las reflexiones que plantearemos en este texto, con el objetivo de plantear un dispositivo teórico-metodológico para el abordaje analítico y posible intervención con poblaciones migrantes, en busca de alejarnos de los entramados que las asimetrías han establecido en la relación con poblaciones precarizadas y poniendo en el centro las dinámicas de paz como horizonte de estos escenarios. Para esta finalidad, se usarán como principales referentes las experiencias de vida de poblaciones migrantes en Mexicali, Baja California, México, que habitan espacios públicos como parques, calles y algunos privados como albergues o refugios.

### **La vulnerabilidad de la vida como clave de la migración: las juventudes latinoamericanas**

Así, es imperativo afirmar que el acto de la movilidad humana en su modalidad de tránsito migratorio (bajo todas sus ediciones) no es un tema sujeto a la libertad. Esta afirmación se sostiene bajo dos presupuestos: uno, la ejecución de la movilidad migratoria no depende de una elección libre, en

donde salir o no salir del lugar de origen tiene de forma ineludible resultados siempre positivos para el ser humano; dos, el principio de la libertad está anclado a una representación de ficción, en la que se escoge entre las opciones limitadas que los entramados sociopolíticos y económicos globales permitan a los sujetos sociales. Ambos presupuestos operan de forma simultánea y consecuente, pues dan contexto y sentido a las acciones que se toman en las trayectorias de vida.

En ese sentido, queremos comenzar por la segunda de estas nociones. La libertad de elección ha sido un presupuesto recurrente al explicar al fenómeno migratorio, suponiendo, en la mayoría de las veces, que la decisión de salir en “busca de mejores oportunidades” es un acto cargado de plena conciencia y libre albedrío. La acción de migrar no es una que se encuentre cargada de libertad en su más puro estado.

Salir del lugar de origen está sujeto a condiciones contextuales más que a condiciones individuales; por lo que el resultado de las interacciones del entorno deriva en la decisión de los sujetos por abandonar sus contextos inmediatos. Estévez (2022) afirma que “El desplazamiento no es una decisión individual tomada con el propósito de aprovechar los miserables programas sociales de países ricos” (p. 245), por lo que la movilidad no podría abordarse como un aspecto distinto de cada caso. Esto no querría decir que todos los casos siguen las mismas lógicas y trayectorias, pero sí nos invita a pensar en las formas en que la migración responde a procesos más complejos.

Las estrategias operativas e instrumentales sobre los espacios y accesos a condiciones de bienestar –como pueden ser el control de satisfacción para las necesidades básicas o la garantización de los derechos mínimos de vida–, han gestado las razones de la migración e impulsado a las mismas a través de la precarización de la vida, una afirmación que se asienta de manera más clara en las lógicas analíticas del necropoder (Estévez, 2023; Ernesto y Nateras 2023; Valenzuela, 2015).

Moverse/desplazarse de un lugar en donde se encuentra en riesgo la vida, es una respuesta que podría considerarse, hasta cierto punto, esperada de la misma condición humana (Arendt, 2009). Empero, ese *libre albedrio*

del que discute y reflexiona Arendt (2009) no se encuentra claro cuando las acciones de los individuos no dependen únicamente del significado de autonomía en sus decisiones, sino de elecciones precarizadas entre las pocas alternativas que tienen a la mano.

Así, la aparente *libertad* termina por convertirse en una *ficción* en tanto sus condiciones ilusorias para el funcionamiento eficaz de la conciencia individual y colectiva. Para la sociología y psicología social, la propuesta de la *ficción de la libertad* (Foucault, 1994; Ibáñez, 2014), postula que esta es un resultado del diseño presuntuoso que el Estado, de forma histórica, ha generado para el eficaz control de las sociedades y sus diversas interacciones en la vida cotidiana, así como las relaciones que tienen los sujetos con las instituciones del Estado.

Constreñir las condiciones de vida -social y biológica- ha derivado en la instrumentalización de violencias, ejerciéndolas sobre poblaciones en condiciones precarizadas; en consecuencia, la misma idea de la libertad, termina por ser perseguida al ser empujados a salir de sus espacios de origen, siendo esta libertad una suerte de imaginario construido desde los discursos gubernamentales. Es así la libertad un artefacto salvaguardado por las instituciones y organismos del Estado, pero que pareciera siempre estar lleno de precariedad cuando se trata de las sociedades menos favorecidas por las economías globales. Así, encuentra Estévez (2022) una lógica de control y administración de las formas de vivir y morir que se ajustan a las economías y lógicas políticas contemporáneas: “En estos contextos, el necropoder instrumentaliza la enfermedad, el abandono social, el encierro y el acoso policiales racialmente determinados y las fronteras legales y simbólicas” (p. 247).

Con esto, migrar o no migrar, responde más a una forma de morir con mayor o menor velocidad, por lo que su decisión no dependerá de la búsqueda de bienestar, sino por la búsqueda de salvaguardar lo poco que queda de opciones para vivir. Esta postura crítica pone en tela de juicio el discurso del Estado con respecto a la migración, su abordaje y formas de intervenir en el mismo. Según la Organización Internacional de la Migración (OIM), en

su *Boletín de Estadísticas Migratorias para México*, del primer trimestre de 2024, se ha visto una tendencia sostenida en los eventos de personas en situación migratoria irregular:

El récord histórico alcanzó 360 146 eventos durante este período, el 60 por ciento correspondiente a hombres adultos y el 28 por ciento a mujeres adultas. El porcentaje restante de niños, niñas y adolescentes se dividió por igual entre ambos sexos. Estas proporciones se mantienen sin cambios significativos desde 2022 (p. 1).

Estos incrementos no vienen aislados de las condiciones contextuales en que habitan las poblaciones migrantes. Sus espacios de origen, en casi todos los casos, son caracterizados por representar lo que Valenzuela (2019) define como los escenarios hostiles, en los que algunas poblaciones son más precarizadas que otras, destacando entre estas a las infancias, juventudes y adultos mayores, cada uno sujeto a la exigencia de las producciones macroeconómicas o adulcentristas. Estos escenarios son, para el autor, reconocidos por:

...la precariedad como violencia económica que afecta a millones de jóvenes que no logran cubrir mínimos de bienestar, ni la canasta básica... violencia institucional que les estigmatiza y criminaliza incrementando sus niveles de vulnerabilidad... también se manifiesta en biopolítica, a la que he definido como estrategias de poder que buscan controlar el cuerpo de los jóvenes, entre las que he destacado la significación corporal, sexualidad, prohibición y penalización del aborto, esterilizaciones forzadas, violencia obstétrica, disposiciones eugenésicas, imposición de patrones estéticos, marcos prohibicionistas... La violencia contra los movimientos sociales antisistema, disidentes, altermundistas o que escapan al control institucional... La violencia social vinculada a los marcos prohibicionistas y al llamado crimen organizado afecta de manera central a los jóvenes... La violencia barrial o pandilleril como violencia que confronta a los propios jóvenes a conflictos y violencia

autodestructiva, así como a la criminalización externa e institucional que identifica a las identidades juveniles pobres asentadas en los barrios como formas delincuenciales... La violencia publicitaria y de difusión de patrones y modelos de vida consumistas que excluyen a la mayoría de la población que se encuentra muy lejos de esos productos, condiciones y escenarios de consumo. Las violencias adulto-gerontocráticas obedecen a relaciones sociales que tienden a excluir los jóvenes de los espacios de poder usualmente dominados por los mayores, y a la violencia sexual (pp. 59-60).

Para organismos como la OIM, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ubican a las juventudes de los 15 hasta los 24 años, siendo este un rasgo importante en las delimitaciones de rangos etarios si consideramos que las cuadrículas de edad tienden a buscar hegemonizar experiencias que son difíciles de mantener en lógicas rígidas. A nivel internacional, según la OIM de 2020 al 2023, las poblaciones por encima de los 18 años representaban 70 % de las migraciones a nivel global. No obstante, el riesgo de esta generalización solo genera un peligroso sesgo en donde las particularidades fenomenológicas pasan desapercibidas.

La complejidad de este sector poblacional nos exige, en ese sentido, evitar las generalizaciones, a toda costa. Varios de los marcas y ordenadores socioculturales -en los cuales las juventudes<sup>7</sup> han sido uno de los actores y sujetos más protagónicos y emblemáticos- que han definido y delineado una gran diversidad de prácticas sociopolíticas, expresiones culturales y acciones colectivas irruptivas -a través de vectores dinámicos del tiempo histórico y del espacio social con sus rigurosas vicisitudes y ritmos- han sido y son aún, las siguientes: las migraciones-movilizaciones o desplaza-

---

<sup>7</sup> Las juventudes las vamos a entender como una categoría sociocultural y política, situada en un tiempo histórico y espacio social determinado, configuradas; a partir del género, la clase social, la etnia -(véase Urteaga, 2010, 2011)- el hábitat, la religión y la ideología, principalmente. A su vez, desde una postura dialéctica, las juventudes también tienen la capacidad de construir lo sociocultural, a partir precisamente de sus acciones y prácticas, expresiones afectivas-emocionales y sus *performances* corporales.

mientos, el uso de sustancias, las violencias y el diseño estético de sus corporalidades y que tienen la cualidad de ser consustanciales a la condición humana y a las relaciones intersubjetivas.

Tales ordenadores o marcas los podríamos considerar también como categorías o dimensiones de análisis psicosocial con gran capacidad heurística, que se anclan, articulan y le dan visibilidad, contenido y sentido, a los contextos: económicos, políticos, sociales y culturales interrelacionados. Los cuales, habría que entenderlos y comprenderlos como una especie de coordenadas o claves interpretativas-comprensivas, que posibilitan de la mejor manera posible, dar cuenta del impacto en el hacer de la cotidianidad y en la influencia significativa que tienen en las trayectorias y cursos de vida -de una parte de las juventudes- es decir, de las subjetividades juveniles.

En este andamiaje dialógico entre los ordenadores y los contextos señalados, emanan y se desprenden una serie de vasos y torrentes de flujos comunicantes, que le dan las figuras y los contornos a determinadas geografías, mapas y territorios de la condición juvenil contemporánea hoy y en los límites, en México -y por extensión, en Centro y América Latina con la prudencia académica de no perder de vista y considerar no solo sus similitudes, sino sobre todo, sus diferencias- en los ejes que nos interesan problematizar, que van desde los procesos de precarización juvenil, las violencias como relaciones asimétricas de poder, las migraciones en su vertiente de forzadas y determinados estados de ánimo colectivos en códigos afectivos de incertidumbre, desesperanza y zozobra -que en ejes teórico-conceptuales de la psicología social los podríamos caracterizar como dolor social- (Arciga y Nateras, 2002).

Las juventudes son distintas conceptualmente a las adolescencias -regularmente se les usa como sinónimos- ya que la categoría de adolescencia(s), apunta a un nivel de análisis individual y a responder a ¿cómo se construye psíquicamente el sujeto adolescente? por el contrario, la categoría de juventud(es), apunta a un nivel de análisis grupal-de identidades y a responder a ¿cómo se construye socioculturalmente el sujeto juvenil? en otras palabras, nos interesa dar cuenta de las acciones colectivas de la

condición juvenil, sus sentidos y significados –el valor simbólico– es decir, lo que representan esas acciones y prácticas apuntando a la edificación o reconstrucción –junto con ellos y ellas– de las subjetividades juveniles, por lo tanto, las juventudes son heterogéneas, múltiples, diversas, esto es, no hay una sola forma de ser joven o jóvenes, de ahí que una pregunta que podríamos hacernos sería; ¿cómo se producen, construyen y reproducen social y culturalmente las juventudes? Respuesta provisoria diríamos que: a partir de la articulación de categorías de análisis como el género, la clase social, la etnia (Urteaga, 2010, 2011) agregaríamos también, la ideología, el hábitat, que configuran las distintas formas de ser juventudes.

Si esto es así teórica y empíricamente, las juventudes –como ya lo señalábamos– es una categoría de análisis histórico-social situada en un espacio-tiempo específico, por lo tanto, si se sigue a José Manuel Valenzuela (1997), son una etapa de la vida por la que se pasa y no por la que se está permanentemente –como cualquier otra etapa– es decir, las juventudes se parecen a los productos lácteos como el yogurt y el requesón, ya que tienen fecha de caducidad social, ya que, alguna vez se dejará de ser jóvenes, en este sentido, proponemos hablar conceptualmente de juventudes situadas en determinados contextos como podrían ser los mexicanos, de Centro y de América Latina, con sus diferencias y similitudes, aunque ubicando sus centralidades y núcleos compartidos.

Estos contextos (económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos) en los que también se van ligando-anclando y configurando la situación de la condición juvenil, no implica volver a avalar los determinismos estructuralistas, sean psicológicos, sociales o culturales, que negaban o anulaban al sujeto juvenil como sujeto de la historia, sino que hay que considerarlos como claves interpretativas-comprensivas en la construcción de las subjetividades sociales juveniles y, al mismo tiempo, apuntar a la construcción juvenil de lo sociocultural; en este tenor, pensemos que hay contextos similares y diferentes, que las juventudes están viviendo en México, Centro y América Latina y, por lo tanto, otra de las preguntas que formulamos: ¿y cuáles serían esas situaciones más relevantes del contexto, en las que se

están haciendo y edificando las juventudes hoy? ¿cuáles son las cualidades más significativas con sus especificidades, diferencias y similitudes de esas juventudes contemporáneas hoy?

A nuestro entender les está tocando vivir -particularmente- la crisis del proyecto civilizatorio -de la modernidad tardía, de la modernidad inconclusa, el fin del “contrato social”- así como de las contradicciones y las crisis permanentes del neocapitalismo -depredador y voraz- y su versión tecnócrata-neoliberal económica y culturalmente hablando, ensayada en gran parte en los países de América Latina, teniendo su bastión inaugural en Chile (con el ex dictador Augusto Pinochet en la década de los años setenta y, su versión más cruda, radical y primitiva en la Argentina de hoy de Milei, por ejemplo).

A su vez, están siendo impactados en su condición de ciudadanos y violentados en sus derechos humanos, por la debilidad de ciertos gobiernos democráticos, de la democracia electoral, progresistas o de la llamada izquierda social, como es el caso en Colombia, Perú, Brasil, situación que se liga por la instauración de gobiernos autoritarios (neofascistas) y criminalizadas de las juventudes disidentes, por ejemplo, en Nicaragua con Daniel Ortega, en Perú con la presidenta golpista y ahora en Argentina con Milei, que criminaliza y reprime la protesta callejera y también en El Salvador de Nayib Bukele, un populista punitivo “col”.

En estas lógicas, las batallas de una parte de las juventudes en México, Centro y América Latina, es de frente y en contra del neocapitalismo, que las y los ha empobrecido, el patriarcado -el machismo- que como estructura de poder las ha violentado y el neocolonialismo extractivista, que los ha expulsado de sus territorios, por ejemplo, las llamadas oleadas verdes féminas y feministas en Argentina, Chile y México (2018-2010) son un ejemplo fehaciente de mecanismos de resistencia.

Juventudes disidentes y en resistencias frente a la reconfiguración y reagrupamiento de los pensamientos de la derecha clerical, de la ultraderecha neofascista en México, Centro y América Latina, que, entre otras cuestiones, por ejemplo, tratan de controlar y disciplinar los cuerpos juveniles,

al negar el derecho de la decisión sobre sus corporalidades, por ejemplo, en el caso del aborto o en el diseño de las estéticas corporales. Por lo tanto, como premisa teórica planteamos que pensar a las juventudes tendría que pasar necesariamente por reflexionar al país, a nuestros países, donde habitan y hacen sus vidas y, al mismo tiempo, pensar al país tendría que transitar forzosamente por reflexionar a sus juventudes.

Así, en términos generales, podríamos referir que, a nivel global y en el caso mexicano, en lo local, las juventudes son uno de los actores y de los sujetos sociales que visibilizan y desnudan estas situaciones desfavorables de existencia, no solo por su presencia poblacional muy significativa y, sino más que nada, por su importancia como valor simbólico; es decir, lo que representan y significan, para “los nuevos” movimientos juveniles –que están y siguen recorriendo América Latina- y que dibujan determinados trazos y trayectos del descontento y del malestar social.

Es decir, interesa resaltar la relación y el vínculo estrecho, heterogéneo, histórico, dinámico y cambiante, entre la acción colectiva y la condición juvenil hoy (Muñoz, 2020). Si se sigue a Rossana Reguillo (2017), quizás estamos frente a una diversidad de “paisajes insurrectos” juveniles, de ahí que su malestar social y descontento colectivo, se expresan básicamente en el espacio público de la calle en formatos de protestas, manifestaciones y en las redes socio digitales (de la red a la calle y viceversa, de la calle a la red) esto es la tecno política y la ciber política.

### **Las administraciones de la muerte lenta y la muerte rápida**

Los escenarios hostiles que reconoce Valenzuela (2019) tienen un rastro de larga data; las siete violencias (económica, social, institucional, contra los movimientos sociales, barrial, publicitaria y adulto-gerontocrática) que permiten identificar a dichos escenarios están concatenadas, una dependiendo de la otra, o dando paso a la siguiente. Para el caso de México –así como es rastreable el latinoamericano–, las condiciones de precarización vulneran, de muchos modos, las vidas sociales y biológicas.

El crecimiento poblacional de grupos etarios desde los 12 hasta los 29 años, en México representaba un aproximado de 37.7 millones de personas, esto según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023). En la lógica de la *no separabilidad*, este grueso poblacional no solo representaba un elevado número de personas con cierto rango de edad, sino un conjunto de necesidades que debían garantizarse desde el Estado, uno que ya se encontraba, desde hace años, en crisis.

Del mismo modo, el Fondo Poblacional de las Naciones Unidas (UNFPA) durante el período 2023-2024 informó en su portal de internet que existen, en América Latina y el Caribe, un aproximado de 160 millones de personas entre los 10 y 24 años, representando 25 % de la población que habita esta región. Esta representatividad enuncia el grado de importancia que tienen estas poblaciones, de inicio porque es posible comprenderlas como los sectores con mayores necesidades de atención en lo que respecta a la garantización de sus derechos por parte de los gobiernos latinoamericanos y, en consecuencia, como un sector que, al ser expuesto a la precarización de la vida, tiende a tener mayor participación.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México, desde su portal de internet, para 2023 el incremento de la pobreza multidimensional y pobreza extrema llegó a puntos históricos, elevándose notoriamente desde 2018 a 2022, representando así 46.8 millones de personas en pobreza multidimensional y 7.1 millones en pobreza extrema. Si consideramos que en 2023 la población en México rondaba los 130 millones de personas, poco menos de la mitad se encuentra en condiciones precarizadas, por lo que las 37.7 millones de personas que se encontraban entre los 12 y 29 años tenían altas probabilidades de encontrarse bajo estas características.

La toma de decisiones sobre las posibilidades de sobrevivir en un contexto de innegable precariedad socioeconómica y política no puede ser en ese sentido un tema sujeto a la libertad, al menos no si se piensa en que a pesar de salir de sus lugares de origen, el mismo desplazamiento los llevaría a transitar o habitar en otros territorios con las mismas características

de precarización. En una entrevista realizada a un joven migrante de origen salvadoreño que se encontraba habitando un refugio de migrantes en Mexicali, Baja California, México, comentó:

...yo tenía un trabajo de soldador allá [lugar de origen en El Salvador] y cuando salimos dejé todo, no pude llevar mis herramientas. Aquí trabajo en una tienda, estoy en la puerta cuidando. Queríamos pedir asilo en Estados Unidos, pero no hay respuestas, ya tenemos meses y por eso tuve que pedir trabajo. Casi todos los hombres que estamos aquí trabajamos en seguridad o en construcciones, pero sin atención médica, tampoco con un buen salario, con mucho peligro de que los policías nos detengan o que nos quieran meter con los delincuentes (Anónimo, comunicación personal, 2023).

Las características de la experiencia vivida en el lugar de origen son, de alguna forma, semejantes a las que se experimentan en el lugar de llegada. Muchas de estas migraciones no atraviesan por un solo territorio y en ese proceso afrontan diferentes escenarios que se caracterizan por la precariedad. La constante que se identifica en sus trayectorias de vida es, a su vez, una característica de los diseños socioeconómicos capitalistas contemporáneos. Por lo que el riesgo de la vida que tienen en sus lugares de origen no cambia de forma radical cuando se desplazan a otro lugar, lo mismo que tampoco se muestra cambio en las condiciones de muerte. Una madre joven, entrevistada en un refugio migrante en Mexicali, Baja California, México, comentó:

Cuando veníamos a México, llegamos primero a Tapachula, luego nos fuimos acercando a la Ciudad de México... saliendo de Tapachula nos quitaron todo el dinero los militares, nos bajaron de un bus. Salimos con poco porque me estaban amenazando la Mara, a mi hermano ya lo habían matado y decían que seguía yo. En Veracruz nos tuvieron también en un lugar, los militares. Luego llegando a la frontera nos secuestraron. Cuando pagamos lo que nos pedían nos sacaron de esa casa y nos trajeron a Mexicali. Ahora

pues estamos esperando una cita para solicitar asilo, yo no puedo regresar (Anónimo, comunicación peronal, 2023).

En ambos casos el ejercicio de las fuerzas del Estado representa el mismo nivel de peligrosidad y amenaza para las poblaciones precarizadas. Ambas personas entrevistadas rondaban, para el momento del diálogo, los 25-30 años. Así, llevar a cabo el ejercicio de poder a través de diversas tecnologías o dispositivos que viabilicen el constreñimiento de la vida de aquellas personas que inician un proceso migratorio, puede ser consolidado como parte de un diseño institucional articulado por la *biopolítica* (Foucault, 2007). De este modo, la administración de la vida o del vivir se convierte en parte fundamental de una estructura compuesta por la violencia institucional y las interacciones asimétricas. Parrini (2007) ve en este tipo de violencias características del tejido social, permeando las condiciones de la vida cotidiana:

Si la “tecnología de poder” que se ejerce sobre el cuerpo, correlato del “alma moderna”, no solo despliega castigos y penurias, sino que incita deseos y ordena proyectos de vida; y si el poder no está en ningún lugar específico, si no lo ejerce “alguien” y no hay una pirámide que esgrima su diagrama y, más bien, está en todas partes –conformando una red, incitando comportamientos y disposiciones, obturando cuerpos y almas–, entonces, no hay que buscarlo solo en archivos o libros, en los reglamentos; no solo en la producción institucional de discurso, sino en las voces de aquellos a quienes las instituciones administran y corrigen [...] (p. 21).

El ejercicio sobre la administración de la vida no es un aspecto novedoso a los ojos de la teoría social. Foucault (2007) al proponer el concepto de *biopolítica*, pone sobre el debate y análisis los impactos de la intervención del Estado y la gubernamentabilidad sobre las condiciones de vida de las poblaciones globales. Los rostros y las tesituras, que delinean las situaciones y circunstancias de la condición juvenil contemporánea, están marcadas en

México, Centro y América Latina, por cuatro figuras interrelacionadas; es decir, interconectado en una especie de interfaces dialógicas, a saber, 1) las precariedades o la precarización, 2) las violencias, 3) las migraciones (forzadas) y, 4) las afectividades -la incertidumbre, el desaliento, la desesperanza y las melancolías colectivas-.

Estévez (2018) complementa a la comprensión de la biopolítica añadiendo que su aplicación conceptual nos posibilita considerar los ejercicios de poder sobre la vida a través de leyes y políticas públicas que se encargan de gestionar a la vida misma. Garantizando una reproducción del ser humano y de las condiciones que lo mantienen bajo el yugo de las hegemonías políticas y económicas. Para el caso de las personas migrantes y, particularmente, de las juventudes, la irregularidad en la que habitan el territorio mexicano, hablando por su posición de documentos probatorios de identidad, limita su acceso a la vida institucional, gestando en ese proceso de vida las mismas condiciones de su latente muerte.

Un joven originario de Guatemala, de nombre Julián, entrevistado en un parque de la zona centro en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, durante el verano de 2022, afirmaba: “De los albergues nos sacan en la tarde, no puedes estar ahí. Mujeres y niños o personas que ya son abuelos, pero yo no. Entonces aquí bajo el árbol puedo estar hasta que vuelve anochecer” (Julián, comunicación personal, 2022). Esta condición de expulsión, que parece ser en todo caso un elemento en estado constante en la vida de las juventudes migrantes, se conforma como un dispositivo para conservar un estado dicotómico dentro de los refugios y albergues. Bajo la argumentación de salvaguardar las condiciones de seguridad dentro de estos espacios destinados a poblaciones migrantes, son varones, sobre todo jóvenes, quienes se les expulsa durante varias horas todos los días a menos que se encuentren trabajando.

Al respecto, Esteves (2018) es que la necropolítica es complementario de la biopolítica, pues esta se referiría al “poder de dar muerte” (p. 10). Mbembe (2011) postula la idea de que las múltiples formas de violencias sociales coexisten y se articulan -de forma directa o indirecta- bajo las ad-

ministraciones del Estado, obedecen a una regulación sobre las formas en que mueren las poblaciones más precarizadas, las menos representativas del sistema económico global.

Con esto, habría que recordar que las violencias son relaciones asimétricas de poder, a partir de lo cual el Estado, sus instituciones, ciertos grupos y personas, arremeten contra otras u otros -la “alteridad”- a fin de causarle algún daño, e incluso exterminarlos o matarlos, “la muerte artera” por lo común hacia las adscripciones identitarias deterioradas (juveniles, indígenas, de la diversidad sexual); es decir, en procesos de estigmatización muy fuertes (Goffman, 2006). Desde una estrategia didáctica y de exposición, las violencias se despliegan básicamente en dos planos interrelacionados, uno; en el espacio público digamos de la calle y, el otro, en el espacio privado de la familia incluyendo las relaciones de pareja en cualquiera de sus formatos; ya sean noviazgos, matrimonios, amantes, por conveniencia o con derechos.

En los espacios públicos, sobresalen por su violencia desmedida y represión, los cuerpos de seguridad del Estado (militares, paramilitares, policías y cuerpos de élite) quienes son los que más violentan a las juventudes, el mecanismo psicosocial que emplean es el de la “criminalización” de ciertas prácticas sociales y expresiones culturales, como por ejemplo, graffitear el inmobiliario urbano -bardas, monumentos- o, consumir y fumar marihuana en parques o kioscos y, lo que más sobresale, es lo que se conoce como “por portación de rostro”; es decir, en la configuración de ser jóvenes, hombres como mujeres, en su condición de pobres, indígenas, estéticas corporales poco convencionales o no normalizadas como traer tatuajes, arracadas, etcétera, invariablemente son detenidos, extorsionados y, a veces, golpeados.

A su vez, ha emergido un nuevo sujeto de violencia incluso más letal y brutal; es decir, el crimen organizado, quienes se calcula han reclutado a más de 70 mil a 80 mil niños y jóvenes, de igual manera se está dando el fenómeno en las casas de recuperación de drogas -tipo anexos- en donde son ejecutados y asesinados a mansalva, probablemente por haber desertado de sus filas o por deudas contraídas con anterioridad.

Dadas estas circunstancias en cuanto a los procesos de precarización y de las violencias en los espacios públicos, da la impresión que una parte de las juventudes son “desechables” -a veces por afear el paisaje neoliberal-, de ahí que estamos sin duda ante lo que Mbembe (2012) ha denominado como la necro política; es decir, el Estado y sus instituciones administran la vida y la muerte de una gran parte de la población y, más aún, en términos de necro administración es perversamente más sofisticado y fino, ya que se define con precisión.

¿Cómo se vive y cómo se muere? o ¿quién vive y quién muere? es decir, de precariedad en precariedad, de exclusión en exclusión, de poco a poco, de gota en gota, por lo que vendrían siendo “los muertos sociales en vida”, que en términos de Valenzuela (2018), sería un mecanismo del “juvenicio”, que no implica solamente “la muerte artera”, sino que se define básicamente por las condiciones extremas de precarización de la vida cotidiana.

### **Apuntes finales**

Una de las secuelas desfavorables del neocapitalismo para una gran parte de las juventudes en México, Centro y América Latina, han sido los procesos migratorios (forzados) considerados ahora como desplazamientos y movilizaciones de la patria de origen, a la patria de llegada. Por una parte, se globaliza el capital y las inversiones; sin embargo, lo que no se globaliza a la par, es la “mano de obra” o “la fuerza laboral”, y en el caso mexicano uno de los primeros agrupamientos que migran hacia los Estados Unidos de Norteamérica, han sido las juventudes más expuestas a la precarización de la vida y el aceleramiento de su muerte.

En el caso de las niñeces, de las juventudes y como una estrategia familiar -a finales de la década de los años setenta y ochenta- a fin de salvaguardar a toda una generación de jóvenes, se les incorporó en los flujos migratorios (forzados) hacia los Estados Unidos de América; teniendo como ejemplo el contexto de la guerra civil centroamericana en los países de El Salvador, Guatemala y Honduras o el contexto de conflicto armado entre el

Estado y el narcotráfico en México. Actualmente, podríamos preguntarnos ¿por qué están migrando una parte de las juventudes? A esto responderíamos provisoriamente, que por varios motivos entrecruzados y concatenados unos con respecto a los otros, configurando una suerte de crisol o de mosaico plagado ante todo de sufrimiento, de dolor social (Árciga y Nateras, 2002) y desesperanza, ante la incertidumbre y la conciencia de los riesgos que se llevan.

Uno de los factores de tales migraciones (forzadas) o desplazamientos y movilidad humanos, es debido a las diferentes violencias (de muerte) en las que se encuentran, por ejemplo, las niñezes y juventudes e incluso familias completas, que están en el curso de una extensa huida de los territorios instrumentalizados para la muerte. Es posible afirmar en este punto, que el análisis de las juventudes migrantes en escenarios hostiles podría tomarse desde la ruta de la bio-necropolítica. La exposición de sus vidas en los marcos de la productividad validada por el Estado, condicionan su permanencia no solo en un espacio geográfico, sino en la vida social.

Así, la administración de la vida y la muerte quedarán sujetas a las formas de utilidad que demuestren las poblaciones en los sistemas socioeconómico y políticos. El caso de las poblaciones expulsadas de El Salvador es una postal aterradora pero sumamente realista, dado el clima de violación constante a sus derechos humanos, a la represión y al acecho de la muerte bajo el Estado de Excepción, que está llevando a cabo el presidente Nayib Bukele, a partir de 2020, a la fecha (Ernesto y Nateras, 2023) esta migración se dirige hacia países cercanos como Costa Rica o México, y en determinados casos en condiciones de asilo político, por la persecución y las amenazas a su integridad.

Otro de los factores elementales para considerar un análisis con mayor profundidad crítica, son las condiciones de precarización en la que se encuentran y viven grandes sectores de la población –especialmente las juventudes– en lo que atañe al nivel económico, que los tiene en los umbrales de la pobreza, la miseria, la exclusión y la marginalidad, sin posibilidades de tener a corto plazo mejores condiciones de vida. A su vez, es importante

recordar que la pobreza y la miseria es considerada como un tipo de violencia estructural, por lo que esta ruta teórica conceptual serviría como propuesta situada y, esperadamente, generadora de críticas agudas.

## Referencias

- Amador, J. y Muñoz, G. (2020). Del alteractivismo al estallido social: acción juvenil colectiva y conectiva (2011 y 2019). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(1), 1-28.
- Árciga, S., & Nateras, O. (2002). El dolor social. *Revista Internacional de Psicología Social*, 1, 83-91.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Ernesto, R. y Nateras, A. (2023). Necroadministración y juventudes: aniquilamiento penitenciario documentado por medios hemerográficos en El Salvador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 1-20.
- Estévez, A. (2022). El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo xxi. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 63, 243-267.
- Estévez, A. (2023). El necropoder del imperio de la ley: la gestión de la muerte en el primer mundo norteamericano. *Acta Sociológica*, 88(89), 25-54.
- Estévez, A., (2018). Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral*, xxv(73), 9-43.
- Foucault, M. (1994). L'éthique du souci de soi comme pratique de liberté. *Dits et écrits*, (IV), 708-729.
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada. Amorrortu.
- Ibáñez, T. (2014). Foucault o la ética y la práctica de la libertad. Dinamitar espejismos y propiciar insumisiones. *Revista Athenea Digital*, 14(2), 3-18.
- INEGI, (2023). Comunicado de prensa núm. 476/23. INEGI.
- Mbembe, A. (2011). Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto. *Melusina* [sic].
- OIM. (2024). Boletín de estadísticas migratorias para México. ONU MIGRACIÓN.
- Parrini, R. (2007). Panópticos y Laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres. El Colegio de México.
- Reguillo, Rossana. (2017). *Paisajes insurrectos: jóvenes, redes y revueltas en el otoño civilizatorio*. Ned Ediciones; ITESO.

- Urteaga, Maritza. (2010). "Género, clase y etnia. Los modos de ser joven". En Reguillo, Rossana (Coord.) *Los jóvenes en México*. FCE; Conaculta; Biblioteca Mexicana, pp. 15–51.
- Urteaga, Maritza (2011). La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos. Juan Pablos Editor. UAM–Iztapalapa.
- Valenzuela, J. (2019). Trazos de sangre y fuego. Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina. UDG; CALAS.
- Valenzuela, J. (Coord.). (2015). Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España. NED; ITESO; COLEF.
- Valenzuela, J. M. (1997). Culturas juveniles. Identidades transitorias. *Revista de Estudios Jóvenes sobre Juventud*, 1(3), 12–35.

# **La disputa por la enunciación. Exploraciones con mujeres e infancias en movilidad desde la imaginación, la subjetividad y el territorio en Tijuana. Un ejercicio cartográfico participativo**

FRIDA GÜIZA  
HAYDÉE BELTRÁN DURÁN

DOI: [HTTPS://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.LDPE](https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.LDPE)

## **Resumen**

Este trabajo tiene como objetivo plasmar las experiencias subjetivas de infancias y mujeres que permanecen en umbrales migratorios, así como los procesos por los cuales llegaron a la frontera. A través de imágenes y voces propias se presentan las historias, experiencias y reflexiones en torno a la movilidad de mujeres e infancias. Se comparten los resultados del ejercicio cartográfico que se llevó a cabo en un albergue de la ciudad de Tijuana, en el que colaboramos la profesora del aula multigrado para infancias en movilidad y de profesorxs universitarias. Las personas participantes son mayoritariamente desplazadas por diferentes violencias, de zonas rurales del país y de otros países, las cuales se encuentran en espera en Tijuana Baja California hacia su destino final: Estados Unidos de América.

Los mapas como dispositivos del régimen migratorio son cuestionados por los mapas construidos con la narrativa, las vivencias y la imaginación

de mujeres e infancias. El mapeo crítico participativo alude a la construcción de las experiencias subjetivas propias de lxs participantes, muchas veces a contracorriente de las definiciones asignadas por las instituciones civiles, religiosas y gubernamentales. Además del mapeo crítico participativo, esta investigación está construida con una aproximación etnográfica, observación participante y entrevistas no estructuradas. También reflexionamos en torno a los desafíos metodológicos que implica la efímera estancia de las personas en los albergues. Esta investigación muestra las múltiples formas que toma la movilidad de mujeres e infancias, plasma la velocidad, las escalas y la imaginación de las infancias y sus madres. Este trabajo se desarrolló en el período de marzo de 2023, semanas antes del fin del título 42 hasta septiembre de 2024.

Presentamos los resultados de este ejercicio colaborativo, con un sentido de reconocimiento de las adversidades que viven infancias y mujeres que hoy hacen la historia.

**Palabras clave:** Régimen migratorio, umbrales, fronteras, infancias y mujeres, mapeo participativo.

### **Fronteras, umbrales y régimen migratorio**

Los elementos político-jurídicos básicos constitutivos del régimen migratorio, son la frontera y sus umbrales geográficos, así como los instrumentos técnicos y simbólicos (Benjamin, 2008), los cuales operan en los cuerpos y las subjetividades de las personas en movilidad, a través de diferentes agentes sociales, discursos, organizaciones, así como dispositivos tecnológicos.

Con una mirada política, Walter Benjamin (2008) reflexiona sobre los umbrales y las fronteras a las cuales asigna una doble función: como líneas que dividen y separan los Estados nacionales y como zonas en las que hay incertidumbre, acción, transformación y potencialidad (Benjamin, 2008). Homi Bhabha (2002) siguiendo a Benjamin (2008), considera que las personas en movilidad provienen de tiempos históricos desiguales, los cuales se

entre cruzan en los márgenes de los centros de poder, configurando experiencias diferenciadas.

En este sentido, los umbrales en el régimen migratorio son diferentes para infancias y mujeres, particularmente aquellas que maternan en esta condición. Benjamin (2008) afirma que la historia es recreada por los sujetos despojados, oprimidos, cuya memoria histórica se impregna de representaciones, enunciaciões y construcciones del tiempo y espacio que habitan. Los territorios por donde transitan y se detienen las personas en movilidad, también se transforman con los procesos que el régimen migratorio impone. El régimen migratorio activa subjetividades particulares en las personas en movilidad y en los habitantes de los territorios fronterizados (Grimson, 2020); el régimen transforma las economías y los derechos, estableciendo categorías y estatus jurídicos del ser y estar de una persona en movilidad (Hess, 2012). El establecimiento de controles fronterizos cada vez más restrictivos en países del Norte Global incrementa los costos del tránsito por las rutas, el costo impuesto por los traficantes de personas, la inseguridad y la criminalidad.

Para este trabajo, la categoría analítica del régimen migratorio facilita el entendimiento de las disputas y negociaciones de diferentes agentes sociales. Por su parte, la idea de la enunciación histórica en el tiempo presente (Benjamin, 2008), fortalece la reflexión en torno al disciplinamiento de las subjetividades de las personas en movilidad, dado que muestra el complejo entramado de relaciones entre organizaciones gubernamentales, civiles, y los numerosos dispositivos tecnocráticos de soporte (actantes) que operan de manera simultánea y en algunos momentos en colusión con redes de traficantes de personas, como reguladores de la movilidad.

El régimen migratorio continuamente produce nuevas organizaciones gubernamentales. Asimismo, genera el fortalecimiento y la emergencia de agentes sociales (formales e informales), los cuales se ensamblan con instrumentos tecnológicos de control/vigilancia (Haraway, 2013; Latour, 2007) y con las personas en movilidad suspendidas en las fronteras (Raeymaekers, 2019; Hess, 2012).

El actual régimen migratorio de los países del Norte Global obliga a la reconfiguración de las fronteras, cada vez más lejos de la frontera geográfica-política con países que son objetivo de las personas en movilidad, las aplicaciones móviles como el CBP-ONE contribuyen a la transformación de las fronteras en difusas y fluidas (Freeman, 2020; Hess, 2012). Este tipo de tecnologías asigna un rol protagónico de gran valor a los dispositivos electrónicos y a los componentes con los que operan teléfonos móviles, chips, conexiones a internet. El mundo de la virtualidad transforma a través de sus artefactos y redes, el vínculo de las personas en movilidad con el entorno regula sus tiempos y desplazamientos (Haraway, 2013), reconfigura temporal, espacial y políticamente los regímenes migratorios, sus umbrales y fronteras.

En una crítica a la denominación del concepto migrante, Hess (2010) desde una perspectiva sociológica, sugiere que el régimen migratorio marca las pautas de in/movilidad de las personas. Grandes conglomerados de personas responden a las condiciones que imponen las organizaciones gubernamentales, los tiempos de permanencia en un lugar o en otro, los costos asociados con las estancias, la seguridad en las rutas de travesía y la facilidad de movilizarse al puerto de entrada del país de destino (Raeymakers, 2019).

Uno no puede más que preguntarse, quién o qué es lo transitorio, lo móvil; las personas o las políticas públicas, las organizaciones y las fronteras. Asociada con esta misma crítica, Hess (2010) y Homi Bhabha (2002) sostienen que los espacios de frontera son precarizados por el régimen migratorio del que emergen, en el que personas antes precarizadas en otros territorios, arriban y esperan; espacios donde su existencia se suspende, así como sus derechos, su subjetividad y su identidad. En su travesía, mujeres e infancias suspenden su camino en los diferentes umbrales de un régimen migratorio, compuesto por fronteras difusas y fluidas en territorios transformados, controlados por diferentes organizaciones y prácticas disciplinarias de sus subjetividades.

El régimen migratorio se apropia del relato en torno a las personas en movilidad, particularmente el de mujeres e infancias, simplifica sus razones e intenciones; les vacía de complejidad, les llena de artificiosas etiquetas jurídicas, ejerce prácticas disciplinarias violentas. Asimismo, desdeña las necesidades materiales, vulnera la seguridad personal y la familiar. En los territorios en los que se encuentran suspendidas (Hess, 2012) en espera, mujeres e infancias relatan las complejidades de la decisión de salir, de su travesía, sus experiencias en las fronteras, las interacciones con los agentes del régimen, todo esto junto con los futuros esperanzadores que avizoran.

Pocas veces sus historias rebasan los muros de los albergues, las oficinas de migración o los centros de detención donde esperan (Mastrogiovanni, 2021; Khosravi, 2021). Solo eventos extremos de violencia o de sufrimiento, cubiertas por la prensa o algún ente académico, les abre la posibilidad de confrontar y disputar el relato hegemónico y aun así, el ejercicio de traducción de sus palabras, su identidad, su comprensión y sus sentires se encuentran constantemente transformados y deformados por quienes hacemos el registro.

Se encuentra en disputa el relato sobre la historia del tiempo de ahora (Benjamin, 2008), en el que millones de personas en el planeta están en movilidad. Por ahora, los discursos y las palabras son propiedad de las instituciones e individuos gestores de la acogida, recepción, estudio, cuidado y hasta del ejercicio de la violencia en la población en movilidad.

Una perspectiva emergente que transforma de manera desafiante la idea de migrante y migración, es la propuesta de la demigrantización de los estudios en torno a la movilidad humana (Raghuram et al., 2024). En este tenor, junto a Galhari (2022) Scheel y Tazzioli (2022), Chambers (1994), nosotros en este trabajo asumimos que es relevante desenfocar la mirada del sujeto llamado migrante, persona en contexto de movilidad, y todas las múltiples etiquetas que se generan, para centrar el análisis en las causas y los procesos que generan la movilidad.

## Metodologías

Una guía importante en nuestro diseño metodológico es lo que Benjamin (2008) postula como la tarea de la historia. La cual más allá de la simple respuesta a una toma de postura ética y política a favor de los oprimidos (Benjamin 2008), empuja hacia la crítica al orden colonial y al régimen migratorio establecidos en el umbral elástico de la frontera y en el cuerpo de las infancias y sus madres.

Este trabajo se fundamenta en un marco metodológico cualitativo, participativo, situado (Clarke, 2003; Glaser y Strauss, 1964) y centrado en el actor (Long, 2003). Un elemento que aglutina diferentes actividades llevadas a cabo es el mapa participativo. En consonancia con lo anterior, consideramos que el mapeo participativo es más que una serie de técnicas e instrumentos para recoger información. Es una epistemología con influencia benjaminiana, que nos permite una aproximación a las diferentes dimensiones que atraviesan el cuerpo y el espacio de mujeres/madres e infancias en movilidad. Asumimos los mapas participativos como una manera de explorar las enunciaciones construidas desde las infancias, con las madres y las mujeres en movilidad.

Desde la propuesta de la geografía crítica, Gilmartin y Kuusisto-Arponen (2019) ubican dos espacios clave en el mapeo participativo: la frontera y el cuerpo, los cuales tienen múltiples facetas y dimensiones. En este ejercicio de mapeo exploramos la corporalidad y la movilidad de infancias y mujeres/madres en un albergue, así como en un aula multigrado ubicado en el territorio fronterizo de Tijuana, Baja California, México.

El trabajo se desarrolla desde abril de 2023 hasta diciembre de 2024, en un aula multigrado, el rango de edad en el aula es de 7 a 14 años. En el albergue para mujeres pernoctan infancias de meses de nacimiento hasta 18-19 años; mujeres solteras, madres de familia y algunas mujeres de más de 65 años. Omitimos el nombre de las personas y del lugar para proteger la identidad y mantener la seguridad de las personas que ahí permanecen.

## Métodos y herramientas

Por un año y medio (abril de 2023 a diciembre de 2024) se hizo observación participante en el aula multigrado y en el albergue. En el aula, colaboramos con las actividades que nos asignaron y algunas que propusimos, desde temas académicos como geografía, biología o historia; además de brindar acompañamiento emocional de infancias en crisis o sin ánimo para colaborar en las actividades del día. Celebramos cumpleaños, despedidas y bienvenidas, participamos en festivales escolares, jugamos con las infancias.

En el albergue con la madres y mujeres diseñamos diferentes actividades como bordados, costura, conversaciones, clases de creole, acompañamiento a mujeres embarazadas, talleres para canalizar emociones, llevamos algunos productos básicos que requerían. Conversamos sobre el día a día, sus expectativas, el terruño, la familia que se quedó. También compartimos el silencio, la preocupación por la espera de la cita, la angustia cruda y asfixiante de la incertidumbre.

Con base en experiencias de investigación previas (Gonzalez-Ramirez, Güiza et al. 2022; Aguilar-Román et al., 2018; Güiza y Stuart, 2018; McCall y Güiza, 2013), los mapas participativos los trabajamos particularmente con las infancias en el aula multigrado con el apoyo de la profesora. El diseño para el desarrollo del mapeo se planteó en tres fases en diferentes tiempos, por la condición de movilidad las infancias que iniciaron el primer mapa no fueron las mismas en el tercer mapa, solo ocho niñxs permanecieron en el albergue más de seis meses, lo que nos permitió darle seguimiento en los diferentes mapas.

Las preguntas detonadoras de cada mapa respectivo fueron: ¿Qué es lo que más te gusta de donde tú eres? ¿Cómo es aquí (Tijuana, la frontera, el albergue)? y ¿Cómo imaginas que es Estados Unidos, que hay en el lugar a dónde vas? Cada actividad tomó alrededor de dos horas, aunque el último mapeo sobre el lugar adonde se dirigían tomó dos días de actividad, el primer día se les mostró un mapa de Estados Unidos y para el segundo día lxs niñxs consultaron con sus madres hacia dónde se dirigían.

Con el fin de profundizar sobre algunos imaginarios e interpretaciones (*understandings*) (Clark, 2003; Glaser y Strauss, 1964), completamos algunas de las ideas con actividades de geografía y dibujos. La cantidad de mujeres e infancias ha variado a lo largo del tiempo, los mapas cuentan con la participación de infancias que solo estuvieron por unos días hasta las que se quedaron hasta diciembre de 2024, en total alrededor de 15 niñxs.

Los mapeos se llevaron a cabo en la última parte del día en el aula, tuvieron una duración de una hora y media aproximadamente, se proveyeron materiales con los cuales trabajar, se les planteó la pregunta para trabajar, de la cual en algunos casos las infancias ya tenían información por los ejercicios que previamente veníamos trabajando sobre geografía, mapas y el globo terráqueo. Lxs niñxs decidieron de manera autónoma distribuir el espacio de la tela en secciones para cada quien.

Las infancias ubicaron el lugar de donde saben que vienen, algunos solo conocen el nombre de su localidad, otrxs preguntaron a su mamá. Les pedimos a las infancias que describieran los elementos que dibujaban, algunos niñxs complementaron sus dibujos con recortes de revistas y con materiales que se les proveyeron como: pegatinas, lentejuelas, recortes de fomi y de revistas, acuarelas, pinturas de colores con brillos.

En relación con la observación participante, hasta diciembre se mantuvo un registro sobre las actividades del día, las frases y los eventos de los que podemos ser partícipes, también de los que no. El registro se llevó a cabo al final del día. Por alrededor de un año se hizo observación participante en el albergue, colaboramos con actividades que nos designaron y llevamos algunas actividades.

También se elaboró un archivo con información documental diversa como: informes de organizaciones gubernamentales y de organizaciones internacionales, seguimiento de noticias en prensa, conferencias y artículos científicos. Para la sistematización de los registros de la observación en campo y de los documentos se utilizó el programa Atlas-ti. En relación con los desafíos de este tipo de metodologías, en la sección de la discusión abordaremos estas condiciones.

## Tijuana ¿la última frontera o el lugar donde inicia la patria?

Tijuana se encuentra en el estado de Baja California, es el punto más alejado del centro político del país, Ciudad de México. Se encuentra ubicada al inicio de línea fronteriza en el extremo oeste de México. Tijuana colinda con la quinta economía más rica del mundo y con la segunda de Estados Unidos, California.

Tijuana tiene particularidades históricas que son parte de su identidad. Su creación abrupta a partir de los límites fijados en 1848 al perder México la guerra y la mitad del territorio con Estados Unidos en su período expansionista. Se volvió una ciudad de paso para los viajeros hacia Estados Unidos.

Tiene en su particular historia también, un intento separatista para la fundación de una república socialista anarquista a principios del siglo xx, propuesta por los hermanos Flores Magón, intento socavado y del que quedan vestigios en algunas colonias de la ciudad. El auge de la ciudad se da durante el período cardenista en la década de los años cuarenta, en el período de la prohibición del alcohol en Estados Unidos (Guerrero, 2000).

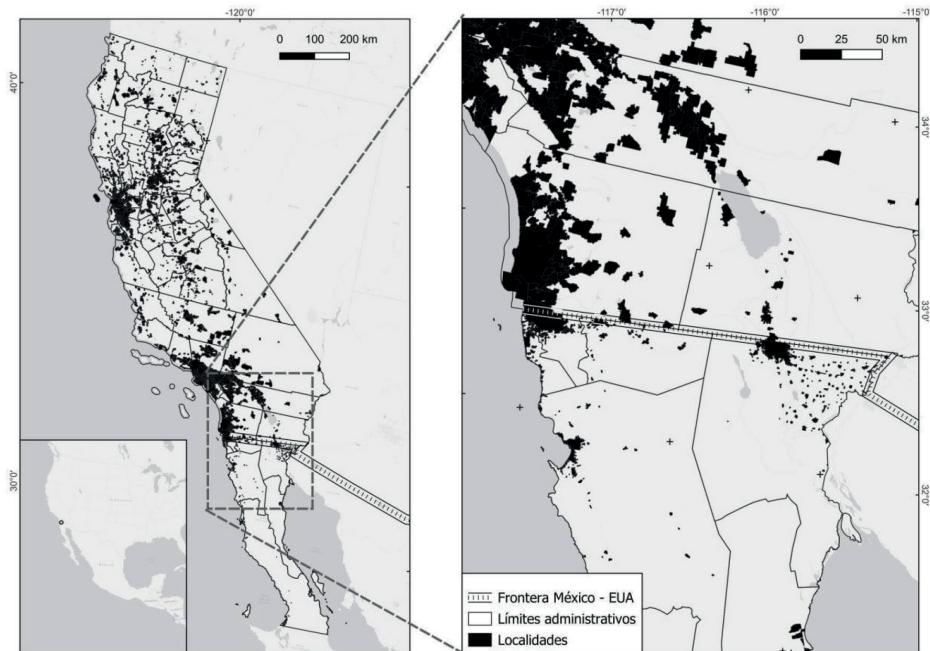
La estructura urbana de la ciudad es notoriamente discontinua, responde a los diferentes momentos históricos y económicos. El centro, que no es centro al estilo de las ciudades y pueblos de origen colonial en México, está en el límite con la línea divisoria de la frontera. Las zonas comerciales y habitacionales de las primeras etapas urbanas principalmente están orientadas al consumo y atención del turista norteamericano o Mexicoamericano. Las zonas de maquila son precarias con improvisadas zonas de vivienda para los obreros y trabajadores de estas industrias (Castorena, 2021).

Al observar el mapa, un aspecto importante para la reflexión en este trabajo y en posteriores, es la ruptura del paisaje y el vínculo de Tijuana con California por el muro y la evidente desconexión con el resto de México. La identidad de la ciudad como lugar de paso para viajeros, se ha consolidado a lo largo del tiempo. Los movimientos poblacionales en diferentes momentos de la relación con Estados Unidos, por su consolidación como potencia

mundial económica, militar e ideológica, constituye y fortalece el imaginario occidental del modelo de sociedad, *el sueño americano*, que atrae a millones de personas en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Los efectos económicos y políticos de la pandemia por COVID cambiaron los patrones de movilidad de las personas al modelo de “caravanas”, en las que miles de personas en grupo atravesaron México y llegaron a diferentes puertos de entrada con Estados Unidos, incluyendo Tijuana.

**MAPA 1. TIJUANA.**



Elaboración: Gabriela Cuevas García, CIGA -UNAM, (2024).

### Mapas de experiencias. Los resultados

Esta investigación explora cómo el régimen migratorio se apropia del relato del tiempo presente (Benjamin, 2008) de las personas en movilidad. A tra-

vés de un complejo entramado institucional y de organizaciones se muestra por un lado la naturaleza del Estado nacional y por otro a través del disciplinamiento y el ejercicio de la violencia en diferentes formas, como se mina la agencia y la posibilidad de imaginar futuros en las personas en movilidad.

Las estrategias de la investigación cualitativa, como las entrevistas, la observación participante y la etnografía, registran la experiencia, la imaginación sobre el futuro de las infancias, sus madres y mujeres en un albergue en Tijuana. En esta sección se presentan los tres mapas que elaboramos juntxs. En el mapa uno, lo que recuerdan de su lugar de origen; en el mapa dos, Tijuana, la frontera, el lugar donde se encuentran ahora; en el mapa tres, lo que imaginan, lo que les han dicho que es Estados Unidos y el lugar o ciudad a donde van. Se incluyen algunos extractos de conversaciones con las madres y las infancias se decidió incluir una letra como identificador y el lugar o país de origen, así como la edad. En la sección v se desarrolló la discusión y se reflexionó respecto de los hallazgos y resultados

### **¿Cómo es el lugar de dónde vienes?**

Una joven madre de El Salvador se mantiene al tanto de lo que sucede en su ciudad a través de Facebook. Las fiestas de la independencia coinciden con las fiestas de independencia en México, ella comenta con lágrimas en los ojos:

...en mi tierra las fiestas tienen mucho color, la gente baila en las calles, mire los vestidos y la música (me muestra fotografías y videos de su página de Facebook). Siento muchas ganas de llorar, extraño mi pueblo, mi familia, allá dejé a dos hijos mayores, primero Dios los traigo para Estados Unidos en cuanto llegue... (R., El Salvador, comunicación personal).

Las mujeres y madres que permanecen en albergue recuerdan la comida, las fiestas, la familia. Aun cuando es corta la estancia en el lugar, algu-

nas familias ya han recorrido al menos dos albergues en la ciudad y más de tres países, también algunas han esperado por años en Brasil, en Costa Rica o en la ciudad de Tijuana, en una movilidad de tiempos dictados por la disponibilidad del dinero para continuar su travesía o los cambios en las políticas migratorias, como el caso de Brasil. Una vez en México, en un puerto de entrada el tiempo de espera para la cita con la autoridad migratoria estadounidense a través del CBP-ONE era en promedio de ocho a diez meses.

... la comida aquí es muy cara, mire, en mi pueblo comíamos *chavindecas*, una nos cuesta 30 pesos, acá fuimos a comer un día a un puesto, 150 pesos muy buenas, grandes, bien servidas, pero así no hay dinero que alcance, somos seis ¡imagínese! (M.E., 30 años, Michoacán, comunicación personal).

En la medida que pasa el tiempo, la depresión, la tristeza y la desesperación son los signos que las acompañan, dependiendo de su situación de seguridad personal y económica; el contacto con sus familias a través de las redes sociales, WhatsApp es la forma de vínculo, Facebook les permite ver qué pasa en su pueblo o ciudad y con su familia.

El festejo de la independencia en México es parte de las actividades del aula multigrado, asociada a un colegio tradicional. Las madres que pernoctan en el albergue asisten a las actividades del aula multigrado para infancias en movilidad, para verlos bailar en la fiesta del 15 de septiembre lxs niñxs del grupo multigrado seleccionaron la canción “La boda del huitlacoche”.

Las mujeres y madres de infancias asisten a los eventos convocados por el colegio, hablan de sus propias celebraciones patrias, de la coincidencia o diferencias de los tiempos históricos en sus países. Elaboran vestuarios con ropas disponibles por donaciones en el albergue y una gran imaginación, incluyen sombreros, faldas largas coloridas, peinados alisados, listones de colores.

Las infancias provenientes del sur de México en su gran mayoría bailan con alegría, entre menos edad con más gusto bailan. Para los adolescentes es más complicado, tanto por la etapa en la que se encuentran y porque comparan sus vestuarios con los de los alumnos del colegio que organizan

números artísticos más sofisticados y con más artilugios, la diferencia es notoria entre las infancias, aun cuando el colegio está ubicado en una colonia de trabajadores y pequeños comerciantes precarizados.

### Mapa Uno

Durante los últimos seis meses, la población proveniente de Guerrero, Michoacán y recientemente Guanajuato, se ha incrementado. En el período diseñamos actividades sobre las formas geográficas de la tierra, diferentes elementos geográficos, isla, país, lago, océano, golfo y ubicamos en un mapa diferentes estados de México y países como Haití, Centro y Sudamérica.

El tiempo es una abstracción y para las infancias con quienes platicamos, el pasado está en relación con un perro o muchos perros que dejaron, una abuela, unos amigos que extrañan. Para algunxs la referencia de su lugar de origen es una bandera, una comida que les gusta, alguna actividad o un espacio de su casa, para otros más pequeños, un animal.

Un aspecto que llama la atención de las infancias es que parte de sus dibujos incluyen banderas de su país, sea México como el caso de la niña de Veracruz, pero también el de una niña de El Salvador de 10 años, un niño de Haití de 14 años registrado en Santo Domingo y su hermana de 7 años registrada en Brasil.

Para las infancias es una fuente de orgullo hablar de su país, hay emoción cuando hablan de su comida y sus fiestas, su deporte favorito, así como de algunos lugares que disfrutan, como el río, el mar.

Este es el dibujo de una niña de alrededor de 10 años, ella es de Veracruz, viaja con su mamá, su tía, dos hermanos y dos primos más pequeños. El recuerdo de la hamaca dentro de su casa, un árbol con frutas y la comida es lo más sobresaliente. Las infancias expresan sus añoranzas, sus cariños y con orgullo se refieren a su pueblo o ciudad, los espacios donde desarrollaban su vida.

En contraste con los recuerdos y emociones de las infancias, en conversación con la autoridad escolar, nos mencionó el rechazo de los habitantes

de la colonia aledaña hacia la población en migración y de la desconfianza por su condición material y de vida en el albergue, prohibiendo a sus hijxs jugar o acercarse a las infancias en condición de movilidad. En el discurso predominante sobre la población en condición de movilidad de cualquier edad, hay un vaciamiento de humanidad y un reforzamiento del estigma.

FOTOGRAFÍA 1



*Detalle del Mapa 1. Los lugares de donde vienen las infancias, (2024).*

## FOTOGRAFÍA 2



Mapa 1. *¿Cómo es el lugar de dónde vienes?*, (2024).

### **¿Cómo es la frontera, como es aquí en donde vives ahora?**

Las mujeres y madres no se refieren a la frontera como espacio, sino a la línea, la cual es la fila para ingresar a Estados Unidos en el puerto de entrada, la garita de San Ysidro o el Chaparral; la reja, el muro.

J - Ya llegué hasta aquí, Estados Unidos está del otro lado y no puedo seguir. Ese muro nos hace sufrir (dice con risa suave).

F - Me recuerda una frase: "Tijuana: la frontera más transitada del mundo, por el mismo sueño" (Pimienta, 2006, 69).

J - Dice la verdad, todos venimos aquí para llegar a nuestro sueño, para hacerlo realidad, ya casi lo logramos y no nos vamos a regresar, es difícil, cansado, pero vea hasta donde ya llegamos, como sea, vamos a llegar.

Las mujeres y madres describen su experiencia de la ciudad, de la frontera, de los albergues por los que han pasado.

Salí con lo puesto, nos amenazó “la maña”, nos dijeron que mi hijo ya está para trabajar con la maña (baja el tono de su voz) y que, si no se va con ellos, lo van a levantar. Dejamos todo, soy de por Apatzingán, ahí solo mandan ellos, mi sobrino logró escapar, lo maltrataron, no sabe cuánto, ya con eso ni lo pensamos, esperaremos aquí hasta que nos salga la cita ... (R., Michoacán, comunicación personal).

La cita en el CBP-ONE para esta familia, para presentarse en el puerto de entrada, en el municipio de Hidalgo, Tamaulipas, salió cinco meses después de esta conversación, después perdimos contacto con ellas y se desconoce si lograron llegar a su lugar de destino.

La mayoría de las madres y mujeres que vienen de Michoacán cuentan haber tomado un avión o un autobús para llegar a Tijuana. Aquellas que vienen de estados más al sur de México o de otros países, narran viajes por varios medios, sea en avión, caminando, en autobús. Mucho se ha escrito en la literatura, el cine, como en la academia y filmado sobre sus dificultades, peligros y medios (Rodríguez Ortiz, 2020) por lo que no abundaremos en esa parte.

Llegué anoche a la línea con mi niño de un año. He viajado por varios días, de Guatemala a Chiapas, ahí me fui por otro camino, no por donde se van todos, tomé un bus a Puebla, de ahí uno para acá. Mi papá ya había hecho este viaje, trabajó en Puebla en la agricultura un rato, luego se fue a Estados Unidos. Ahora ya está de regreso en mi pueblo.

La peor parte del viaje ha sido para llegar a Tijuana, no he descansado, en los retenes nos bajan, nos piden documentos. El chófer del autobús me molestó todo el camino, en la madrugada me amenazaba con que me iba a denunciar, que le diera dinero o que me iba a bajar, yo no le hice caso, le dije que había pagado mi boleto completo, pero sí fue muy cansado, no podía dormirme, con el niño aquí para cuidarlo, tenía miedo, pero ya llegué (L., 23 años, Guatemala, comunicación personal).

Ellas relatan como con ingenuidad, y con cierta vergüenza, que la mayoría llega a la línea. Se forman en la fila del puerto de entrada a Estados Unidos, con la idea de pasar ese mismo día. Ahí las deja el pollero o si llegan a la terminal, un taxi las lleva al puerto de entrada, generalmente El Chapparral. Cuentan cómo en la línea los agentes de migración mexicana y la oficina municipal de atención al migrante, les informan cómo será el procedimiento de entrada y las canalizan a diferentes albergues en la ciudad, dependiendo de varias condiciones, como la disponibilidad de espacio en los albergues, si viajan solo mujeres con infancias o si van con sus esposos o parejas.

Algunas solo conocen la línea y los alrededores de los albergues. Algunas tardan muchas semanas en salir alrededor de los albergues o a la ciudad, encargan a otras mujeres algunos productos o piden por medio de las aplicaciones móviles comida preparada, o algún producto que requieran.

Yo le digo a mi hermana que mejor nos vayamos de regreso. Tijuana no nos gusta, menos con los niños. Por el camino vimos unos lugares muy bonitos, como Mazatlán, ahí sí me gustaría quedarme (V., Veracruz, comunicación personal).

Las mujeres y madres llevan en sus celulares su historia, imágenes de sus esposos, o familiares muertos, notas periodísticas, amenazas enviadas por redes sociales. Información que será clave cuando soliciten el estatus de refugio en Estados Unidos. La violencia que experimentan está presente

en su vida personal, muchas de ellas huyen de la violencia extrema que amenaza su vida por parte de sus esposos o compañeros; la violencia de las redes de crimen organizado que les alcanza en Tijuana cuando comparten información de donde se encuentran; la violencia de la estructura social que históricamente les ha negado posibilidades de tener acceso a los bienes creados socialmente, o que les expulsa de sus pueblos por la ambición de grandes corporaciones.

## Mapa 2

La experiencia de las infancias en torno al lugar, la frontera de Tijuana se suma a la imaginación a partir de lo que reflexionan y ven del entorno donde habitan, así como de lo que escuchan en las conversaciones con adultos, sean sus madres, otras mujeres, las noticias.

Aparecen también las banderas de Estados Unidos y México, pero no aparece el nombre de la ciudad donde se encuentran. La violencia es un tema recurrente, tanto la ejercida por las fuerzas militares, como por personajes armados con metralletas, helicópteros. En otro ejercicio que se llevó a cabo con las infancias, dibujaron en el límite entre México y Estados Unidos, armas y sangre.

Llama la atención en la descripción de la frontera discursos opuestos. Por una parte, es un lugar que no les gusta, es feo, hace calor y, por otra, es la posibilidad, la espera con esperanza de ver cumplidos sus sueños.

De cuando en cuando, debido a algún evento particular en el albergue, resurgen emociones de miedo y angustia. Como cuando algún esposo o pareja irrumpió amenazante y violentamente en el albergue, cuando un extraño, generalmente hombre, aparece en la reja del refugio.

Llegó un hombre a buscar a una señora, llegó gritando, todas nos asustamos, callamos a los niños y nos escondimos en nuestros cuartos, era de noche, luego llegó la patrulla (A., 25 años, Guerrero, comunicación personal).

### FOTOGRAFÍA 3



Mapa 2. ¿Cómo es la frontera, cómo es aquí donde vives ahora?, (2024).

En otro momento, al atardecer, a la hora de la cena, una persecución entre bandas criminales locales generó miedo y angustia entre las mujeres, las madres y las infancias. Un automóvil perseguía a otro y se acercó a las inmediaciones del albergue, oyeron detonaciones de pistolas.

Tenía mucho miedo, nos metimos debajo de las mesas y nos alejamos de la entrada, estaban llorando los niños, pronto se fueron, nos fuimos a dormir

temprano, no teníamos hambre (L., 32 años, El Salvador, comunicación personal).

...yo le envié un mensaje a mi familia diciéndoles que si moría me recordarán, que me había escapado de la muerte allá y aquí no sabía (M.C., 14 años, Guerrero, comunicación personal).

Un 70 % de mujeres hace referencia a huir de la violencia de esposos, que han atentado contra su integridad física y de las infancias, el resto narra la violencia en sus pueblos. Llama la atención que al mismo tiempo de sentir que no pertenecen al lugar, a la ciudad y que el refugio es un lugar incomodo, las mujeres se sienten tranquilas porque ahí no está la fuente de la agresión sobre sus cuerpos, sobre el cuerpo de sus niños.

...la paz es silencio

K. =)

(K., 10 años, Morelos, comunicación personal).

Mi mamá dice que ya está harta, que nos vamos a brincar, que ya no vamos a esperar. Yo le digo que aquí estamos bien, que busque una amiga con quien rentar y que trabaje. Yo quiero trabajar en cuanto sea posible, me gusta mi escuela, mis amigos, me gusta aquí, para qué nos vamos (L., 8 años, Guerrero, comunicación. personal).

En su recuento sobre la frontera imágenes de armas, fauna venenosa como serpientes o alacranes y la ominosa presencia de las rejas del muro está presente. También algunas frases optimistas. Encontramos infancias cuyo rol y responsabilidad en la familia es el de ser guía, por haber perdido a su padre, o por la razón que sea. Un niño de 13 años de una localidad en Guerrero que se encontraba muy incómodo con la estancia en el albergue y en el salón multigrado lo describía así:

FOTOGRAFÍA 4



Detalle de mapa 2. La frontera, (2024).

R - Mire, yo no tengo tiempo que perder, allá en mi pueblo ahorita estaría sembrando.

- ¿De dónde eres?

R - De Guerrero, allá es bonito.

- Sí conozco Guerrero, allá bailan "La Iguana" ¿no? ¿Tú sabes bailar?

R - ¿Sí conoce? Sí sé bailar, pues yo me quiero regresar, a mí no me gusta aquí, no sé porque mi mamá decidió que viniéramos, necesito ganar dinero y aquí me tratan como un niño, mis hermanos me necesitan, yo estoy a cargo de la

familia. Lo que aprenda aquí no me va a servir de nada. Estoy muy enojado. Ahorita vamos a perder el tiempo de la siembra... (comunicación personal).

A los pocos días R y su familia regresaron a Guerrero, unas semanas más tarde el huracán Isadora golpeó fuertemente en la región, no volvimos a saber nada de ellos.

### **¿Qué hay en Estados Unidos?**

En las conversaciones con las madres y mujeres la referencia sobre Estados Unidos viene de familiares, de las imágenes en los medios de comunicación, de las conversaciones entre ellas. Algunas son mujeres cuyas madres salieron de sus comunidades cuando ellas, las hijas eran pequeñas, narran la experiencia de quedarse con las abuelas y la familia.

Mi mamá vive en Estados Unidos, en Texas, desde que éramos pequeñas se fue, mis hermanas y yo nos quedamos con nuestra abuela y familia. No la voy a engañar, hemos tenido los medios y no nos ha faltado de comer, pero siempre extrañé a mi mamá, ella ya tiene la nacionalidad y nosotras queremos aplicar por la visa, venimos con los niños porque no queremos que vivan lo que nosotras vivimos, la soledad, esperaremos a que nos llegue la cita. Mi mamá nos está enviando dinero y nos está apoyando (K., 27 años, Veracruz, comunicación personal).

Las mujeres y madres cuentan sobre el futuro que avizoran para sus pequeñxs.

Quiero llegar allá para darle a mis hijos lo que no puedo ofrecerles en mi país, voy a trabajar mucho, a eso se va allá, ya lo sé. Para mí la vida será el trabajo, la iglesia, mis niños. Ellos van a tener otras oportunidades, ellos van a crecer en otro ambiente. En Haití hay mucha violencia, ahora mismo es imposible regresar (L., 35 años, Haití, comunicación personal).

Para comunicarnos y entender el cuidado de las infancias y la larga travesía, una de las autoras empezó a aprender creole haitiano con las mujeres, el avance fue una mezcla entre creole, inglés, español, francés. Las mujeres y madres de Haití huyen de la violencia en el país, algunas han viajado por años antes de llegar a la frontera.

Yo ya había llegado, pasé la garita.

-¿Cómo es allá?

Fui a la entrevista, de ahí me mandaron a “la hielera” [centros de detención y espera en Estados Unidos] nunca había sentido tanto frío, dormía en el piso, nos dieron una cobija de aluminio, una vez al día nos daban de comer, me sentía como una delincuente, luego me regresaron, no pude lograrlo, lloré mucho, tenía vergüenza de decírselo a mi mamá, a mi familia.

-¿Por qué?

Me sentía una fracasada, lloré muchísimo, me quería morir y aquí estoy, [en el albergue] aquí me dan de comer, no pago renta, ayudo en todo lo que puedo a las demás y al albergue, mi hermana vive aquí [en Tijuana] y me dice que me vaya a vivir con ella, que busque un trabajo, no quiero darle molestias. Yo soy el ejemplo de las mujeres en mi familia, soy la mayor, no me he casado y siempre he podido sola (J., 27 años, Chiapas, comunicación personal).

La historia de una mujer de Haití viajando con sus hijos, contada a través de la experiencia del hijo más grande es entrañable. Describe los años posteriores a la primera diáspora de personas de Haití como consecuencia del terremoto, los efectos del huracán y la consecuente violenta inestabilidad económica y política. Alrededor de siete años han estado en movimiento, el hijo mayor inició el recorrido a los 5 años aproximadamente. El primer lugar de llegada fue República Dominicana, posteriormente con la amnistía abierta para la población de Haití en Brasil se trasladaron para allá. Sin embargo, la idea de llegar a Estados Unidos estaba presente en la mamá. Allá tendrían una mejor vida sus hijos y para eso ella está dispues-

ta a todo. A la llegada de Bolsonaro al gobierno en Brasil, la vida se tornó difícil para la familia, con los escasos recursos disponibles se movieron a Costa Rica, atravesaron la selva del Darién. En el recuento de los hechos N., describe cómo el estar juntos era lo que le daba alegría en medio de las penurias por vivir en la calle y buscar comida entre los deshechos. Partes del relato de la travesía están rotos, hay saltos de la entrada a México y la llegada a Tijuana.

### Mapa 3

A través de diferentes actividades en el aula, las infancias han trabajado el tema de cómo es allá a donde van. Exploramos las distancias, los estados por los que hay que atravesar desde Tijuana hasta su lugar de destino, imaginan que ven en el camino. Exploran el futuro y las representaciones de Estados Unidos.

En varias actividades previas trabajamos la idea de frontera, del muro, del pasaporte y de los diferentes países. Preguntamos ¿por qué existen las fronteras?, también para qué sirve un pasaporte y ¿para qué el muro?, qué esperan que haya y qué les gustaría encontrar en Estados Unidos.

En las diferentes imágenes que seleccionaron aparece el idioma inglés, personas anglosajonas, edificios y casas de los suburbios, el pasaporte.

Mi mamá y yo rezamos todos los días para que llegue la cita. Cuando lleguemos mi mamá va a tener un trabajo y vamos a tener una casa, yo quiero ir a una escuela bonita (I., 8 años, Michoacán).

En Estados Unidos hay muchas jugueterías, es muy bonito, los juguetes los regalan (J., 6 años, Guanajuato, comunicación personal).

En general las infancias, sus madres y las mujeres en los refugios no se enuncian así mismas como migrantes. Cuando conocen de la experiencia de personas que caminan miles de kilómetros y que en México viajan en *La Bestia*, el tren que atraviesa el país desde Veracruz hasta la frontera con

Texas, comentan su sorpresa por lo que los migrantes experimentan. Implícitamente se diferencian de los migrantes; la diferencia radica en la forma de llegada a Tijuana, la mayoría de las mujeres llegó en avión o en autobús.

Si no existieran las fronteras, nosotras no estaríamos aquí (L., 23 años, Chiapas, comunicación personal).

#### FOTOGRAFÍA 5



¿Hasta dónde voy? Intervención en obra de Gehlhaar, J., (2019).

## FOTOGRAFÍA 6



Mapa 3. *¿Cómo es Estados Unidos?*, (2024).

### Organizaciones nacionales e internacionales de gestión para la migración

Un interés de esta investigación es contrastar las definiciones que asignan las instituciones gestoras de la migración a nivel internacional y las de Estados Unidos y México, con las enunciaciones que las personas en movilidad tienen sobre sí mismas, con el objetivo de mostrar la imprecisión de la definición migrante.

Como parte de los resultados y sin la intención de ser exhaustivos, se presentan las caracterizaciones y enunciaciones en torno a las personas en movilidad, de diferentes organizaciones de gestión de la movilidad, las ra-

zones que les asignan, los lugares de origen, los estigmas, las descripciones de los espacios por los que transitan y esperan.

#### FOTOGRAFÍA 7



Detalle de Mapa 3. *¿Como es Estados Unidos?*, (2024).

## FOTOGRAFÍA 8



Detalle de Mapa 3. ¿Cómo es Estados Unidos?, (2024).

La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), con base en el derecho internacional, define a un migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”. La organización reconoce que no existe una definición aceptada “universalmente” y que la definición que crearon sirve para sus propios fines.

Aun cuando ACNUR se orienta a la atención a las personas solicitantes de refugio, provee una definición de migrante: “Los migrantes eligen tras-

ladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo, o por educación, reunificación familiar, o por otras razones" (ACNUR, 2024). Para esta agencia el factor "elección" es determinante en la definición de la categoría migrante.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) provee una definición de migrante en relación con la temporalidad y la estancia en un país diferente al de origen: "alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros", en su descripción incluye migrantes de corto plazo, como los trabajadores agrícolas que se desplazan por períodos breves, para trabajar en la siembra o la recolección de productos agrícolas (ONU, 2024).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace referencia a las personas en contextos de movilidad humana, establece diferentes categorías en relación con las personas: migrantes en retorno, personas refugiadas reconocidas o en proceso de solicitud de refugio en México, solicitantes de asilo, migrantes en tránsito y personas desplazadas internamente por violencia, desastres naturales/medioambientales, conflictos religiosos/étnicos y proyectos de desarrollo (PNUD, 2024). La definición de migrante para el PNUD está relacionada con eventos negativos ambientales, políticos o sociales.

Por haberse convertido en un importante corredor en la movilidad humana en el contexto mexicano, la Unidad de Política Migratoria provee una definición basada en el movimiento de personas extranjeras a través del país, así como la residencia de las personas entre países de manera temporal o permanente.

En Estados Unidos, una importante agencia gestora de la movilidad, que ha sido cuestionada por sus estrategias de respuesta es la Patrulla Fronteriza, el brazo ejecutor de la política migratoria estadounidense en la frontera con México. Esta agencia forma parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) del Departamento de Seguridad Nacional (DHS)

de Estados Unidos, requiere mención especial dentro de las organizaciones estadounidenses para la gestión, control de la migración y la seguridad fronteriza.

Su misión es la de procesar y expulsar de manera expedita a los individuos que cruzan las fronteras de manera irregular. De acuerdo con el título 8 se incluye a familias sin los permisos legales para permanecer en Estados Unidos, asimismo se les prohíbe la entrada legal por un mínimo de cinco años, así como la persecución si entran sin la documentación requerida. La Patrulla Fronteriza denomina migrante a aquella persona que intenta cruzar la frontera de Estados Unidos de manera irregular y sin los permisos legales necesarios. Es de notar la terminología diferenciada de carácter jurídico, acerca de las personas en movilidad:

*Alien [Extranjero]:* Se refiere a cualquier persona que no es ciudadano de Estados Unidos.

*Inadmissible Alien [Extranjero inadmisible]:* Aquellos que no cumplen con los requisitos de ingreso al país.

*Illegal Alien [Extranjero Illegal]:* Aquellas personas que ingresan y permanecen en el país sin los requisitos legales específicos y que permanecen después de que su permiso o visa expiró.

*Undocumented Migrant [Migrante indocumentado]* Personas que cruzan la frontera sin los permisos legales o por áreas no autorizadas.

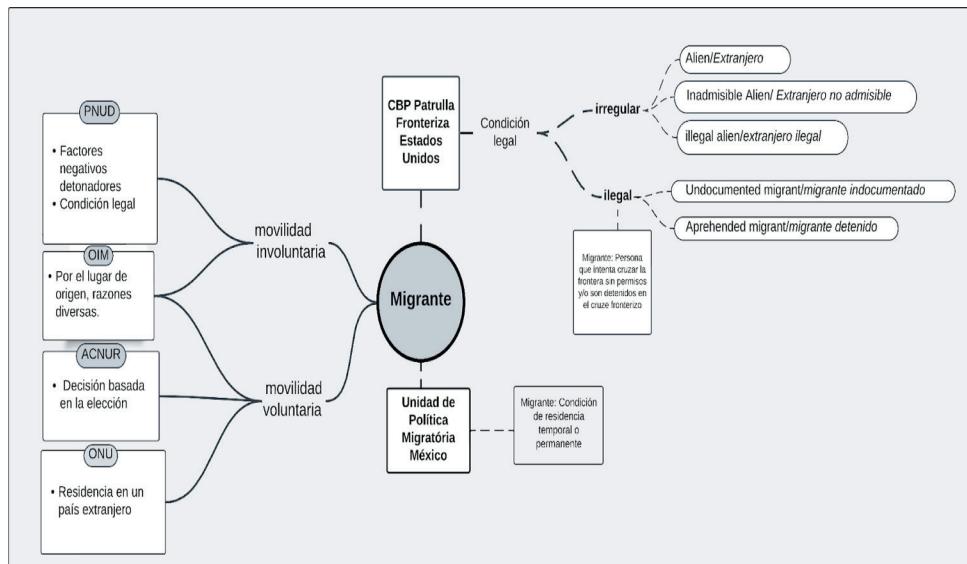
*Aprehended Migrant [Migrante detenido]:* Persona aprendida al cruzar la frontera y detenida por la patrulla fronteriza.

Hay que señalar que, en 2021, con la llegada del gobierno demócrata, se ordenó quitar la etiqueta *alien*, así como la expresión *crisis migratoria*, de los documentos de la Patrulla Fronteriza, por ser ofensivas y generar una atmósfera de temor. Sin embargo, al estar anidadas en las disputas político-electorales entre diferentes facciones, la política migratoria y sus etiquetas cambian continuamente.

Se observa un difuso concepto sobre la persona en movilidad, así como la falta de consenso entre las agencias internacionales sobre la categoría migrante. En el caso de México, el acuerdo es denominar personas en movilidad, para romper con la retórica estigmatizante que las organizaciones gubernamentales más poderosas del Norte Global impulsan.

Un tema para reflexión y análisis es que, entre los defensores de personas en movilidad en diferentes países, la OIM, ACNUR y algunas otras agencias en el ámbito internacional, han sido señaladas por defender los intereses de naciones que restringen fuertemente la movilidad humana (Geiger y Pécoud, 2014; Georgi, 2010). Hay que apuntar sobre el rol desde lo personal de algunos colaboradores en dichas instituciones, independientemente de los objetivos de la institución, quienes demuestran un gran conocimiento, solidaridad, cuidado y defensa en lo particular de las personas en movilidad. Otro tema más es el relacionado con la valiosa generación de información y datos relevantes de estas organizaciones, para entender el tema migratorio (León, 2024).

**FIGURA 1. MAPA DE ORGANIZACIONES GESTORAS DE LA MIGRACIÓN,  
CÓMO DEFINEN A UN MIGRANTE.**



Fuente: Elaboración propia.

## La disputa por la enunciación

La categoría régimen migratorio permite en este trabajo analizar las diferentes formas como se entrelazan los agentes sociales, desde las organizaciones del Estado nacional con sus instrumentos jurídicos y administrativos: las organizaciones criminales e ilegales, así como los actantes que tienen un rol en la contención, disciplinamiento y velocidad de la movilidad, entre las que encontramos las fronteras físicas y las aplicaciones móviles, los dispositivos tecnológicos para la vigilancia fronteriza, así como la gestión de la movilidad. Esta categoría permite incluir en este entramado, las materialidades que disciplinan el cuerpo y la subjetividad de las personas en movilidad tales como, los centros migratorios, los puertos de entrada, los refugios y los muros fronterizos. Umbrales físicos y virtuales por los que atraviesan las personas que buscan llegar a un destino en el Norte Global.

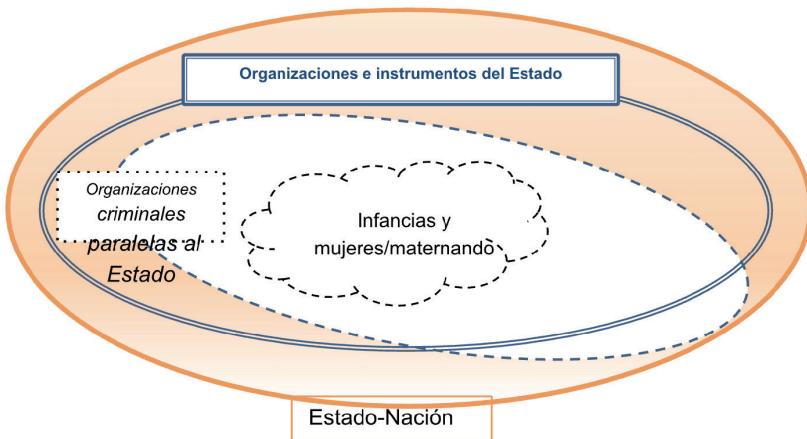
El objetivo del régimen migratorio es disciplinar las prácticas, los cuerpos, así como las subjetividades de las personas en movilidad, apropiándose del relato, al tiempo que crea un discurso que deshumaniza, agota la agencia y la posibilidad de futuro.

Los umbrales fronterizos y las fronteras son elementos fundamentales del régimen migratorio, conjugan la temporalidad y la espacialidad; así como las materialidades que limitan la movilidad de las personas en el Estado nacional. Es importante señalar que, hoy en día, por decisiones de la política migratoria estadounidense, el umbral fronterizo se volvió difuso, al moverlo del límite geográfico entre los dos países, Estados Unidos de América y México, a un espacio gestionado por la aplicación móvil CBP-ONE, a los estados del sur del país, Tabasco y Chiapas para las personas extranjeras y para cualquier parte del país, para las personas mexicanas. Por otra parte, Panamá, en sintonía con la política migratoria estadounidense, ha decidido el cierre y control de su frontera en la zona de reserva ecológica de la selva del Darién, principal corredor migratorio.

Se fortalece la propuesta analítica de las fronteras fluidas (Hess, 2012), así como la emergencia de las fronteras virtuales y difusas, con los dispositi-

tivos electrónicos que gestionan y controlan la velocidad y temporalidades de las personas en movilidad. La frontera vertical (Torre-CantalaPiedra et al., 2018) en el caso de Latinoamérica, ha alcanzado a Sudamérica.

**FIGURA 2.** ESQUEMA SIMPLIFICADO DE MUJERES E INFANCIAS EN EL RÉGIMEN MIGRATORIO.



Fuente: *Elaboración propia.*

Con respecto a la enunciación de las mujeres y las infancias, al desarrollar investigación reflexiva, situada (Haraway, 2013; Clarke, 2003) y basada en la perspectiva del actor (Long 2003), se observa la invisibilización de la agencia de infancias y mujeres, así como de las múltiples dimensiones de la violencia que viven. En la tradición de los vencidos, la idea de Benjamin (2008) es rescatar la voz y el relato de quienes libran pequeñas batallas en la vida cotidiana y que marcan con su praxis el rumbo de la historia.

En este sentido, las infancias y sus madres, así como otras mujeres, interrumpen las narrativas sobre el tiempo presente (Benjamin, 2008) cooptado por el régimen migratorio con sus actos, relatos e imaginación. Con

su presencia demandan y visibilizan sus necesidades, obligan a la creación de espacios de acogida, de instrumentos de política pública, a la canalización de recursos y también desafortunadamente, atraen la atención de las organizaciones delincuenciales. Su llegada al límite del Estado-nación, a la frontera geográfica, desafía las enunciaciones que sobre ellas pesan como: debilidad, miedo, fragilidad que invisibilizan su agencia. Asimismo, se exhibe la violencia multidimensional en sus cuerpos y en sus vidas.

Una afirmación recurrente en infancias, sus madres y mujeres, es la urgencia de su salida marcada por la violencia, el reconocimiento del sacrificio y de la pérdida de su casa, su familia, sus tradiciones y fiestas. Algunas viajan como familias extendidas, con las abuelas acompañando para no quedarse solas, su búsqueda es por las promesas no cumplidas de mejora material, una casa, un trabajo, la escuela; por una vida tranquila ante el acecho de la violencia y el despojo.

En las diferentes capas del discurso de infancias y mujeres, de manera diferenciada encontramos violencias en el nivel micro, en el que son violentadas por parejas, familiares; al nivel mezzo de los pueblos y vecindarios por el crimen organizado (Muro Aréchiga et al., 2022) u otras organizaciones civiles y al nivel macro por las organizaciones policiales y gubernamentales.

Asimismo, la categoría migrante invisibiliza los umbrales en los que permanecen silenciadas infancias y mujeres; las dimensiones de las violencias que sufren, quita responsabilidades a los agentes del Estado nacional encargados de gestionar el derecho a la movilidad, a través de instrumentos tecno-administrativos y jurídicos; también esconde las redes criminales de las que son objeto, así como el valioso rol de pequeñas organizaciones de la sociedad civil, que resuelven las necesidades básicas de las infancias y mujeres. Así como la responsabilidad de las organizaciones internacionales en las que en algunas ocasiones van ocultas agendas internacionales de control de la movilidad (Geiger y Pécoud, 2014; Georgi, 2010).

El discurso de las organizaciones gubernamentales, particularmente la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (CBP), criminaliza y estigmatiza a las

personas en movilidad, en momentos álgidos establecen para ellos penas de cárcel, policías y guardias militarizados en la frontera.

Con base en las agendas de los políticos en turno, las políticas públicas cambian, así como las etiquetas, sin embargo, la gestión de la movilidad se endurece y cada vez más toma un acento militarista. “El migrante” es visto como una amenaza a la estabilidad, en los últimos años las respuestas tienen un carácter bélico de defensa de la frontera con México, basada en tecnologías militares de vigilancia (Fojas, 2021).

Desde la perspectiva estadounidense, el enfoque para la “contención” de la siempre *illegal* migración, como se puede observar en el apartado anterior, opera a través de una ejecución en campo y en el discurso bélico y criminalizante.

En este contexto, el control y respuesta son diseñados como si se tratara de enemigos de guerra, invasiones para las cuales instalan cercos con navajas, se utiliza armamento y una vigilancia con la tecnología más avanzada, sean rayos infrarrojos, drones, bombas de humo, balas de goma y campos de retención para aquellos que traspasan la frontera física de manera irregular, al cual etiquetan como delito.

Las voces poderosas del régimen ocupan con sus voces el espacio mediático e institucional; la voz, expectativas y experiencias de las infancias y mujeres quedan difuminadas y minimizadas. Sin embargo, la historia contada por ellas mismas desafía la cifra que las etiqueta, así como el estigma de la amenaza de ruptura de la estabilidad social, al volverlos criminales y vaciarles de sentido.

Homi Bhabha (2002) plantea los tiempos sociohistóricos diferenciados de los cuales provienen las personas en movilidad, las cuales son capturados por los mapas participativos, a lo cual se suma la subjetividad, la imaginación y las experiencias de las infancias y las mujeres. Encontramos que con la imaginación construyen posibilidades; que resisten al despojo de la subjetividad que imponen los dispositivos tecnocientíficos en los umbrales migratorios y desafían las fronteras geográficas, a pesar de la presen-

cia continua de la violencia, tanto de las organizaciones gubernamentales como de los criminales.

### **Desafíos en el estudio de la movilidad humana**

El campo de los estudios sobre la movilidad humana presenta desafíos a los estudiosos del tema. Desde la perspectiva de esta investigación junto con otras, un aspecto relevante es la descentración del sujeto/agente social “migrante”, persona en movilidad, etcétera, para enfocarse en los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales que detonan la condición de la movilidad (Raghuram et al., 2024; Galhardi, 2022; Scheel and Tazzioli, 2022; Gilmartin y Kuusisto-Arponen, 2019, Chambers, 1994). Las fronteras son impermanentes y en la condición actual de las políticas migratorias, los umbrales fronterizos se han vuelto difusos (Hess, 2010; 2012) extendiéndose por ahora, en el caso de Latinoamérica hasta Panamá.

Para esta investigación, el régimen migratorio como marco analítico es adecuado para explicar las relaciones y efectos entre las dimensiones micro y macro del régimen, así como las organizaciones que operan y los procesos que controla el régimen.

Con respecto a la construcción de *la historia del presente* por los sujetos oprimidos, según la terminología de Walter Benjamin (2008), consideramos que es una posición ética y política de las investigadoras de este trabajo, contribuir a contar la historia con quien la hace (Benjamin, 2008), considerando la perspectiva del actor (Long, 2003) y de manera situada (Haraway 2013; Clarke, 2003).

Todo lo anterior tiene vínculos metodológicos relacionados con la investigación cualitativa, participativa. Es un desafío para la estudiosa que intenta entender procesos como la migración, la aplicación de metodologías y técnicas convencionales. Las estrategias tradicionales no pueden ser replicadas de igual manera, en contextos marcados por la incertidumbre y la impermanencia de las personas, así como por la presencia no visible de agentes so-

ciales peligrosos que controlan el movimiento de las personas, se benefician económicamente y son parte de redes criminales internacionales.

En este trabajo, la propuesta metodológica de la tercera mirada (Galhardi, 2022), a través de la cartografía crítica y el enfoque etnográfico, permite reconocer la forma en la que se corporaliza la subjetividad de mujeres e infancias y al mismo tiempo es un aspecto relevante, para quien observa con el objetivo de entender el proceso migratorio, al nivel micro y su relación con las estructuras macro del régimen.

Algunas propuestas abogan por una mirada interdisciplinaria (Brettell y Hollifield, 2022), en la que los estudios más conservadores basados en estadísticas y números dialoguen con los estudiosos de los procesos históricos y sociales. La presente investigación sugiere, asimismo, poner sobre la mesa de la discusión las definiciones jurídicas que se asignan a las personas en movilidad (Torre-Cantalapiedra, 2019). Reconociendo que, si bien para el ejercicio jurídico y legal son necesarias, no deberían trascenderlo, dado el efecto atomizador de la experiencia de las personas en movilidad. Junto con otros estudios (Raghuram et al., 2024; Galhardi, 2022), consideramos relevante descentrar a la persona del régimen migratorio para ubicar los procesos de índole social, político y económico que detonan la movilidad.

Un desafío importante es cuestionar las formas y las etiquetas que se generan en torno a las infancias y mujeres que se encuentran en el régimen migratorio, alrededor de quienes se construye un relato impersonal que hace referencia a números, a nacionalidades, a fronteras, y géneros, sin embargo no hace referencia a las violencias en el cuerpo, a la subjetividad, la agencia y las experiencias de infancias y mujeres, quienes son despojados e invisibilizados de la construcción de la historia del tiempo de ahora.

## Referencias

- Aguilar-Román, E., Castillo, A., & Güiza, F. (2020). Vulnerability and risk management after Hurricane Patricia in a rural community on the Jalisco coast, Mexico. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 45, 101464.
- Benjamin, W. (2008). Tesis sobre la Historia y otros fragmentos. UACM.

- Bhabha, Homi (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial.
- Brettell, C. B., & Hollifield, J. F. (Eds.). (2022). *Migration theory: Talking across disciplines*. Routledge.
- Castorena, O. L. U. (2021). La marca espacial de la migración en el este de Tijuana. *Apuntes sobre crecimiento urbano y exclusión en una ciudad (des) ordenada. Investigaciones Geográficas*, (61), 44-56.
- Chambers, I. (1994). *Migrancy, culture, identity*. Routledge.
- Clarke, A. E. (2003). Situational analyses: Grounded theory mapping after the post-modern turn. *Symbolic interaction*, 26(4), 553-576.
- Fojas, C. (2021). Border Optics: Surveillance Cultures on the US-Mexico Frontier. En *Border Optics*. New York University Press.
- Freeman, C. (2020). *Borders*. SAGE.
- Galhardi, R. A. A. (2022). De-migrantizing migrancy: Approaching migration and (in)mobility analysis through rhizomatic thinking, feminist epistemes and the embodied experience of migration. En *Measuring Migration Conference 2022 Proceedings*. Transnational Press.
- Gehlhaar, J. (2019). Where are they flying over? ¿Por dónde están volando? En *Families Belong Together* (Ed.), *Colouring without borders: A collaborative coloring book to benefit Families Belong Together*. Families Belong Together.
- Geiger, M., & Pécoud, A. (2014). International organisations and the politics of migration. *Journal of ethnic and migration studies*, 40(6), 865-887.
- Georgi, F. (2010). For the benefit of some: The International Organization for Migration and its global migration management. En *The politics of international migration management* (pp. 45-72). Palgrave Macmillan UK.
- Gilmartin, M., & Kuusisto-Arponen, A. K. (2019). Borders and bodies: visiting critical geographies of migration. En *Handbook on critical Geographies of migration* (pp. 18-29). Edward Elgar Publishing.
- González-Ahumada, S. (2024). Factores determinantes en la migración calificada mexicana hacia Estados Unidos. Una revisión sistemática. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 10(20), 84-102.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1964). Awareness contexts and social interaction. *American sociological review*, 669-679.
- González-Ramírez, A. M., Güiza, F., Reyes-Quintero, M. S., Méndez-López, M. E., & Torres-Lima, P. (2022). Vulnerabilidad socioambiental desde los feminismos comunitarios: El desastre por el sismo del 19S en Tetela del Volcán, Morelos, México. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*, 6(1), 35-50.
- Grimson, A. (2020). Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad. Siglo xxi.

- Güiza, F., & Stuart, N. (2018). When citizens choose not to participate in volunteering geographic information to e-governance: A case study from Mexico. *Geo Journal*, 83(5), 1151-1167.
- Haraway, D. (2013). A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century. En *The transgender studies reader* (pp. 103-118). Routledge.
- Harley, J.B. (2009). Maps, knowledge, and power. En *Geographic Thought: A Praxis Perspective* (pp. 129-48). Cambridge University Press,
- Hess, S. (2010). The Invention of "Transit Migration". Theoretical and Methodological Considerations on Illegal Migration in Europe's Southeastern Border Region. *Ethnologia Balkanica*, (14), 129-146.
- Hess, S. (2012). De naturalising transit migration. Theory and methods of an ethnographic regime analysis. *Population, Space and Place*, 18(4), 428-440.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (1984). *Síntesis geográfica de Baja California*. INEGI.
- Khosravi, S. (2021). Yo soy frontera: Autoetnografía de un viajero ilegal Virus. <https://www.revistadiariosdelterrune.com/caraballo/>
- Kitchin, R., J. Gleeson, & M. Dodge. (2013). Unfolding mapping practices: a new epistemology for cartography. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 38(3), 480-96.
- Latour, B. (2007). Reassembling the social: An introduction to actor-network-theory. Oxford.
- León, A. L. (2024). La OIM, el derecho a la información y la producción de conocimiento migratorio. En *Hacer el camino Migración de tránsito en América Latina* (pp. 343-360). Transnational Press London.
- Long, N. (2003). Development sociology: actor perspectives. Routledge.
- Mastrogiovanni, F. (2021). *Aquí acaba la patria*. Fondo de Cultura Económica.
- McCall, M. K., & Güiza, F. (2013). Why do people choose to be flooded? Local capacity to combat flood risks in two peri-urban communities—Local knowledge and potential in Interstitial spaces. En *Research Seminar on Land Policy and Urban Development in Latin America*. Lincoln Institute for Land Policy.
- Muro Aréchiga, K., & Rodríguez Chávez, O. (2022). Desplazamiento forzado de mujeres de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California por la violencia criminal. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 67(246), 267-297. Raeymaekers. En *Handbook on Critical Geographies of Migration*. Edward Elgar Publishing.
- Raghuram, P., Breines, M. R., & Gunter, A. (2024). De-migrantizing as methodology: rethinking migration studies through immobility and liminality. *Comparative Migration Studies*, 12(1), 24.

- Rodríguez Ortiz, R. (2020). Los estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa. En J. Coraza de los Santos & J. Lastra (Coords.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. CLACSO.
- Santiago Guerrero, B. (2000). *Colonias antiguas de Tijuana: fundación y migración de familias, 29 de julio de 1929*. [Conferencia]. Ciclo “Historia de Baja California: una experiencia compartida”, Tijuana, IIH-UABC y Sociedad de Historia de Tijuana, México.
- Torre-Cantalapiedra, E., & Yee-Quintero, J. C. (2018). México ¿una frontera vertical? Políticas de control del tránsito migratorio irregular y sus resultados, 2007-2016. *LiminaR*, 16(2), 87-104.

**CUARTA PARTE.**  
**REFLEXIONES E HISTORIAS DE VIDA SOBRE LAS MOVILIDADES**  
**CONTEMPORÁNEAS E HISTORIAS DE VIDA**



# **Tierra de nadie. Violencia en los límites de la hospitalidad**

DAVID YÁÑEZ TIZNADO

DOI: [HTTPS://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.TDN](https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.TDN)

## **Resumen**

En este trabajo revisamos los alcances y límites del derecho cosmopolita de Immanuel Kant en relación con el problema contemporáneo de los refugiados y el derecho de asilo. Los alcances son determinados mediante una comparación del derecho cosmopolita con los artículos 13.2 y 14.1 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y con los artículos 1, 32.1 y 33.1 de Convención sobre el *Estatuto de los Refugiados* de 1951. Los límites del derecho cosmopolita se muestran en relación con la propia doctrina kantiana del derecho y la crítica de la violencia de Walter Benjamin, esto último con la intención de mostrar que las pretensiones de justicia para los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados que mediante el derecho cosmopolita kantiano puedan formularse, encuentran sus límites en una violencia que es constitutiva de las fronteras nacionales.

## **Introducción**

Es verdad que, en el mundo actual, desde el punto de vista de la manera en que los estados nacionales y la política internacional disponen del es-

pacio de la superficie terrestre, el derecho cosmopolita planteado por Kant en *Hacia la paz perpetua* puede servir a propuestas prácticas de solución (éticas y políticas) con pretensiones de justicia para la urgente problemática global de movilidad internacional causada por diversas violencias (bélicas, ecológicas, económicas, políticas). Lo anterior porque el derecho cosmopolita kantiano puede servir para la defensa teórica e incluso para la ampliación del derecho de asilo. No obstante, la relevancia del concepto kantiano de hospitalidad universal para el análisis del fenómeno migratorio no radica únicamente en que la idea kantiana de hospitalidad puede ser interpretada como una justificación racional de un derecho natural que admite soluciones prácticas a la tragedia humana de los refugiados. Este es más bien el límite del cosmopolitismo kantiano en dicho contexto. Proponemos, además, que un análisis crítico del derecho cosmopolita, que tome en cuenta su lugar en la doctrina kantiana del derecho, puede servir para mostrar los límites de toda propuesta teórica y/o práctica que, aun orientada por un concepto de justicia relativo al problema de la movilidad humana internacional, parta de una afirmación explícita o tácita de las condiciones establecidas por un mundo organizado según el modelo de Estado nacional. Lo anterior porque tal lectura de la filosofía kantiana del derecho puede mostrar que la violencia es constitutiva de las fronteras. Desarrollaremos dicha interpretación atendiendo a algunas líneas generales de la crítica de Walter Benjamin a la doctrina kantiana del derecho.

### **El alcance del derecho cosmopolita para el problema de los refugiados**

El segundo apartado de *Hacia la paz perpetua* contiene los artículos definitivos para la acción política orientada hacia el establecimiento del estado cosmopolita de paz permanente. El primero de los artículos se refiere al derecho político; es decir, a que la constitución civil de cada estado debe ser republicana (los miembros sujetos al deber de obedecer a la autoridad estatal deben ser ciudadanos); el segundo artículo trata el *derecho de gentes*, sus condiciones son las de una federación de estados republicanos; el tercer

artículo determina los límites del derecho cosmopolita mediante la idea de hospitalidad universal. Los tres artículos conforman un derecho público en el marco de una teoría contractualista amplia, esto es, que no se limita a la explicación del origen de un estado de derecho mediante el contrato que pone fin al estado de naturaleza y constituye el ámbito de legitimidad de las relaciones entre un estado particular y sus ciudadanos (derecho político), sino que también observa las relaciones entre los estados en una constitución universal no vinculante y no sujeta al poder de un estado supranacional (derecho de gentes), así como las relaciones entre un estado particular, los nativos de ese estado y las personas extranjeras (derecho cosmopolita). Se trata, entonces, en *Hacia la paz perpetua*, de una teoría contractualista que, teniendo como condición la pertenencia universal de la humanidad a una constitución civil, extiende la oposición entre un estado de naturaleza y un estado de derecho al ámbito del derecho internacional. Cada uno de los artículos tiene como objetivo la realización de la paz y se opone al estado de naturaleza en el campo de relaciones que le corresponde. El derecho político dificulta la violencia porque la constitución republicana exige que el estado tenga el consentimiento de los ciudadanos para hacer la guerra, condición que no tiene lugar en un estado no republicano, en el cual el soberano puede decidir arbitrariamente iniciar un conflicto bélico. El derecho de gentes se opone a la injusticia y la guerra en las relaciones entre los estados; y el derecho cosmopolita comporta la misma finalidad cuando prescribe el tipo de relaciones que entre estados y personas extranjeras pueden conducir a la paz perpetua. Nos enfocaremos en este apartado, por supuesto, en el análisis del derecho cosmopolita y la hospitalidad universal. Citamos a continuación el fragmento del tercer artículo definitivo hacia la paz perpetua donde Kant define el derecho cosmopolita y el concepto de hospitalidad:

Se trata en este artículo, como en los anteriores, de derecho y no de filantropía, y hospitalidad significa aquí el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede

rechazar al extranjero, si ello no acarrea la ruina de este; pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto, el otro no puede combatirlo hostilmente. No hay ningún derecho de huésped en el que pueda basarse esta exigencia (para esto sería preciso un contrato especialmente generoso, por el que se le hiciera huésped por cierto tiempo) sino un derecho de visita, derecho a presentarse a la sociedad, que tienen todos los hombres (Kant, 1999, p. 95).

De acuerdo con Kant, cada ser humano, en su condición de potencial extranjero, tiene derecho a visitar un territorio ajeno sin que por ello lo traten con enemistad o violencia. Cabe decir sobre este punto que, dado que *rechazar* no es idéntico a *combatir hostilmente*, la afirmación de Kant de que un Estado puede rechazar a un extranjero excepto en el caso de que dicho repudio pueda causar la ruina del extranjero, implica el derecho del Estado de no aceptar al visitante si no se da dicha excepción. Kant reconoce, así, el derecho de los estados a conservar su territorio para sus naturales.

Que el derecho de hospitalidad es un derecho de visita y no de huésped significa que no es un derecho a inmigrar en sentido amplio, sino el derecho del extranjero a permanecer como visitante en un estado ajeno dada una situación que implique su ruina fuera de las fronteras del estado que visita (inmigración temporal). Esto último, sea cual sea el espacio geográfico fuera del estado de visita y en el que el extranjero puede ser arruinado; Kant se refiere, en este sentido, al mar y a los desiertos como espacios sin jurisdicción estatal en los que ocurren actos de violencia: robo y esclavitud en las costas marítimas, saqueo en los desiertos. En el marco geopolítico contemporáneo esos espacios siguen, por supuesto, siendo relevantes para el asunto de la migración, basten al respecto un par de ejemplos, en el contexto de la crisis migratoria europea actual llegan a las costas marítimas de Europa miles de migrantes en balsas inflables cada año, sobre esto la Organización de las Naciones Unidas ha comunicado que:

Entre las arbitrariedades cometidas contra los derechos de los migrantes y refugiados, ACNUR también refirió miles de rechazos, amenazas, intimidación, violencia, humillación y excesos tales como dejar a la deriva o devolver al mar las balsas cargadas de personas, sin ningún respeto por sus vidas (Naciones Unidas, 2022).

El antropólogo Jason de León, experto en migración desde Latinoamérica a Estados Unidos de América, reportó que cada año (hasta 2016) en el desierto de Sonora “[...] se recuperan los cuerpos de entre 200 y 300 personas” (BBC Mundo, 2016), advirtió que, no obstante “[...] la cifra puede ser mucho más grande porque muchas veces los cuerpos quedan destruidos o simplemente desaparecen” (BBC Mundo, 2016). Entre los espacios en los que los extranjeros rechazados pueden encontrar la ruina en la actualidad habría que considerar, además, el territorio de las naciones que no son un tercer país seguro y de aquellas que lo son sólo nominalmente.

Los peligros de los que la hospitalidad salva al extranjero son todos daños potenciales relativos a derechos subjetivos o facultades (*Vermögen*) de coaccionar a otros a no hacer daño a una posesión personal. Esto no es explícito en *Hacia la paz perpetua*, pero es evidente cuando se considera esta obra como culminación de la *Doctrina del derecho* en la *Metafísica de las costumbres*. Que *Hacia la paz perpetua* debe ser considerada como la consumación de la filosofía kantiana del derecho, lo ha señalado Peter Fenves:

*Toward Eternal Peace* is solely concerned with the “ending grounds,” as it were, of the “doctrine of right,” namely the principles of international law. [Hacia la paz perpetua se ocupa solamente de los “fundamentos finales”, por así decirlo, de la “doctrina del derecho”, es decir, los principios del derecho internacional] (Fenves, 2011, p. 190).

Por tanto, para explicar los alcances de la hospitalidad universal en relación con los daños a derechos subjetivos es necesario exponer parcialmente la *Doctrina del derecho* de Kant, sobre todo algunos elementos de

la introducción y la primera parte (derecho privado). La *Doctrina del derecho* es la deducción sistemática del derecho según principios racionales *a priori*, esto es, con independencia de toda condición empírica (libres de todo elemento de derecho positivo); es decir, la doctrina del derecho es la deducción, según las fuentes de la razón pura práctica, de lo que debe ser todo derecho positivo. Dicho argumento está dirigido por el propósito de determinar las condiciones de la salida del estado de naturaleza. Para Kant el estado natural no es aquel en el que no existe ningún tipo de sociedad, la condición natural de la humanidad no se opone a la sociedad, sino al estado civil. La justificación primordial de la existencia del estado civil radica en que legitima y conserva la propiedad privada, ya que solo en un estado en el que se pueda determinar jurídica y perentoriamente *lo tuyo y lo mío* de sus miembros, se puede poner fin al potencial y/o efectivo conflicto entre ellos. Para Kant el estado civil es, entonces, el que propiamente constituye la salida de la condición natural y lo hace porque “[...] asegura lo mío y lo tuyo mediante leyes públicas” (Kant, 2008, p. 54).

La búsqueda del concepto de derecho en principios de la razón pura conduce primero a las condiciones básicas que puedan asegurar la posesión de bienes para los miembros de una sociedad no solamente de manera empírica en una situación de actual o potencial violencia (estado de naturaleza), sino de manera perentoria como posesión jurídica o propiedad (en la constitución civil). Dichas condiciones se refieren a la definición del derecho como obligación mutua entre los miembros del estado civil de respetar los límites que determinan lo que es de cada uno. El derecho como obligación solo es relevante en la medida en que un juicio de la razón pura pueda considerarlo como libre, esto es, compatible con la libertad de todo aquel que entre en una relación jurídica con otro. Kant define entonces el principio universal del derecho como “[...] el conjunto de condiciones bajo las cuales el arbitrio de uno puede conciliarse con el arbitrio del otro según una ley universal de la libertad” (Kant, 2008, p. 39). Una tal coexistencia del uso de las voluntades supone la facultad de coaccionar acciones contrarias al derecho. Por tanto, la conciliación de los arbitrios necesita que el dere-

cho sea la facultad de cada uno a obligar a otro y el deber de cada uno de admitir igual coacción por parte de otro. De acuerdo con este principio “[...] derecho y facultad de coaccionar significan [...] una y la misma cosa” (Kant, 2008, p. 42).

En la *División general de los derechos* hay dos facultades de coaccionar, el derecho innato y el derecho adquirido. El derecho innato es natural en sentido estricto, pues nacer o haber nacido no es un acto jurídico, este derecho se refiere a la posesión interna; el derecho adquirido es el que sí requiere de un acto jurídico y describe la posesión externa. La posesión externa es la posesión jurídica de cualquier cosa exterior (objeto fuera de mí) que alguien pueda querer como suya para su uso; en cambio, la posesión interna no puede referirse a ninguna propiedad, pues es solamente el derecho natural de la persona sobre sí misma. El derecho innato es, entonces, determinado como lo suyo interno de una persona y no entra en la división de la doctrina del derecho, que solamente se refiere a la determinación de los límites entre lo mío y lo tuyo externos en interés del derecho privado, ya que, según Kant, no hay derechos en sentido estricto respecto a la posesión que cada persona tiene de sí misma, esto es, respecto de su integridad y de su cuerpo, sino únicamente un derecho natural original: “La libertad (la independencia con respecto al arbitrio constrictivo de otro), en la medida en que puede coexistir con la libertad de cualquier otro según una ley universal” (Kant, 2008, p. 48-49). Especialmente relevante para nuestro argumento es, en este sentido, el derecho de posesión del propio cuerpo, ya que este derecho se refiere, en parte, a la evidente condición de que dicha posesión comporta necesariamente estar en un espacio sobre la superficie de la Tierra:

Todos los hombres están originariamente [...] en posesión legítima del suelo, es decir, tienen derecho a existir allí donde la naturaleza o el azar los ha colocado (al margen de su voluntad) (Kant, 2008, p. 78).

La posesión universal legítima del suelo es únicamente el derecho a existir sobre la superficie terrestre, no es un derecho natural de propiedad del suelo (derecho de cada uno de los hombres a tener por nacimiento como posesión jurídica un lugar sobre la Tierra), aunque sí es, como veremos, una condición de la deducción de la posibilidad de la adquisición del suelo como propiedad.

Si se vuelve sobre el asunto de los alcances y los límites del derecho cosmopolita determinado por las condiciones de la hospitalidad universal, podemos observar cómo dichas condiciones ofrecen una protección del extranjero respecto de daños posibles de lo suyo interno y externo. El riesgo de ruina del extranjero fuera del territorio que visita incluye daños posibles a su propiedad y también daños a la posesión de sí mismo; como dijimos, en relación con los primeros, Kant menciona el robo y el saqueo, respecto a los segundos se refiere a la esclavitud. En virtud de que el derecho natural a lo mío interno reconoce el derecho a la posesión del propio cuerpo, junto a la necesaria condición de hecho de que tal posesión supone estar en un lugar sobre la Tierra, la prohibición de rechazar al extranjero si ello causa su ruina, supone también que el derecho cosmopolita debe protegerlo de su posible muerte.

Al considerar lo anteriormente dicho, el asunto de los alcances del derecho cosmopolita en el contexto del problema contemporáneo de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados puede interpretarse de la siguiente manera: el derecho cosmopolita como derecho de visita es compatible con el derecho humano a emigrar como se reconoce en el Artículo 13.2 de la *Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)*: “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país” (Asamblea General de la ONU, 1948). Pero, a diferencia del citado artículo, el derecho kantiano de visita prohíbe el trato hostil al extranjero por su condición de visitante, lo cual, por ejemplo, puede incluir violencias relativas a la xenofobia. La hospitalidad kantiana concuerda también con el Artículo 14.1 de la *DUDH* y con su desarrollo en la *Convención sobre el Estatuto de los*

*Refugiados de 1951.*<sup>8</sup> El Artículo 14.1 establece que: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país” (Asamblea General de la ONU, 1948). La extensión del concepto de persecución en la *Convención de Ginebra de 1951*, junto al protocolo de 1967, define las causas de persecución relevantes para la definición del concepto de refugiado. Se considera refugiado a toda persona que:

[...] debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 28 de julio de 1951, Art. 1).

Las prescripciones del derecho cosmopolita son más amplias que las contempladas en *Convención de Ginebra de 1951*, ya que por abarcadoras que puedan ser las causas de persecución definidas ahí (y no obstante los esfuerzos de la Agencia de la ONU para los Refugiados) no suelen considerarse refugiados a aquellas personas que huyen por causas como la hambruna, los desastres ecológicos y los desastres naturales. En cambio, el derecho cosmopolita forma parte de un derecho público universal que considera la humanidad del extranjero antes que las razones de su visita, por lo que las causas de la ruina de la que protege no son restrictivas, basta con que exista el peligro de lesión de la propiedad externa, la integridad o el derecho a la posesión del propio cuerpo (incluyendo su carácter de derecho a la vida o existencia), para que el extranjero acceda a un derecho de inmigración temporal que es compatible con el derecho de asilo.

El derecho cosmopolita comporta semejanzas también con el Artículo 32.1 de la *Convención de Ginebra*: “Los Estados Contratantes no expulsarán

---

<sup>8</sup> Para una descripción detallada de los alcances prácticos (jurídicos y políticos) del derecho cosmopolita kantiano y una posible extensión del derecho de asilo, véase: Loewe, D. (2010). Los naufragos de nuestro mundo: el caso de los refugiados. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVI(744), 555-570. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1217>

a refugiado alguno que se halle legalmente en el territorio de tales Estados" (*Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de julio de 1951). También este artículo resulta más restrictivo que el derecho cosmopolita kantiano, pues la legalidad relativa al territorio de los estados de acogida se refiere a la constitución civil de un Estado junto a su poder político, con la consecuencia de que el artículo antes citado admite la expulsión de los refugiados que bajo la constitución de un Estado sean subsumidos bajo los deshumanizantes conceptos de ilegal (indocumentado, *sans papiers*). En cambio, para el derecho cosmopolita el extranjero solo pierde su derecho a la hospitalidad si no se mantiene amistosamente en su puesto.

Por último, el Artículo 33.1 de la *Convención de Ginebra de 1951* dice:

Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas (*Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 28 de julio de 1951, Art. 1).

Este artículo, especialmente relevante para los solicitantes de asilo, es claramente coincidente con la prohibición de rechazo del extranjero que prescribe el derecho cosmopolita kantiano, no obstante, tiene los mismos límites que la definición de la condición de refugiado que citamos anteriormente. Por el contrario, el derecho cosmopolita pone, virtualmente, como únicas restricciones para el reconocimiento de la condición de refugiado que no haya peligro de lesión externa o interna fuera del Estado al que el solicitante de asilo inmigra.

### **La violencia constitutiva de las fronteras nacionales es el límite del derecho cosmopolita kantiano**

En el siguiente apartado desarrollaremos un argumento que tiene el fin de mostrar los límites del derecho cosmopolita para la exigencia de justicia

para los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados. Se mostrará que dichos límites son constitutivos del concepto de derecho del que el cosmopolitismo kantiano es parte. Argumentaremos que el origen del estado civil y del derecho público no radica exclusivamente en las fuentes de la razón pura práctica, sino en la violencia que Kant llama potestad (*potestas*). Veremos cómo la potestad es un momento necesario de la deducción del concepto de derecho privado y, por tanto, condición de la entrada en la constitución civil, tanto del estado republicano, como de la constitución universal que contiene el derecho de gentes y el derecho cosmopolita (en la medida en que el derecho internacional presupone el derecho político). La violencia a la que se refiere el concepto de potestad se mostrará como el medio para la determinación y establecimiento de fronteras, siendo aquella la condición fáctica supuesta de la adquisición originaria del suelo y, por tanto, momento crucial de la deducción del derecho privado y el derecho público. Cerraremos con una reflexión sobre la crítica de Benjamin a la metafísica kantiana del derecho, nos enfocaremos especialmente en la afirmación de Benjamin de que ningún orden jurídico de propiedad puede ser justo y en la idea de que el origen del Estado es la violencia instauradora de derecho.

Kant justifica el derecho cosmopolita mediante la idea de un derecho universal y originario de propiedad común de la superficie terrestre. Según Kant el derecho cosmopolita es la consecuencia lógica:

[...] del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra, sobre la que los hombres no pueden extenderse hasta el infinito, por ser una superficie esférica, teniendo que soportarse unos junto a otros y no teniendo nadie originariamente más derecho que otro a estar en un determinado lugar de la tierra (Kant, 1999, p. 95).

La originaria propiedad común de cada ser humano sobre la superficie de la Tierra no es únicamente un momento cardinal de la justificación del derecho cosmopolita, sino de la deducción del derecho privado; es decir, del núcleo jurídico del establecimiento del estado civil como salida del estado

natural. El concepto de propiedad común de la tierra es introducido por Kant en la doctrina de la adquisición, segundo capítulo de la primera parte (derecho privado) de la *Doctrina del derecho* titulada “El modo de adquirir algo exterior”. La doctrina de la adquisición complementa el primer capítulo, “El modo de tener algo exterior como suyo”, en la medida en que para que alguien pueda tener algo como suyo externo debió primero adquirirlo. Esto, porque para Kant la entrada en una constitución civil no divide ni asigna los bienes a cada uno, sino que asegura lo que ya era posesión de cada individuo en el estado preestatal de naturaleza: “[...] la constitución civil es únicamente el estado jurídico, por el que a cada uno solo se le asegura lo suyo, pero no se le fija ni se le determina” (Kant, 2008, p. 70).

Para que haya lo suyo jurídico la posesión no puede ser solamente fáctica, sino que debe suceder que el uso que otro haga de una cosa lesione lo suyo de alguien, aunque no la esté usando, pues, de otro modo, el uso que haga otro de dicha posesión solamente podría evitarse por violencia física o acuerdos sin fuerza de ley. Kant introduce, entonces, una diferencia sistemática necesaria para que se pueda tener algo exterior como suyo, es obligatorio que pueda haber una posesión inteligible o racional en oposición a la posesión empírica, porque, como decíamos, lo suyo externo implica la facultad de obligar a la abstención del uso de una cosa incluso con independencia de su posesión espacio-temporal. La diferencia entre posesión empírica y posesión inteligible se introduce de acuerdo con la diferencia entre la posesión en el estado natural y la posesión en el Estado jurídico. En el estado de naturaleza el poder de obligar a abstenerse del uso de una cosa es sumamente susceptible de ser violento, pues, en un tal Estado social puede haber acuerdos que limiten las voluntades unilaterales en conflicto, pero no hay la seguridad que sólo puede garantizar una voluntad omnilateral unida a una ley pública y un poder que obligue mutuamente a abstenerse de lesionar la posesión de cada uno. Dado que el Estado civil no determina lo suyo externo, sino que solamente lo asegura; es decir, no divide ni reparte los bienes de cada uno, debe suceder que ya en el momento en que se entra en un estado civil haya posesiones que asegurar jurídico.

icamente. En este sentido, Kant habla de una posesión jurídica provisional en el estado de naturaleza, esta precede lógicamente a la posesión jurídica bajo una ley pública y contiene “[...] en espera y preparación” el Estado civil (Kant, 2008, p. 70). Kant afirma entonces, que hay una posesión empírica propia del estado natural llamada *posesión jurídica provisional* y la opone a la *posesión jurídica perentoria* (lo suyo externo asegurado por la constitución civil). Atendiendo a la distinción anteriormente mencionada entre posesión empírica y posesión inteligible, una condición empírica se convierte en racional por comparación; es decir, por analogía. La comparación vale también para la facultad de obligar, según Kant, la voluntad de entrar en el Estado de libertad externa garantizado por una ley pública obliga a cualquier otro (que se oponga a entrar en tal Estado civil) a abstenerse de la posesión empírica convertida en derecho provisional (por la voluntad común que la reconoce).

La condición de posibilidad de la posesión jurídica provisional es la adquisición originaria. Kant dice que es originaria la posesión empírica que se da antes de toda legislación y aclara que no hay una posesión tal en el sentido de algo originariamente mío. Por tanto, no puede haber en el estado natural una posesión jurídica provisional que sea un derecho natural individual. No obstante, es posible y necesaria una posesión jurídica natural común, la cual es el derecho natural de propiedad de la humanidad sobre la superficie terrestre, único derecho que hace posible la adquisición originaria de algo exterior y, con ello, la posesión jurídica provisional individual. La posesión jurídica en el estado natural debe ser común porque de otro modo no podría darse la adquisición originaria, pues esta supone el uso privado de que aquello que se poseía en común y es adquirido, dicho de otro modo, no puede haber uso privado de aquello que no es de nadie originalmente.

Dice Kant que “La primera la adquisición de una cosa no puede ser sino la del suelo” (Kant, 2008, p. 77); es decir, la adquisición originaria, el acto por el cual es posible la propiedad jurídica provisional, solamente puede serlo de un espacio particular de la superficie de la Tierra. Lo anterior porque: “El

suelo [...] ha de considerarse con respecto a todo lo que se mueve en él como sustancia [...] así como, en sentido teórico, los accidentes no pueden existir fuera de la sustancia" (Kant, 2008, p. 77). Kant hace entonces, una comparación en la que el significado del concepto metafísico de sustancia como *lo que subyace* y sirve de soporte a los accidentes es perfectamente adecuado al análogo empírico de la relación por la que el suelo sostiene a las cosas. De esto deriva la consecuencia de que las cosas no pueden ser lo suyo externo de alguien sin la previa adquisición originaria de aquello de lo que depende su existencia (el suelo). Dadas las condiciones anteriores, Kant establece que todo suelo (superficie habitable) puede ser adquirido originariamente y que la base de dicha posibilidad es la misma que la del derecho cosmopolita, el suelo se puede adquirir originariamente porque todos los seres humanos están, antes de toda legislación, en posesión común y legítima de la superficie terrestre por su derecho natural a existir sobre ella y dada la esfericidad de la Tierra, condición geográfica que obliga a los seres humanos a entrar en sociedad, porque si la Tierra " [...] fuera un plano infinito, los hombres podrían diseminarse de tal modo que no llegarían en absoluto a ninguna comunidad entre sí" (Kant, 2008, p. 78).

El acto jurídico provisional de adquisición del suelo es la ocupación (*occupatio*), que se convierte en jurídica provisional bajo dos condiciones: a) debe ser primera posesión, el que toma posesión debe ocuparlo antes que nadie por primera vez, pues, de otro modo, no cumpliría con las condiciones de posibilidad de conciliar el arbitrio de todos bajo la idea de una libertad externa, pues para adquirir el suelo se lesionaría a otro; b) debe ocurrir bajo el principio *a priori* de la voluntad de todos de respetar su derecho jurídico provisional de ocupación del suelo como preparación para entrar en la constitución civil.

Que la deducción kantiana de los fundamentos metafísicos del derecho no es puramente racional puede observarse en que la adquisición originaria u ocupación supone la violencia en los límites o fronteras del suelo adquirido. Si bien, de acuerdo con Kant, la adquisición originaria no es violenta en virtud de ser primera adquisición y condición de la propiedad jurí-

dica provisional necesaria para entrar en la constitución civil, ella se funda en el poder de oponerse con violencia a los transgresores de los límites establecidos por el acto de ocupación que constituye la adquisición originaria. En este sentido, Kant cuestiona “[...] ¿hasta dónde se extiende la facultad de tomar posesión de un suelo?” (Kant, 2008, p. 81). Y responde: hasta donde llegue la capacidad de quien lo ocupa de tenerlo en su potestad. La potestad es el análogo intelible de la posesión empírica, e implica la capacidad de tener el suelo bajo control del arbitrio de acuerdo con la capacidad de ejercer violencia contra quien se oponga a la ocupación, pues, dice Kant, la facultad de ocupación del suelo se extiende “[...] hasta donde pueda defenderlo el que quiera apropiárselo” (Kant, 2008, p. 78). En este punto Kant añade, como ejemplo, que el conflicto por el mar también debe decidirse por la capacidad de defensa “[...] dentro de la extensión hasta donde alcanzan los cañones, en la costa de un país que pertenece ya a un determinado Estado” (Kant, 2008, p. 78). Por tanto, la adquisición del suelo no es únicamente el acto fundacional de la “propiedad privada” provisional del mismo, sino de la adquisición del suelo en tanto propiedad pública de una sociedad que lo asegura como suyo externo mediante una constitución civil y bajo la capacidad violenta de defensa de un poder estatal. Quedan así establecidas las condiciones jurídicas que justifican las fronteras nacionales según un concepto de derecho que no logra ser puramente racional, pues comporta elementos empíricos de la violencia a la que pretende poner fin (al menos desde el punto de vista de la moral pura de la que la metafísica del derecho forma parte).

Kant definió que la salida del estado natural es un deber racional que tiene la forma de un postulado de la razón pura práctica relativo al derecho público: “[...] en una situación de coexistencia inevitable con todos los demás, debes pasar de aquel estado [estado de naturaleza] a un estado jurídico, es decir, a un estado de justicia” (Kant, 2008, p. 137). La justificación de tal postulado del derecho público resulta de la deducción del concepto de derecho como conciliación de los arbitrios bajo una ley pública universal “[...] por oposición a la violencia (*violentia*)” (Kant, 2008, p. 137). Dicha oposi-

sición a la violencia de la voluntad común *a priori* de entrar en un estado civil es también, claro está, oposición a la injusticia, pues, dice Kant, que los que pretenden permanecer en el estado natural de una libertad exterior sin ley son *injustos en sumo grado* pues prefieren un estado en el que “[...] nadie está seguro de lo suyo frente a la violencia” (Kant, 2008, p. 138). No obstante, Kant admite que el principio que asegura lo suyo de cada uno frente a la violencia en el estado civil (postulado jurídico de la razón práctica) no puede deducirse puramente del concepto de derecho. Dicho postulado reclama que “[...] es contraria al derecho una máxima según la cual, si se convirtiera en ley, un objeto del arbitrio tendría que ser en sí (objetivamente) un objeto sin dueño (*res nullius*)” (Kant, 2008, p. 56). El postulado jurídico de la razón práctica es una ley permisiva (*lex permissiva*) que autoriza “[...] la competencia que no podríamos extraer de los meros conceptos del derecho” (Kant, 2008, p. 57); es decir, la legítima facultad de obligar a otro de abstenerse del uso de lo que alguien ha tomado posesión antes que nadie y antes de toda legislación (en estado de naturaleza). El postulado autoriza la posesión empírica al declarar que no hay una cosa sobre la Tierra que uno pueda querer y no tener para su uso y que lo contrario anula todo derecho posible. Por tanto, la ocupación del suelo, junto con la capacidad de violencia defensiva que garanticé tenerlo como suyo, resulta en un derecho provisional de acuerdo con una ley de la razón que es pura solo relativamente, pues admite la violencia como condición de posibilidad. También en *Hacia la paz perpetua* Kant admite la violencia como condición del derecho, pues dice que para la realización práctica de la paz perpetua “no cabe contar con otro origen del estado legal que la violencia (*Gewalt*), sobre cuya coacción se funda después el derecho público” (Kant, 1999, p. 114). El derecho cosmopolita, en tanto parte culminante del derecho público está, por tanto, fundado en la violencia que da origen al estado legal, por lo menos en la medida en que presupone la constitución civil republicana y el derecho de gentes.

Sin más espacio para desarrollar el siguiente argumento apropiadamente, cerramos con algunos señalamientos generales en relación con los límites del derecho público kantiano como límite teórico para toda pro-

puesta que aborde con pretensiones de justicia el tema de los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados desde el modelo las fronteras nacionales.

Peter Fenves ha demostrado que la crítica de la violencia de Walter Benjamin es una repuesta a la doctrina del derecho kantiana. Afirma Fenves que, en un texto titulado *Notas para un trabajo sobre la categoría justicia* (asociado temáticamente con *Hacia una crítica de la violencia*) Benjamin responde directamente al postulado jurídico de la razón práctica:

To every good, limited as it is by the spatiotemporal order, there accrues a possession- character as the expression of its transience. But possession, as something caught in the same finitude, is always unjust. No order of possession, however articulated, can therefore lead to justice. Rather, this lies in the condition of a good that cannot be a possession. [A todo bien, limitado como está por el orden espacio-temporal, se le atribuye un carácter de posesión como expresión de su transitoriedad. Pero la posesión, en cuanto algo cautivo en la misma finitud, es siempre injusta. Ningún orden de posesión, por articulado que sea, puede, por tanto, conducir a la justicia. Ésta reside, más bien, en la condición de un bien que no puede ser posesión] (Fenves, 2011, p. 257).

Benjamin no contradice el postulado jurídico de la razón práctica, es verdad que todo objeto del arbitrio susceptible de convertirse en un bien puede ser poseído. Benjamin puede estar de acuerdo inclusive con la idea de que la posesión empírica es condición del derecho como orden de posesión. Pero no podría estar de acuerdo con que un Estado justificado por la necesidad de asegurar jurídicamente la posesión constituya un tránsito desde la violencia y la injusticia hacia la justicia. Para Benjamin la entrada en una constitución civil no pone fin a una violencia pre-jurídica, sino que conserva la violencia en su origen, porque en el ámbito del Estado “la delimitación acometida por la “paz” respecto a todas las guerras [...] viene a ser el fenómeno primordial de la violencia instauradora de derecho” (Benjamin, 2007, p. 201). La delimitación es el acto fundamental por el que el

derecho se origina precisamente en la violencia (*Gewalt*) y no en la razón como pretendía Kant:

Donde se ponen límites, el rival no es aniquilado, sino que se le concede algún derecho, aunque el vencedor tenga más fuerza. Se trata por tanto de derechos “iguales” de una manera demoníaco-equívoca, pues para las dos partes contratantes hay una línea que no se puede atravesar (Benjamin, 2007, p. 201).

Cabe destacar que la palabra límites traduce el alemán *Grenzen*, traducible también por fronteras. No se trata de una analogía arbitraria, la palabra *Grenze* comporta la connotación fuerte de límite físico.<sup>9</sup> Queda, en este sentido, pendiente una interpretación exhaustiva de los límites del derecho cosmopolita en la violencia instauradora de fronteras como fenómeno esencial del derecho. Pero, si el derecho, tal como ratifica nuestra lectura de Kant, es una justificación racional del modelo de estado nación que comporta la violencia desde su origen en la deducción de la adquisición estatal del suelo, y si el derecho es esencialmente una instauración de límites que prohíben su traspaso, y si, además, como sugiere Benjamin, ningún orden jurídico basado en la posesión conduce a la justicia, entonces, podemos señalar las condiciones según las cuales sólo puede haber justicia para los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados en una *Tierra de nadie*.

## Referencias

- Asamblea General de la onu. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- BBC Mundo. (2 junio 2016). “Es una enorme máquina de matar”: lo que el desierto de Sonora les hace a los cuerpos de los que intentan cruzarlo. *BBC News Mundo*. [https://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2016/06/160530\\_migrantes\\_mexico\\_eeuu\\_desierto\\_sonora\\_efectos\\_men](https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2016/06/160530_migrantes_mexico_eeuu_desierto_sonora_efectos_men)
- Benjamin, W. (2007). *Hacia una crítica de la violencia*. En Obras libro II/vol.1. Akal.

<sup>9</sup> Véase: Kant, I. (1999). Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia. *Istmo*. pp. 254-255.

- Fenves, P. (2011). *The Messianic Reduction*. Stanford University Press.
- Kant, I. (1999). *Hacia la paz perpetua. Un esbozo filosófico*. Biblioteca Nueva.
- Kant, I. (1999). *Prolegómenos a toda metafísica futura que haya de poder presentarse como ciencia*. Istmo.
- Kant, I. (2008). *La metafísica de las costumbres*. Tecnos.
- Loewe, D. (2010). Los náufragos de nuestro mundo: el caso de los refugiados. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXVI(744), 555-570. <https://doi.org/10.3989/arbor.2010.744n1217>
- Naciones Unidas. (28 de julio de 1951). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
- Naciones Unidas. (2022). Las violaciones de los derechos de los migrantes y refugiados se multiplican en las fronteras de Europa. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504372>



# **La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana**

ELIOT ALEJANDRO BENÍTEZ CAMARENA

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.LMLMU>

## **Resumen**

Este artículo utiliza la ética utilitarista de Henry Sidgwick para proponer una comprensión moral de la problemática actual de la migración, especialmente en cuanto que esta representa un alto grado de vulnerabilidad y sufrimiento para los migrantes. Se adoptan las ideas centrales de Sidgwick sobre la felicidad y el altruismo para analizar los temas de: i) el significado moral global para el mundo humano de la situación de vulnerabilidad y sufrimiento de los migrantes; ii) lo que significaría promover la felicidad y el bienestar de los migrantes.

**Palabras clave:** Migración, vulnerabilidad, ética, felicidad, utilitarismo.

## **La migración y la mirada del universo: una perspectiva sidgwickiana**

Vivir bajo condiciones de vulnerabilidad y desventaja es para cualquier ser humano una vida ya inmersa en el sufrimiento real. Podría pensarse que lo indeseable de la vulnerabilidad representa cierta forma potencial de infelicidad y de sufrimiento; pero la incertidumbre, la ansiedad y el recono-

cimiento de la precariedad que acompañan dicha situación aparentemente potencial, son sufrimiento efectivo y este sufrimiento, únicamente en su forma de estrés, por ejemplo, reduce la libertad psicológica necesaria para que los individuos humanos puedan dar cumplimiento a sus intereses. De hecho, sabemos que el estrés posiblemente reduce incluso la longevidad, ya no digamos la posibilidad de obtener alguna forma de felicidad en la vida. La vulnerabilidad y la desventaja son, así, formas de sufrimiento en muchos sentidos y en muchos niveles. Son obstáculos severos en la realización de la vida humana.

Los migrantes viven dicha vulnerabilidad de una manera particularmente intensa. Son, en nuestro mundo actual, un grupo de personas humanas privadas de su nación de origen, de sus raíces históricas. La mayoría de las veces se encuentran en situación de indefinición e ilegitimidad política ante el Estado al que pretenden ingresar, también muchas veces enfrentando la hostilidad de varios sectores de la población ya establecida. Los migrantes vienen al encuentro de un nuevo mundo social, desprovistos de un hogar. En todas estas maneras, representan una fase existencial pura de los seres humanos, sin el ropaje político, económico e ideológico que asociamos modernamente con seres humanos patrocinados por un estado político. De hecho, dado que nosotros sí existimos bajo esa protección política, es difícil imaginar y reproducir para nosotros mismos la experiencia dolorosa de vivir en dicha privación. Pero cualquier ser humano, potencialmente, podría caer en esta situación. Lo que pensamos respecto a los migrantes como seres humanos “puros” (sin la protección de un estatus político oficial), es, en realidad, lo que pensamos sobre todos los seres humanos, incluso sobre nosotros mismos: nuestra valoración de los seres humanos se revela en nuestro pensar sobre los migrantes, representa nuestra postura latente de antropología filosófica, por así decirlo. Y así, debemos inferir, se revela también, aunque sea de manera latente, nuestra postura sobre la ética, sobre el sentido de la vida humana individual, histórica, e incluso, quizás, dado el caso, se revela nuestra postura ante cuestiones últimas, tales como la naturaleza moral del universo, su carácter moral básico.

En este artículo pretendemos abordar algunas de estas cuestiones usando como guía el pensamiento de Henry Sidgwick. Nuestra elección de Sidgwick recae sobre el tipo de ideas sobre las cuales escribió: el continuo entre la felicidad y el sufrimiento, y la posibilidad de una macro-visión que nos permita comprender el sentido de estos fenómenos de una manera específica dentro de la ética. Haremos nuestras propias interpretaciones sobre cómo estas ideas pueden aplicarse al tema de la migración y la vulnerabilidad de los migrantes, sin embargo. Intentaremos traer el pensamiento de Sidgwick al presente, y dirigirlo hacia nuestros propios intereses y propósitos, para así entablar un diálogo viviente con las ideas sidgwickianas de una manera análoga, siguiendo su pauta, a como lo ha hecho Peter Singer en su libro sobre Sidgwick escrito con Katarzyna De Lazari-Radek (2014). Cabe mencionar que la importancia histórica de Sidgwick es demostrada ampliamente por Singer y De Lazari-Radek en dicho libro. Comenzaremos haciendo una serie de aclaraciones.

### **¿Por qué Sidgwick?: una justificación**

A continuación, algunos argumentos breves sobre por qué Henry Sidgwick ha sido elegido para este trabajo.

El tema de la migración está presente entre los temas discutidos por la ética aplicada actualmente, dado que es de interés apremiante para las sociedades modernas (Cole y Wellman, 2011). Si nuestro interés ético es pensar el tema de la migración a través de la vulnerabilidad de los migrantes, en oposición al bienestar, entonces debemos mirar hacia el utilitarismo ético como un paradigma básico de análisis ético, ya que los utilitaristas presentan éticas en las cuales el bienestar y el daño están en el centro de su sistema conceptual. Si entendemos el término vulnerabilidad como algo semánticamente muy cercano a los términos daño y sufrimiento, entonces vulnerabilidad, en relación con bienestar, no sólo son descriptores de las situaciones en las que se encuentran los migrantes, sino conceptos éticos dentro de un análisis ético utilitarista.

Los utilitaristas clásicos, entre los que se encuentra Henry Sidgwick, fueron el fundamento para, y dieron inspiración a, los utilitaristas modernos más conocidos, como Peter Singer y Derek Parfit. Singer nos advierte (2014) que Sidgwick sigue teniendo las percepciones más claras sobre temas y conceptos como la felicidad, el bienestar y sus opuestos, entre los que podemos contar el término vulnerabilidad. Sidgwick siempre ha sido reconocido, dentro de la tradición utilitarista, por haber presentado la exposición más sistemática del utilitarismo en su obra *The Methods of Ethics* (1981).

¿Por qué recurrir a Sidgwick, y no a John Stuart Mill, el utilitarista clásico más famoso? Por la sencillez y la univocidad del concepto de felicidad (y, asimismo, bienestar) de Sidgwick. Como veremos más adelante, en la definición, para Sidgwick, la felicidad se relaciona con la voluntad de los seres humanos de una manera directa. En cambio, para Mill, la felicidad se basa en el placer; pero no se trata del placer concebido de manera sencilla: los placeres para Mill tienen diferentes cualidades, de tal manera que algunos placeres, tienen más valor que otros. Por ejemplo, los placeres mentales son de mayor valor que los placeres corporales. Creemos que esta diferenciación hecha por Mill tiene bases en prejuicios personales suyos no reconocidos. Por otro lado, en cambio, para Sidgwick no hay placeres de diferente valor, así como, por consecuencia, no hay felicidades de diferente valor: hay una igualdad de valor de las felicidades, pertenecientes a una pluralidad de personas. La diversidad de placeres de las personas es igual de valiosa, así como las preferencias e intereses de dichas personas, también. Esto presenta, para nosotros, una ventaja en Sidgwick por encima de Mill.

Un último comentario sobre por qué la perspectiva utilitarista de Sidgwick es de interés. La razón principal por la cual migran los seres humanos es para mejorar sus estados de bienestar y entre los principales problemas que enfrentan es el de la vulnerabilidad, lo cual es algo opuesto al bienestar. Pero este tipo de términos, como felicidad, bienestar y sus opuestos, representan, dentro de la ética académica, valores éticos naturalistas (Miller, 2018). Entendamos naturalista como algo asociado con la naturaleza, en este caso, en particular, la naturaleza encontrada en los seres

humanos, especialmente en términos corporales y psicológicos. Hay fenómenos empíricos a los que se refieren estos valores. La felicidad y el bienestar se refieren a lo que los cuerpos humanos sienten. Y la vulnerabilidad se refiere también, en gran medida, a los sentimientos y experiencias que se manifiestan en los cuerpos humanos. Es por eso que nosotros creemos que estos términos, felicidad, bienestar y vulnerabilidad, son mucho menos abstractos que sus contrapartes no naturalistas (Miller, 2018) en las discusiones éticas de la migración. Por ejemplo, el término derechos, que no tiene referentes empíricos inmediatos. Creemos que esta línea de pensamiento ético sobre la migración merece ser más explorada y Sidgwick será un guía importante para esta tarea.

### **Mi postura**

Nuestro interés y propósito, nuestra tesis, será que, en principio, en términos normativos y racionales, en un sentido ético ideal, debería ser permitida la movilidad a todos los seres humanos: es decir, debería permitírseles a los migrantes ingresar en los países en los que ellos pretenden ingresar. Debemos suponer, antes que nada, los seres humanos quieren vivir y quieren trabajar en lugares que no son su lugar de origen por razones de necesidad: es decir, porque se ven forzados a hacerlo, no simplemente por gusto. Y debemos suponer también que la libertad para elegir su lugar de vida y de trabajo representa, para los seres humanos, el fundamento para la posibilidad de vivir una existencia feliz, una existencia en bienestar. Creemos que estas suposiciones sobre los seres humanos en cuanto a sus motivaciones son suposiciones de carácter humanista, que adoptan un optimismo moral sobre los seres humanos. Es importante recalcar que, definitivamente esta postura podría chocar con las realidades prácticas que ocurrirían si un país, o una región aceptara cantidades grandes de nuevas poblaciones. Cada país o región tendría que lidiar con problemas específicos a su situación. Sin embargo, adoptamos esta postura desde una perspectiva ideal, porque creemos que la primera y más grande objeción a la idea de la libre movilidad de

los migrantes es la oposición y el rechazo de los migrantes, un rechazo muchas veces basado en todas formas de subvaloración de otros seres humanos, con base en que son diferentes. Argumentaremos que debemos valorar, antes que nada, la felicidad y el bienestar de otros seres humanos, y que esa valoración impacta el estado mismo de nuestro mundo, y, finalmente, a nosotros mismos. También argumentaremos que es un deber moral, no solo promover y maximizar la felicidad de los seres humanos, sino reducir y minimizar su sufrimiento y su daño. Porque de igual manera, creemos, la presencia del sufrimiento humano impacta sobre el mundo. La vulnerabilidad de los migrantes, como un sufrimiento padecido efectivamente, es una presencia real, concreta, que debe ser mitigada en el mundo. Y para definir la felicidad y su relación con el sufrimiento, como ya mencionamos, seguiremos el pensamiento de Sidgwick.

### **Aclaraciones temáticas y metodológicas Sidgwick en el presente**

Esta no será una monografía, ni una reseña histórica sobre Sidgwick. Será, como apuntábamos arriba, una visión contemporánea sobre un tema real, concreto, de nuestra compartida actualidad histórica: la migración. Será, no obstante, un análisis y una interpretación dentro de la región temática de la ética. A diferencia del libro de Singer y De Lazari-Radek, sin embargo, se tratará principalmente sobre un tema de ética aplicada, la migración y solo en un sentido muy limitado sobre ética normativa.

### **El tema de la migración como ética aplicada**

Esto significa que se hará un esfuerzo por aplicar directamente las ideas éticas teóricas en la realidad concreta, para esclarecer de qué manera la migración y la vulnerabilidad son temáticas morales, éticas y filosóficas. Creemos que la precisión filosófica, conceptual, realza lo que legítimamente comprendemos intuitivamente sobre la moralidad del tema de la migración.

## Un alcance modificado de la ética

Al mismo tiempo que no se hará un análisis detallado sobre la ética normativa, o ética teórica, no nos detendremos de hacer algunos señalamientos sobre lo que este tema revela del estado del mundo actual. En parte era hacia esto que apuntaban nuestros comentarios iniciales sobre cómo el tema de los migrantes, como seres humanos en su estado más privado, podría exponer posturas en varias áreas de filosofía. Todos nuestros comentarios sobre estas áreas serán emitidos desde el área de la ética.

### **Sidgwick como teórico político vs Sidgwick como eticista del presente**

Una aclaración importante es sobre el estatus del tema de la migración en la obra de Sidgwick. En su libro *Elements of Politics*, Sidgwick sitúa este como un tema de política (2005). Aún como tema de teoría política, insistiremos en considerar la migración desde la ética.

Lo que Sidgwick dice sobre la migración es que los estados tienen derecho a mantener sus fronteras y a imponer sus propias políticas migratorias excluyentes (2005). En el momento de valorar esta postura de Sidgwick, debemos tomar en cuenta varias consideraciones. Por una parte, Sidgwick fue un autor del siglo diecinueve, fue súbdito del imperio británico y fue, además de ser filósofo y eticista, un economista. Estas tres características suyas sitúan al autor de una manera subjetiva e ideológicamente de una manera muy específica. Su discurso sobre la política y particularmente sobre la migración es, entonces, algo que él discute adoptando, antes que nada, una perspectiva práctica, quizás, incluso, logística, por así decirlo. Además, por Schultz (2005) sabemos que Sidgwick compartía prejuicios sobre seres humanos fuera de la esfera cultural y étnica europea y específicamente británica. Es razonable suponer que estos aspectos del pensamiento de Sidgwick informan su postura desde la teoría política sobre la migración. Para poder pensar una nueva postura sidgwickiana sobre la migración, una que

defienda la libertad de movimiento de los migrantes, debemos considerar otra distinción y aclaración teórica.

### **Teoría ideal vs teoría no ideal**

Nuestra postura está situada, como ya hemos mencionado en parte, dentro de una visión ética ideal sobre cómo debería ser la realidad. En definitiva, partimos desde una posición abstracta. La razón de esto es porque creemos que la ética expresa proposiciones normativas; es decir, proposiciones que declaran lo que debe ser. Y creemos que lo que debe ser es la promoción y la maximización de la felicidad humana y la mitigación y disminución del sufrimiento y el daño en la vida humana. Y creemos, también, que la libertad de movimiento para los migrantes, como postura, es congruente con la promoción y maximización de su felicidad. Consideramos que la idea de esta postura expresa una convicción y una decisión sobre qué debemos pensar en este tema. Sobre este tipo de postura ideal Stemplowska y Swift (2012) explican:

El término teoría ideal fue acuñado por Rawls para describir el tipo de teoría de justicia social que él buscaba –una que identificara principios para guiar las instituciones básicas de una sociedad, en las cuales ciertas condiciones contrafactuals, idealizadas estuvieran satisfechas. Para Rawls, la teoría de este tipo era un primer paso esencial antes de que pudiéramos dirigirnos a las cuestiones más urgentes y apremiantes en una teoría no ideal sobre lo que la justicia social requiere de nosotros en nuestras circunstancias reales.

Es considerando esta distinción entre teoría ideal y teoría no ideal que pretendemos argumentar que debe permitirse la libertad de movilidad en la migración, en contra de la postura en teoría política de Sidgwick. Postulamos que los conceptos centrales en la ética de Sidgwick, aplicados, desde el presente, al tema de migración, definen una postura del lado de la teoría ideal, mientras que sus ideas en teoría política estarían del lado de la teo-

ría no ideal. No es una suposición de carácter necesario; es decir, no refleja la naturaleza de las disciplinas, dado que podría haber una teoría ética de carácter no ideal y una teoría política de carácter ideal. Pero en este caso, tratándose de la ética de Sidgwick en relación con el tema de la migración, para nuestros propósitos presentes, así lo asumiremos.

### **El concepto de felicidad de Sidgwick**

En su estudio sobre Sidgwick, De Lazari-Radek y Singer señalan que la felicidad es, para Sidgwick, el último y más alto valor (2014, p. 240). El estatus de la felicidad como valor debe ser recalado y mencionaremos más adelante cómo es importante para los temas de la migración y la vulnerabilidad. Por ahora se deben mencionar los elementos del concepto de felicidad según Sidgwick. En su libro *The Methods of Ethics*, nos dice que la felicidad es el más grande excedente obtenible de placer sobre dolor, tratándose, respectivamente, de todo tipo de sentimientos placenteros y desagradables (2014, p. 120). Esta definición de felicidad es consistente con el pensamiento utilitarista en general. En el mismo libro, Sidgwick discute el pensamiento utilitarista de Jeremy Bentham y John Stuart Mill y sitúa sus propias posturas en proximidad con la de estos autores (2014, p. 219-221). Respecto a la definición de placer, sobre la que depende el concepto de felicidad, Sidgwick indica que el placer es un sentimiento que estimula a la voluntad a realizar acciones que tienden a sostenerlo o producirlo (2014, p. 42). Es importante concebir la amplitud y el alcance de este concepto de placer, cuya centralidad en el pensamiento de Sidgwick lo categoriza, también, como un pensador hedonista. Si todo sentimiento que estimula a la voluntad a ejecutar acciones que lo sostengan o lo produzcan es placer, entonces muchos aspectos de la vida humana son placer: el trabajo, la vida familiar, la interacción social, el estudio y el aprendizaje, la organización comunitaria, etcétera. Mientras que el dolor es todo aquello que la voluntad quiere minimizar: el estrés, la desunión familiar, el aislamiento social, la incapacidad de obtener educación, la falta de un hogar, etcétera. Lo que hace valioso

y moral al placer y por lo tanto a la felicidad, si seguimos a Sidgwick, es lo deseable de los fenómenos placenteros mencionados. Son deseables en el sentido de que representan, de muchas maneras, los quehaceres de la vida humana. Si bien muchos fenómenos existenciales de la vida humana inevitablemente incluyen el dolor, el pensamiento sidgwickiano nos indica que lo más valioso de la vida humana son los resultados, las consecuencias por las cuales la vida se afirma como un conjunto de fenómenos deseables y placenteros. Y sabemos que incluso algunos fenómenos dolorosos, por ejemplo la enfermedad o el fallecimiento de familiares, devienen en procesos que muchas veces llevan a nuevas formas de crecimiento personal y así nuevas formas de fenómenos placenteros. Podríamos decir que el optimismo y el hedonismo de Sidgwick consisten en poner énfasis en la promoción de la maximización de los fenómenos placenteros y en las condiciones del mundo que permiten que los seres humanos obtengan dichos fenómenos. La felicidad es así para Sidgwick, la clave en ética sobre por qué debemos ser hedonistas, por qué debemos ser optimistas y por qué debemos ser utilitaristas. Como mencionamos al inicio de esta sección, la felicidad es el más alto valor para Sidgwick, en un sentido puramente axiológico y en un sentido moral. Y es la razón por la cual defiende también el altruismo.

### **El argumento altruista**

En *The Methods of Ethics*, Sidgwick argumenta que la felicidad, o el bienestar de la persona individual debe ser considerada por la persona misma a través del tiempo, no solamente en el tiempo del presente donde se encuentra dicha persona; es decir, debe extender consideración por su propio bienestar a su yo del futuro en los diferentes momentos de tiempo (1981, p. 381-382). Lo que Sidgwick concluye es que la persona será prudente si adopta hacia sí misma una actitud impersonal. Es moral pensar en uno mismo, preocuparse por su propio bienestar, pero se debe hacer más allá del momento “personal” del presente. La actitud impersonal es una actitud imparcial hacia la totalidad de la existencia de la persona individual. Lo

moral y lo justo hacia uno mismo es siempre tratar al otro yo que seré como alguien importante y valioso. Como si el yo del futuro de cada persona fuera un extraño, uno que valoramos. Todas las consideraciones anteriores Sidgwick las considera dentro de la órbita del egoísmo.

Argumenta también que la misma consideración que emitimos con actitud impersonal e imparcial debemos extenderla hacia los otros. El salto de la consideración por uno mismo hacia los otros depende de la percepción impersonal de nuestra persona a través del tiempo, el carácter de extraño que encontramos en el yo que seremos en el futuro. El mismo carácter de extraño está en el otro. El aspecto imparcial de esta percepción impersonal que nos permite cruzar hacia considerar al otro, y a todos los otros, es el pensamiento desde el punto de vista del universo (Sidgwick, 1981, p. 382). Desde la perspectiva de este experimento mental vemos que la felicidad y el bienestar propio y el de los otros deben ser tratados con igualdad. Se trata de un igualitarismo substancial, fuerte.

Sidgwick intenta persuadirnos de que la manera de inspirar nuestra motivación moral hacia los otros es encontrando la manera en la cual los otros tienen una relación análoga, según nos relacionamos con nosotros mismos a través del tiempo. Es decir, Sidgwick intenta redirigir nuestra psicología moral hacia los otros, reproduciendo nuestra preocupación por nuestra propia felicidad como preocupación por el otro. El punto de partida teórico es el egoísmo, pero el resultado es el altruismo. Sin embargo, se trata de un egoísmo modificado, impersonal. El altruismo resultante es también modificado, impersonal. En ambos casos se siguen usando los mecanismos de la subjetividad, se sostiene una voluntad moral en la relación del yo con su futuro yo, y del yo en relación con el yo postulado del otro.

### **El estado del mundo como objeto moral**

Lo que nosotros queremos hacer es sugerir cómo si pensamos en este mismo resultado de otra manera, tendremos mayor claridad sobre cómo pensar la migración y la vulnerabilidad desde este terreno ético sidgwickiano.

La relación anteriormente mencionada de la voluntad moral del sujeto individual en relación consigo mismo y en relación con el otro, ambas son relaciones impersonales. Pero esto puede ser pensado de otra manera: el individuo que se piensa a sí mismo como un futuro yo, se piensa a sí mismo objetivamente, en el sentido de ser un ente vivo dentro del mundo, una parte del mundo. De la misma manera, piensa al otro objetivamente como un ente vivo del mismo valor, dentro del mundo, como parte del mundo. Podemos entender a partir de esto, que el problema de la consideración moral, y el quehacer de la ética en general, conciernen al mundo y a sus elementos. Si bien los seres humanos *no son meramente* partes del todo del mundo, y son también ellos mismos un todo para sí mismos, el mundo puede ser entendido como manifestándose a través de los entes que lo pueblan. El estado de dichos entes, el valor de la calidad de su existencia determina el valor que debemos asignar al mundo mismo. Una preocupación por la promoción del mejor estado que se pueda obtener para el mundo y sus entes vivos: así podríamos caracterizar una visión del consecuencialismo en la ética. El utilitarismo de Sidgwick es una forma de consecuencialismo, en el que la mejor consecuencia es la maximización de la felicidad de los seres humanos.

### **Argumentos a favor de la libre movilidad de los migrantes**

Si consideramos el concepto de felicidad de Sidgwick y cómo depende en gran medida, de su concepto de placer, comprenderemos que aquello que es deseable para los migrantes es aquello que es placentero en el sentido más básico: buscan un lugar dónde vivir en paz, dónde cultivar su vida familiar, un lugar para hacer vida social, para dar cumplimiento a su educación, etcétera. Buscan, en pocas palabras, un estado de felicidad o de bienestar. La idea de libre movilidad para los migrantes simplemente consiste en postular la apertura de los estados políticos a recibir a los migrantes con un mínimo de restricciones y obstáculos, con el fin último de que estos seres humanos puedan hacer su propia felicidad en el sentido sidgwickiano. Si

la felicidad es el más alto valor y los seres humanos son los portadores de dicho valor, tanto en potencia como en actualidad, entonces debe tomar precedencia este valor en el tema de la migración por encima de la preferencia política, e incluso de la soberanía política de los estados. Facilitar la posibilidad de la obtención de la felicidad, en el sentido sidgwickiano es la postura moral.

Desde la perspectiva del argumento del altruismo, aquel que depende de que adoptemos lo que Sidgwick llama el punto de vista del universo (1981, p. 382), debemos aceptar la perspectiva imparcial e impersonal que se explicó previamente. El bienestar de los otros, en este caso el de los migrantes, debe ser afirmado como igual de valioso que el bienestar de las personas dotadas de ciudadanía dentro de un estado político. Hay un enfrentamiento entre el orden de valores políticos y el orden de valores morales y axiológicos. Desde la perspectiva sidgwickiana, es más profundo el orden moral, más básico, más existencial.

Ahora desde la perspectiva de la vulnerabilidad, tomando en cuenta los conceptos sidgwickianos de felicidad y placer, debemos interpretar a la vulnerabilidad como lo opuesto de felicidad, es un excedente de dolor sobre placer, de nuevo en términos sidwickianos. Es decir, como anticipamos al inicio, es una forma de sufrimiento y, desde la perspectiva sidgwickiana, es inmoral no tratar de disminuir y mitigar dicho sufrimiento, y ofrecer a los migrantes las condiciones políticas y legales mediante las cuales puedan ingresar y poder vivir en los territorios y en las comunidades donde pretenden hacerlo.

Como decíamos anteriormente, los seres humanos que pueblan al mundo representan el estatus de valor moral del mundo. Si nosotros, como civilización, no podemos ofrecer condiciones políticas y legales mediante las cuales los migrantes, como seres humanos en estado de vulnerabilidad, puedan ingresar a los países a salvo para hacer sus vidas en paz y en felicidad, entonces estamos contribuyendo a la disminución del valor del mundo. El mundo vale menos, en un sentido moral y axiológico, por esta incapacidad de nuestra civilización. Y la civilización misma disminuye en valor.

## Conclusión

Si existiera la libre movilidad para los migrantes, si hubiera una mayor y más efectiva disminución del peligro que enfrentan y de la vulnerabilidad en la que viven y si en los países correspondientes se pusieran políticas públicas que promovieran la felicidad de los migrantes, en el sentido sidgwickiano, aún si se realizara todo esto, el resultado no sería un mundo perfecto. Pero sería un mundo mejor que la alternativa, que es el mundo como existe ahora. Las restricciones de los países y la indiferencia hacia el bienestar de los migrantes está a la alza. Y así como apuntábamos que esto representa una disminución del valor del mundo, debemos considerar ahora que posiblemente representa una disminución del valor de nuestras vidas también, un empobrecimiento del sentido de nuestra vida. Porque vivimos inmersos en este mundo. No vivimos de manera aislada, vivimos en un continuo de vidas humanas y la presencia del sufrimiento en el mundo afecta nuestra vida, aún si no somos conscientes de ello.

Como decíamos en nuestras consideraciones metodológicas, el pensamiento de Sidgwick nos interesa principalmente en lo que concierne la ética, pero también nos interesan otros aspectos de su pensamiento tales como su interés por el teísmo (Acocella, 2007, p. 40-46). Sidgwick creía que hay un orden moral en el universo y que este tiene fundamentos teístas. Sobre todo, considera que dicho orden confiere derechos a los seres humanos. Además, confiere deberes morales, quizá el más importante entre ellos es que si se lleva a cabo el daño innecesario del mundo, se debe reparar. Creemos que ese es un deber que los países de nuestra civilización y todos nosotros, tenemos para con los migrantes y su situación en la actualidad. Debemos aliviar y mitigar su vulnerabilidad, su sufrimiento, y debemos promover su felicidad, pues creemos que la felicidad representa, sí, la integridad moral de los seres humanos, pero también, en un sentido profundo, su integridad ético-metafísica.

## Referencias

- Bucolo, P. (2007). Divine Justice and Ethical Experience. En Crisp, R. Bucolo, P. & Schultz, B. (Eds.) *Henry Sidgwick: Happiness and Religion* (pp. 42-46). Dipartimento di Scienze Umane dell'Università degli Studi di Catania.
- Cole, P., & Wellman, C. (2011). Debating the Ethics of Immigration: Is There a Right to Exclude? Oxford University Press.
- De Lazari-Radek, K., & Singer, P. (2014). *The Point of View of the Universe: Sidgwick and Contemporary Ethics*. Oxford University Press.
- Miller, A. (2018). Contemporary Metaethics: An Introduction. Polity Press.
- Sidgwick, H. (2005). *Elements of Politics*. Elibron Classics.
- Sidgwick, H. (1981). *The Methods of Ethics*. Hackett Publishing Company.
- Schultz, B., & Varouxakis (Ed.). (2005). *Utilitarianism and Empire*. Lexington Books.
- Stemplowska Z., & Swift, A. (2012). Ideal and Nonideal Theory. En Estlund, D. (Ed.), *The Oxford Handbook of Political Philosophy* (pp. 698-728). Oxford University Press.



# **Vulnerabilidad en la diversidad. El caso de Lucía, una mujer trans migrante mexicana**

EDGAR MADRID

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.VELD>

Quien se siente portador de una verdad absoluta no puede tolerar ninguna otra verdad y su destino es la intolerancia. Y la intolerancia genera el desprecio del otro; el desprecio engendra la agresividad; y la agresividad ocasiona la guerra contra el error, que debe ser combatido y exterminado. Y así es como estallan conflictos en los que se producen incontables víctimas.

Leonardo Boff (2003, p. 25)

Si el “sexo es el dinero de los pobres”, su contrapartida simbólica sería, entonces “el dinero es el sexo de los ricos”, ya que ellos pueden comprar, con aquel, ese o cualquier otro servicio.

Ricardo Hill (2004, p. 87)

## **Resumen**

Se presenta el caso de Lucía, una mujer trans mexicana de 57 años que se encuentra en el proceso de migrar legalmente de México a los Estados Unidos. En su relato, cuenta cómo desde niña enfrentó el rechazo de su padre, el miedo a ser diferente y diversas formas de vulnerabilidad social. A lo largo de su vida, Lucía ha sufrido violencia física, discriminación y exclusión

social, pero ha desarrollado estrategias de resistencia. Su historia refleja cómo las personas trans, especialmente en contextos de pobreza y marginalización, enfrentan riesgos adicionales, pero también desarrollan estrategias para seguir adelante, en su búsqueda de aceptación y tranquilidad.

**Palabras clave:** Vulnerabilidad, mujeres trans, Trans migraciones, Frontera México/EEUU, estudios de caso.

Lucía es una mujer trans mexicana, de 57 años de edad. Fue entrevistada en Tijuana, en septiembre de 2024, mientras residía en una casa de apoyo a personas que cumplen con dos características: tener problemas de adicciones y ser una persona cuyo sexo, género o deseo no se ciñe a la heterosexualidad cis-normativa. Características de las cuales Lucía sólo cumplía la segunda. Se trata de un albergue orientado a la difusión del cristianismo, en tanto estilo de vida que fomenta la adopción de la moral cristiana, lo cual, desde su perspectiva, implica el estar libre de adicciones a sustancias y de comportamientos que asocian al pecado. Bajo esta premisa, dicho albergue acoge a personas que (de manera voluntaria o por decisión de sus familiares) ingresan para tener un techo, un alimento seguro y un acompañamiento en su camino hacia la superación de las adicciones, mientras busca fomentar en ellas la aceptación de sus creencias religiosas.

Al momento de la entrevista, Lucía tenía solo un par de semanas de haber llegado a Tijuana (Baja California, México). Viajó desde Guadalajara hasta esta ciudad con la intención de lograr que aceptaran su petición de migrar al país del norte. Ingresó al albergue cristiano porque fue lo que encontró inicialmente como un lugar de acogida; sin embargo, un par de días después de la entrevista logró trasladarse a otra casa-albergue en la que el cobijo no está mediado por el interés en la difusión de la moralidad cristiana. Desde ahí, espera su cita para migrar a los EEUU.

El presente capítulo tiene el objetivo de presentar el caso de Lucía, a manera de testimonio de la vulnerabilidad que subyace, en muchos casos de mujeres trans, a la intención de migrar. El texto se desarrolla por vía de

la exposición cronológica de diversos elementos del relato de vida de Lucía; y de la interpretación de diferentes pasajes de su discurso, bajo el concepto y la idea general de la vulnerabilidad social.

Lucía nació en Guadalajara a finales de la década de 1960. Creció en una familia compuesta por su padre (originario de Coahuila), su madre (originaria en Michoacán), dos hermanas y un hermano. Lucía fue la segunda hija de su familia; es decir, primero nació su hermana mayor, y a ella le siguieron su hermano y su hermana menor. Según relató en la entrevista, tanto su padre, como su madre, llegaron a vivir a Guadalajara desde muy pequeños porque sus respectivos padres (los abuelos de Lucía) se mudaron a esa ciudad. Ella es soltera y no tiene hijos, aunque relató un par de experiencias de vida en pareja en unión libre, de las cuales se hablará más adelante.

Lucía recuerda que desde niña se sentía diferente. No estaba segura de si era niño o niña, pero sí sentía que su orientación la alejaba de lo que su familia esperaba de ella. Según su relato, a la edad de 11 años, mientras estudiaba el quinto año de primaria, pudo confirmar su identificación con lo femenino y su gusto por los hombres. Esto fue relatado de la siguiente manera: "...a los 11 me enamoré por primera vez de un niño; yo de chiquita no sabía, no sabía si era niño o niña, [...] pero como le tenía mucho miedo a mi papá, pues entonces no sabía ni qué" (§ 222). "Él ni se dio cuenta, yo era en silencio [...] dentro de mí; y ahí fue cuando yo confirmé que, pues, me gustan los niños, me gustaron niños" (§ 228). El contexto en el que sucedió este hito de su conciencia de sí, y del descubrimiento de orientación sexual, estuvo marcado por la influencia de una educación en la que la sexualidad no figuraba más allá de una perspectiva moralista, fundamentada en la religión, que ligaba el sexo con el pecado. Atiéndase a su testimonio:

En ese tiempo, a los 11 años, todavía no sabía lo que era el sexo. No sabía lo que era el sexo, nada, nada... No sabía nada. Y menos antes que a uno..., no te explicaban, era un tabú. Y a mí me gustaba ese niño, me gustaba ese niño, me gustaba, me gustaba, yo lo veía, y este, y se hacía bonito cuando lo veía,

y me empezó a gustar. Ahí fue cuando, más, confirme mi identidad. Ahí es cuando ya dije, “no, yo soy diferente” (§ 224).

Sumado a este clima sociocultural, que podría explicarse en términos de la hipótesis represiva de la sexualidad de Michel Foucault, según la cual la historia de la represión de la sexualidad representa en sí misma una historia de la sexualidad (Foucault, 2005, p. 17); estaba la imagen que Lucía había construido en torno a su padre. Es decir, la de un hombre con un carácter fuerte y una tendencia por imponer disciplina, que trataba de guiarla hacia una idea rígida de masculinidad. Su padre, que “...fue judicial federal, del servicio secreto, boxeador, luchador, clavadista...” (§182). Un hombre al que “todo el barrio le tenía miedo [...], toda la familia lo respeta, porque era muy bueno para pelear y luego diario, pues, con pistola” (§ 182). A pregunta expresa sobre la percepción que ella tenía de su padre, profundizó en el tema en los siguientes términos: “...mi papá era una piedra de tropiezo... Era un miedo, un miedo, que no... Tenía que disimular lo más que podía, conforme fui creciendo...” (§ 226).

Sobre la imagen de su padre, Lucía evocó un recuerdo en el que, a sus nueve años, su padre le obligó a disparar un arma de fuego. Lucía, asustada y confundida, obedeció, aunque en contra de su voluntad. Y, según relató, esta es una imagen, entre muchas otras, que ilustran la manera en que su padre no aceptaba la posibilidad de que su hijo no encajara en los roles que él consideraba apropiados para los hombres. Este relato se desarrolló de la siguiente forma:

¡Dispárales! ¡Yo no quiero maricones! Como que ya mi papá ya, pues, ya se me notaba. Ya. Pero yo le tenía mucho miedo, pero de todos modos no podemos ocultar esto, no podemos, no se puede. Y yo, yo, en mi niñez, yo no sabía si era niño o niña, no sabía... me llevaban a cortarme el cabello y yo lloraba. Yo no quería que me cortaran el cabello, no me gustaba tener pelo corto desde... Yo todavía ni sabía nada del ambiente, de la comunidad, ni mucho menos; y sufría mucho porque mi papá nos llevaba fuerzas a cortarnos el

cabello, y el día que [...] me hizo que dispara un arma, yo lloraba y decía “no, tengo miedo, tengo miedo...” “¡Dispárale, dispárale!”, a la pared del patio, atrás de la casa, y yo “no, no...”, lloraba... Pues en realidad yo tenía nueve años... Ni siquiera podía la pistola, pesan mucho, es horrible disparar un arma y pues me hizo que dispara y el impacto, el impacto me hizo retroceder, y me fui... Aventé el arma y me fui corriendo con mi mamá, llorando (§ 186).

Lucía tuvo su primer encuentro sexual a los 13 años. Fue con un hombre mayor que ella, y aunque la experiencia fue consensuada (cosa que evidentemente se podría poner en duda por razón de que ella no contaba con la edad suficiente como para consentir lo sucedido), la diferencia de edad y la situación la dejaron marcada. La situación fue relatada en los siguientes términos:

Yo andaba en la calle, caminando, y un señor como de 34 años, y yo tenía 13. Pues se hizo pasar por mi amigo, no me violó, pero me convenció y aunque yo había querido y que me hubiera convencido, es un delito legalmente hablando, yo tenía 13 añitos y [él] entre 33, 34... Entonces se hizo pasar por mi amigo, me invitó un helado, se portó muy bueno conmigo... Y, pues, de alguna forma yo tenía ganas del amor de mi progenitor, de, de hombre, porque mi papá no me dejaba que lo abrazara, no me dejaba que... “Hágase para allá!” Yo quería que mi papá me abrazara. Entonces, este señor me empezó a abrazar, me habló bonito, y pues caí. De ahí me fui corriendo a mi casa con miedo, me dolíó. Nunca lo volví a ver, fue así, casual. Y llegué con mucho miedo a mi casa. Temblaba, mi corazón. Acelerado, el corazón... Llegué, este, a la casa, estuve, pues, con mucho miedo, como un día o dos, no me acuerdo bien. Y ya, como la semana, ya se me fue pasando, se me fue, y ya me empezó a gustar. Y así empezó todo (§ 232).

Así, pues fue en esa época cuando Lucía comenzó a descubrir que su identidad no coincidía con el género que le habían asignado al nacer; esto, a pesar de la fuerte imagen que se había construido de su padre y de su

postura respecto a la masculinidad. Poco después, a los 14 años, comenzó a tomar hormonas, algo que la ayudó a sentir que su cuerpo empezaba a reflejar mejor quién era en realidad. Su cuerpo cambió y con esos cambios llegó un sentido de alivio. Sin embargo, el miedo al rechazo siempre estuvo presente. Esto representó un hito en su historia vital y marcó el inicio de lo que ella reconoce como su *transición*. El siguiente testimonio explica cómo es que esto sucedió:

La transición es cuando [...] sabes por dentro lo que eres. Sólo que no ha floreado porque no sales, no sabes. Yo conocía a una persona de la comunidad, a los 13 años; [...] era un amiguito que tenía y fue quien me aconsejó de las pastillas, las hormonas... Las cuales yo empecé a tomarlas a los 14 años, las pastillas, me acuerdo que eran Norinyl, de 28 días (son contraconceptivas) y la perlutal y patector, inyecciones. A mí me llamó mucho la atención, porque, pues yo me sentía... Yo sinceramente, yo me sentía más mujer que hombre. Me decían por otro, por mi nombre, pero yo no lo sentía, no me gustaba. Y cuando yo empecé a consumir las hormonas inyectadas y tomadas, me empecé a sentir muy bien. Se me acomodó mi cuerpo, con la cintura, todo... Yo me empecé a ver más bonita de la cara. Me dejé crecer más el cabello y me fui viendo más bonita y más bonita. Y me gustó. Y yo creo que es la decisión de un cambio, una *metamorfosis*. [...] Tomas la decisión, te arreglas, te sientes bien y continúas (§ 192).

Ante los cambios detonados por el efecto de las hormonas, Lucía sabía que enfrentaría la desaprobación de su familia, especialmente de su padre. Sin embargo, a los 14 años se armó de valor y le confesó que le gustaban los hombres. Su padre inicialmente no reaccionó de forma violenta, pero poco después, al verla usando pulseras femeninas, la golpeó y la echó de la casa. Lucía se vio obligada a encontrar consuelo y apoyo en la comunidad trans y gay de Guadalajara. En sus palabras, esto se desarrolló de la siguiente manera:

Esta persona que yo conocí a los 14 años me dijo [...] “diles a tus papás”, este, “más vale que se enteren por ti, en vez que con otra persona”. Yo creo que mi papá ya sabía, por eso tantos tratos rudos. Mi papá estaba viendo la televisión, y ahí voy yo, como viejita, y me senté atrás de él y dije: “papá, quiero hablar contigo de algo”. “¿Qué, dime...?” Entonces ya fue cuando le dije “papá, a mí no me gustan las mujeres, no me gustan las niñas, me gustan los niños”. Y papá se quedó... Yo pensé que me iba a pegar, o algo. Y nada más me dijo, “pues yo lo único que te pido, que respetas a la casa y respetas a tus hermanos” (§ 192).

Y continuó...

Pues mi papá según [lo] tomó con calma, según. Yo creo que lo agarré de buenas. [...] Despué yo llegué de una fiesta, [...] y llegué con pulseras, mi papá me arrancó la pulsera, me dio una bofetada y me corrió a la casa. Me dijo que no quería maricones, que él no, que [era lo que] más mal le caía, que no sé qué y “lárgate!” ... Pero con palabras muy groseras y me echó a la calle (§ 236).

Fue en ese entorno donde comenzó a rodearse de personas que, como ella, vivían fuera de las normas establecidas por la sociedad. Este ambiente le proporcionó un espacio donde podía comenzar a construir su identidad. En este proceso, el acercamiento con la naciente comunidad de ambiente lésbico-gay de Guadalajara, concretamente el GOHL (Grupo Orgullo Homosexual de Liberación), jugó un rol importante en la socialización y en el desarrollo de su identidad sexo-genérica. En este grupo “hacían concursos de belleza, clandestinos, porque no era permitido. Y ya empecé a conocer la vida, las reinas, se empezaban a disfrazar” (§ 317). Así, pues, desde esta naciente comunidad pudo conocer referentes respecto a cómo ser y cómo sobrevive una mujer trans.

...empecé a conocer a muchas [...] que trabajaban de travestis en Plaza del Sol, en el Sahara, este, imitaban a Amanda Miguel, a muchas artistas ya, se

transformaban. Y me fui metiendo, así, conociendo más amistades, y más, y más, y luego empecé a agarrar fama, y así, pues, me fui enrolando y aprendiendo cosas de ellas... (§ 317).

Lucía comenzó a trabajar en una estética, aprendió a cortar el pelo y a realizar tratamientos de belleza. Sin embargo, no permaneció mucho tiempo en ese trabajo. A mediados de la década de 1980, decidió mudarse a Tijuana en busca de nuevas oportunidades. Trabajó en diversos empleos en Tijuana, incluyendo restaurantes y bares y eventualmente encontró trabajo como bailarina en clubes nocturnos (el Bambi Club, el Sans Souci, el Molino Rojo y los Equipales § 58 y § 60). Estos trabajos le permitieron ganar dinero, pero también la expusieron a situaciones de discriminación y prejuicio. La vida nocturna, aunque le proporcionaba ingresos, también traía consigo riesgos y peligros.

A finales de la década de 1980, Lucía comenzó a cruzar con frecuencia la frontera hacia Estados Unidos. Tenía novios que la llevaban a Las Vegas, Los Ángeles y San Francisco. Como bien lo señala Lucía, por aquellos años "...era muy fácil pasar. Me llevaban del carro, me iba caminando por las casetas... Este, me tomaba unas margaritas y pues hablaba inglés bien y todo. Y ellos me llevaban y luego me enfadaba y me regresaba a Tijuana y así..." (§ 70).

Fue en esta etapa de su vida cuando conoció a Jimmy, un hombre italiano que se enamoró de ella. Jimmy no sabía que Lucía era trans y su relación estuvo marcada por el amor, pero también por la falta de honestidad. Cuando Jimmy descubrió la verdad, la relación terminó abruptamente. A pesar del dolor, Lucía recuerda a Jimmy como alguien importante en su vida, aunque lamenta no haberle dicho la verdad desde el principio. De esta relación, Lucía aprendió a sentirse "como una mujer real" (§ 78); a la vez que también experimentó lo que para ella fue más cercano a la aceptación de pareja y al amor.

Después de Jimmy, Lucía conoció a Robbie en San Francisco, el hombre que ella considera su gran amor. A diferencia de Jimmy, Robbie sí sabía que Lucía era trans y su relación fue intensa. Las siguientes palabras pue-

den tenerse como ilustrativas de esta relación y de lo que Lucía sentía por esta persona: "...él ha sido mi más grande amor de mi vida; Robbie. Vivimos juntos. De hecho, es el único hombre que yo he mantenido, que yo pagaba la renta, yo llenaba el refrigerador..." (§ 90). Vivieron juntos durante tres años, y aunque hubo momentos de felicidad, la relación estuvo marcada por las adicciones de Robbie, lo que eventualmente detonó en violencia física. Lucía, a pesar de su amor por él, tomó la decisión de dejarlo después de un episodio violento. Aunque fue difícil, sabía que no podía permitir que la violencia continuara.

Tras dejar a Robbie, Lucía regresó a Los Ángeles y permaneció ahí hasta mediados de la década de 1990, dedicándose a "...la vida fácil" (§ 110); es decir, el sexo-servicio; sin embargo, su estancia en Estados Unidos comenzó a mostrarle los peligros de la vida que llevaba. Pues, aunque experimentaba momentos de éxito y felicidad, también enfrentaba el constante riesgo de violencia y discriminación. Sobre sus éxitos, refirió los siguientes ejemplos: "...por esos días yo estaba muy bonita, me ponía mis moños, yo me iba con quien yo quería, no con quien me escogiera, yo escogía mis hombres. [...] Un día uno me regaló un collar de perlas..." (§ 114). "...700 dólares por estar conmigo, [...] me llegaron a pagar eso. Me da pena y no lo digo con orgullo, ni nada; pues todo eso, todo ese dinero se fue. Así como llega, se va" (§ 114). Y, en lo tocante a los riesgos, su testimonio hizo énfasis en el alcoholismo. Así fue como habló de ello:

Esa vida te va absorbiendo, te va jalando, te va jalando, te va jalando... Cuando menos piensas, ya estás en un pozo. Ya estás en un pozo, y ya toda alcoholizada... Entonces, pues ahí tomé la decisión, por mi pie me salí caminando de los Estados Unidos, me vine a San Ysidro, crucé la línea para Tijuana, en Tijuana tomé un avión para Guadalajara y ya me estuve con mi mamá (§ 114).

Es, pues, en este contexto, que decidió regresar a Guadalajara. Al llegar, fue recibida por su madre, quien la apoyaba incondicionalmente. En sus propias palabras, Lucía refirió esto de la siguiente forma: "Mi mamá me

recibió con mucho gusto, me dio de cenar, en mi mamá, en sus ojos yo veía el brillo de felicidad, porque mi mamá, pues, la labor de una madre es lo máximo" (§ 128). Sin embargo, poco después, su madre falleció de cáncer, lo que dejó a Lucía devastada. Su madre, quien era la persona que más la quería (§ 132). De ahí que matizara esta pérdida de la siguiente manera: "Desde que falleció mi madre, sentí que se me murió la mitad de mi vida. Era quien me protegía; era, pues, de alguna forma, era quien más me apoyaba" (§ 132).

Así pues, la muerte de su madre fue un punto de inflexión en la vida de Lucía. Con su partida, perdió a la persona que más la apoyaba. A pesar de este dolor, Lucía siguió adelante. Comenzó a trabajar en varios empleos, desde chef hasta agente bilingüe en Amazon, pero su vida en Guadalajara no fue fácil. Su familia, y especialmente su padre, la rechazaba; y la relación con ellos fue cada vez más distante. En 2008, su hermano, uno de los pocos que la apoyaba, también falleció, lo que profundizó aún más su sensación de soledad.

Ahora, 28 años después de la muerte de su madre y 16 después de la muerte de su hermano y viéndose en un momento vital mayormente marcado por la edad, Lucía volvió a Tijuana con la intención de migrar legalmente a los Estados Unidos. A este respecto, su testimonio desarrolla esta idea de la siguiente forma:

Ya no quiero felicidad, quiero tranquilidad [...] Lo que me quede de vida, estar a gusto. Ya no quiero tener la angustia de nada, ni pasar rabietas, ni nada. Quiero tranquilidad. [...] Anhela mi corazón, no hacerle mal a nadie y vivir con un corazón agradecido por Dios, con la vida, con el universo, con quien sea. Y no hacerle mal a nadie. Y al último, que me juzgué Dios (§ 419).

Es oportuno puntualizar que la cuestión, antes referida, de la edad, es un tema que podría ayudar a comprender la razón que impulsó a Lucía a migrar del país. Ejemplo de ello, es el momento en el que, en la entrevista, mencionó que conforme avanza la edad de las personas: "...todo se acaba, se te cae la nariz, se te caen las orejas, se te cae todo..." (§ 112). O bien, tam-

bién resulta ilustrativa la respuesta que ofreció a una pregunta en torno a qué palabras le incomodaban, cuando se referían a su persona; ya que ella señaló "...pues, cuando me dicen como persona mayor, como doña; no me gusta" (§ 17). Al explorar esta cuestión del envejecimiento de quienes se han dedicado al sexo-servicio; es decir, de quienes consideran a su propio cuerpo como su empresa (Hill, 2004), resulta ilustrativo considerar la idea de que "el sexo es el dinero de los pobres", y que "el dinero, es el sexo de los ricos" (Hill, 2004, p. 87). Pues, dado este orden socioeconómico, tan marcado por la desigualdad, resultaría comprensible el pensar en un movimiento paralelo de devaluación, tanto de un cuerpo humano, como del dinero al que podría accederse con ese cuerpo al ejercer el trabajo sexual.

A lo largo de su vida, Lucía ha enfrentado múltiples situaciones de rechazo, discriminación y violencia. En su testimonio, relató, por ejemplo, cómo, en su juventud, la policía de Guadalajara la detenía, al igual que a sus amistades trans, simplemente por cómo vestían y cómo ciertos grupos de hombres atacaban a las personas trans en las calles. Este tipo de sucesos fue descrito de la siguiente forma:

Estábamos en un parque, se llama Parque Rojo y nos juntamos ahí todas; y llegaron, les decíamos los "madrea-locas". Llegaban en camionetas con bates de béisbol, se bajaban muchos hombres, muchachos y a golpear a todas las dejaban sangradas, tiradas en la calle. Como, como he entendido, siempre he tenido la fortuna de que parezco una niña. Entonces, pues, yo le caminaba y no se animaban; a mí nunca me golpearon así, con bates, y todo, la verdad. Porque decían, ¿no?, "si le pegamos bien muchacha", porque había mujeres que se juntaban con nosotros también [...], hasta amigos fingían que se morían para que ya no les siguieran pegando, era muy feo (§ 301).

Esto fue, pues como en el 85, 84 [...] ¡La alarma! Hacían fiestas clandestinas porque se tenían que hacer a escondidas [...] de repente llegaba la redada, la patrulla, casi tumbar la puerta y todos, las redadas [...] Salíamos en *La Alarma*: "encontramos a mujercitos, a degenerados, depravados en sus fiestas". ¡Ay! Era muy, muy, muy feo (§ 303).

Recuerda con detalle un episodio en el que la policía de Guadalajara la tiró al suelo, la esposó y la golpeó en la cabeza, rompiéndole un diente: "...me agarraron, me tumbaron al suelo, boca abajo, me esposaron, yo estaba muy niño, como unos 15 años..." (§ 307); "...empecé a llorar y me dieron una patada aquí en la nuca y me quebraron un diente con el pavimento; [...] [de esto, ni a] mi papá ni a nadie le dije, porque luego me iban a pegar otra vez" (§ 309). De igual forma, otro de los episodios más traumáticos de su vida ocurrió en 2017, cuando fue víctima de un ataque transfóbico. Mientras caminaba por la calle, una moto la embistió deliberadamente, dejándola inconsciente. El ataque la llevó a una serie de cirugías de emergencia y estuvo al borde de la muerte. Lucía fue sometida a ocho operaciones y pasó más de un mes en el hospital. "Yo no supe nada, me aventó una moto, nada más escuché que dijeron: 'Pinche maricón!' Y de ahí ya no me acuerdo", relató (§ 365). No obstante, las secuelas físicas, que todavía afectan su vida diaria, Lucía sobrevivió. Estos eventos la marcaron, pero también la impulsaron a buscar otras estrategias de supervivencias, como lo es el caso de la migración.

Al abordar el tema de la migración y en particular, de lo que esto representa en su vida, Lucía evocó a San Francisco, la ciudad donde vivió algunos de los momentos más felices de su vida y que sigue siendo un lugar que asocia con la libertad y con la buena vida. Lucía sueña con regresar allí algún día, establecerse cerca del mar y vivir en paz. Ya no busca la felicidad, sino la calma que le permita disfrutar del tiempo que le queda. Atiéndase a su testimonio:

Yo estoy completamente enamorada de San Francisco. San Francisco es una ciudad tan bella para mí. En San Francisco yo conocí mi gran amor. [...] A Robbie. San Francisco me dio tantas, tantas alegrías. En San Francisco hay muchos derechos, los mejores abogados de la comunidad están en San Francisco. Hay mucha ayuda. De hecho, no sé si sea [verdad] o no sea, pero una persona me dijo que las cirugías plásticas están gratis para nosotras en San Francisco. Que todas, pues, se quiere operar el cambio, restirar la cara, la nariz, las babis, lo que quieras: gratis. San Francisco nos defiende tanto. Hay

comunidades enteras de parejas gays. Los jueces en la corte son gays, los policías son gays. Casi todo mundo. Es la capital gay de América, yo creo. San Francisco, entonces, estás *como pez en el agua*. Ahí te arreglas como túquieras. Nadie, ahí sí no hay discriminación de nada. Ahí eres libre, libre, completamente libre. Nadie te dice nada. Yo, me encantaría pasar mis últimos días ahí. A mí me encantaría. Quiero... (§ 419).

Desde la consideración de la vulnerabilidad, el relato de Lucía ofrece muchos temas y matices que dan cuenta de las experiencias vitales que le han marcado y han sido pauta de su historia personal. Judith Butler ha señalado que “...el cuerpo es un fenómeno social; es decir, que está expuesto a los demás, que es vulnerable por definición. Su persistencia misma depende de las condiciones e instituciones sociales...” (Butler, 2010, p. 57). Esta mirada teórica resulta relevante para considerar diversos temas relatados por Lucía, tales como la imagen de su padre, la expulsión de su familia, sus experiencias de pareja y sus oportunidades laborales. Y, más si se tiene en cuenta que “ser vulnerado no es estar vulnerado, sino la posibilidad de ser afectado por una acción que vulnera” (Osorio, 2017, p. 14). Lo cual, puesto en un contexto en el que, entre octubre de 2022 y septiembre de 2023, se denunció el asesinato de 321 personas trans y de género diverso, alrededor del mundo, de las cuales 52 fueron asesinatos ocurridos en México; es decir, que 16% de los asesinatos a nivel mundial, de personas trans, han ocurrido en suelo mexicano (Observatorio de Personas Trans Asesinadas, 2023); cobra tintes mayormente dramáticos.

Ante este panorama, Lucía ha desarrollado estrategias para enfrentar la discriminación. Uno de los recursos que más ha utilizado es la valentía. El valor para, *como los salmones, nadar a contracorriente* (§ 347). Así, su capacidad de enfrentar el rechazo y defender su identidad ha sido clave en su vida. Lucía ha aprendido a no permitir que la violencia o las burlas la defiñan. Aunque a veces se siente afectada por las miradas o los comentarios de los demás, ha desarrollado una fortaleza interna que le permite seguir adelante. Atiéndase a su testimonio:

Tener el valor. Tener el valor, porque, como le repito, yo siempre he tenido valor. Yo creo que saqué el corazón de mi mamá y el carácter de mi papá. [...] Es que he enfrentado [tantas cosas]... Como los salmones, a nadar entre la corriente. Y aprendí y poco a poco fui agarrando seguridad en mí y defendiéndome y defendiéndome mi postura, que no ha sido fácil, lo que he logrado (§ 347).

Sin embargo, esta idea del valor como estrategia de supervivencia, no solo fue planteado en términos individuales, sino también colectivos. Ejemplo de ello es la respuesta que Lucía ofreció ante una pregunta sobre quiénes eran sus aliados (en Guadalajara) cuando eran atacados por la policía. Lucía respondió lo siguiente:

¡Ah, claro! Había unos que eran muy buenos pa pelear, y también, pues, se aventaban a los golpes y todo. Pero no todas, [...] había hombres también, que eran los activos. Yo tenía un novio así... [...] Entonces a mí siempre pues él me defendía y él se peleaba y se agarraba hasta dos, tres al mismo tiempo (§ 315).

Como se puede apreciar, dentro del mismo colectivo había personas que les repelían las agresiones de las redadas de la policía. En su relato se puede ver el énfasis en el género como una variable clave para ubicar lo masculino, como lo capaz de ejercer la violencia. Sin embargo, en este caso se trataba de personas masculinas aliadas acuerpando (Patiño, 2023) al colectivo. Esto, partiendo de la premisa de que acuerpar “es un acto de acoger la indignación y el dolor de unos cuerpos, así como la alegría y la dicha; un acoger en la pluralidad, en la certeza de que [el otro] es una/un diferente a mí” (Cabrera, 2019, citada en Patiño, 2023).

Un segundo recurso del que Lucía ha echado mano, es la esperanza de encontrar un lugar donde pueda ser ella misma, libre de las expectativas y los juicios de los demás. No obstante, los desafíos que ha enfrentado, Lucía expresó sueños y aspiraciones a futuro. Esto es lo que dijo al respecto:

Yo sí, [...] y lo digo abiertamente, yo tengo muchos sueños a mi edad. Quiero tener un negocio, quiero tener otra pareja, quiero tener un carro... Quiero muchas cosas, quiero vivir cerca de la playa, sentarme a la orilla del océano, ver el atardecer y pensar en toda mi vida, quiero tranquilidad, a gusto... Pero sí quisiera tener una pareja, un negocio. Sí, arreglarme y todavía así, bien, pues... Es sí, no sé si lo logre, pero tengo ese sueño. La gente que ya pierde los sueños, ya lo perdiste todo (§ 423).

Así, pues, la historia de Lucía es un relato de vulnerabilidad y resistencia. Es un relato sobre cómo los prejuicios sociales y la intolerancia hacia las mujeres trans reproducen una cadena de vulnerabilidad social que afecta sus vidas. El testimonio de Lucía expone diversas expresiones de rechazo, discriminación y violencia que experimentan las personas que desafían las normas cis-heteronormativas, revelando cómo estos actos de intolerancia se tornan en prejuicios que, en algunos casos, detonan perjuicios contra quien pretende revelarse a la *heterosexualidad compulsiva* (Rich, 1981), o al *panóptico heterosexual* (Espinosa, 2007: 111).

No obstante, el autor que habla sobre religión y no sobre género, la cita de Leonardo Boff (2003), puesta a manera de epígrafe del presente capítulo, ilustra cómo es que el pensamiento intolerante desencadena el desprecio hacia quienes no encajan en las expectativas convencionales, lo que a su vez, genera violencia y agresiones. En el caso de Lucía, esta violencia no solo proviene de su entorno familiar, sino también de la sociedad. ¿Qué se puede hacer al respecto? Lucía refiere que la educación es una importante vía en el camino a la consideración del otro. Desarrolla esta idea en los siguientes términos:

La ignorancia y el machismo van de la mano, para mí. Porque todos somos iguales. El hombre puede barrer, trapear; la mujer puede trabajar... [...] Por ejemplo, en Estados Unidos no hay discriminación, o sea, sí hay, pero [...] menos... Pero aquí la gente todavía está muy a la antigua, allá en Guadalajara, menos. [...] Yo creo que debería de haber más información sobre nosotras. La

verdad, debería de haber. En los medios de comunicación, no sé, que hubiera más, que se anunciara más, que se dijera más; para que la gente lo empiece a ver más normal, porque, pues, de alguna forma así somos. Y no... Hasta la muerte, así vamos a ser (§ 377).

Asimismo, el relato de vida de Lucía pone de manifiesto cómo la pobreza, la vulnerabilidad social y la falta de oportunidades empujan a las personas trans a situaciones de mayor riesgo, como la migración, el trabajo sexual y la exposición a violencia física y simbólica. Sin embargo, y aún con todas estas adversidades, la historia de Lucía invita a seguir nadando *contra corriente, como los salmones*; y a no perder los sueños, porque de otra manera, “ya lo perdiste todo” (§ 423).

Yo creo que en un mundo perfecto de humanos vulnerables y de nuestra condición humana y eso, pues nunca vamos a llegar a la perfección. Y vamos, este mundo está lleno de cosas; siempre hay adversidades. Cuando arreglas un problema, viene otro y otro, y otro... Malo cuando se te juntan. Entonces, [es importante] saber desafiar, esquivar las adversidades y, este, y tener una visión, una meta para llegar a donde tú quieras llegar. Eso. Eso, yo creo... (§ 425).

## Referencias

- Boff, L. (2003). *Fundamentalismo. La globalización y el futuro de la humanidad*. Editorial Sal Terrae.
- Espinosa, S. (2007). *Madres lesbianas. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México*. EGALES.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad*. Volumen 1, La voluntad de saber. Siglo xxi.
- Hill, R. (2004). *El cuerpo como empresa. Los sexi-servidores. Nuevos paradigmas de lo social, tal cual*. Grupo Editorial Lumen.
- Observatorio de Personas Trans Asesinadas. (2023). *Actualización global del monitoreo de asesinatos Trans 2023*. <https://transrespect.org/es/trans-murder-monitoring-2023/>

- Osorio, Ó. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios Sociales*, 13, 1-34. <https://doi.org/10.55555/IS.13.112>
- Patiño, D. M. (2023). La lucha feminista de Juana Julia Guzmán. *Estudios Sociales* 84, 41-57. <https://doi.org/10.7440/res84.2023.03>
- Rich, A. (1981). *Compulsory heterosexuality and lesbian existence*. Only Women Press Ltd.



## Sobre los autores

### **Hugo Méndez-Fierros**

Doctor en Estudios del Desarrollo Global; maestro en Ciencias de la Comunicación y diplomado en Estudios Culturales. Es profesor-investigador titular en la Universidad Autónoma de Baja California (<https://ror.org/05xwcq167>). Se ha especializado en estudios de comunicación, cultura y movilidades humanas en la frontera México-EEUU. Su trabajo de investigación y docencia se inscribe en las líneas: Representaciones y narrativas mediáticas sobre las migraciones; Fronteras digitalizadas/inteligentes y discursos de odio; Discursividades y culturas fronterizas contemporáneas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) de México.

Contacto: [hugomendez@uabc.edu.mx](mailto:hugomendez@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0533-7484>

### **Isaac de Jesús Palazuelos Rojo**

Doctor en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte. Profesor-investigador de Tiempo Completo y coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Pertenece al

Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Es miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y forma parte del Cuerpo Académico “Culturas Contemporáneas y Discursividades”.

Contacto: isaac.palazuelos@uabc.edu.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8150-9201>

### **Rosa María Alonzo González**

Doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Comunicación Social por la Universidad de Colima, cuenta con la maestría en Ingeniería con Especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Realizó una estancia posdoctoral PRODEP y otra CONACYT en la Universidad de Guadalajara. Los trabajos de investigación que ha desarrollado se inclinan en las líneas de investigación referentes a los Usos sociales de las TIC y competencias digitales, Producción y consumo digital, así como Comunicación y cultura digital. Cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT), Nivel 1. Es profesora investigadora titular en la Universidad Autónoma de Baja California (<https://ror.org/05xwcq167>).

Contacto: rosa.alonzo@uabc.edu.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1618-7634>

### **Erika Paola Reyes Piñuelas**

Doctora en Ciencias Educativas, maestra en Educación Especial y licenciada en Psicología. Su trayectoria académica se centra en la psicología educativa, abordando temas clave como la inclusión educativa, el diseño e implementación de programas de intervención en contextos educativos formales con docentes y estudiantes, así como la evaluación educativa, con un interés particular en la evaluación docente. Cuenta con el reconocimiento de Perfil PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Nivel I, del CONAHCYT. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora titular y coordina la Maestría en Educación

en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

### **Alma Arcelia Ramírez Iñiguez**

Doctora en Educación y Sociedad, maestra en Investigación Educativa, licenciada en Pedagogía. Ha participado en distintos grupos de investigación como el Grupo de Investigación en Educación Intercultural de la Universidad de Barcelona y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IYPE-UNESCO Buenos Aires). Sus líneas de investigación son la educación inclusiva e intercultural, la educación para la inclusión social y la educación en contextos migratorios. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Contacto: [alma.arcelia.ramirez.inguez@uabc.edu.mx](mailto:alma.arcelia.ramirez.inguez@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3171-2417>

### **Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz**

Doctora en Investigación Educativa por el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana, maestra en Estudios Socioculturales por el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo y licenciada en Asesoría Psicopedagógica, ambos títulos por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y sus principales temas de interés incluyen niñeces y juventudes migrantes, educación inclusiva e intercultural, e intervención psicopedagógica. Actualmente, se desempeña como profesora-investigadora de tiempo completo en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC.

Contacto: [pbustamante@uabc.edu.mx](mailto:pbustamante@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6562-9609>

### **Miguel Ángel Monteverde Ávalos**

Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana; maestro en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora. Es profesor de tiempo completo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del CETYS Universidad, campus Mexicali. Su línea de investigación es el estudio de las dinámicas de fronteras sociales, exclusión y desigualdad urbanas.

Contacto: [miguel.monterverde@cetys.mx](mailto:miguel.monterverde@cetys.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0795-4435>

### **Carlos Antonio González Palacios**

Licenciado en Filosofía por el Instituto Superior de Filosofía del Seminario Diocesano de Mexicali, maestro en Ética Aplicada por el Tecnológico de Monterrey y doctor en Educación con especialidad en Migración binacional por la Universidad Iberoamericana. Por más de 20 años ha coordinado y colaborado en proyectos de intervención comunitaria en contextos de vulnerabilidad social, con personas privadas de la libertad, con problemas de adicciones y en los últimos cuatro años en albergues para personas en procesos migratorios. Sus trabajos de investigación y publicación académica abarcan temas de desigualdad social y ética aplicada. Actualmente se desempeña como director de Humanidades y del Centro de Excelencia en Desarrollo Humano Social del CETYS Universidad.

Contacto: [carlosantonio.gonzalez@cetys.mx](mailto:carlosantonio.gonzalez@cetys.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7528-6558>

### **Verónica Morán Puente**

Maestra en Ciencias de Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas, es licenciada en Sociología. Actualmente es doctorante del Programa Espacio, Sociedad y Poder de la Facultad de Ciencias Humanas en la Universidad Autónoma de Baja California donde está realizando una investigación sobre la espacialidad de las mujeres que habitan en la localidad del Área Natural Protegida de Bahía de los Ángeles. Ha colaborado con el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California en la realización de talleres y pláticas en el

Programa de la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Es profesora de asignatura de la Universidad de Tijuana e integrante de la organización civil Andamio Social, donde elabora e implementa proyectos de intervención comunitaria sobre temáticas de autocuidado del cuerpo-territorio.

Contacto: [veronica.moran@uabc.edu.mx](mailto:veronica.moran@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0003-8468-0866>

### **Claudia Salinas Boldo**

Doctora en Antropología Social, maestra en Antropología Social, maestra en Sexología Clínica, especialista en Sexología Educativa y licenciada en Psicología. Su trabajo de investigación versa sobre sexualidad, género, reinserción social y grupos vulnerados. Cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT), Nivel 1. Actualmente es profesora-investigadora y coordinadora de la Maestría en Psicología en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Contacto: [laudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx](mailto:laudia.salinas.boldo@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4207-6970>

### **Pedro Antonio Be Ramírez**

Doctor en Antropología por la UNAM, maestro en Antropología Social por el CIESAS y licenciado en Psicología por la UADY. Su trabajo de investigación versa sobre migración interna e internacional, vulnerabilidad y formación en investigación, enmarcado desde la antropología y la psicología social comunitaria. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT), Nivel 1. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo, responsable del Programa de Intervención Comunitaria e inclusión Social (icis) y coordinador del Doctorado en Sociedad, Espacio y Poder, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Contacto: [pedro.be@uabc.edu.mx](mailto:pedro.be@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9798-9366>

### **Raquel Muñiz-Salazar**

Profesora-investigadora en la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Ensenada. Desde 2008, ha liderado una línea de investigación en Epidemiología Genómica de Enfermedades Infecciosas, enfocándose especialmente en la Tuberculosis. En los últimos seis años, ha expandido su enfoque hacia la intersección entre Migración y Salud en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, logrando el grado de Especialista en Migración Internacional por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) en el Nivel 2, presidenta de la Red Mexicana de Investigación en Tuberculosis (RemiTb) y de la Red The Union en Latinoamérica, así como vicepresidenta de la Red Mexicana de Investigación en Tuberculosis y Otras Micobacteriosis. También forma parte del comité editorial de la revista *PLOS Global Public Health* y de otros comités académicos de renombre. Coordina el Centro de Investigación, Innovación y Vigilancia Genómica de Enfermedades Infecciosas (CIVIGEI) de la UABC, donde lidera esfuerzos para la investigación y control de enfermedades infecciosas desde una perspectiva genómica y de salud global.

Contacto: ramusal@uabc.edu.mx.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5528-7772>

### **Lenin Escobar-Pérez**

Licenciada en Biología por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), especializándose en temas de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales. Actualmente es profesor por asignatura en la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín de la UABC y es actualmente regidor del Primer Ayuntamiento de San Quintín, Baja California. Además de sus funciones como regidor, colabora como miembro de la Unidad de Género, Diversidad e Inclusión Educativa de la UABC. A lo largo de su trayectoria, Escobar Pérez ha desempeñado diversos cargos en el servicio público, destacándose como Subsecretario de Pueblos Originarios y Prevención de la Discriminación en el Gobierno del Estado de Baja California. Desde este

espacio, impulsó iniciativas para preservar y revitalizar las lenguas indígenas, promoviendo el reconocimiento y respeto de los derechos culturales de las comunidades originarias del estado, en especial los pueblos indígenas asentados en el Valle de San Quintín. En el ámbito ambiental, Lenin Escobar también ha estado involucrado en proyectos de desarrollo de la acuicultura sustentable en la región de San Quintín. Ha colaborado en el impulso de prácticas responsables en la producción acuícola, promoviendo el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos marinos y la conservación del ecosistema local.

Contacto: [lenin.escobar@uabc.edu.mx](mailto:lenin.escobar@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-1795-0612>

### **Isaí Pacheco-Ruiz**

Doctor en Oceanografía Costera, con especialidad en Desarrollos Tecnológicos aplicados en las regiones costeras del Pacífico mexicano y del golfo de California. Profesor-investigador titular en la Universidad Autónoma de Baja California hoy Jubilado. Académico asesor de los Centros Tecnológicos del Mar en Baja California y académico fundador de las Universidades; Benito Juárez (UBBJ) y de la Intercultural (UI), ambas en San Quintín. Especialista en Desarrollos Tecnológicos en las zonas costeras de las Zonas Rurales. Con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT), Nivel 2. Jubilado como investigador del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad Autónoma de Baja California y actualmente asesor para la iniciativa privada y comunidades sociales de zonas rurales.

Contacto: [isai@uabc.edu.mx](mailto:isai@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-8923-9055>

### **Alma Rosa García-Juárez**

Licenciada en Biología por la Universidad Autónoma de Baja California, maestra en Ciencia Pesquera por la Facultad de las Ciencias del Mar en Mazatlán, Sinaloa y doctora en Ciencias (Uso, Manejo y Preservación de los Re-

cursos Naturales) por el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, en la Paz, Baja California Sur. investigadora titular en INAPESCA (ahora IMIPAS) por más de 30 años, especializándose en el manejo de recursos marinos, ecología marina, acuicultura y pesquerías. Durante estos años de experiencia ocupó importantes cargos a nivel Estatal y Federal en su carrera profesional, como encabezar la dirección del Centro Regional de Investigación Pesquera en Ensenada y de Guaymas del INAPESCA (ahora IMIPAS). Actualmente es la titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, en la presente administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. El 28 de septiembre del 2023 fue electa como presidenta de la Asociación Nacional de Titulares de Acuacultura y Pesca (ANTAP), institución recién formada, integrada por los titulares de las Secretarías de Pesca y Acuacultura de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Sonora.

Contacto: argarcia@baja.gob.mx

### **Daniel Nikolaus Alvarez-Núñez**

Doctor en Ciencias del Comportamiento (opción neurociencias), maestro en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica, licenciado en Psicología. Su interés y línea de trabajo es el estudio de los efectos del estrés temprano y la violencia en sistemas cerebrales y procesos cognitivos, así como la memoria en pacientes con condiciones clínicas. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo en el CETYS Universidad, campus Mexicali y coordinador de la Maestría en Neuropsicología en dicho campus.

Contacto: daniel.alvarez@cetys.mx

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2883-9572>

### **Ana Karla Aguirre-Bravo**

Licenciada en Psicología Clínica, certificada en el trabajo clínico en personas de situación de crisis, primeros auxilios psicológicos y Lengua de Señas Mexicana (nivel básico). Orientadora escolar a nivel preparatoria en el Instituto Salvatierra A.C. Parte del Semillero de Investigación de Neuropsicología en el CETYS

Universidad, campus Mexicali, colaborando como asistente de investigación en el proyecto sobre la relación entre los niveles de ansiedad y el funcionamiento ejecutivo en niños y niñas en condición de movilidad migratoria.

Contacto: [anakarla.aguirre@gmail.com](mailto:anakarla.aguirre@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-0716-1820>

### **Ivonne Alejandra Méndez-Ávila**

Licenciada en Psicología Clínica, certificada en Primeros Auxilios Psicológicos y terapeuta con experiencia en el acompañamiento emocional. Su línea de investigación se enfoca en analizar la relación entre la ansiedad y el funcionamiento ejecutivo en niños y niñas en condición de movilidad migratoria. Además, es parte del Semillero de Investigación de Neuropsicología en el CETYS Universidad, campus Mexicali, donde colabora como asistente de investigación en proyectos que profundizan en la interacción entre procesos de estrés temprano y desarrollo cognitivo y emocional.

Contacto: [ivonnealejandramendez@gmail.com](mailto:ivonnealejandramendez@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0001-6097-9797>

### **María Alejandra Molina-Cruz Manjarrez**

Estudiante del tercer semestre de Psicología Clínica. Pertenece al Semillero de Investigación de Neuropsicología en el CETYS Universidad, campus Mexicali. Participa en proyectos con enfoque en estrés temprano y su relación con el desarrollo cognitivo y emocional de niños y niñas en condición de movilidad migratoria.

Contacto: [alejandra.molina@cetys.edu.mx](mailto:alejandra.molina@cetys.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-5228-206X>

### **Anel Hortensia Gómez San Luis**

Doctora en psicología y salud, maestra en Terapia Familiar Sistémica y Posmoderna, Especialista en terapias contextuales, licenciada en Psicología. Su trabajo de investigación versa sobre el estudio de los procesos psicosociales asociados a la trata de personas, experiencias y significados del narcotráfico.

co en jóvenes y trayectorias de recuperación asociadas a las adicciones en el contexto familiar. Cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII-CONAHCYT), Nivel 2. Actualmente es profesora-investigadora y coordinadora de investigación y posgrado en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Contacto: [agomez82@uabc.edu.mx](mailto:agomez82@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9846-5046>

### **Ariagor Manuel Almanza Avendaño**

Doctor en Psicología y Salud, maestro en Terapia Familiar Sistémica y Posmoderna, licenciado en Psicología Clínica. Sus líneas de investigación versan sobre el impacto psicosocial ante el crimen organizado, los procesos de adherencia al tratamiento en personas que viven con VIH y las narrativas de personas con padecimientos crónicos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2. Cuenta con reconocimiento a profesores con Perfil Deseable (PRODEP). Actualmente es Profesor-Investigador en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Contacto: [almanzaa@uabc.edu.mx](mailto:almanzaa@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7240-6163>

### **Ricardo Carlos Ernesto González**

Doctor en Psicología Social, maestro en Estudios Socioculturales y licenciado en Ciencias Sociales. Es profesor-investigador titular en la Universidad Autónoma de Baja California. Los temas de interés y especialización son juventudes, violencias sociales, memoria-olvido, espacios de encierro y corporalidades. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) de México.

Contacto: [ricardo.carlos.ernesto.gonzalez@uabc.edu.mx](mailto:ricardo.carlos.ernesto.gonzalez@uabc.edu.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7484-3842>

### **Alfredo Nateras Domínguez**

Doctor y maestro en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la UAM-I. Primer lugar en el Concurso Nacional de Tesis sobre Juventud 2011, en la categoría Tesis de Doctorado, realizado por el IMJUVE. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Nivel 2 del CONACYT. Sus líneas de investigación se enmarcan en: culturas e identidades juveniles, las significaciones de los cuerpos, imaginarios de las violencias y la muerte, uso social de drogas, pandillas transnacionales. Ha publicado más de 100 artículos en revistas y libros colectivos, a nivel nacional e internacional.

Contacto: [alfredo.nateras.DZ@gmail.com](mailto:alfredo.nateras.DZ@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6450-6746>

### **Frida Güiza**

Doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad de East Anglia en el Reino Unido. Investigadora Nacional en el nivel 1. Especialista en trabajo con población en contextos de vulnerabilidad exacerbada por factores sociales y ambientales. Actualmente hace investigación en colaboración con infancias y mujeres en situación de movilidad, en espera en la frontera de México con Estados Unidos. Profesora de tiempo completo en el CETYS Universidad, campus Tijuana.

Contacto: [frida.guiza@cetys.mx](mailto:frida.guiza@cetys.mx) y [frida.guiza@gmail.com](mailto:frida.guiza@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4320-118X>

### **Haydeé Beltrán Durán**

Ha dedicado gran parte de su carrera en El Salvador y en México a trabajar con niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y con discapacidades. Trabajó en proyectos de inclusión educativa, rehabilitación comunitaria, y en iniciativas para prevenir el trabajo infantil. En México, su labor se ha enfocado en el acompañamiento pedagógico y socioemocional a menores en situación de movilidad, colaborando con organizaciones

como Unicef y la Fundación Internacional de la Comunidad A.C., contribuyendo al desarrollo integral de menores en contextos adversos.

Contacto: [haydeebeltran2@gmail.com](mailto:haydeebeltran2@gmail.com)

### **David Yañez Tiznado**

Candidato a doctor en Filosofía por la UNAM. Especialista en Metafísica, Ontología y Filosofía de la Cultura. Docente en el CETYS Universidad, campus Tijuana, la Universidad Iberoamericana y el Seminario Diocesano. Miembro del Consejo Editorial de la *Revista de estudios Filosóficos y Teológicos Praesto Sum*. Su trabajo de investigación se inscribe en los campos de teoría crítica, filosofía política y fenomenología de la cultura.

Contacto: [david.yanez@cetys.mx](mailto:david.yanez@cetys.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-2759-854X>

### **Eliot Alejandro Benítez Camarena**

Doctor en Psicología (CETYS Universidad), actualmente es profesor universitario en licenciatura y posgrado en el CETYS Universidad y en la Universidad Iberoamericana Tijuana. Sus temas de interés son la ética normativa, la ética aplicada, la metaética, la psicología moral, la epistemología, la teoría crítica, entre otros.

Contacto: [eliot.benitez@cetys.mx](mailto:eliot.benitez@cetys.mx)

### **Edgar Madrid**

Doctor en Filosofía con orientación en trabajo social y políticas comparadas de bienestar social. Es profesor en el CETYS Universidad, campus Tijuana. Su trabajo de investigación y docencia aborda temas como la política social, las diversidades y la bioética.

Contacto: [edgar.madrid@cetys.mx](mailto:edgar.madrid@cetys.mx)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3742-7721>



Cada uno de los capítulos que conforman este libro ofrecen una mirada compleja y profundamente humana sobre las múltiples formas en que la vulnerabilidad se manifiesta y se entrecruza con la migración, la educación, la violencia y la diversidad. Desde su singularidad temática y enfoque metodológico, los trabajos aquí desarrollados contribuyen a la construcción de una mirada más amplia y solidaria sobre los retos que enfrentan quienes buscan habitar con dignidad un mundo que con frecuencia les niega el derecho a pertenecer.

Esta obra es, en esencia, un esfuerzo colectivo por pensar críticamente el mundo que habitamos y por contribuir, desde la academia, a la construcción de una sociedad más justa, plural, incluyente y solidaria.

**Joaquín Caso Niebla**



**25 AÑOS**   
EDITORIAL  
CETYS  
UNIVERSIDAD



EDITORIAL  
UABC